

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPUBLICA
Volumen VI

ENSAYISTAS PROTECCIONISTAS DEL SIGLO XIX

Recopilación de
Sergio Villalobos R. y
Rafael Sagredo Baeza



DIRECCION
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS



CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

ENSAYISTAS PROTECCIONISTAS DEL SIGLO XIX

Recopilación de
Sergio Villalobos R. y
Rafael Sagredo Baeza.

ENSAYISTAS
PROTECCIONISTAS DEL
SIGLO XIX

Recopilación de
Sergio Villalobos R. y
Rafael Sagredo Baeza



DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS

146123

© Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 1993

Inscripción N° 88.555

ISBN 956-244-026-5

Derechos exclusivos reservados para todos los países

(Recopilación: Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo Baeza)

Coordinación editorial: Orietta Ojeda Berger


Se terminó de imprimir esta 1ª edición
en los talleres gráficos de Editorial Trineo S.A.
Los Olmos 3685, Macul, Santiago de Chile
en el mes de diciembre de 1993


Impreso en Chile / Printed in Chile

FUENTES PARA LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA
VOLUMEN VI

ENSAYISTAS PROTECCIONISTAS DEL SIGLO XIX

Recopilación de
Sergio Villalobos R. y
Rafael Sagredo Baeza

 DIRECCIÓN
DE BIBLIOTECAS
ARCHIVOS
Y MUSEOS

 180 años
BIBLIOTECA
NACIONAL
1813 - 1993

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

PRESENTACIÓN

El presente volumen VI de la colección *Fuentes para la historia de la república* reproduce los escritos de carácter económico de un grupo de autores, caracterizados como ensayistas proteccionistas del siglo XIX.

Incluye textos que tratan diversas materias, todos ellos fruto de la preocupación que diferentes personalidades —hombres públicos, economistas, intelectuales, profesionales y empresarios— manifestaron a lo largo del siglo XIX, por la situación y proyección de la economía nacional.

En una centuria marcada por las luchas políticas, como fue el siglo XIX, la marcha económica del país ocupó también la atención de un reducido grupo de ensayistas. Su preocupación fundamental se centró en el desenvolvimiento de las actividades productivas nacionales, las políticas económicas que debían aplicarse y los medios e instrumentos para estimular el desenvolvimiento de la economía.

En estos ensayos se aprecia la existencia, a lo largo de todo el siglo, de una actitud proteccionista de la economía nacional, un afán por fomentar y cautelar la producción local y un permanente llamado a la autoridad para actuar en ese sentido. No se trata, sin embargo, de una posición dogmática, mantenida a ultranza. Por el contrario, en los textos se manifiesta un claro realismo, un pragmatismo en el análisis y proposición de medidas, de tal forma que, en último término, es la situación de las actividades económicas nacionales y la posición del país en la economía internacional, lo que determina la existencia de una actitud pragmática y proteccionista materializada en la política económica.

Los escritos reproducidos ahora, junto a otras fuentes, permitieron elaborar una nueva interpretación de la historia económica nacional, según la cual, durante el siglo pasado, la tendencia proteccionista fue la que condicionó las actividades económicas nacionales y no la doctrina liberal como tradicionalmente se había sostenido¹.

Los ensayistas proteccionistas se refieren, con diferente énfasis, a la necesidad de que el Estado fomente, estimule y ampare las actividades productivas nacionales, combatiendo la doctrina liberal que sostenía la prescindencia del Estado en la vida económica del país.

¹ Véase: *El proteccionismo económico en Chile. Siglo XIX*. (Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, Santiago, 1987).

Presente en los planteamientos de los organizadores de la República, así como en las posiciones que los “economistas” sostienen a fines de la centuria, el proteccionismo económico fue difundido por numerosas personalidades y autores.

Si bien en esta recopilación sólo se incluye una selección de escritos de carácter no oficial, debemos mencionar que el proteccionismo económico también fue sostenido y difundido por la mayor parte de los funcionarios que, durante el siglo XIX, desempeñaron cargos públicos relacionados con la marcha económica del país. Lo anterior queda ampliamente demostrado, por ejemplo, en el contenido de los mensajes presidenciales y de las memorias ministeriales que los secretarios de Estado debían presentar anualmente ante el Congreso Nacional. De igual modo, las políticas económicas aplicadas por los sucesivos gobiernos a lo largo de la centuria, confirman que el proteccionismo económico no sólo fue una aspiración intelectual, sino que se materializó en la realidad económica nacional a través de numerosos instrumentos de política económica².

Los llamados ensayistas proteccionistas abarcaron un variado espectro del mundo económico, político, intelectual, periodístico y empresarial del Chile del siglo XIX. Entre ellos hubo intelectuales, como José Joaquín de Mora y Andrés Bello; empresarios, como Román Espech y Pedro Félix Vicuña; economistas, como Luis Aldunate y Marcial Martínez, y políticos, como Juan Mackenna y Mauricio Mena. Algunos de ellos, incluso, sólo se ocuparon de los temas económicos en forma ocasional, como por ejemplo Juan Bello, de tal manera que el proteccionismo de que hacen gala puede ser sólo circunstancial. Todavía más, hubo otros, como José Joaquín de Mora, que hicieron alarde de su liberalismo en materias económicas, pero que, en virtud de la realidad nacional, en algún momento llegaron a sostener planteamientos proteccionistas o estimaron que los conceptos generales debían ser relativizados.

Desde el punto de vista social, los defensores del proteccionismo provinieron de toda la escala social del país. Pertenecieron a diferentes clases y grupos y defendieron los intereses de distintos y a veces enfrentados sectores de la economía nacional como la industria, la minería, la agricultura, la banca, el comercio, los empresarios y los trabajadores.

Por último, y desde el punto de vista temporal, el proteccionismo estuvo presente a lo largo de todo el siglo XIX, incluso desde antes que se organizara la República, manifestándose periódicamente a través de diversos agentes

² Véase: Obra citada y los trabajos de Rafael Sagredo, *Manuel Rengifo: un proteccionista del siglo XIX*, en *Pensamiento Iberoamericano*, N°14, Madrid, 1988, págs. 267-338. *Pragmatismo proteccionista en los orígenes de la república*, en *Historia N°24*, Santiago, 1989, págs. 267-286 y *Balmaceda y los orígenes del intervencionismo estatal*, en *La Guerra Civil de 1891. Cien años hoy* (Universidad de Santiago, Santiago, 1992).

y medios, especialmente para los momentos difíciles de algún rubro productivo o en los de crisis general de la economía nacional³.

Contribuyó, también, a su vigencia y creciente presencia, el desenvolvimiento de la economía mundial y su repercusión en la situación local. Nuestra dependencia económica, los ciclos de alza y baja que afectaron al sistema capitalista, el ejemplo de otras naciones, así como la difícil situación en que se encontraron las actividades productivas a fines del siglo, influyeron en el marcado cariz proteccionista que fue adquiriendo la economía nacional en las últimas décadas de la centuria, signo evidente de que los planteamientos de los ensayistas proteccionistas habían terminado por imponerse⁴.

Con todo, debe considerarse también que hubo tratadistas y defensores ardorosos del liberalismo, ampliamente conocidos; pero cabe preguntarse si su posición y su tenacidad para defenderlo no fueron exacerbadas por el antagonismo con una tendencia protectora que no cedía, y que la realidad imponía.

El interés de estos textos radica en que trascienden el estudio de las políticas económicas aplicadas en Chile en el pasado siglo. Ellos, en sí mismos, constituyen valiosos análisis coyunturales de la economía nacional, en general, y de áreas productivas, en particular, que permiten ilustrar los estudios sobre la realidad económica del Chile decimonónico. Representan, también, una fuente muy útil para el conocimiento de las aspiraciones económicas de la sociedad chilena, de sus preocupaciones, sus esquemas y sus instrumentos de análisis, sus motivaciones y sus valores; representan, en fin, una buena forma de llegar a la identificación y comprensión de la mentalidad económica de los chilenos del siglo XIX.

Los textos que reproducimos fueron publicados originalmente en diversos medios de difusión. Algunos aparecieron como artículos en la prensa, contribuciones en revistas científicas u órganos de carácter gremial o bien como libros y folletos.

³ Antecedentes sobre las ideas económicas existentes antes de 1810, pueden encontrarse en la obra de Sergio Villalobos R., *Comercio y contrabando en el Río de la Plata y Chile* (Eudeba, Buenos Aires, 1965), y *El comercio y la crisis colonial. Un mito de la Independencia de Chile* (Universidad de Chile, Santiago, 1968).

⁴ Numerosos autores se han referido, directa o indirectamente, al proteccionismo imperante en diversos sectores productivos en el siglo XIX. Algunos de ellos son: Marcello Carnagnani, *Sviluppo industriale e sottosviluppo economico. II caso cileno (1860-1920)*, Torino, 1971. Henry Kirsch, *Industrial Development in a Traditional Society*, Gainesville, 1977. William F. Sater, *Economic Nationalism and Tax Reform in Late Nineteenth Century Chile*, artículo aparecido en *The Americas*, vol. XXXIII. Washington, 1976. Claudio Véliz, *Historia de la marina mercante de Chile*. Santiago, 1961. Robert Will, *Economía clásica en Chile antes de 1856*, en *Revista chilena de historia y geografía*, núm. 131, 1963. Para una mayor información bibliográfica sobre el tema, ver Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*, Santiago, 1990.

El origen de los ensayos es variado. Encontramos textos de índole académica, como la memoria de Mauricio Mena; exposiciones de carácter político, como la de Marcial Martínez; trabajos por encargo, como el de Román Espech; textos de difusión, como los de Cristóval Valdez; artículos coyunturales, como los de Marcial González, y trabajos de apreciación general, como los de Andrés Bello.

Algunos de los ensayistas son figuras de nuestra historia ampliamente conocidas. Sin embargo, y puesto que no es el caso de todos ellos, hemos creído pertinente proporcionar una muy breve noticia de cada uno de los autores. En su conjunto, ello permitirá percibir la variedad de sus actividades, profesiones, oficios, preocupaciones e iniciativas.

Luis Aldunate (1842-1908). Abogado, periodista y diplomático. Ocupó numerosos cargos públicos. Diputado en varios períodos, ministro de Hacienda del presidente Domingo Santa María, llegó a ser precandidato presidencial en 1886. Autor de varias obras de índole económica.

Víctor José Arellano Machuca (1872-18...). Periodista, escritor y publicista. Colaboró en diversas publicaciones de las ciudades de Talca y Valparaíso. Balmacedista, ocupó la secretaría de la Gobernación de Casablanca, en 1887. Combatió en la Guerra Civil de 1891, para radicarse luego en Ecuador. En 1895 regresó a Chile, dedicándose a la difusión de las ideas socialistas.

Andrés Bello (1781-1865). Aunque resulta casi innecesario referirse a un personaje tan destacado, conviene entregar algunas referencias mínimas. Intelectual venezolano vecindado en Chile en 1829. Contratado como funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores y redactor de *El Araucano*, más tarde se convertiría en congresal y en el primer rector de la Universidad de Chile. Autor de tratados de derecho, gramática y literatura, su influencia se dejó sentir en variados ámbitos de la vida nacional, especialmente en el cultural.

Juan Bello Dunn (1825-1860). Hijo del anterior. Literato, profesor, abogado y diplomático, colaboró en diversos medios de prensa. Autor de numerosos textos en prosa, fue elegido diputado en 1849.

Francisco P. de Bezé (1851-19...). Ingeniero y empresario francés radicado en Chile en 1894. En 1895 ingresó al servicio público, desempeñándose en el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Interesado en las tareas de extensión científica, publicó numerosos estudios sobre la realidad social nacional.

Román Espech Medeiros (1840-18...). Funcionario público, empresario y publicista. Participó en la creación de la Sociedad de Fomento Fabril, formando parte de su directorio y distinguiéndose como colaborador del *Boletín* de dicha institución. Profesor universitario, fue destituido luego de la Guerra Civil de 1891.

Marcial González (1819-1887). Abogado y publicista, elegido parlamentario en múltiples ocasiones. Miembro del Consejo de Estado, fue un destacado hombre público que sobresalió como pensador.

Juan Eduardo Mackenna Astorga (1846-1929). Abogado, político y empresario minero. Ocupó numerosos cargos del servicio público, llegando a ser ministro de Relaciones Exteriores del presidente Balmaceda. Diputado y senador, se distinguió por sus iniciativas legales en materias judiciales, de colonización y de relaciones exteriores.

Marcial Martínez Cuadros (1833-1918). Abogado, funcionario del Poder Judicial, catedrático de la Universidad de Chile y diplomático. En 1864 fue elegido diputado y más tarde senador. Autor de numerosos escritos jurídicos, políticos y económicos. Miembro de academias científicas nacionales y extranjeras, fue distinguido con numerosos reconocimientos por su actividad diplomática y jurídica.

Mauricio Mena Alviz (18...-1910). Abogado y diputado, fue uno de los fundadores del puerto de San Antonio y promotor del ferrocarril de San Antonio a Melipilla.

José Joaquín de Mora (1783-1865). Intelectual y literato español que emigró de su país a causa de las vicisitudes políticas. Se estableció en Chile en 1828 desarrollando una prolífica actividad periodística y educacional. De ideología liberal, fue uno de los inspiradores de la Constitución de 1828.

Vicente Sanfuentes Torres (1820-1894). Abogado y parlamentario liberal, ocupó un sillón en el Congreso desde 1840 en adelante. Apoyó los regímenes de Santa María y Balmaceda y combatió la política económica de los revolucionarios, sobre todo en lo relativo a la conversión metálica.

Cristóval Valdez. Colaborador de la *Revista de Santiago*, fundada en 1848.

Pedro Félix Vicuña Aguirre (1805-1874). Periodista, publicista, congresal, escritor y empresario, se distinguió por su liberalismo político y su preocupación por los asuntos económicos nacionales. Personaje multifacético, a su

incansable actividad se deben numerosas iniciativas, como la fundación de *El Mercurio* de Valparaíso y la abolición de la prisión por deudas.

ECONOMÍA POLÍTICA

por
José Joaquín de Mora

ARTÍCULO APARECIDO EN *EL MERCURIO CHILENO* EL 1° DE JUNIO DE 1828.

CONTRIBUCIONES

“Si hay una verdad incontestable en la ciencia administrativa, dice un escritor moderno¹, es la necesidad en que a cada paso se halla de plegarse a la índole de los pueblos. Cada nación tiene un carácter peculiar que le estorba muchas veces apropiarse las leyes e instituciones a que se han debido, en otros puntos del globo, los resultados más felices. Las naciones tienen recursos particulares hacia los cuales son impulsadas por la naturaleza de las cosas, y por la fuerza de los sucesos; estos recursos, instrumentos de poder y de riqueza, dependen de la tierra, de la industria, de la constitución política, del carácter nacional, y sobre todo de la posición del país. El genio, el arte y la perseverancia pueden arrastrar a una nación por un camino diferente de aquel que la naturaleza le ha trazado; mas éste será siempre el que ella prefiera”. He aquí, en pocas palabras, una lección saludable para las nuevas repúblicas de América; lección tanto más aplicable a su régimen económico, cuanto más difieren sus producciones, sus necesidades y su situación geográfica de las de aquellos países en que se han inventado y en que se están practicando las teorías gubernativas. Si la economía política es una ciencia que no debe ignorar ningún buen patriota, ningún amante de la ventura de su país; si los trabajos de los hombres eminentes que la han cultivado en el mundo antiguo han demostrado la verdad de algunos axiomas importantes, guardémonos de adoptar en toda su extensión las consecuencias que de ellos han deducido; evitemos aun con mayor precaución la imitación servil de las instituciones introducidas por la necesidad y por la experiencia en pueblos tan diferentes de nosotros. Penetrémonos de la distancia inmensa en que nos han colocado la naturaleza y las circunstancias. Allí, el gran problema que han de resolver los gobiernos tiene como datos principales la escasez de la subsistencia y la superabundancia de la población; aquí falta población y sobra subsistencia; allí, el objeto esencial de la adquisición es el dinero; aquí poseemos los manantiales de la riqueza metálica; allí el poder absorbe todas las fuerzas vitales de la sociedad, y da a ésta el impulso que desea; aquí las garantías están en favor de las masas, y los gobiernos perecen cuando contradicen la dirección del espíritu público. Añádanse a estos rasgos característicos

¹ *Du Gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce, par Ferry.*

la facilidad que nuestro clima y nuestro territorio nos ofrecen de producir todo, absolutamente todo lo necesario para la conservación y los placeres de la vida; lo menos ventajoso de aclimatar lo que nos falta es el atraso de la civilización en las clases humildes, fruto amargo del régimen colonial; la distribución desigual de la riqueza; la ignorancia en que aún nos hallamos del giro que han de tomar con el tiempo nuestras fuerzas productivas; en fin, nuestra posición relativa con los otros estados del antiguo y del nuevo continente, y en vista de datos tan numerosos como importantes, inferiremos con razón que el buen éxito de una experiencia, el feliz resultado de una medida en Francia, en Inglaterra, o aun en los Estados Unidos no basta para incitarnos a plantearla ciegamente; que debemos antes de todo estudiar los elementos que poseemos y las condiciones que deben afectarlos; por último, que si no debemos perder de vista la historia económica de los otros pueblos, ha de ser más bien para escarmentar en sus descarríos, que para lisonjearnos con la esperanza de acertar por los mismos medios que ellos han utilizado.

El sistema de contribuciones es, entre todas las partes de la legislación, la que más inmediatamente debe someterse al imperio de las diferencias que acabamos de enumerar. Desde luego, la gran llaga actual de Europa, como dice el citado economista, es el alza de los impuestos, porque el esplendor de las cortes, las prodigalidades de la diplomacia, y los grandes ejércitos permanentes son entes públicos insaciables que consumen la riqueza de los pueblos. Nosotros que desconocemos estos principios, estamos al abrigo de sus consecuencias. Ya hemos indicado en otra ocasión que no aprobamos la pobreza de los gobiernos, pero hay una gran distancia entre la riqueza moderada y benéfica y una opulencia excesiva y destructora, además de que la responsabilidad de los agentes administrativos aleja todo el peligro de los gastos inútiles y de la mala administración. Pero en todo caso, y aún duplicando los ingresos actuales de nuestro tesoro, jamás el alza de los impuestos será nuestra llaga más dolorosa. Las necesidades esenciales de una república, apenas pueden nivelarse con los gastos frívolos de una monarquía; por consiguiente, lo que en éstas es carga insoportable, es o debe ser en aquellas un peso ligerísimo que en lugar de abrumar, alivia al que lo soporta.

Aun más que la cantidad de las contribuciones debe observarse el modo de distribuirlas, porque si es indudable que las naciones pobres y económicamente gobernadas deben pagar menos que las ricas, y que las sometidas al poder monárquico, no es menos cierto que la clase de imposiciones y el género de riqueza en que recaen dependen del carácter de esta misma riqueza, la proporción en que está diseminada y de la facilidad o dificultad con que se renueva y se propaga.

Las contribuciones generalmente conocidas y practicadas son de dos especies: o atacan la producción y la propiedad, o el tráfico y el consumo. Las primeras se llaman *directas* y las segundas *indirectas*, clasificación inventada por

la escuela económica de Quesnay, combatida por los escritores más recientes, pero conservada por el uso común y la práctica de los gobiernos.

Las ventajas de las contribuciones indirectas son: 1^a el modo insensible y aparentemente cómodo en que se divide su pago. El traficante que ha satisfecho el derecho de importación, no hace más que aumentar proporcionalmente el precio de la mercancía y así logra que el consumidor le reembolse aquel primer sacrificio. De aquí resulta que la compra envuelve en sí la contribución, y que el precio que se da en la tienda se distribuye entre el comerciante y el fisco; 2^a la igualdad de su reparto y su proporción con la riqueza del contribuyente. En efecto, el consumo individual es correlativo al haber de cada uno. Así pues, si sólo se contribuye cuando se compra, nadie contribuirá más allá de lo que tiene; el peso se repartirá con igualdad relativa y el millonario que consume mucho, pagará mucho más al Estado que el jornalero, cuyo consumo está reducido a un círculo muy estrecho, y 3^a su generalidad. Todos pagan, porque todos consumen, y todo el que adquiere un objeto que satisface sus necesidades o halaga su placeres, desempeña en aquel momento la obligación de auxiliar por su parte a la autoridad.

Pero de estas ventajas, la primera es común a toda clase de impuestos. Cualquiera que sea el ramo sobre que graviten, otros han de indemnizar precisamente al primer pagador². Las otras dos son ilusorias, como vamos a demostrarlo. La decantada igualdad de las contribuciones indirectas y su proporción con la riqueza de los contribuyentes se reduce, examinada de cerca, a una desigualdad equivalente a la que existe entre el rico y el pobre, de modo que si causan al primero una molestia insignificante, son para el segundo una causa dolorosa de privaciones. Si, como sucede muchas veces, el té, el café, el azúcar y los vinos extranjeros pagan fuertes derechos de importación, los consumidores habituales de estos artículos apenas sienten el recargo que experimenta su precio, mientras este recargo, efecto necesario del impuesto, basta para cerrar al pobre la puerta de un goce inocente y necesario muchas veces a la conservación de su salud y al restablecimiento de su fuerzas. Hemos visto países en que las harinas de los Estados Unidos pagaban un derecho exorbitante. En los años de mala cosecha, el hacendado rico y el negociante que había hecho en buen tiempo sus acopios, comían el pan a mitad del precio que el jornalero, obligado a comprar el que se hacía con la harina importada. Este último ejemplo prueba también contra la generalidad que los defensores de las contribuciones indirectas alegan en su favor. Podían agregarse otros muchos que combaten con la misma fuerza esta opinión. Baste citar la alcabala y el abasto, de que se preserva, en un gran número de ar-

² También en las contribuciones directas se verifica esta distribución del pago entre los consumidores. Si pagan impuestos los fundos urbanos, naturalmente han de subir los alquileres; si las fábricas, subirá el precio de sus productos: si la cultura, aumentará el de los granos.

títulos, el propietario opulento que saca de su hacienda y consume en ella misma la carne, el vino, las legumbres, las hortalizas, el aceite, el vinagre y todo lo que pueden dar de sí la tierra y la elaboración de sus frutos. Lo mismo se puede decir con respecto a los derechos reunidos en Francia, donde la venta por mayor del vino paga menos que su menudeo, de que resulta que el hombre acomodado lo bebe mucho más barato que el infeliz concurrente de la taberna. En Inglaterra se paga en las casas públicas la mitad más del valor de la cerveza para indemnizar al fabricante y al vendedor, uno y otro fuertes contribuyentes al fisco. El rico la fabrica en su casa sin otro gravamen que el pequeñísimo de la materia prima.

Otros inconvenientes más graves y de más trascendencia acompañan a los impuestos de que vamos hablando. “Ellos, dice Sismondi³, han cubierto a Europa de ejércitos enteros de guardas, dependientes, inspectores y empleados de todos títulos, que luchando sin cesar con los ciudadanos sobre sus intereses pecuniarios han hecho odiosa la autoridad al pueblo y lo han acostumbrado a burlarse de la ley, a violar el juramento, a engañar y a desobedecer. Mientras más duros y variados son estos derechos, más progresos debe hacer la inmoralidad. Ellos han comprometido la libertad por medio de una inquisición humillante y han puesto en peligro las manufacturas, el comercio y la existencia misma de los que trabajan y crean las riquezas. Los países que habían gozado de la más alta prosperidad son justamente los que, a efecto de las contribuciones directas, se hallan amenazados de una completa ruina”.

Estas son verdades generales y aplicables a todas las naciones que han adoptado aquellas funestas medidas. Pero en las nuevas repúblicas americanas deben tenerse presentes otras consideraciones que hacen más acerba la misma calamidad. En ellas, todo lo que estorba y disminuye el consumo opone formidables obstáculos a los trabajos útiles, a la mejora moral de los pueblos, y aun a la consolidación de la máquina política. Las clases inferiores de la sociedad se hallan sometidas a un sin número de privaciones tan penosas y tan multiplicadas, que lo que en ellas se llama bienestar, en otros países se tiene por insoportable miseria. Su traje, su alimento, su habitación, los utensilios y muebles de su uso bastan apenas a satisfacer las primeras y más urgentes necesidades. Todo lo que no emana directamente del terreno que cultivan, está fuera de sus alcances. Es imposible que esta continua penuria no influya en las calidades del ánimo, no exaspere el carácter, no inspire indolencia, abandono y los vicios que son sus inseparables compañeros. En estas circunstancias el deber más imperioso de los gobiernos es remover todos los obstáculos que traban la facilidad de los consumos y la circulación de sus objetos, todos los que impiden al pobre mejorar su suerte y suavizar las espinas de la mala fortuna, todos los que engrandecerán el vasto abismo que lo separa de

³ *Nouveaux principes d'Economie politique. Tom. 2 liv. 6.*

aquellos goces tranquilos y domésticos, hermanos de la honradez y de las virtudes sociales.

Todo se liga y encadena en la naturaleza del hombre. La miseria lo degrada y embrutece; el bienestar y la holgura lo ennoblecen y mejoran. Aquella lo aísla, éstas aprietan los vínculos que lo atan a la sociedad de que forma parte. El hombre medio desnudo, mal comido y peor alojado se cura poco o nada de la opinión de sus semejantes y se acostumbra a soportar con indiferencia su menosprecio y a implorar sin vergüenza su conmiseración. De este estado de dejamiento no hay más que un paso al crimen. Por el contrario, mientras los alimentos sanos y abundantes fortifican el cuerpo y mantienen en recto equilibrio las facultades mentales, el aseo, las comodidades de la vida y la decencia exterior inspiran el respeto de sí mismo y atraen el de los demás hombres; nos familiarizan con las ideas de orden y de regularidad y nos dan cierta importancia capaz de sustituir muchas veces la moral sólida y verdadera. Esto es por lo que respecta al hombre solo; relativamente a su familia, la diferencia que acabamos de notar, es todavía más fecunda en consecuencias. El desvalido, el desnudo, el hambriento no ven en su mujer y en sus hijos sino los compañeros y quizás los autores de su infortunio; los lazos de la simpatía y del parentesco se aflojan en los horrores de la penuria. En la honesta medianía, que no sólo satisface las exigencias de nuestra condición, sino que la hermosa y hace agradable, la familia, partícipe de la satisfacción común, se une entre sí más estrechamente y despliega aquella benevolencia suave, fruto de la tranquilidad del ánimo y apoyo de la reciprocidad de derechos y obligaciones.

Tan portentosa es la diversidad de los resultados que producen las leyes opuestas o favorables a la circulación y al consumo, especialmente en los países donde la sociedad no ha llegado a su madurez. Se habla de estimular tal ramo de industria, tal exportación de frutos, pero antes de todo es preciso que el pueblo salga de la humillación y de la miseria; que se haga superior a los seres *fruges consumere nati*; que el hábito de padecer no lo convierta en una máquina estúpida. Es cierto que las leyes solas no pueden hacer esta transformación, pero pueden facilitarle el camino. Ábranselo, ilimitado en los principios, al tráfico, al cambio, a la conducción, y no piensen en restricciones, sino cuando las exijan los primeros anuncios de una industria que necesite de protección y de estímulos.

Lo que extravía a los gobiernos de este sendero, indicado por la filantropía y por la razón, es ese insensato apresuramiento con que anhelan abrir a la riqueza, manantiales desconocidos y que sólo han de brotar cuando llegue la hora señalada por el destino. La vida de las naciones es muy larga y no han de calcularse sus períodos, por los que recorre en la suya un ente tan efímero como el hombre. ¿Quién no admira ese coloso de industria y de trabajos activos, esa Gran Bretaña, dueña hoy del comercio del mundo y casi exclusiva abastecedora de los mercados más concurridos en las regiones más distantes? ¿Quién no dirá que esa incalculable fecundidad, sostenida por trabajos

tan diversos, por esfuerzos tan continuos y por la cooperación simultánea de muchos millones de hombres, es obra de los hábitos nacionales, arraigados por el lento influjo de los siglos? Sin embargo, no hace todavía ciento y cincuenta años que los ingleses sacaban de Bélgica todas las telas de que se vestían; no hace ochenta que recibían toda su quincallería de Alemania. Aún es más digna de admiración la rapidez con que se ha fomentado en aquel país el tejido de la seda, que, reducido hasta el año de 1820 a ensayos precarios e imperfectos, ha empezado desde aquella época a rivalizar con las sederías francesa y las amenaza con una entera exclusión de los mercados ultramarinos⁴. Tan cierto es, como dice Say⁵, que “ningún pueblo debe inquietarse por adquirir antes de tiempo las calidades que le faltan para ser perfectamente industrial”, tan exacta es la comparación que se ha hecho entre los progresos de los trabajos fabriles y el curso de las estaciones, trazado irrevocablemente por los altos designios de la providencia.

Así como este giro anual de vicisitudes atmosféricas convida al labrador a variar sus faenas, proporcionándolas al estado de sus campos y de sus sementeras, así también los adelantos de la industria exigen del legislador medidas análogas, hasta que llega el caso de tomarlas severas contra una peligrosa rivalidad. Entonces es cuando se hace preciso molestar con leyes restrictivas el consumo, para que se fomenten los manantiales que han de alimentarlo, pero esta crisis peligrosa requiere no sólo una sagacidad exquisita para determinar el momento en que se pronuncia, sino también una prudencia suma para graduar la transición que ha de ser su consecuencia forzosa. Toda coartación impuesta al comercio extranjero viola un derecho natural, reconocido como tal por los autores más graves⁶. Si hay casos en que aquella violación es necesaria, casi no habrá alguno en que no arrastre consigo resultados funestos,

⁴Esta exclusión ha empezado a manifestarse de un modo asombroso en los Estados Unidos de América. En 1818 exportaron ellos por valor de 29 millones de francos de sederías francesas; en 1820 sólo exportaron 8 millones [sic]. Un discurso pronunciado en 1821 por el marqués de Lansdowne en la cámara de los Lores hizo ver la extensión que en tan poco tiempo había adquirido en Inglaterra esta clase de manufactura.

⁵Say. *Traité d'Economie politique*. Tom. 1.

⁶Vattel en el libro 11, cap. 2 de su obra de derecho público, declara terminantemente que cada nación, en virtud de su natural libertad, tiene un derecho incontestable de traficar con las otras que quieran traficar con ella, y que toda coartación impuesta al ejercicio de este derecho es una violación de aquella libertad. En su consecuencia reprueba en los términos más amargos el empeño de los portugueses en excluir a las otras naciones del comercio de la gran India, cuando ellos eran los dueños exclusivos de aquellos mercados; califica semejante pretensión de inicua y quimérica, y declara que cualquier acto de violencia cometido para sustentarla debía mirarse como motivo de una guerra justa. Podría ilustrarse profusamente esta doctrina del sabio jurista con la enumeración de las guerras, revoluciones y calamidades que ha producido la famosa acta de navegación de la gran Bretaña, cuyas disposiciones odiosas han cedido muchas veces a la necesidad, sin estorbar por esto la pérdida de trece magníficas colonias, debida en su origen a las restricciones sancionadas por aquella ley. Así lo ha declarado solemnemente en el parlamento inglés el ministro Husskisson, en su célebre discurso de 12 de mayo de 1826.

como sucede siempre que las disposiciones de aquel código sagrado ceden a los intereses artificiales y a las miras estrechas de los hombres.

O nos engañamos mucho, o los Estados Unidos se hallan actualmente en este arriesgado período y luchando por un lado con la necesidad que los obliga a mantener sus relaciones mercantiles extranjeras y por otro con los estímulos que reclama el estado naciente de su industria. No nos arrogamos el derecho, ni poseemos los conocimientos necesarios para juzgar de la rectitud o desacierto de los actos legislativos que semejante conflicto ha provocado; bástanos saber que su influjo en la suerte de aquellos pueblos ha sido contrario al que sin duda aguardaban sus autores. En un documento respetable, publicado el año de 1824 en Filadelfia, hallamos este cuadro melancólico de la situación de aquellos países: "Suenan actualmente una queja general de embarazo y de infortunio en todas las partes de la unión, con muy pocas excepciones. La agricultura padece por la baja de precio de sus principales artículos, el comercio se paraliza, las manufacturas descaecen. Los padres no saben cómo ocupar a sus hijos y vemos ociosa la mayor parte del caudal de la nación, aunque ya considerablemente reducido"⁷. Semejante pintura debe realmente sorprender a los que conozcan los incalculables elementos de prosperidad que aquella nación posee en su seno, y al considerar el contraste que forman estas ventajas con aquellas desventajas, sólo puede hallarse la solución de este enigma en la acción de los hombres, opuesta, en este caso, como en otros muchos, a la acción de la naturaleza. En efecto, el Congreso para favorecer la producción doméstica se ha visto obligado a coartar por medio de derechos de importación la entrada de algunos productos extranjeros. Estas restricciones, sin satisfacer a los manufactureros americanos, que aún las demandaban más severas, ofendieron a otros gabinetes, los cuales, usando de justas represalias, impusieron nuevos derechos a los artículos de producción americana. De aquí se han originado los males siguientes; tres o cuatro millones de habitantes, ocupados en la elaboración de harinas y bizcocho de mar, sufren considerablemente, por la disminución de la venta de estos artículos en lo exterior; el comercio se queja de las trabas que encadenan la importación; la industria demasiado joven para poder rivalizar con la inglesa, la francesa y la alemana, adelanta poco, si acaso adelanta algo, luchando con precios ventajosos y con hábitos arraigados; los estados en que todavía no hay manufacturas deploran la carestía de precios que las nuevas tarifas han originado y sólo se preservan de estos males algunas secciones particulares de la Unión, según dice un escritor moderno americano,⁸ por el cultivo de las materias primas que emplean los fabricantes de Europa y que escaseando en

⁷ *Memorial of the Pensilvania Society for the encouragement of American manufactures* - 1824.

⁸ *América, or a general survey of the Western Continent*. 1827.

aquella parte del mundo, han de ser necesariamente admitidas y bien pagadas en sus puertos.

Esta última consideración debe servir de guía a nuestros legisladores, siempre que apliquen el augusto sello de la ley a las modificaciones del comercio y de la industria. Sin acudir a muchos artículos preciosos, que podrían fácilmente fomentarse en esta República y que en todas partes hallarían una venta segura, ora por sus calidades inherentes, ora por la moderación del precio a que podríamos darlos, el cobre solo pone ya en nuestro favor la balanza del comercio, como se acaba de confesar en un documento diplomático, tan notable por lo juicioso de su redacción, como por la importancia de su objeto.⁹ Esta feliz experiencia basta para calmar los temores que ha excitado en muchos de nuestros compatriotas el desarrollo que adquiere diariamente el comercio extranjero en nuestras costas.

La digresión que precede no será del todo inútil si se considera como comentario de las teorías que nos hemos visto obligados a explicar sobre las contribuciones indirectas. Creemos haber probado que éstas, en el estado actual de nuestra riqueza pública, son las que menos nos convienen. Entremos ahora en el análisis de las directas.

Su acción, como hemos dicho, se ejerce sobre la producción o sobre la propiedad, las cuales, bajo este punto de vista, son de igual naturaleza a los ojos del legislador, porque una y otra crean riquezas circulantes, una y otra dan ganancias líquidas, una y otra alimentan la incesante actividad de cambios, de que nace todo cuanto se consume en el orden social. Sus ventajas innegables son: 1^a su popularidad. Para la averiguación del capital sobre que han de recaer, no es necesario usar el odioso arbitrio de un examen inquisitorial, ni emplear una costosa hueste de empleados. El régimen municipal, base de nuestra estructura civil, basta para la determinación de la riqueza contribuyente. 2^a Su certeza. Los consumos son inciertos y precarios; dependen del haber, del capricho, de las necesidades de muchas clases distintas. La moda, las guerras, las innovaciones fabriles influyen en su extensión. La producción y la propiedad estriban en cimientos más estables; su operación es más ostensible; su duración más cierta; sus garantías más seguras. Nadie puede saber si en un período determinado hallará compradores una mercancía; pero calculado aproximativamente el ingreso de una fábrica, la renta de una finca o la cosecha de un campo, queda descubierto el objeto del fisco, y patentes los datos en que ha de fundar sus pretensiones. 3^a La dificultad del fraude. Ora se eche mano de la declaración del contribuyente mismo, ora de la avaluación extraña, sobran los medios de evitar el exceso o el defecto de la contribución. La autoridad vela, el interés propio reclama, y la opinión pública defiende y fiscaliza, según el abuso o el error que se cometa. Por último

⁹ Nota de la Legación de los Estados Unidos al gobierno de Chile, inserta en el núm. 75 de *la Clave*.

su justicia, porque nadie está más justamente obligado a pagar, que el que cuenta con ganancias líquidas, y si el pago ha de corresponder al servicio recibido, nadie está tan favorecido en la sociedad, nadie es tan particularmente objeto de la acción protectora de las leyes, como el que puede, al abrigo de todo ataque y en el seno de la seguridad disfrutar su renta, cultivar su campo, o explotar cualquier otra labor productiva.

En nuestra situación e ínterin llega la población americana al grado de prosperidad que tantas circunstancias felices le prometen, la gran razón que milita en favor de las contribuciones directas, es el peligro de emplear las indirectas, a riesgo de empobrecer más y más las clases pobres, cerrándoles para siempre la entrada a las mejoras, a las comodidades y aun a la civilización. Ellas deben ser el objeto predilecto de la benevolencia y de la protección de la ley, porque son las que poseen el principal manantial de la riqueza pública, que es el trabajo. La divisa del legislador, en materias económicas, debe ser el consejo que para otra clase de operaciones daba un poeta de la antigüedad.

Curandum in primis ne magna injuria fiat.

Fortibus ac miseris.

Por otra parte, cuando la exuberante fertilidad de la tierra promete ganancias tan seguras como pingües, cuando nuestra posición geográfica nos abre tantos canales de útil exportación, cuando la abundancia de las materias primas de la industria nos convida a un tráfico susceptible de producir en poco tiempo la acumulación necesaria para plantear la industria doméstica, ¿se puede desconocer el punto a que han de dirigirse las miras del fisco? ¿No está suficientemente indicado el verdadero punto de apoyo en que ha de estribar el peso de las cargas públicas? ¿Quién ha de cubrir los gastos que requiere el servicio nacional sino quien posee los medios de retirar al cabo del año un sobrante más ó menos cuantioso?

Los economistas han discutido largamente los efectos inevitables de las contribuciones impuestas sobre los diferentes ramos de riqueza y los resultados que ocasionan en los precios generales y en la circulación, el diezmo, la imposición territorial, la de puertas y ventanas y los demás arbitrios comprendidos bajo el nombre de contribuciones directas. Pero el legislador, como el filósofo, no considera los objetos aislados, sino en su relación con los otros que se ligan con ellos bajo cualquier aspecto. Sería tan injusto como imprudente sobrecargar un ramo de propiedad y dejar los otros intactos; fijar derechos a una especie de industria y favorecer a las demás. La regla general en esta materia debe ser igualdad de contribución en toda clase de riqueza que deja un residuo de ventajas, una ganancia líquida, proporcionando la cuota a la ganancia individual. En este principio se ha fundado la contribución directa en una república vecina y el tiempo hará ver cuán acertadas fueron las miras del hombre ilustre que añadió este nuevo derecho al reconocimiento y la

admiración de sus conciudadanos. La legislación mira la masa entera de bienes productivos como un todo único y homogéneo; calcula la ganancia anual que de ella emana; la nueva riqueza que ella crea y pone en circulación, y de este capital, que ha de pagar los gastos de las producciones y los beneficios del productor, deduce una parte, que adjudica al erario público, y que forma el verdadero caudal de la nación. De todas las operaciones económicas no creemos que haya una más sencilla en sus datos, más justa en sus fundamentos, más fácil en su aplicación práctica.

El espíritu de controversia le ha opuesto, sin embargo, grandes objeciones. Un economista que hemos citado varias veces, el escrupuloso y tímido Sismondi¹⁰ juzga irrealizable el proyecto de establecer un impuesto proporcionado a los beneficios; apenas concede la posibilidad de su ejecución en los capitales fijos, o bienes raíces y la niega absolutamente con respecto al comercio, suponiendo en esta profesión la necesidad de un secreto inviolable sobre el capital que alimenta sus especulaciones, secreto incompatible con la notoriedad de los ingresos, puesto que ella ha de servir de fundamento a la imposición. Es cosa digna de notarse que los argumentos que hemos oído alegar en este país contra la contribución directa, se fundan también en la importancia de este misterio, aplicado, no ya al comercio, sino a la propiedad, de modo que si reunimos la opinión de aquel escritor con la de estos críticos, vendremos a parar en convertir la situación pecuniaria de cada hombre en una logia masónica, impenetrable a todos los que no tengan la llave de las palabras simbólicas. Excepto el caso de los bienes adquiridos por medios ilícitos, no acertamos con la importancia de semejantes ocultaciones. Sismondi alega en favor del tráfico, la delicadeza que requiere un crédito, sostenido a veces con fuerzas inferiores a su gravedad: pero si este crédito proporciona ganancias, ¿no es un capital como otro cualquiera? ¿Y qué importa a la autoridad pública que los ingresos de un negociante provengan del crédito o de un caudal efectivo? Su haber se conjetura por sus almacenes, por sus ventas diarias, por la extensión de sus negocios, por el número de sus dependientes, circunstancias todas de un carácter público y que tienen por testigos y por jueces a todos los que ejercen la misma profesión. Generalmente hablando, el misterio en los negocios no es indicio favorable de su moralidad. El que vive honradamente de su trabajo no teme el examen de la opinión; excepto en los casos de las grandes especulaciones de bolsa, y juegos en los fondos públicos, desconocidos felizmente entre nosotros, y que probablemente continuarán siéndolo mucho tiempo. Sabemos cuán sagrado es el asilo doméstico, cuán respetable es la propiedad, y cuán al abrigo de toda inspección externa debe estar en un país bien gobernado; pero tampoco exigimos que se descubran a los ojos de la autoridad los arcanos de la fortuna, ni creemos que sea necesaria esta in-

¹⁰ *Nouveaux principes* & c liv. VI chap. 2

quisición en gobiernos populares, y por lo mismo severos en sus gastos y coartados en su acción por el freno de la ley. Basta en nuestro sentir una determinación aproximativa del lucro ordinario; determinación calificada por el contribuyente mismo y sujeta, en caso de fraude, a la opinión de sus compatriotas y al fallo del tribunal competente.

Compárese con esta franca y noble averiguación, y sobre todo con este ligero y casi imperceptible contacto entre el fisco y el ciudadano, la continua vigilancia y el uso incesante de la autoridad que requiere indispensablemente un sistema de hacienda establecido sobre principios menos generosos, con la avaluación que precede al diezmo, y que escudriña hasta el más pequeño fragmento de la producción; con el espionaje de la alcabala, que sigue paso a paso la mercancía, tanto más ansiosamente, cuanto más fácil es hacer perder la traza de sus continuas transiciones: con las visitas domiciliarias que demandan en muchos casos los derechos sobre el consumo; en fin, con ese absurdo y funesto arbitrio de aduanas interiores, que parecen imaginadas a propósito para embarazar la circulación, envilecer al comercio y multiplicar oficinas y empleados. Interin existan estas duras hostilidades contra toda especie de tráfico, más particularmente dirigidas contra la clase que menos puede soportarlas, no aguardemos el menor síntoma de mejora en la situación interior de nuestras repúblicas. Lo que más hace falta en ellas es acumulación de ahorros; sin ésta no pueden formarse capitales, y sin capitales es imposible satisfacer dignamente el trabajo, fuente de toda riqueza. Los que tienen en sus manos este resorte primitivo de la producción, los jornaleros, los proletarios, condenados a la indigencia permanente, a terribles privaciones, servirán de obstáculo a los progresos de la sociedad, si se hace estacionario en ellos aquel estado deplorable. "Cuando el salario y el jornal, dice un periodista célebre¹¹ suministra tan sólo el precario sostenimiento de una miserable existencia, no hay que esperar que se respeten las instituciones públicas. Sólo el terror de la justicia puede servir de garante de la obediencia en una población que lucha con la desnudez y con el hambre. La industria huye de los puntos en que no halla recompensa, y donde en lugar de industria sólo reina la pobreza, seguramente han de arraigarse la ociosidad, la disipación y los crímenes".

Elijamos pues entre las dos perspectivas que nos ofrecen los dos sistemas de imposición que hemos estado analizando. Ambos propenden a disminuir una porción del bienestar que a cada hombre ha tocado en suerte; sacrificio indispensable en toda asociación humana y sin el cual no es dable gozar los beneficios del orden civil. Pero el uno corta en su raíz el procedimiento en virtud del cual se forman y se distribuyen las riquezas; el otro en vez de cortarlo, lo estimula y aguijonea, invitando al contribuyente a reemplazar, por medio del trabajo, la parte que le ha arrancado una obligación imperiosa;

¹¹ *Edinburgh Review*, núm. LXVI.

aquél debilita más y más al débil, oprime más y más al oprimido; éste respeta la desgracia, y exige los esfuerzos de quien tiene valor para resistirlos; el primero, en fin, se presta con sus relaciones, su carácter suspicaz e indagador, su aparato de coacción y astucia a las miras siniestras del poder injusto; el segundo es todo paternal y generoso; lo circundan garantías populares y ofrece una resistencia legal al error, a la parcialidad y al abuso.

No podemos concluir este artículo sin rogar a nuestros lectores que no nos crean exclusivamente encaprichados con ideas sistemáticas, ni ciegos partidarios de fallos absolutos. Hay contribuciones indirectas que no sólo nos parecen convenientes y justas, sino particularmente adaptables a nuestro país y capaces de mejorar en él un ramo importante de la administración pública. Tal es la conocida en Francia bajo el nombre de *enregistrement*, que gravita principalmente sobre las traslaciones de propiedad, y otros actos en que interviene la autorización del notario. Simplificado su mecanismo y disminuida su tarifa, podría muy bien servir entre nosotros a evitar innumerables inconvenientes que traen consigo nuestra viciosa legislación hipotecaria y el lastimoso desorden de nuestra administración de justicia.

FOMENTO DEL ESTUDIO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS

por
Andrés Bello

ARTÍCULO PUBLICADO ORIGINALMENTE COMO EDITORIAL EN *El Araucano*, 30 DE ABRIL DE 1841. REEDITADO, CON EL TÍTULO CON QUE AHORA LO REPRODUCIMOS, EN LAS *Obras completas de Don Andrés Bello*, VOLUMEN VIII. SANTIAGO DE CHILE, IMPRESO POR PEDRO G. RAMÍREZ. 1885, PÁGS. 223-227.

Es sabido que, a pesar de la propagación y de los avances experimentados en nuestra época por la ciencia económico-política, y de haber sido generalmente adoptada como base de legislación y administración entre los pueblos cultos, sus mismos principios han sufrido notables excepciones, según las circunstancias de los países en que han sido introducidos o aplicados. Estas excepciones en mayor o menor grado han sido practicadas tanto en las antiguas como en las nuevas naciones, en los pueblos civilizados, como en aquellos que nacen a ella, cuando se trata de leyes protectoras de las manufacturas o de las artes, y aún de los productos del suelo, por medio de premios y estímulos en favor de éstas, o de prohibiciones y trabas al comercio exógeno.

No es nuestro ánimo recomendar por ahora semejantes trabas a nuestros legisladores, aunque desearíamos ver tratada a fondo la cuestión por nuestros hombres de ciencia, sobre hasta qué punto convendría adoptar o rechazar actualmente las opiniones de los economistas, con aplicación a nuestro país y que se indicase al menos qué géneros de industria deberían introducirse o fomentarse con el tiempo.

Entre tanto, creemos que lejos de dejar absolutamente al interés individual, o al tiempo, el empeño de introducir algunos artefactos o manufacturas, lejos de abandonarnos ciegamente a la esperanza de que con el acrecentamiento de población y riqueza, se establezcan en época no distante las manufacturas más esenciales o las más propicias para el incremento de esta riqueza y ocupación del pueblo, es indispensable que la acción de la legislación y el gobierno se empleen desde ahora en preparar y apresurar aquella época, en cuanto se pueda, si no tememos verla indefinidamente retardada, o que, cuando ella llegue por la naturaleza de las cosas, o por la fuerza de las necesidades públicas, su marcha sea todavía demasiado lenta o incierta.

La alianza o unión estrecha que existe hoy entre las artes y manufacturas y entre las ciencias físicas y matemáticas, trazan por fortuna el camino a seguir para prepararnos a recibir las primeras con seguridad y provecho; y he aquí también, en nuestro concepto, lo primero con que deberá favorecerse a

nuestra futura industria manufacturera; las ciencias físicas y matemáticas deberán ser la antorcha que preceda y alumbre esta marcha o este gran progreso; y toca al gobierno estimular su estudio, propagación, cultivo y avance, precisamente en uno de los pueblos más bien organizados y dispuestos para esta clase de estudios, y cuya juventud, aún sin semejantes estímulos y sin aplicación alguna lucrativa de estas ciencias, no ha cesado de manifestar su afición y preferencia a ellas.

Es, pues, indispensable que se fomenten, aun cuando fuera artificialmente o sin mayor utilidad por ahora, los estímulos o carreras más propias para mantener y propagar entre nosotros el cultivo de ciencias que podríamos llamar las más útiles, si no se considerase su aplicación bajo el aspecto del incremento de la riqueza pública, al menos en cuanto sirven para beneficiar un número mayor de individuos, contribuyendo eficazmente a proporcionarles ocupación y conveniencia, y mejorar, por consiguiente, su condición moral y social. Ellas deberán servir muy pronto, y aún antes del establecimiento de la industria manufacturera, para ser aplicadas a la agricultura y a la minería, que, como es sabido, se hallan felizmente en progreso, y que no tardarán en llamar generalmente en su auxilio a las ciencias. Esto empieza ya a suceder parcialmente, al menos, en fuerza de las multiplicadas subdivisiones de las tierras, que proporcionan ocupación a los agrimensores, y de las máquinas hidráulicas y de otras clases que se están introduciendo en la agricultura, los canales de riego, los diques y otras construcciones científicas, sin enumerar la de los hornos y demás ramos igualmente científicos que con mayor razón necesita actualmente la minería.

Pero las ocupaciones o empleos que se dan en el presente a los hombres de ciencia, están lejos de ser suficientes para servir de estímulo o de una carrera segura que determine al estudio constante de ella. Por esta razón, vemos no pocas veces sustituido al estudio de las matemáticas, entre jóvenes que ya habían hecho con fruto la mitad del camino, el de la legislación, que debía proporcionarles una existencia más honorífica, y sobre todo más cierta, a pesar del número excesivo, al parecer, de abogados que se cuenta en el día, y que siempre obtiene la preferencia en casi todas las carreras.

Felizmente el gobierno ha presentido esta necesidad, y previsto el gran futuro destino de las ciencias; y sin aguardar a que se complete o ponga en ejercicio el reglamento de la Universidad, o sea el plan general de estudios para la República, que se está trazando, se propone desde luego el establecimiento de un cuerpo científico de ingenieros civiles, dotado por la nación, y al que serán llamados los jóvenes que más se hayan distinguido en el estudio de las matemáticas; quienes al mismo tiempo de recibir este fomento, serán distribuidos o empleados útilmente en los diversos trabajos que requiere el estado del país, para la mejora y comodidad de las poblaciones y principalmente de los caminos, canales, puertos y demás medios de comunicación. El

servicio de estos ingenieros no se hallará limitado a los trabajos que emprenda la administración en la capital o en las provincias: se pondrán a disposición de los particulares, siempre que se trate de alguna empresa nueva o de utilidad más o menos directa para el público, en que se requieran conocimientos especiales o científicos; y éste será también un nuevo medio de fomento que pueda prestar el gobierno en favor de semejantes empresas, y de lucro a la vez para la clase distinguida de ingenieros.

- Además de esto, existe desde algún tiempo en la capital de la provincia de Coquimbo un colegio de minería, cuyos progresos apenas han sido advertidos por el público, a pesar del esmero de su director, de sus eminentes conocimientos, y de la constancia y aplicación de sus alumnos. Varios de éstos están ya al concluir su carrera, sin que falten algunos que se hayan hecho notar por su habilidad o extraordinarios adelantamientos. La mano protectora del gobierno se extenderá muy pronto hacia estos jóvenes beneméritos, que con menos estímulos todavía que los matemáticos de la capital de la República, no han dudado en lanzarse por una senda sembrada de dificultades y contradicciones. Otro cuerpo de ingenieros de minas ha entrado ya en los cálculos del gobierno, debiendo salir de él los peritos que establecen las ordenanzas de minería en cada *asiento*, y que nunca han podido plantearse por falta de sujetos idóneos; los ensayadores de metales en las casas de moneda y cerca de las aduanas, por donde se extraen las barras y pastas, sin más evaluación que un cálculo aventurado y perjudicial igualmente al fisco y al minero; y saldrán finalmente los muchos ingenieros de minas que necesitan o necesitarán con el tiempo los particulares para sus nuevas construcciones y empresas.

Convencido el gobierno de la necesidad de que, tanto los ingenieros civiles, como los de minas, se perfeccionen en sus respectivas profesiones con el examen y estudio práctico que proporcionan los viajes a países más adelantados, propondrá a las cámaras legislativas que se destine alguna suma para este objeto, con la mira de que cuatro al menos de estos ingenieros se hallen continuamente viajando; de modo que puedan sustituirse unos a otros en semejantes viajes cada dos o tres años.

En la preparación y realización de estos proyectos, sabemos que se ocupa actualmente el gobierno; ellos deberán conducir desde luego, según los principios anteriormente expuestos, al mayor desenvolvimiento y progreso de nuestra riqueza nacional en sus dos principales ramos de agricultura y minería; y deben preparar las vías para la introducción de las artes y las manufacturas en una época, que nos lisonjemos en creer no esté muy distante de la nuestra; teniéndose siempre presente que los pueblos más adelantados en esta carrera, deben su prosperidad a la propagación de los conocimientos científicos, que han permitido a cada empresario de una manufactura cualquiera, tener a su disposición los servicios de un ingeniero o de un maquinista para auxiliar sus trabajos. Prescindimos de los descubrimientos y aplicaciones

importantes que pueden hacerse por los sabios en países enteramente nuevos, y los diferentes productos que para las manufactureras y el comercio podrán sacarse de nuestro suelo; y baste por ahora la consideración de las ventajas conocidas e inmediatas que debe derivar el país del cultivo de las ciencias físicas y matemáticas, para que manifiestemos nuestros vehementes deseos de que la realización de los proyectos del gobierno no sea retardada o embarazada por ningún evento.

LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

por
Andrés Bello

ARTÍCULO PUBLICADO ORIGINALMENTE COMO EDITORIAL EN *El Araucano*, 1º DE ABRIL DE 1842. REEDITADO, CON EL TÍTULO CON QUE AHORA LO REPRODUCIMOS, EN LAS *Obras completas de Don Andrés Bello*, VOLUMEN VIII. SANTIAGO DE CHILE. IMPRESO POR PEDRO G. RAMÍREZ. 1885, PÁGS. 271-276.

No muy lejano está el tiempo en que, analizando todos los sistemas de gobierno, llamando alternativamente a dirigirlos a todos los hombres influyentes o de partido, probando a costa nuestra la anarquía y la dictadura, cambiando diariamente, por así decirlo, las formas y los hombres, y todo esto sin adelantar un paso ni conseguir el bien deseado de un orden regular y estable, o de un gobierno conservador y benéfico, cansados y abrumados, y casi sin esperanza de mejora, nos abandonábamos a un cruel escepticismo, que por desgracia vaga todavía en algunas cabezas, formadas en aquella época, cortándoles todo vuelo, toda acción benévola, progresista o regeneradora. Entonces, a manera de otros pueblos, constituidos en iguales circunstancias, se había establecido entre nosotros, como un principio incontrovertible, que “todo gobierno era siempre una verdadera calamidad, o al menos un mal necesario, consistiendo la bondad, *puramente relativa*, del mejor de ellos en el mayor o menor número de males que hace experimentar a los que lo soportan”. Consecuentes con esta aserción de verdadero despecho, todos los actos públicos y aún privados llevaban la estampa de un error tan funesto. Minar sordamente el poder y hacer la guerra al ejecutivo a todo trance, era entonces un deber de los congresos y asambleas deliberantes, así como de todos los ciudadanos que se preciaban de patriotas o liberales, o que no conocían otro medio gubernativo ni sistema político que el visionario legado por la España de 1812, calcado a su vez sobre las ideas revolucionarias o de perpetua anarquía de 1789 en Francia. En América, se exageró más todavía; y hubo un congreso de una república hermana en que se propuso la abolición del poder ejecutivo, y un diputado que brindó públicamente por el exterminio de todos los gobiernos del mundo. En una palabra, todos los esfuerzos y aspiraciones estaban dirigidos a debilitar el poder y atarle las manos, haciendo de él un instrumento servil y degradado de las pasiones revolucionarias, en que se fundaban casi todos los actos públicos de aquella época de desgracias. No era extraño que el gobierno, por su parte, colocado en semejantes circunstancias, sin acción para el bien, y atendiendo siempre a su conservación o defensa, se limitase a detener los dardos de sus adversarios, e incluso a tomar represalias

respecto de ellos, cuando se le presentaba una ocasión favorable, cometiendo abusos o excesos que no podían menos de pesar sobre muchos, provocando con ello mayor antipatía hacia el gobierno, considerándolo, como un mal necesario que no podía producir bien alguno positivo en favor de los gobernados. Todo entraba en la naturaleza humana, y era originalmente causado por las excesivas precauciones y desconfianzas de un pueblo nuevo que salía del opresivo régimen colonial, y que no miraba en los gobiernos que se había dado, más que los sucesores de los antiguos reyes y sus satélites, siempre prontos a abusar y obrar de un modo despótico o arbitrario: era sobre todo, la consecuencia necesaria de las máximas anárquicas que hemos indicado antes, introducidas con la revolución, esparcidas y fomentadas hasta tiempos muy cercanos de nosotros, y que retardaban la época deseada del establecimiento de la paz pública y de un orden legal, sólido y permanente.

Pero la perspectiva de semejante bien y los crueles desengaños sufridos fueron bastante poderosos para que el buen sentido de los chilenos, primero que en otros países de América, diese de mano a tan perniciosas y funestas máximas del siglo pasado, como lo habían hecho los países más adelantados en la carrera de la civilización, o los mismos que las habían abrazado con ardor en aquella época de ensayos, transiciones y errores. Entonces este pueblo, digno de ser citado con elogio por su moderación y cordura aprovechando las lecciones de la experiencia propia y ajena, evitando los escollos y huyendo todos los extremos, fundó un estado de cosas regular y adaptado a sus circunstancias, con un gobierno conservador del orden, promovedor de los avances y limitado al mismo tiempo en el ejercicio del poder por saludables trabas, que impidiesen y corrigiesen el desenfreno y el abuso, en donde quiera que apareciesen.

Pronto empezaron a palpase las felices consecuencias de tan ventajosa fundación en el restablecimiento de la tranquilidad pública, la seguridad individual y de las propiedades, la mejora de las rentas y el sistema de crédito público, la recta administración de justicia, el fomento de la industria y el trabajo, y tantos otros bienes reales, antes desconocidos, de que disfrutamos actualmente. El pueblo no pudo menos de conocer desde luego y prácticamente que no eran sólo bienes negativos los que podía proporcionar un gobierno estable y regular; y que, sin el sacrificio de aquella forma de libertad pública o individual conveniente para sus goces o adelantamientos, para su decoro o dignidad como ciudadanos de un estado libre y soberano, les era dado esperar de ese mismo gobierno bienes sólidos que redundasen en beneficio de los particulares, y de toda la comunidad.

Nadie duda ahora de que tales esperanzas se han realizado en gran parte, y que la prosperidad de que disfrutamos actualmente, se debe, en gran parte, a la acción administrativa, o a la mano creadora de un poder protector y benéfico, sin cuyo impulso o auxilio, aún después de restablecida y

conservada la tranquilidad pública, muy poco o nada se habría podido obrar en la carrera de los adelantamientos. Sobre este punto, la experiencia también nos ha dado a conocer la vanidad o inaplicación a nuestras circunstancias de ciertas teorías de los economistas, que ya habían recibido un desmentido solemne en otros países más antiguos, industriosos y ricos que el nuestro: tal es, entre otras, la máxima de "dejad hacer y dejad pasar," tan en voga en Francia en otro tiempo, donde todos recurren, sin embargo, al gobierno en solicitud de auxilio para todo género de empresas, y de trabas o prohibiciones contra la concurrencia de afuera; máxima desmentida principalmente en los estados norteamericanos, los que, a pesar del espíritu de actividad y de empresa, tal vez sin paralelo, que se nota en aquel pueblo, han debido y deben muchas de sus primeras obras públicas al celo de los respectivos gobiernos, que ejecutan por sí mismos las grandes empresas de canalización, ferrocarriles y otras de igual importancia, y que mal o muy tarde podrían llevarse a cabo, sin los capitales de afuera, o sea el extenso crédito que, entre otras ventajas, poseen aquellos gobiernos sobre los trabajos promovidos y administrados por sociedades particulares.

En esta parte, se ve fácilmente que nuestra situación actual demanda una dirección más poderosa todavía y auxilios extensos, que en vano buscaríamos entre los particulares, por grande que sea su influjo o espíritu público, si hemos de dar algunos pasos importantes y decisivos hacia el adelantamiento de nuestra naciente industria y el bienestar general. Necesitamos que la acción del gobierno se extienda a todo género de mejoras y obre con igual actividad en todo el país, destruyendo obstáculos, abriendo nuevos canales de industria, y aún indicando y promoviendo entre los particulares aquellos géneros de trabajos más esenciales y adaptables a nuestras circunstancias, o que puedan proporcionar un empleo lucrativo al mayor número de ciudadanos.

El convencimiento íntimo de esta misión especial lo ha sentido el gobierno, y la reconoce el país; y si la acción protectora del primero no ha sido en tiempos anteriores tan general y extensa como era de desear, debe atribuirse al cuidado principal del mantenimiento y consolidación del orden público que debía absorber su atención, y a los escasos recursos de una hacienda agobiada con el peso de grandes responsabilidades en el interior y exterior, y cuyo crédito apenas empezaba a establecerse en la época a que nos referimos. En la actualidad, felizmente, todo ha cambiado de aspecto; y a la época puramente conservadora (si así puede llamarse la anterior) ha sucedido otra de fomento, de reformas y mejoras, ante las cuales está muy distante de retroceder la actual administración, contando siempre con el apoyo de las cámaras legislativas y la decisión del pueblo.

Medidas de la mayor trascendencia, para llenar los objetos indicados, o para abrir el camino de las mejoras y asegurar la marcha progresiva del país, se preparan entre tanto en casi todos los departamentos de la administración,

para ser sometidos al cuerpo legislativo en la sesión venidera. Por nuestra parte, recomendaremos desde ahora la ley del régimen interior, cuya discusión quedó pendiente, y que no hemos cesado de considerar como de vital importancia, para llenar un vacío inmenso, echar los cimientos de una organización verdaderamente nacional y extensa, y a fin de que no haya un pueblo de la República, por lejano que se halle de la acción del gobierno supremo, en que no se sienta la influencia de esta acción, y de un modo igualmente provechoso en beneficio de todos.

Después de esto, consideramos de gran importancia la elección de los agentes del gobierno, por cuyo intermedio deberán conseguirse semejantes bienes; y en este punto delicado, estamos persuadidos de que la actual administración hace lo posible para tener éxito. Debe estar compenetrada de que no bastan la probidad y el celo para promover las mejoras sólidas, si no van acompañadas de los conocimientos y aptitudes necesarios; y que, a esta época de avances, corresponden hombres de ideas poseídos de espíritu empresarial. Por eso también la hemos visto rodearse de esta clase escogida desde los primeros tiempos de su existencia, aplicar los mismos principios en los nombramientos y no dudamos que de igual modo obre en lo sucesivo.

Creemos, por último, esencial la cooperación del país y su espontánea decisión en favor de todas aquellas medidas de interés general que tiendan a promover los adelantamientos; nuestro sistema republicano exige esta cooperación de todos los ciudadanos que desean engrandecer el país, y la naturaleza de las medidas a que aludimos, la hace indispensable, para que tengan todo el ensanche y los benéficos resultados de que son susceptibles. Y aunque, como hemos indicado desde el principio, semejantes mejoras deben partir de la primera autoridad y ser ejecutadas en mucha parte por ella, no por eso deberá dejársele en cierto estado de aislamiento, o entregada exclusivamente a sus propios recursos, que por sí solos tampoco alcanzarían a satisfacer las actuales exigencias del país. Tales serían, por ejemplo, las obras públicas de canales, puentes, caminos, etc., en las que el gobierno pondría los estudios previos, la dirección científica y aún otros auxilios, mientras que el público sería llamado a tomar parte de estas empresas, supliendo los capitales necesarios para completarlas y conservarlas, y satisfaciéndose con ventaja del lucro que ellos podrían proporcionar. Un sistema mixto de este género, sería el más adaptable a nuestras circunstancias; y de todas suertes, inmensos bienes deberían resultar a la nación de los esfuerzos unidos del gobierno y de todos los chilenos en la causa de los avances que se obtengan.

CARTA SOBRE BANCOS

por
Pedro Félix Vicuña

CARTA PUBLICADA ORIGINALMENTE EN *El Mercurio* DE VALPARAÍSO LOS DÍAS 1º Y 2 DE MARZO DE 1844 CON LAS INICIALES L.G. Y REPRODUCIDA EN LA OBRA DE PEDRO FÉLIX VICUÑA, *Cartas sobre bancos: recopilación de las que se han insertado en El Mercurio de Valparaiso*. VALPARAÍSO, *El Mercurio*, 1845, 120 PÁGS.

AL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA,
DON MANUEL RENGIFO

Valparaíso, febrero 18 de 1844.

Como esta no es una comunicación de oficio, Ud. me dispensará el título de señoría que haría muy monótona esta carta, cuyo asunto por sí mismo es árido. Colocado Ud. en el Ministerio de Hacienda con los conocimientos y crédito que requiere su situación, vemos con sentimiento un desorden de que el país es víctima, y que Ud. nos podría evitar. Parece, señor ministro, que Ud. se ha formado un sistema, quizá el que hasta aquí más nos ha convenido, pero varían las naciones en su vida como los individuos, y el hombre público debe seguir estas variaciones, calculando las necesidades y los intereses que las hacen nacer, sin adherirse a sistemas y principios fijos en una ciencia aun nueva, en que al lado de muchas verdades, hay también muchas teorías, que necesitamos rectificar con la experiencia. Fácilmente comprenderá Ud., Sr. ministro, que aquí no hablo de principios sociales ni políticos, que recibiendo la sanción de los siglos se pueden considerar como axiomas de eterna verdad, cuando se ha llegado a la ilustración en que hoy nos encontramos colocados. Nuestras observaciones se dirigen a la hacienda pública, o más claro a la economía política, adaptable a nuestro país. Esta ciencia como ya lo hemos indicado no es matemática, sino relativa a los progresos de la industria, del comercio, y de las artes, y a la mayor o menor cultura en que las naciones se encuentran. Verdad es que la economía política no puede haber inspirado a Ud. el sistema de inacción que se ha propuesto en la dirección de la hacienda pública; pero me persuado, que una de las mejores máximas de esta ciencia, es el origen de sus ideas y principios, y aun podré decir del error que guía a Ud. Dejar a la industria y al comercio toda libertad, removiendo las trabas y los estorbos que pudieran entorpecerlos, sin duda que es la más saludable máxima de la economía, pero pretender que esto baste para atraer la prosperidad de un país, es el error en que me persuado ha incurrido Ud.

Confesaré desde luego, que en un país sin instituciones en que todo es vacilante, el influjo del gobierno en sus rentas debe ser la conservación de lo existente, y la aplicación del principio económico de que acabamos de hablar, pero cuando la industria, la agricultura y el comercio salen de la estrecha esfera en que se encontraron colocados, se sienten necesidades nuevas, en que las manos de los gobiernos deben ayudar a aquel saludable impulso. Esta es precisamente nuestra situación, y lo que debe fijar la atención de los que como Ud. se hallan en el camino de hacer grandes bienes. El miedo a las reformas es una manía inglesa, mas bien que el resultado de la experiencia y de la razón. Esta nación que desde tantos siglos, caminando de reforma en reforma, ha atraído sobre su suelo una prosperidad indisputable, ha creído deber fijar un límite a las innovaciones en todo género; pero nosotros, hijos de la nación más atrasada de Europa, cuyas rentas son un informe caos de injusticia, de opresión y de desorden, estamos bien lejos de la prosperidad inglesa. Pero como una prueba de la movilidad del género humano, veamos hoy día a esa misma nación agitada, veamos el espíritu amenazante del mayor número (sepultado en la miseria) contra la poderosa oligarquía, que se opone a las reformas y prepara a aquel pueblo una desastrosa revolución.

En toda renta, la primera condición es que se obtenga con el menor perjuicio del contribuyente, y yo preguntaría al señor ministro si en las que tenemos se llena esta condición; le preguntaría si puede persuadirse que la nación vea siempre con el mismo ojo el espantoso recargo, que su sola recaudación atrae. Estas solas cuestiones le harán ver que no es posible la adopción de un sistema estacionario, y que la necesidad de reformas se presentará cada día más activa y exigente.

No hablaré de nuestras rentas sino en lo que precisamente tenga relación con el objeto de esta carta, que, manifestando una exigencia, la más conocida, de nuestra situación, procura estableciendo una nueva renta, cambiarla por la más injusta y onerosa, y por la más indigna de un pueblo libre.

Felizmente hay tranquilidad pública, orden en las rentas, y crédito en el gobierno, y de estos bienes nace la institución o reforma, que me he propuesto indicar a Ud. Mis ideas no son nuevas entre nosotros; en otras épocas nos han agitado, pero inútilmente; y hoy día en que los inconvenientes que se presentaban parecen removidos me hago un mérito de reproducirlas.

Será preciso fijar algunas bases antes de indicar nuestro plan. En el exterior nuestro crédito está bien establecido; la deuda interior, en su mayor parte concluida, y el resto consolidado, y con un interés correspondiente; los gastos de la administración exactamente pagados, y en las arcas nacionales un considerable sobrante en especie o numerario; ¿y la condición de los pueblos, y de los individuos, cuál es Sr. ministro?, ¿lleva la misma marcha la prosperidad individual, que las rentas nacionales? He aquí una cuestión, que descubrirá en toda su luz la situación verdaderamente alarmante en que se halla casi

toda la República, que formando al fin una crisis muy natural, refluirá infaliblemente sobre las rentas públicas. Es bien sabido que las rentas de un estado nacen de la prosperidad de los particulares, y si éstos decaen, claro es que aquellas han de disminuir, y nivelarse con la miseria de los pueblos, sin que valgan entonces ni los talentos, ni las reformas, que serían extemporáneas, y que en otra época pudieran habernos salvado.

La agricultura, el arte más natural a un pueblo naciente, el más a propósito a la fertilidad y riqueza de nuestro precioso suelo, es ya la víctima de los abusos, que quizás hasta hoy no ha sido fácil evitar. Consagrados por la ley estos abusos, y prevalidos de la situación en que nos hemos visto, aun correrán una majestuosa carrera de devastación y ruina, si el gobierno interponiendo su poder no pone una barrera al desorden siempre en aumento, que concluirá por colocarnos en la situación más crítica y difícil. Es triste decirlo, pero alguna vez han de revelarse verdades y desgracias que se trata de evitar.

El comercio nos ha traído todas las artes de Europa, hemos gustado de la comodidad y molicie que nos han proporcionado, y el lujo, apoderándose de nuestra sociedad, ha concluido por presentarnos los tristes resultados, que naturalmente debiera producir. Algunos sobrantes de nuestras pasadas economías sirvieron al principio para hacernos saborear los halagos y placeres del lujo; pero nuestras rentas no alcanzaban para continuar indefinidamente aquellos goces, y por desgracia, quien ha logrado estas comodidades, no vuelve atrás hasta no consumir los restos de su fortuna en tan deleitosa vida. Añádanse las vistosas sederías, las alhajas, las piedras preciosas, y los finísimos tejidos del Asia y de Europa, y se verá el contraste más absoluto con la condición que tuvimos hace treinta y tres años. ¿Y en tan corto tiempo los pueblos amontonan riquezas para gozar de este fausto? A los mismos europeos, ¿no admira la brillantez de nuestra sociedad, su lujo y sus comodidades? Señor ministro, esto no ha podido hacerse sin minar nuestras fortunas, y todos los propietarios colocados en una situación de que creen no podrían bajar sin desdoro, han tenido que empeñar sus fortunas, adquiriendo deudas, que minándolas, insensiblemente acabarán por una crisis bien funesta a la prosperidad nacional. Para suplir a sus necesidades los infelices proletarios han sido recargados con trabajos gratuitos, que, aumentando su penosa y triste posición, no han bastado a llenar el déficit que el lujo y sus renacientes placeres han establecido. El propietario, de deuda en deuda camina empeorando su condición, los más frugales y prudentes gastan a lo más sus rentas; pero las deudas adquiridas, aumentadas con los réditos, aumentan sus dificultades. La suma que hoy gira a interés en Chile es extraordinaria para nuestra riqueza, la imposibilidad de pagarla acerca más y más un triste desenlace, que ya hemos principiado a sentir.

Por un efecto de esta triste necesidad en que nos encontramos, se ha levantado entre nosotros una nueva industria la más fatal a la prosperidad

pública. La usura que tiene sus anatemas por la religión, en este siglo en que todo es cálculo e interés, ha querido presentarse como un comercio honesto y justo. Prescindiré de estas cuestiones, y me limitaré a hablar de los pésimos efectos de esta industria, que por desgracia progresa con rapidez.

Los prestamistas a interés son una clase improductiva, y aunque el capital económicamente hablando siempre produce, no sucede así en nuestro caso. El capital produce cuando fomenta la industria, es una verdad incuestionable; pero la mina y destruye, si el interés o rédito es superior a la producción de aquella industria y esto es precisamente lo que sucede en Chile. Para hablar con más propiedad, llamaremos usura al rédito o interés que es superior a la producción de nuestra industria y sirviéndonos de una comparación, creemos que la usura, o los capitales destinados a este giro, nada producen, y sí por el contrario destruyen las fuentes de la riqueza pública. La agricultura es la principal de nuestras industrias, y sus producciones en año común no suben de cinco por ciento sobre los capitales invertidos en ellas. Supongamos que un agricultor tome dinero a la usura para aumentar sus labores, ¿no es claro que siendo éste al doce por ciento anual obtiene en vez de provecho una pérdida infalible de un siete por ciento?, ¿no se mata así a la industria en su cuna, y en su ensayo mismo? ¿para pagar un déficit no tiene que empeñar su capital, y siguiendo los intereses no vendrá al fin este agricultor a ser la víctima de la usura, que después de haber absorbido el trabajo y capital de un hombre industrial, acaba por quitarle en una ejecución la tercera parte de su fortuna que nunca deja de perderse en los remates públicos? El rédito por un refinamiento de codicia se ha puesto por días, por meses, y rara vez por año, y la progresión que de este modo se obtiene excita más y más a nuevos especuladores, que *desiertan* nuestros pueblos, y toda industria para ejercer una profesión tan fatal a la prosperidad pública, como útil y provechosa a sus particulares intereses. Detenido así el hombre industrial, privado de su trabajo, y sus capitales, van éstos a otra parte a hacer los mismos estragos cegando todos los manantiales de la riqueza pública y privada, para enriquecer un corto número, que aprovechando la violenta situación de su país, acabarán por absorber todos los provechos de la República. El comercio más vehemente en sus transacciones y más religioso en sus compromisos, ha sufrido ya su contraste. La seguridad ha desaparecido, y pasará aún mucho tiempo para que quede purificado de los estragos que en él ha hecho la usura.

Acaba de ver la capital el triste resultado de los excesos a que la usura puede conducirnos. Muchas familias y excelentes ciudadanos han sido víctimas de los préstamos más escandalosos para fomentar el vicio. El ciudadano honrado y trabajador ve ya también invadida su fortuna, los capitalistas que hacen este negocio han puesto todas las clases bajo su influjo, y pocos hay que no tengan que pagar intereses superiores a los que produce su industria, y siguiendo esto así, señor ministro, ¿qué deberá hacer la sociedad?, ¿qué harán

los que dirigen sus destinos? Considero este mal más serio de lo que generalmente pueda calcularse y creo necesario un pronto remedio que no trepidaré en indicar. Los hombres públicos son celosos de su saber, de sus luces, y desdennan los avisos de los demás; los buenos patriotas recogen las ideas y producciones de los otros y se curan poco de su amor propio; adoptan lo bueno y lo útil, y no preguntan cuál es su autor. Lo creo a Ud. en el número de estos últimos, y esto me ha impelido a escribirle esta carta. No tengo la vanidad de creer mis observaciones matemáticas, pero sí la certidumbre de que nuestro país necesita que se remueva el triste abuso que nos ha ocupado. No dudo, Sr. ministro que el *Mercurio*, la *Gaceta*, el *Progreso*, el *Valdiviano* y el *Telógrafo*¹ ilustren esta materia, que no hago más que bosquejar, y no dudo tampoco, que todo hombre industrioso diga que esta carta tiene muchas verdades. Me ocuparé pues de explicar el remedio, que he concebido para evitar estas desgracias, ésta será la parte más difícil, que procuraré esclarecer en cuanto me permita la extensión de una carta, que no debe ser muy larga, para que no se haga fastidiosa y pesada.

Un banco nacional es, hace tiempo, una idea vaga entre nosotros, un medio que la necesidad indicaba; pero el crédito público no tenía en qué reposarse. Hasta hoy un banco se consideraba una teoría, que más tarde podía realizarse, pero en adelante estoy seguro, Sr. ministro, que ni aun la hacienda pública podría manejarse sin el auxilio del crédito. Ud mismo negociando con los extranjeros las remesas de la deuda chilena a los ingleses, agota con rapidez el medio circulante, curándose muy poco de lo que el país tiene que sufrir en sus transacciones, que llegan a complicarse de tal modo, que el gobierno no podrá realizar sus rentas, aunque use de todos los medios que la ley ha puesto en sus manos. Esta verdad se deja ya sentir y en un año más será una evidencia, que una falta de previsión no ha remediado oportunamente; y entonces, Sr. ministro, ¿qué hará Ud. para efectuar el pago de las rentas nacionales?, ¿será el embargo que la ley determina?, ¿será la cárcel al deudor o bien los equitativos intereses que el fisco ha fijado los que Ud. ponga en ejercicio? Cuando los males son extremos, cuando abrazan toda la sociedad, estos mismos recursos legales son una verdadera tiranía, que trayendo al gobierno compromisos fuertes, amenazarían su existencia. El mejor medio es prevenir estos acontecimientos; y mi interés, Sr. ministro, no debe ser superior al de Ud. para obtener este fin: un banco tan solamente debe salvarnos de los embarazos, que más tarde serían irremediables. Un banco no será más difícil que un establecimiento de amodenación; en el uno se gana por el sello y beneficio de los metales, en el otro por el crédito y la seguridad, y siempre serán más gratos a la confianza pública estos signos de una verdadera riqueza,

¹ Todos estos periódicos después de esta carta han iluminado la cuestión de Bancos y mediante sus cruditos escritos hemos llegado a obtener la certidumbre de que luego tendremos un banco nacional.

que no esas monedas rebajadas, que hoy se nos obliga a recibir. Su módica cantidad no ha influido aún en nuestras transacciones, pero su indefinida amonedación ha de traer una crisis mercantil, que influirá precisamente sobre toda la república. La base de esta moneda es la depresión que ha sufrido la antigua por el uso y falta de su primitivo peso, y cuando hayan pasado veinte años, la nueva, que tiene un demérito por la ley de un 11.1/2 por ciento ¿no tendrá por el mismo uso un igual demérito?, ¿no tendrán que solicitarse de la legislatura otros 11.1/2 por ciento, para compensar la falta de peso de la que ahora se nos obliga a recibir?, ¿y caminando así en menos de un siglo la moneda no vendría a reducirse a cero? No sucede así, Sr. ministro, con los signos siempre permanentes de un valor determinado y fijo, y los billetes de banco, por tales deben considerarse. A un establecimiento de esta clase debió recurrirse cuando se sintió la necesidad de un medio circulante, y no a recursos, que, si parecen legales, se hacen al fin violentos, y complican las relaciones de la sociedad, lo que no dejará de suceder cuando queramos efectuar todos nuestros pagos con esta moneda, que ha sido un ensayo infructuoso de todos los siglos, y de todos los gobiernos.

La usura ha establecido lo que podríamos llamar bancos particulares; pero siendo sus préstamos en metálico, el ciudadano ha sido cruelmente recargado con excesivos intereses. El crédito que pudiera haberse hecho valer en beneficio de la industria, emitiendo billetes que aumentasen el valor que se tenía en dinero, ha sido incierto por la inseguridad de nuestros gobiernos, por el estado de nuestra legislación, y por no atraerse la antipatía popular, que jamás mira estos provechos con ojos imparciales, cuando unos pocos individuos se aprovechan de lo que la nación debería ganar. En esto aparece una razón, que el instinto sólo de los pueblos, cuando no fueran los resultados de la experiencia, ha manifestado constantemente. Estos establecimientos particulares, consultando su seguridad, se han puesto siempre del lado del que pueda favorecerlos; hacen préstamos a los gobiernos, solicitan privilegios, y con el tiempo vienen a ser instrumentos de corrupción y de tiranía. Aumentando su influjo con sus riquezas y sus emisiones, naturalmente acaban por ser en los gobiernos populares agentes en las elecciones, gastando sumas considerables en conservar su importancia política, o negando a sus enemigos los préstamos, que tienen prontos sus partidarios, se atiza así el fuego de la discordia, y se fomentan partidos, que concluyen con la tranquilidad pública.

Estos establecimientos sin una regla fija y legal que los dirija, vienen, como en los Estados Unidos, a entrar en negociaciones inconexas con su institución. Las bancarrotas, que últimamente hemos visto, no tienen otro origen, y aquel genio aventurero, que se había apoderado de su comercio, ha nacido también de aquella facilidad de abrazar negocios y especulaciones incompatibles con los capitales de que podían disponer. En un banco nacional pueden evitarse todos estos inconvenientes, los provechos son de la nación; el capital es co-

nocido, y está en arcas la parte fijada por la ley. Por los estados que deben publicarse se conoce y sabe el valor que circula en billetes, y como nada es misterioso el crédito tiene una base segura en que descansar, y el ciudadano y el gobierno ganan a la vez en un establecimiento, que facilitando los cambios y animando la industria, debe necesariamente producir inestimables bienes.

Dije que los bancos particulares habían servido a los gobiernos de instrumentos de tiranía y que sus servicios habían sido pagados con privilegios y concesiones, que recayendo sobre la sociedad entera, se podrían considerar como contribuciones generales, en favor de unos pocos. Aparece de esta verdad, que la nación sola debe utilizar estas contribuciones; pero se toca con un inconveniente, que amenaza con más fatales consecuencias y es que los bancos no son ya instrumentos, que se necesita negociar, sino medios directos que los gobiernos usarían con toda plenitud de autoridad, y entonces lo abusos serían más desgraciados, y más fatales en sus consecuencias. *Estos dos inconvenientes, fácilmente podrían evitarse organizando el banco bajo bases que asegurasen su independencia, y para la nación un instrumento de prosperidad. El debería rendir sus cuentas al gobierno, y éste pasarlas a las cámaras, y a esto debería limitarse la intervención del ejecutivo, en un establecimiento, en que los abusos han sido tan comunes y repetidos*². Las cámaras deberían fijar el capital permanente, la emisión que podría hacerse en billetes, el interés, que debería pagarse, la garantía que debiera exigirse, las cantidades que podrían darse, el tiempo que debería durar el préstamo, y todas las demás condiciones que por una ley deberían fijarse.

Al principio, en un país en que los bancos y sus teorías son desconocidas, la desconfianza sería el inmediato resultado de su organización, y entonces la emisión en billetes debería ser casi igual al capital en especie, para poder acallar la desconfianza, y acostumbrarnos al uso de este medio circulante que la necesidad, y nuestro mismo interés nos harán apreciar en muy poco tiempo en su justo valor. Mas después las emisiones podrían ser aumentadas en virtud de la ley, y de la demanda o confianza que haya logrado inspirar el banco. Un millón de pesos en dinero sería bastante para llenar las urgentes necesi-

² En mis cartas anteriores escritas en septiembre y octubre, dije que la idea de un cuarto poder que representara al crédito pertenecía a Chevalier; pero la lectura de esta carta publicada a principios de este año me da pretensiones a la originalidad del pensamiento. Lo que sabía sobre bancos lo debía a Adam Smith y a la historia, pero no había leído a Chevalier, que sólo abrí al concluir mis cartas sobre bancos en octubre, para ver si encontraba algún medio de concluir mis vacilaciones y mis dudas sobre la organización de estos establecimientos. El señor Fragueiro nada había escrito sobre bancos, y su proyecto presentado al Ministro del Interior en junio es muy posterior a esta carta dirigida al Ministro de Hacienda. El discurso del ministro inglés sobre que las naciones debían ser sólo banqueras, fue pronunciado en Inglaterra quizá cuatro meses después de mi carta en *el Mercurio*. Todo esto probará en Chile que la unidad de pensamiento sobre la organización de un banco, siendo simultánea aquí como en la América del Norte e Inglaterra, tiene una fuerza de convicción y realidad que llega a formar una evidencia.

dades de la agricultura, del comercio, y de nuestra naciente industria, que se promueve y anima en nuestro país. Con este millón de pesos a poco andar podrían emitirse hasta cuatro millones en billetes, en la certidumbre de tener una responsabilidad en su capital y en la seguridad, que como prestamista exige a los que a él recurren. El derecho fiscal sobre todos sus deudores sería un bastante privilegio, y a más podría exigir hipotecas especiales por todos los préstamos, y para que el pobre pudiera alcanzar también de este beneficio, podría sacar bajo prenda hasta cincuenta pesos, sin que ninguno pueda obtener más de cinco mil pesos. Esta consideración debe tenerse muy presente, pues los ricos podrían a la sombra de sus propiedades tomar todos los capitales del banco, y éste quedar en la inacción; por su medio podrían aumentar sus producciones, y sólo de un modo indirecto la nación podría gozar de sus beneficios. Ningún préstamo debería pasar de seis meses pues este banco más que para utilizar, la nación lo establece para satisfacer necesidades imperiosas, que reclama el comercio y la agricultura, más para facilitar nuestros cambios y relaciones, que para capitalizar y enriquecer los individuos. ¿De dónde obtener este millón? sería la primera dificultad y quizá el más poderoso argumento que Ud. me podría hacer seguro de que nadie mejor que el ministro sabe los recursos de que pueda disponer la República, pero si mis razones convencen, y si hay una buena voluntad para llevar adelante un establecimiento, que aparece tan necesario, no faltarán los recursos para reunir aquella suma. Nos ocuparemos de explicar nuestras ideas sobre la materia.

El estanco de tabacos tiene el anatema de la nación que, convencida del enorme peso de esta contribución la rechaza como un resto de la ignominia colonial y como la más bárbara de las rentas que pudiera concebirse en un suelo que se presta a la producción del tabaco con ventajas incalculables. Cuando un diputado en su cámara pidió la destrucción de esta onerosa renta, Ud. no pudo contestar a las razones fuertes y enérgicas, de tanto mayor peso, cuando contaban con el apoyo de la opinión. Evadió Ud. más bien los resultados de esta cuestión prometiendo su destrucción en un determinado tiempo, y la opinión fuertemente pronunciada ha hecho a Ud. un cargo de malograr aquella ocasión de libertarnos de un impuesto contra el que claman todas las clases de la sociedad. Se dijo que la época asignada privadamente por V. sería por el año de 47, y sin fijarse en la justicia con que el pueblo reclama, no falta a Ud. la razón; pues una contribución no puede destruirse sin levantar otra, que llene su vacío en las rentas nacionales, si es que éstas caminan a la par con los consumos y los gastos. El capital que tenga el estanco en especies, vendiéndose por el precio actualmente establecido, es el que debe asignarse para la formación del banco; y de este modo concluirse esta renta. Se presentarán desde luego mil inconvenientes, pero repito que una buena voluntad todo lo salva. El comerciante siguiendo sus internaciones haría ilusorio este proyecto, pues el establecimiento necesitaría proveerse diaria-

mente de aquellos artículos que escaseasen. La ley que esto organizare debería determinar que todo artículo concluido en el estanco quedaba ya libre en su internación, y para no perjudicar al comercio en sus transacciones, anticipadamente debería avisarse que todos los artículos estancados serían depositados, y no podrían venderse hasta que el estanco hubiese concluido los suyos. De este modo y en muy poco tiempo tendría el banco un capital que pequeño al principio, serviría de ensayo, y prepararía el uso del crédito en nuestro país, y cuando vinieran a realizarse las existencias, ya aquel establecimiento habría alcanzado mucho en su organización y arreglo. No podré fijar a cuanto puede alcanzar el valor de las existencias del estanco, pero calculadas por los precios que se venden deben ser considerables. No tengo a la vista sus estados ni documento alguno que pudiera hacerme hablar con exactitud, pero un millón de pesos tocando otros medios igualmente sencillos, podría reunirse sin hacer innovaciones en las rentas, ni perjudicar el orden establecido. A los productos del estanco podían añadirse 150 mil pesos, que el tesorero de hospitales tiene en efectivo, sin más dirección que la suya, y que el banco puede tomar a interés. Según tengo entendido el tesorero ha fijado el interés, él clasifica las fianzas, y ha formado un banco pequeño, en que francamente ha dicho, que él da dinero a los que quiere, es decir a sus amigos. Sin duda, Sr. ministro, será algo duro a los que tienen dinero al ocho por ciento, el obligarles pacíficamente a que lo entreguen cuando lo estarán girando al doce por ciento, pero prométales Ud. que se les dará luego al cinco, y serán más fáciles en volver estos capitales, que deben considerarse como públicos, y aun más sagrados pues son de los pobres. Con estas dos entradas el banco tomaría luego crédito, y consistencia, y a poco andar las emisiones podrían aumentarse por la legislatura, y formar para la nación una renta, que reemplazase las funestas entradas del estanco. Sin duda el banco ensanchando los medios de la pública prosperidad establecería una renta bienhechora, y Ud. recibiría el premio que la opinión no sabe negar al mérito y al patriotismo de los que varían su condición. Ciertamente que tal contribución haría un contraste bien sensible delante de esa bárbara institución, que incendia nuestros campos, que disminuye los provechos de la agricultura, que ha creado un ejército de empleados, que entorpece nuestro comercio, y que nos degrada ante todas las naciones. Si algo faltare para llenar el capital del banco la nación tiene sobrantes y como hay todos los años para aumentar rentas particulares, no creo faltarían para llenar esta imperiosa necesidad, en que se encuentra colocada nuestra sociedad.

Se ha hecho una ciencia de los Bancos, pero toda ella ha sido inventada por la mala fe; que envolviendo la inocencia, le prepara con halagos su ruina, para elevar las fortunas colosales de los que saben imponer a la multitud con sus sistemas y sus enredos, que por fortuna del género humano son ya bien conocidos. La historia del famoso Law y de los estragos que hizo en Francia,

la del banco inglés que, uniendo sus intereses a los del gobierno, ha servido para cambiar la marcha gloriosa de su país en favor del poder, y todos los sucesos recientes, que hemos visto ya en Europa, o en América del Norte, han explicado esta fatal ciencia, y descornado el velo de estas complicadas transacciones, que no han tenido más objeto que ocultar a los pueblos los robos que les hacían. El banco inglés hoy más simplificado de aquella organización violenta, en que el poder de Napoleón puso a Gran Bretaña, no tiene hoy necesidad de aquellas leyes infames, que lo apoyaron en su ruina. Esta nación que tiene en barras de oro y plata y en moneda no más de treinta millones de libras esterlinas, gira setenta millones en billetes emitidos solamente por el banco nacional y los particulares. Si pudiera formarse entre nosotros un estado de lo que existe en oro y plata, podríamos fácilmente sacar alguna deducción favorable a los bancos; pero los términos de comparación no son iguales. El crédito está allí establecido, y una necesidad lo sostiene, y entre nosotros que los capitales no son en proporción con el trabajo y el espíritu industrial que se ha despertado, la necesidad procura elevar el crédito, y éste nunca falta de producir su efecto, aumentando los capitales, y facilitando los cambios. Ya tenemos ensayos hechos, que mucho deben valerlos, la deuda que se reconoció en favor de los militares, que se reformaron en 8,8, los préstamos que han hecho al gobierno, y el interés fijado a la deuda interior, son valores puramente de crédito, que se han sostenido fielmente, y han llenado su objeto. Estos diferentes billetes corriendo de mano en mano, dieron alguna vida al comercio, y han servido considerablemente para mover la industria, sea empeñándolos sea en las transacciones o ventas que de ellos se han hecho. Mirado este establecimiento políticamente producirá la tranquilidad pública, pues la falta de capitales es la que sostiene en la inacción a almas fuertemente organizadas, que no pudiendo ser industriales, se ocupan de empresas políticas, que no tienen otro objeto que los trastornos y la anarquía.

Será ya tiempo, Sr. ministro, de concluir esta larga carta que creí encerrar en un pliego, pero la pluma sola se ha corrido y ha salido más larga, que lo que creía. Todo está escrito de memoria, sin libros y sin estados; necesariamente debe tener muchos defectos; pero lo esencial, es decir, la necesidad de un banco, es incuestionable, y cada día nuestra situación complicándose más vendrá a hacer dificultoso un remedio, que se presenta hoy tan sencillo.

LA LIBERTAD DE COMERCIO

por
Vicente Sanfuentes

MEMORIA LEÍDA ANTE LA FACULTAD DE LEYES Y CIENCIAS POLÍTICAS, EL 24 DE JULIO DE 1847, A FIN DE OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN DICHA FACULTAD. PUBLICADA EN LOS *Anales de la Universidad de Chile*, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1847, PÁGS. 423-456.

Pocas cuestiones presenta la economía política de mayor importancia y que puedan influir de una manera más decisiva en la suerte futura de las naciones civilizadas —principalmente de las americanas— que la de la libertad o restricción del comercio, y quizá ninguna más difícil de resolver, no sólo por la inmensa extensión que abarca, sino también por la imposibilidad de fijar un sólo principio fundamental, aplicable a todos los países y a las diversas especies de comercio. La mayor parte de los economistas, entre ellos los de más renombre, se han declarado en contra del sistema restrictivo, y opinan por la absoluta libertad comercial: y si en algo trepidan para sentar sus principios como infalibles y capaces de ponerse en práctica, es en el trastorno que ocasionaría al mundo civilizado la aplicación de semejante sistema. Sin embargo, no han faltado algunos de los principales que exijan la abolición completa de las aduanas. Hasta ahora las naciones permanecen sordas a sus vanos e inútiles aspavientos, y siguen a su despecho la marcha que llevan hace algún tiempo, sin hacer caso de doctrinas, que según Mora, “no obstante la irresistible lógica que las sostiene y los nombres ilustres que las sancionan, apenas extienden su influjo más allá de las columnas de un periódico, de los estantes de una librería, o del salón de una academia, y presentadas en la arena política, las vemos atacadas de frente y con empeño por hombres de diferentes clases, intereses y profesiones”. ¿Carecen acaso de razón los pueblos para permanecer obstinados en lo que ellos llaman *preocupaciones*? ¿No retrocederían a lo menos cuatro siglos en la carrera de la civilización, si realizaran tan filantrópicos ensueños?

El primer argumento en que se fundan los partidarios de la libertad del comercio es: “que ella influye favorablemente en la acumulación de capitales y en el aumento de la población”.

“El efecto natural del comercio exterior, cuando adquiere, en un país dado, mayor extensión que la que antes tenía, es la acumulación inmediata, en manos del consignatario o del comerciante. Esta acumulación se compone de las sumas que resultan de la venta y diseminación de los géneros que ha importado. Desde luego, ya tenemos aquí un capital nuevo; un nuevo resor-

te de producción, de que antes carecía el país. Como al mismo tiempo que gana el comerciante, gana el tendero, el arriero, el cargador, el marinero, el constructor de barcas para la descarga, los menestrales y artífices que los visten, y calzan y amueblan, y los que a su vez sirven a éstos, y los labradores, hortelanos y ganaderos que los alimentan; tanto aumento de bienestar en todos los grupos de la masa común, aumenta necesariamente los consumos, y por reacción, los provechos de los que los sacan de la tierra". (Mora)

El capital que se acumula, según acabamos de ver, en manos del comerciante, a consecuencia de la supresión de los derechos que antes gravaban cierta clase de manufactura, se acumula también en sus manos, cuando estas manufacturas, en virtud de la protección que les concede el Gobierno, se han fabricado en el país; porque si antes las compraba al fabricante extranjero, ahora las compra al del país: con la diferencia tan solo de que, comprándolas al extranjero, tiene que correr el riesgo de que se pierdan en un naufragio demasiado probable, o de que en el caso de sobrevenir una guerra, sean apresadas, en su tránsito, por el enemigo, lo que no sucedería comprándolas al fabricante del país. Creo que no se dirá que las compañías de seguros bastan para remediar estos males, porque nunca pagan al comerciante el valor de las ganancias que pierde y, si reintegran el capital, es después de largo tiempo.

A esto se replica que no se compran productos sino con productos, y que las manufacturas extranjeras que no se compran sino con productos nacionales, han puesto en actividad una masa de capitales y trabajo que no será suficiente para adquirir igual cantidad de manufacturas nacionales, porque cuestan más caro. No distaría mucho de deferir a esta opinión, si se probara que las manufacturas protegidas no se pueden obtener —después de establecida su fabricación— al mismo precio que las proporciona el extranjero: cosa que a la verdad me parece bastante difícil, pues los hechos patentizan lo contrario.

Sin que el gobierno proteja las manufacturas nacionales, imponiendo derechos sobre las extranjeras, es imposible que puedan fabricarse en el país, porque no pueden producirse sino más caras; nadie las compraría y nadie querría exponerse a perder sus capitales y trabajo. Pero si esto es indudable, no lo es menos, que una vez establecidas las fábricas en un país, las manufacturas van bajando de precio a medida que el hombre, en virtud de la perfección que adquiere en el trabajo por medio del hábito, va descubriendo el modo de obtener los productos con menos gastos de producción. No veo inconveniente alguno para que no suceda en las fábricas lo que sucede en toda clase de ocupaciones.

Antes de todo advertiré que no defiendo aquí la protección imaginaria que se quiera dar a ciertas manufacturas, cuya producción no permite el país, por medio de una prohibición absoluta o de derechos tan subidos, que equivalgan a ella; esto sería contrariar el orden de la naturaleza, contra la cual nada

pueden los vanos esfuerzos del hombre. Sin embargo, esto sucederá en muy raros casos, a lo menos con respecto a las manufacturas; porque el trabajo principal empleado en ellas ha llegado a desempeñarse por los agentes naturales, que son comunes a todas las naciones. Por otra parte, el país que no produce las materias primas de que se elaboran las principales manufacturas, puede proporcionárselas por medio del comercio: aunque el Gobierno deberá mirar siempre que las manufacturas protegidas sean principalmente aquellas cuyas materias primas se encuentran en su suelo.

Se dice aun: "es un engaño creer que las manufacturas nacionales se puedan conseguir más baratas después de establecidas las fábricas; porque contando el fabricante con una ganancia segura, no se empeñará en perfeccionar su elaboración". Si el fabricante está seguro de vender sus mercancías a cierto precio, no por eso dejará de empeñarse en obtenerlas con los menos gastos de producción posibles, pues así se aumentarán sus ganancias en proporción. Lo que únicamente puede temerse es que el comerciante, seguro de vender sus artículos al mismo precio que antes, no bajará aunque le cueste más barato; pero ni aún esto sucederá, porque, ofreciendo seguras ganancias aquel ramo de industria, muchas personas se dedicarán a él, y, siendo naturalmente mayor la cantidad ofrecida de mercancías, necesariamente ha de bajar su precio. Suponiendo todavía que así no fuese, el Gobierno puede evitar que se obligue a pagar un exceso al consumidor, rebajando en proporción los derechos impuestos sobre los géneros extranjeros de igual clase.

Parece pues innegable que el capital que acumula el comerciante, liberando el comercio, lo acumula también, y con más seguridad, protegiendo las fábricas, y proporciona al mismo tiempo ganancias al mismo número de personas, que indican los partidarios de la libertad comercial. La nación posee además, un capital que antes no tenía, cual es el que acumula el fabricante del país, y que antes de imponerse los derechos protectores, iba a acumularse en manos de los ciudadanos de otra nación. Una gran parte de su población puede proporcionarse ocupaciones de que antes carecía; capitales que quizás antes estaban ociosos o empleados de un modo menos lucrativo, pasan a una industria en que su servicio es más importante y productivo.

Ahora bien; la mayor parte de las naciones, y esencialmente las americanas, que son las que se hallan en el caso de proteger las manufacturas domésticas, no son capaces de producir las materias primas de que se hacen los principales artículos comerciales, a lo menos los más importantes. América posee en su inmensa extensión más diversidad de climas y terrenos sin comparación más fértiles que Europa; y sin embargo, si se excluyen los Estados Unidos, toda ella está en el mayor atraso en cuanto a manufacturas. ¿Si se libertara el comercio, podríamos esperar que algún día no necesitásemos de Europa? ¿No vemos hablar los hechos en los Estados Unidos, donde, si no hubiera sido por la protección decidida que el Gobierno ha dispensado a las

manufacturas domésticas, todavía permanecerían en el mismo estado que los demás países de América? La ventaja que nos lleva el europeo en la producción de manufacturas consiste únicamente en la perfección que el hombre ha adquirido en su trabajo propio, y, si hay alguna diferencia con respecto a los demás agentes de la producción, es en favor nuestro.

Puede ser que se diga que América no está bastante poblada todavía y que no deben ocuparse en las fábricas los pocos brazos que tiene, cuando apenas alcanzan para explotar el fecundo campo de la agricultura, que necesariamente sufriría, introduciéndose las fábricas. Pero felizmente esta situación en que hoy se encuentra, no durará mucho tiempo, porque los principales estados de Europa están rebosando en población, y la emigración a América ha de ir en aumento cada vez más rápido; y para proteger las fábricas a que tanto se oponen nuestras costumbres, no debemos aguardar el tiempo en que sea de todos modos necesario establecerlas, para ocupar en ellas una parte de la población, y de los capitales, que, a medida que aquella vaya creciendo, irán siendo menos productivos en la agricultura; sino antes bien remover desde ahora dificultades que sólo puede obviar el transcurso del tiempo.

Influyendo la libertad del comercio en la acumulación de capitales, según creen sus partidarios, influye también en el aumento de la población. "Las familias se multiplican como por encanto, allí donde encuentran el bienestar".

Hemos probado ya que, si la libertad del comercio influye en la acumulación de capitales, mucho más la facilita la protección de las manufacturas; por consiguiente, esta última es más favorable a la población. Pero suponiendo que sucediese lo contrario, la población que puede mantener un país, solamente agricultor, nunca podrá ser igual a la que existiría en él si fuese al mismo tiempo fabricante. Esta verdad la comprueban los países de la antigüedad, que nunca pudieron sostener en su suelo una población tan numerosa, como la que hoy hormiguea en otros menos fértiles y abundantes.

Nada se sacaría, pues, aumentando la población por medio de la libertad comercial; porque habiendo llegado este aumento a tal punto, que la agricultura no alcanzase a dar ocupación a toda ella; tendrían que favorecerse las fábricas, coartando al mismo tiempo el comercio exterior, que una vez franqueado, sería más difícil y pernicioso encadenar.

Me he limitado a hablar especialmente de los países agricultores; porque lo son en la actualidad casi todos los que se hallan en el caso de proteger las fábricas.

El segundo argumento en que se apoyan los partidarios de la libertad de comercio es: "que ella estrecha las relaciones mutuas entre las naciones, y hace que la felicidad de unas esté cimentada en la de las otras: evitando de este modo que las desavenencias políticas se decidan por las armas, precursoras siempre de la miseria y atraso de los pueblos. Difícilmente nos decidimos a romper con una nación de quien recibimos artículos indispensables para sa-

tisfacer nuestras necesidades, y que facilitan la salida de los que forman nuestro comercio exterior, que una vez paralizado, quedan sin ocupación una multitud de capitales y brazos empleados antes en su elaboración”.

Es imposible que cada nación tenga estos vínculos estrechos de armonía con todas las demás: cuando más los tendrá con respecto a una o dos, y siempre expuestos a ser cortados, el día menos pensado, por otra que no los tenga para con ella. ¿Qué le importaría por ejemplo a Gran Bretaña anonadar nuestro comercio con el Perú? Se nos cita el ejemplo de Inglaterra y Estados Unidos de América, entre cuyas naciones median cuestiones de la más alta importancia y de las que en otras circunstancias se hubieran decidido a cañonazos; pero como la principal exportación del algodón americano se hace para Liverpool y los fabricantes ingleses sacan de allí la mayor parte con que inundan después todos los puertos del globo, es natural que se avengan amigablemente. Este es un caso demasiado raro, para que pueda servir de base a una regla general y absoluta; y la razón principal, a mi ver, porque no rompen las hostilidades estas dos grandes potencias marítimas, estriba principalmente en que se temen una a otra. Si así como son poderosas en el mar y pueden sostener a mano armada la permanencia de sus relaciones mercantiles, fueran unos Estados débiles y sin fuerza marítima, su gran comercio recíproco estaría expuesto a ser obstruido por otra gran potencia más fuerte que podría derramar en su seno la miseria de las clases trabajadoras.

La libertad de comercio, añaden sus partidarios, favorece el engrandecimiento y perfección de la industria nacional.

“En cuanto al engrandecimiento, es una verdad demostrable que la necesidad de pagar las importaciones obliga imperiosamente a los hombres a crear los productos que han de dar en cambio. Suprímase el comercio, y se extingue aquella necesidad, el trabajo desfallece, sus productos disminuyen y la industria muere” (Mora).

Cuando un gobierno impone derechos de importación sobre una clase de manufacturas para favorecer su producción en el país, no impide a sus súbditos el crear los productos que antes daban en cambio al extranjero: lo que únicamente hace es que con los productos que pagaban primitivamente al fabricante extranjero las mercancías que introducía en el país, compren ahora al fabricante del país las manufacturas nacionales. Es falso, por consiguiente, que protegiendo las manufacturas domésticas muere la industria y desfallece el trabajo: antes bien le da más vuelo y actividad, porque los fabricantes de productos nacionales, viéndose en la necesidad de pagar más caro el artículo que anteriormente consumían costándoles más barato (cosa que está muy lejos de ser verdadera, según creo haberlo demostrado) tendrán que producir más que anteriormente para no carecer de él; o si se quiere lo mismo, con tal que no se consuma tanta cantidad de esas manufacturas, como antaño; en cuyo caso, quien deja de ganar es el fabricante del país. El comercio no su-

fre en nada tampoco, porque hay los mismos cambios que antes, y, si por la carestía de los artículos que antes se importaban se disminuye algún tanto, este estado no durará mucho tiempo; porque, según hemos visto, a medida que se va perfeccionando el trabajo del hombre, y que los capitales procuran ocuparse en un giro tan lucrativo, irá bajando el precio de las manufacturas. ¿Antes de fomentarse el cultivo del algodón en los Estados Unidos de América, quién hubiera creído que al fin de pocos años se produjese allí más barato que el que se importaba antes del extranjero: y mucho menos todavía, que llegase a formar el principal comercio de exportación? En el día se mantienen con este ramo de industria un sinnúmero de personas que difícilmente hubieran hallado una ocupación más productiva. Este es un hecho que no tiene réplica y que manifiesta hasta dónde puede extenderse el influjo que un Gobierno sabio y prudente puede tener en la felicidad y riqueza de sus gobernados, por medio de los derechos protectores.

Se dice: "que la necesidad de pagar las importaciones obliga imperiosamente a los hombres a crear los productos que han de dar en cambio". A la verdad que no alcanzo a comprender cómo se puede obligar a los hombres a producir, importándose mercancías más baratas que antes; más bien entendería el principio contrario. Para mayor claridad me valdré de un ejemplo: supongamos que un individuo emplea 100 ps. todos los años, para el consumo de artículos extranjeros: en virtud de haberse suprimido los derechos que estos artículos pagaban a su introducción, sólo necesita 90 para proporcionarse la misma cantidad: ¿si acaso este número de mercancías bastaban a satisfacer sus necesidades y no se empeñaba en producir más de los 100 ps. que necesitaba para adquirirlas, ¿se empeñará en producir más no necesitando sino 90?

Como bajando el precio de las mercancías extranjeras, se aumenta su consumo, han creído algunos economistas, seducidos por las apariencias, que se aumenta la producción de las que se dan en cambio; pero me parece un error pensar de tal manera. Si se aumenta el consumo de los artículos importados, no es porque haya mayor producción de los nacionales, que se dan en cambio, pues con igual número de éstos se adquiere una cantidad mayor de manufacturas extranjeras. No tenemos más que abrir la historia para convencernos de que lo que obliga producir al hombre, no es la facilidad para adquirir los productos que satisfacen sus necesidades, sino la persuasión de que no esforzándose en su trabajo, carecerá de lo necesario para subsistir cómodamente. Los habitantes de países ricos no son ciertamente los más productores. ¿Dónde se han hecho los descubrimientos de las máquinas, que tanto poder productor han dado al hombre, obligando imperiosamente a la naturaleza a desempeñar el trabajo de sus manos? No ha sido, no, en las naciones donde el hombre adquiere lo que le es más útil y necesario sin empeñarse mucho en su trabajo propio. Es un principio incontestable, que la necesidad es la que obliga al hombre a salir del ocio a que naturalmente se inclina. ¿Será

creíble que se razone sobre quimeras en una ciencia tan real como la economía política?

En cuanto a la perfección de la industria nacional, la libertad del comercio, facilitando la importación de mercancías extranjeras de igual clase que las que se fabrican en el país, hace que se tomen por modelo, siendo más perfectas e innovadas. ¿Pero el sistema protector moderado se opone acaso a la importación de mercancías iguales a las protegidas? Para evitar un extremo yéndose al otro, más bien no innovar. Si las naciones han padecido por largo tiempo el engaño de creer que las prohibiciones absolutas favorecerían la industria doméstica, ¿a qué, para evitarlo, recurrir a otro mayor? Es expuesto curar una enfermedad con un remedio tan activo que, aunque la corte de raíz, puede ocasionar otra peor. Si se pueden importar libremente en una nación los artefactos en cuya producción la ventaja otra, es claro que este ramo de industria, lejos de perfeccionarse, se aniquila. El mejor modo de evitar que la industria nacional permanezca estacionaria, es ir disminuyendo los derechos protectores, al paso que vayan produciéndose más baratas las manufacturas protegidas; de modo que la diferencia de precio entre unas y otras, no sea tan excesiva que impida la introducción de mercancías de la misma clase, con tal de que sean más perfectas que las del país.

Una de las objeciones más fuertes y quizá la única de fundamento que se hace en contra del sistema protector, es su tendencia a fomentar el contrabando que, según dice Mora, "organizado como un poder público, armado como una potencia belicosa, protegido por la opinión, apoyado dentro y fuera del territorio por los que viven a su sombra, progresa triunfante, y arrolla leyes, y se burla de sus órganos, y se coloca entre la autoridad, frustrando su acción, arrastrándola frente a frente y desafiándola con impunidad, cuando no la ataca en lucha abierta". ¿Pero de qué institución humana, por sabia que sea, no dimanen precisamente males inevitables, contra cuya necesaria existencia se estrellan en vano los esfuerzos del hombre? Si se quiere evitar el contrabando, libertando el comercio, resultarían otros males infinitamente mayores, como ya lo hemos visto y lo veremos más adelante. Por otra parte, el sistema protector bien entendido tiende necesariamente a disminuir el contrabando; porque, al cabo de algún tiempo, fabricándose las manufacturas domésticas tan baratas como las que se importan, lo hace cesar precisamente. En cuanto a los artículos cuya producción rechaza el país, no debe gravarlos ningún gobierno, sino con los derechos que solamente sean necesarios para procurar una renta indispensable a los fondos nacionales que, si entiende su verdadero interés, nunca serán muy subidos; porque de este modo tampoco serán muchos los ingresos del tesoro público. Lo que debemos sentir en gran manera es, que los hombres que aspiran al renombre de protectores de la humanidad justifiquen a cara descubierta el contrabando, y más cuando tienen en su apoyo el bien individual aparente y del

momento, que, por más que se diga, no siempre está en armonía con el bien público.

Basta sólo una rápida ojeada sobre el trastorno fundamental que la guerra puede ocasionar en una nación comerciante, que necesariamente depende de otras, para mirar como una mera utopía la idea de establecer la libertad absoluta del comercio, que solamente pudiera realizarse si el hombre dejara de ser hombre; es decir, si desapareciera la guerra de entre las naciones; porque si no es cierto que el hombre ha nacido para la guerra, tampoco lo es que ha nacido para la paz, y jamás podrá arrancar de su corazón las semillas de una y otra. Mientras más comerciante es una nación, mayor es la suma de capitales empleada en la producción de las mercancías que exporta y cuya salida depende de un sinnúmero de circunstancias, que pueden variar de un día a otro. La fortuna y quizá la subsistencia de una multitud de familias está pendiente de la menor conmoción política. ¿Será prudente que la felicidad de una nación esté expuesta a sufrir, no sólo por sus desavenencias propias, sino también por las ajenas? Toda nación debe bastarse a sí misma, en cuanto le sea posible, y no depender del capricho y vicisitudes de las extrañas. Cortada toda comunicación exterior, ¿en qué ocupará la inmensidad de capitales que se empleaban en la producción de mercancías para la exportación? ¿En qué trabajarán los hombres que estaban dedicados a esta especie de industria? ¿Cómo se satisfarán las necesidades a que proveían los artículos extranjeros que se tomaban en cambio? ¿En qué empleará sus capitales y trabajo el comerciante, cuando los cambios han cesado del todo? ¿Cómo librará sus naves y mercancías que van a servir de presa al enemigo? El único modo que hay de evitarlo es el crear una marina respetable y que pueda despreciar cualquier ataque imprevisto, como lo hace Inglaterra. ¿Pero la Inglaterra nunca podrá libertar su comercio, cuando por confesión de uno de los ingleses más acérrimos defensores de la libertad comercial, es imposible que sin las rentas de las aduanas, pueda sostenerse la numerosa marina de guerra que necesita para proteger su comercio, y sin el cual, desgraciadamente, no podría subsistir? Además, el hombre ha de satisfacer precisamente sus necesidades, como también buscar medios de ocupar su capital y su trabajo. Indispensablemente cortada la comunicación exterior, tienen los habitantes de una nación que dedicarse a la fabricación de las manufacturas que no se pueden proporcionar del extranjero, a cuya ocupación no está dispuesta la población, y sobre cuya materia está enteramente a ciegas. Tendrá entonces que producir esos artefactos de la manera y con el mismo trabajo que hace tres siglos; porque, aún suponiendo que hubiera en su territorio hombres bastante instruidos en el modo de fabricarlas, sería necesario proporcionarse máquinas, cuya adquisición es muy difícil, por no decir imposible, estando enteramente cortado el comercio. Una vez dedicados a las fábricas los capitales y los hombres que quedaron sin ocupación a causa de la guerra, cesa por fin ésta,

y el comercio extranjero, como un torrente a quién se rompen los diques que por algún tiempo detuvieron su corriente, inunda los puertos que antes frecuentaba. Los imperfectos productos de la industria nacional no pueden competir jamás con los que introduzca el extranjero; y el gobierno, o tiene necesariamente que imponer de un golpe derechos protectores sobre las manufacturas extranjeras, o dejar que los capitales y brazos vuelvan a tomar su ocupación antigua. ¿Cuántos capitalistas no sucumben en estas forzadas y repentinas transmutaciones?

Hasta ahora no hemos considerado el sistema liberal en cuanto a la disminución que ocasiona a las rentas fiscales que, si no salen del comercio, tendrán que salir de la industria agrícola o de la fabril, que deben ser más libres que la comercial siempre que sea posible. Las contribuciones impuestas sobre el comercio de importación recaen siempre, no sólo sobre la industria nacional, sino también sobre la extranjera, y únicamente entran el comercio exterior. Las contribuciones impuestas sobre la industria nacional, a más de gravar ésta, gravan también la extranjera, y encadenan, tanto el comercio exterior, como el interior que siempre debe ser libre. Voy a demostrarlo.

Las contribuciones impuestas sobre el comercio de importación gravan la industria nacional y la extranjera. Gravan la industria nacional, porque estorban la salida de cierto número de artículos que se hubieran exportado, si el comercio hubiera sido libre. Por ejemplo, se ofrecen a la exportación 100 cueros a 4 ps. cada uno, y el comerciante extranjero introduce una cantidad determinada de relojes en cuya venta gana 400 ps., que emplea en comprar los cien cueros mencionados. El comercio se declara libre: por consiguiente abaratan los relojes y su consumo necesariamente aumenta. Si antes el extranjero importaba 100 relojes en cuya venta ganaba 400 pesos, ahora, como se ha aumentado su consumo, introduce 150: sus ganancias serán 600, y puede comprar con ellas 50 cueros más. El productor nacional, que sólo exportaba antes 100 cueros, puede exportar ahora 150. Hay, pues, un aumento considerable de productos en la industria nacional, que no hubieran tenido lugar si el comercio hubiera permanecido gravado con las contribuciones antiguas. Gravan la industria extranjera porque, como ya hemos visto, la introducción de mercancías es mucho menor que lo que sería si fuera el comercio enteramente libre.

Pero entretanto el fisco ha sufrido una disminución en sus rentas y precisamente se ve obligado a procurárselas de otro modo. ¿De dónde las sacará? Los partidarios de la libertad del comercio responden de un modo bastante satisfactorio, por cierto, a esta pregunta. "Es, por cierto, dice Mora, digno de admiración que no haya existido todavía un gobierno bastante magnánimo y sagaz, para romper de una vez tantos vínculos afrentosos, tantas incómodas barreras, ni un hombre público bastante ingenioso y entendido para reemplazar las sumas que producen al erario los derechos de importación, por otras

contribuciones menos erizadas de peligros, y menos fértiles en desastres y miserias”.

Si por desgracia de la especie humana, no ha existido en tantos siglos un gobierno bastante ilustrado, ni un hombre bastante ingenioso, para proporcionar al erario las rentas de que se desprende, libertando el comercio, ¿a quién le cabe mejor el alto honor de verificarlo que al filántropo economista, que aspira a los nombres de protector e instructor de los pueblos? Si deplora las desgracias con que agobia a la humanidad la esclavitud del comercio, sin indicarle el remedio que pueda aplicarles, ¿para qué la martiriza recordándole los males que ya le son casi insensibles por haberlos tolerado desde su cuna, y con los cuales se halla ya conforme y connaturalizada? ¿Para qué destruir su mala organización cuando deja a otros hombres, que es difícil que aparezcan cuando no han existido hasta ahora, la incumbencia de darle otra mejor? Toda doctrina que pretenda destruir sin edificar, bien merece que los pueblos la despachen a soñar en los estantes de una librería.

Veamos ahora si las contribuciones que gravitan sobre el comercio pueden imponerse con mejor éxito, y sin que el comercio mismo padezca, sobre otra clase de industria. Las impondremos sobre la agricultura, ya que imponerlas sobre las fábricas sería más pernicioso.

Hemos visto en la hipótesis anterior que antes de libertarse el comercio se exportaban sólo 100 cueros; mas después de emancipado ascendió su exportación a 150. El gobierno, para reemplazar la contribución que ha retirado del comercio, la impone sobre la agricultura y el agricultor no puede dar los cueros sino a 6 pesos. El comerciante extranjero que, como hemos visto, sólo puede disponer de 600 pesos, que le produce la venta de los relojes, ya no puede comprar sino 100 cueros; y he aquí la industria nacional y el comercio de exportación en el mismo estado que antes, o quizá peor; porque puede ser muy bien que el comerciante extranjero encuentre a 5 pesos en otro mercado los cueros que antes compraba por 4 al agricultor nuestro. ¿Qué ventaja se han sacado, pues, de la libertad de comercio? Lo que únicamente hemos conseguido es gravar mucho más la industria nacional sin favorecer tampoco la extranjera.

Hemos sentado antes, que las contribuciones impuestas sobre el comercio de importación gravan solamente el comercio exterior, porque sólo estorban la introducción de manufacturas extranjeras y la salida de los artículos nacionales que van a consumirse al extranjero; pero no la de los que se consumen en el país, cuyo valor relativo siempre es menor que el de los que se exportan.

Las contribuciones impuestas sobre la industria nacional gravan a ésta y a la extranjera; la nacional porque disminuyen la salida de artículos nacionales, haciéndolos subir de precio; y la extranjera porque el comerciante extranjero tiene que importar una cantidad mayor de mercancías, que la que hubiera necesitado para conseguir el mismo número, si no existiera la con-

tribución. Gravan al mismo tiempo el comercio exterior y el interior: en cuanto al primero, no creo necesario detenerme a demostrarlo, porque me parece haberlo probado suficientemente. En cuanto al segundo, no cabe duda que la contribución impuesta sobre el comercio de importación, no la sufre en nada el habitante del país, porque adquiere relativamente mucho más barato los géneros nacionales y su salida doméstica, dirélo así, no se disminuye en nada. Pero recayendo el impuesto sobre la industria nacional, todos los ciudadanos tienen que pagar sus productos más caros que antes. Valiéndome del ejemplo ya citado, vimos que la contribución que recaía sobre la agricultura hizo subir los cueros a 6 pesos cada uno: vimos también que no aumentó su salida al exterior; y es evidente que disminuye su salida interior, porque si antes del impuesto el habitante del país empleaba 400 pesos en comprar 100 cueros, cuando estaban a 4 pesos, habiendo subido a 6, no pasarán de 66 los que puedan comprar después de establecida la contribución. La salida de mercancías nacionales no aumenta como creen los partidarios del sistema liberal; al paso que disminuye considerablemente su consumo interior. Por más que se diga, la contribución comercial recae sobre la industria nacional y la extranjera; y la contribución nacional agobia mucho más todavía que la comercial la industria nacional, sin favorecer tampoco la extraña.

Dado el caso que la libertad absoluta del comercio fuera de una importancia tan vital para el género humano, como lo aseguran y sostienen sus defensores, sería un sueño todavía el pretender establecerla en todo el globo: porque acaso no se sacarían dos naciones en que no se levantara, *y con razón*, el grito de las clases trabajadoras, que son tan numerosas, y las más miserables en los Estados que actualmente son considerados como comerciantes. Aun las naciones más adelantadas en la fabricación de artículos comerciales podrían adoptar semejante sistema, sin que se resintieran. Las principales rentas de los gobiernos, tanto americanos como europeos, consisten en las aduanas que, por más que se cansen los economistas, es imposible que se reemplacen con otras sin conmover desde sus cimientos el sistema social.

Voy a ponerme en el último caso, y el más favorable por cierto, para los defensores del sistema opuesto. Quiero suponer que las sumas que producen al erario las aduanas no sean en realidad necesarias para sostener las cargas públicas. Aún suponiéndolo así, sería más conveniente que el comercio soportase una parte de las contribuciones impuestas sobre los otros ramos de la industria nacional; porque las que recaen sobre éstos gravan más a la nación que las que recaen sobre el primero. Para probarlo me bastará repetir aquí el principio que ya tengo sentado y demostrado en otra parte, cual es, que las contribuciones comerciales las paga el productor extranjero y el consumidor del país, y las nacionales las sufre el productor y el consumidor del país, y también en parte el consumidor extranjero. Además, todo productor de una mercancía sobre la cual recae alguna contribución, tiene que anticipar su valor

antes de vender el producto; y por consiguiente tiene que anticipar en la producción un capital mayor, que no existiendo la contribución no anticiparía. Supongamos que un propietario sólo necesita la cantidad de 100 pesos para producir 400 fanegas de trigo; pero recae sobre ellas una contribución del valor de 50 pesos, y antes de vender el trigo tiene que pagarla; es claro que necesita para producir lo mismo que antes 150 ps. y precisamente se ve obligado a producir mucho menos, porque sólo tiene 100 pesos de capital. Por otra parte, el capital empleado en pagar la contribución no se reproduce, y tienen que anticiparlo siempre los primeros productores de un producto, que nunca poseen un capital muy grande, y esta contribución grava en su cuna la industria nacional; al paso que la contribución comercial es pagada por el comerciante, que siempre posee un capital mayor, o en caso de que no lo posea, poco le importa al país que recaiga sobre el extranjero una contribución que va a manos del gobierno y que se convertirá en utilidad suya.

Se dirá, tal vez, que cualquiera sea la contribución establecida en un país, quienes la pagan son los consumidores, y como toda nación es consumidora, ella es quien la paga; de manera que, ya se establezca de un modo o de otro, siempre sucede lo mismo. Es un error que se ha hecho bastante común por no decir general en economía política, el creer que las contribuciones no gravan sino al consumidor. Para creerlo así, se fundan en que el productor de un artículo, cualquiera que sea, luego que se impone una contribución, sube naturalmente su precio, y después de vendido, el productor reembolsa el valor de la contribución, porque el consumidor lo paga más caro. Este principio sólo sería cierto en el caso que se pudiera negar la infalibilidad del otro, que el consumo de los productos disminuye a medida que sube su precio. Disminuyendo su consumo, es claro que el productor no vende la misma cantidad de productos que antes de imponerse la contribución, y sus ganancias se disminuyen en proporción de la disminución del consumo. Lo haremos más patente por medio de un ejemplo. Un sombrerero vende 300 sombreros al año; mas por la disminución del consumo, a causa de una contribución que se impone sobre ellos, no vende sino 250: antes de la contribución ganaba un peso en la venta de cada sombrero, y sus ganancias ascendían a 300 ps.; después no puede vender sino 250, y su renta se disminuye en una sexta parte. Es indudable pues que las contribuciones recaen, tanto sobre el productor, como sobre el consumidor.

Me parece haber demostrado hasta la evidencia que la libertad de comercio de importación, lejos de ser una institución que pueda conducir a las naciones al alto grado de prosperidad que anhelan, y a cuya adquisición se dirigen sus incesantes desvelos; lejos de ser suficiente para destruir las barreras que estorban la marcha de la civilización, según creen sus defensores, puede ser muy bien que la extraviara de la que siempre ha seguido, hasta que un triste y amargo desengaño la obligase a tomar otra vez la antigua.

A Chile, como a todas las naciones sudamericanas, es a quien menos conviene el libertar su comercio. 1° Porque es un país agricultor. 2° Por ser escaso de capitales. 3° Porque las aduanas forman las principales rentas del fisco. 4° Por ser tan corta su población; 5° Tener costumbres tan opuestas a las fábricas. 6° Por la facilidad de impedirle toda comunicación exterior. 7° Por la variedad de su clima.

Porque es un país agricultor.- La industria agrícola es la que más favorece nuestro suelo, pero no por esto debe ser la única protegida del gobierno; porque no sólo necesitamos alimentarnos, sino también vestirnos y procurarnos otras comodidades de la vida no menos necesarias que éstas. La satisfacción de estas necesidades no debemos dejarla, como se halla en el día, al arbitrio de las naciones extrañas, ni estar tampoco pendientes de movimientos políticos, que pueden sobrevenir el día menos pensado. Aún más, la industria agrícola misma está cimentada en iguales bases, que son por cierto bien sólidas y duraderas. La suma de capitales empleada en el comercio de exportación y en la producción de productos agrícolas que se necesitan para proporcionarnos en cambio los que se introducen de fuera, es mucho mayor que la que necesitaríamos para obtener en nuestro suelo algunos productos extranjeros. Aunque fuera una misma la suma de capitales indispensable para adquirir los artículos extranjeros, estarían empleados en las fábricas de una manera sin comparación menos expuesta a variaciones perjudiciales y repentinas. Es indudable que pagamos al extranjero los productos que importa mucho más caros que si los produjéramos nosotros mismos, aunque a primera vista parezcan lo contrario. Los capitales empleados en las fábricas son incomparablemente más productivos que los ocupados en la agricultura. Una prueba de esta verdad nos presenta Inglaterra, que sostiene con sus fábricas una población que no podría mantener si fuera solamente agricultura, no digo en un suelo tan ingrato como el que posee, sino en la tierra más fértil que darse quiera. Las ventajas que ofrecen las fábricas sobre la agricultura son bastante importantes.

1° *Ahorro de terreno.*- Es incomparablemente mayor la extensión de tierras que necesitamos para producir las mercancías que exportamos al extranjero, que las que ellos necesitan para fabricar las manufacturas que nos dan en cambio. Los artículos que hemos exportado en el año anterior han ocupado quizá una provincia entera; cuando los que se nos han dado, en cambio, tal vez no han ocupado una cuadra. De aquí podemos deducir que nuestro territorio no alcanzará nunca a mantener ni la mitad de la población que pudiera, si fuese fabricante.

2° *Ahorro de tiempo.*- Los capitales, trabajo personal del hombre y de los demás agentes de la producción, empleados en la de productos agrícolas, no pueden ejecutar su reproducción en menos de un año; al paso que los capitales, trabajo del hombre y de los agentes de la producción ocupados en las

fábricas se reproducen en una porción de tiempo infinitamente más corta. Nadie podrá negar que las manufacturas que se importan anualmente en nuestros puertos han sido fabricadas en menos de 6 meses; mientras nosotros necesitamos un año para poder producir un valor igual que ofrecer en cambio. Aún suponiendo el caso de que, introduciéndose las fábricas en nuestro país, se retiraran los capitales de la agricultura donde no se reproducen sino una vez al año; ¿no sería mejor que se ocupasen en las fábricas, donde pueden tener dos reproducciones anuales?

3° *Ahorro de capitales.*- Por una consecuencia necesaria del ahorro de tiempo debe naturalmente haber ahorro de capitales. Hemos visto en el párrafo anterior que los capitales, trabajo del hombre y de los agentes de la producción, necesitan un año para reproducirse en la agricultura, mientras que en las fábricas tiene dos reproducciones anuales. Mas como a consecuencia de estas dos reproducciones resulta un número de productos doble mayor también, y no se puede consumir en el país ni exportarse al extranjero, la consecuencia natural será que, si el fabricante ocupaba 100 pesos en las manufacturas, sólo ocupará 50, que reproduciéndose dos veces al año, dará a la nación con 50 pesos lo que antes no se podía proporcionar sino con 100.

La menor suma de capitales que necesitan las fábricas no consiste tan sólo en la reproducción tan rápida que ofrecen, sino también en ser menores las anticipaciones que hay que hacer en ellas. Las personas que se emplean en las fábricas son muchas menos que las que necesita la agricultura, y por consiguiente mucho menor la anticipación de salarios. Para un país escaso de población como Chile, lo más conveniente es el procurarse la satisfacción de sus necesidades, empleando los menos hombres que pueda, y es evidente que las fábricas necesitan mucho menos que la agricultura.

4° *Proporcionar ocupación a algunas clases de la nación, que antes eran improproductivas.*- A pocas naciones puede ser más conveniente que a Chile la introducción de las fábricas, miradas bajo este punto de vista; para ver modo de sacar a las mujeres de la inacción en que se hallan en el día. La introducción de las fábricas en Norteamérica ha proporcionado ocupación a un número bastante considerable de mujeres, que no tenían antes un giro tan lucrativo. En la agricultura generalmente no puede tomar mucha parte la mujer, porque sus principales tareas requieren la fuerte mano del hombre. Si existieran las fábricas entre nosotros no se admiraría el extranjero al pasar por Santiago o Valparaíso de la multitud de vagos que inundan nuestras ciudades, en un país todavía tan poco poblado como Chile, y que sólo se ocupan en la ratería y en el robo.

Escasez de capitales.- No podemos negar que Chile es un país sin capitales todavía, si consideramos los que podría tener muy bien en la actualidad, si sus costumbres hubiesen sido distintas. Siendo pues tan pocos los capitales que poseemos, debemos emplearlos en el giro más productivo; y me parece in-

dudable que un capital empleado en las fábricas es más productivo que en la agricultura.

Porque las aduanas forman las principales rentas fiscales.- Si suprimiéramos las aduanas, el gobierno no podría subsistir; porque forman las dos terceras partes de las rentas fiscales, que no pueden tener otra fuente. La agricultura, es imposible gravarla más de lo que está sin dar un golpe mortal a la riqueza nacional, y cualquiera que fuese la contribución impuesta sobre ella, nunca alcanzaría a producir una suma equivalente a la que producen las aduanas. La industria no puede soportar, sin anonadarse, el más mínimo gravamen. Aunque las sumas que las aduanas dan al erario fuesen mucho mayores que lo son en el día, tampoco convendría disminuirlas, porque faltaría en qué emplearlas. No tenemos en la actualidad más de dos caminos que merezcan el nombre de tales; carecemos de muchos establecimientos públicos, que son de una necesidad urgentísima. Los caminos, sobre todo, exigen la más decidida atención de parte del gobierno: ninguna inversión de fondos públicos puede haber más laudable que la que se haga en este ramo. Puede decirse que nuestras provincias están enteramente aisladas, la naturaleza misma parece favorecer este aislamiento, separándolas por torrentes insuperables en muchas estaciones, y en que perecen anualmente un número considerable de personas. ¿Y será posible que no tengamos en ellos sino trampas en lugar de puentes? Hasta ahora felizmente no se ha presentado a nuestra vista la miseria espantosa en que puede hundir a las provincias un bloqueo en nuestros mares, que si llegara a verificarse, es casi de todo punto imposible que se transportaran los productos de una provincia a otra. En la actualidad, casi todo el comercio entre ellas se hace por mar, y cualquier potencia marítima puede anonadarlo con la mayor facilidad. Todavía nuestro comercio interior es enteramente precario y se nos aconseja libertar el exterior.

Por ser tan corta su población.- Las sumas necesarias para sostener el gobierno en cada nación no dependen tanto de su número de habitantes, cuanto de la extensión de su territorio. Es indudable que, si cada una de nuestras provincias tuviese cien mil habitantes más, no se aumentarían por eso los gastos del gobierno. Otra cosa innegable también es, que las contribuciones son más llevaderas y menos perjudiciales, mientras mayor es el número de individuos sobre que recaen. La contribución que grava nuestro comercio de importación se reparte entre nosotros y el extranjero; y, si lo libertamos gravando la industria nacional, haríamos pesar las contribuciones solamente sobre nosotros. Si necesitamos aumentar nuestra población, no debemos recurrir al medio de libertar el comercio, porque, como ya hemos visto, no podemos emanciparlo sin disminuir la producción nacional, y es un principio indudable, que la población tiene una relación estrecha, y consiste tan sólo en la producción. El aumento o disminución de ésta influye en el aumento o disminución de aquella. Por otra parte, libertando el comercio, se emplearían

en él la mayor parte de nuestros capitales, y difícilmente puede haber fortuna más precaria e incierta, que la cimentada sobre especulaciones cuyo resultado es tan difícil prever.

Tener costumbres opuestas a las fábricas.- El obstáculo principal que por algún tiempo se opondrá todavía a la introducción de las fábricas en Chile, es el tener costumbres tan poco adecuadas para semejante ocupación; pero no por esto debemos renunciar a la esperanza de tenerlas algún día; ya porque la población, por poco que se aumente, irá haciendo menos productivo el trabajo en la agricultura; ya porque el gobierno, protegiendo la inmigración europea, puede proporcionar a Chile brazos muy diversos de los que tiene actualmente. Cuántos fabricantes europeos se tendrían por felices, si se pudiesen transportar a Chile, y si no lo hacen es porque no tienen como costear un viaje con lo que allí ganan, que apenas alcanza para dejarles arrastrar una existencia agobiada de pesares y privaciones. Bastaría tan sólo que nuestro gobierno les tendiese una mano protectora, para que se agolpasen a nuestra patria a buscar ansiosos el bienestar y la abundancia con que les brinda. Ninguna época puede haber mejor que la presente para realizar tan importante empresa; porque la mayor parte de las naciones sudamericanas no ofrecen al extranjero una subsistencia tan segura como Chile, cuya marcha pacífica está ya más cimentada que la de ninguna otra. Esta oposición de nuestra raza a las fábricas es uno de los motivos principales porque deben ser protegidas entre nosotros; pues si tenemos una barrera que romper para procurar el adelantamiento de nuestro país, ¿a qué retardarlo más, poniéndole otra? Mientras más libre sea nuestro comercio de importación, mayores serán las dificultades que tengamos que vencer después, cuando nos veamos obligados por la necesidad a establecer las fábricas.

Facilidad de impedirle toda comunicación exterior.- Semejante consideración bastaría por sí sola para que nos empeñásemos en proteger las fábricas. El día que se le ocurra a cualquier potencia marítima bloquear nuestros puertos, puede hacerlo sin que podamos oponerle resistencia alguna; y aun cuando los pudiéramos defender, siempre estarían vencidos, tanto nuestro comercio exterior, como el de cabotaje; porque sería imposible evitar el peligro de la navegación de un punto a otro, y ningún capitalista querría poner sus bienes a merced de las naves enemigas. ¿De qué nos serviría entonces tener buques nacionales para el comercio exterior y de cabotaje, cuando todos irían a dar a manos del enemigo? ¿Cómo se exportarían entonces los productos de la agricultura, a cuya producción está destinada la mayor parte de nuestra riqueza nacional y de nuestros brazos? ¿En qué se emplearían los grandes capitales que sostienen el comercio exterior y que constituyen la fortuna de la principal población de Valparaíso? Los capitalistas extranjeros, como lo son muchos de los cimentados allí, trasladarían precisamente sus capitales a otra parte. ¿A qué vendría, pues, a quedar reducida la prosperidad comercial de esa provincia, cimentada

tan sólo en el comercio exterior? El interior, ni el nombre de tal merecería, porque la conducción de productos de una provincia a otra se hace casi toda por mar. Por último, más de la tercera parte de nuestros capitales quedarían enteramente paralizados, y una multitud de familias hundidas en la mayor miseria.

Variedad de su clima.- La fabricación de las manufacturas más necesarias no estaría sin duda sujeta a las vicisitudes políticas; porque la variedad de nuestro clima favorece la producción de las materias primas de que se elaboran, y no habría necesidad de procurárselas del extranjero. Más dependientes son todavía en esta parte las naciones fabricantes de hoy día, porque tienen que proporcionarse del extranjero las materias con que elaboran sus productos.

Muy lejos estoy de creer, al recomendar la protección de las fábricas por medio de derechos protectores, que sea conveniente a Chile el tomar un empeño decidido por su introducción en el país, y mucho menos que pueda realizarse hasta dentro de algún tiempo. Pero si este sistema es impracticable por ahora, mucho más todavía, y quizás para siempre, lo es el liberal; y, si me he empeñado en defender la protección fabril, ha sido más por hacer ver que nuestros esfuerzos deben encaminarse a establecer en cuanto sea posible el sistema protector moderado, más bien que el liberal absoluto. Si por ahora no tenemos elementos fabriles, no pasará mucho tiempo sin que los tengamos. Por fin llegará esa época, que alejaríamos mucho más de nosotros libertando el comercio.

“La libertad del tráfico, dice Mora, produce necesariamente, y ha de producir durante muchos siglos, más ventajas a las naciones sudamericanas que a las europeas. Los sudamericanos son grandes consumidores; gustan de las comodidades de la vida y de objetos de lujo y de adorno; compran con facilidad, porque hallan facilidad en enriquecerse. El consumo, pues, debe ser el objeto favorito de la legislación: el consumo, que reparte el bienestar y los goces lícitos en las masas; que desarrolla la vida física, como la moral y la intelectual: que excita al trabajo, a las rivalidades útiles, al espíritu de empresa, a todo en fin lo que pueda alimentar el trueque, la circulación y el consumo mismo”.

Por una consecuencia natural de tan sabia y filantrópica doctrina, debíamos ver en nuestros pueblos que los que más lujo ostentan y consumen más, son los más productores; pero yo no sé por qué fatalidad, inconcebible a la verdad, sucede lo contrario; porque los que gastan más lujo en todas las naciones sudamericanas, son los más ociosos, los más inmorales, los más débiles y por fin los menos emprendedores.

Ni a los más acérrimos defensores del lujo se les había antojado el decir que sea conveniente en un país pobre y pequeño, aunque lo justifican en uno grande y rico. ¿Y qué diremos a este respecto de las naciones sudamericanas que, por decirlo así, duermen todavía en la cuna de la civilización? ¿No es esto

brindarles coronada de néctar la copa del veneno que puede algún día devorar sus entrañas? ¿No es ese prurito que tenemos de igualar nuestros consumos a los de los grandes Estados de Europa, el que impide hasta ahora y seguirá sin duda impidiendo en adelante que los sudamericanos se hallen en el grado de civilización a que los impele el manantial tan fecundo de riquezas que encierra su territorio? Muy poca es la ventaja que nos lleva la América del Norte, en cuanto a la naturaleza de nuestro clima y terreno, para que nos haya dejado tan atrás en la escala de la civilización. Si hubiésemos tenido las mismas costumbres que ellos, muy diferente sería el estado en que nos halláramos en la actualidad. ¿Cómo ha llegado Inglaterra, uno de los países más pobres de Europa, a ponerse a la cabeza del mundo civilizado? ¿Cómo ha llegado a ser la dueña de los mares? No hay la menor duda que por el empeño asiduo en proteger sus fábricas, que jamás hubieran podido introducirse de otro modo. En las fábricas estriba ahora la felicidad y existencia de Gran Bretaña.

Lo que enriquece a una nación, no es el consumo improductivo que los particulares hagan de sus rentas, sino el ahorro de capitales para emplearlos en un consumo reproductivo. Aunque fuera cierto que el consumo de artículos de lujo incita a la producción, lo que se consume improductivamente es lo mismo que si no se produjera.

Si libertáramos nuestro comercio favoreceríamos el consumo de los géneros extranjeros, muchos de los cuales son de lujo, y no puede haber consumo más pernicioso para el adelantamiento de una nación, que el de semejantes artículos. Las grandes calamidades que han afligido a los pueblos de Europa, casi siempre han venido precedidas del lujo. El país que sólo produce para consumir, es imposible que aumente su población sin caer en la miseria, que es su peor enemigo. ¿Cómo se podrá jamás aumentar la población nuestra, cómo puede esperarse de la riqueza y sanidad de nuestro suelo, mientras no produzcamos sino para consumir? La experiencia misma confirma esta verdad. ¿No es lo más raro y singular que en un país tan sano y abundante como Chile, el número de fallecidos, en algunos años, casi iguale al de los nacidos? La causa no puede ser otra que la inveterada y arraigada costumbre que existe en las masas de la nación de no producir mientras tienen que consumir. Muy lentos serán los pasos que dé Chile en la carrera de la civilización, mientras exista en las clases trabajadoras esta perniciosa costumbre.

Mientras más se habitúe una nación a consumir, mayores y más imperiosas serán las necesidades que se crea. Muchos consumos improductivos, principalmente los del lujo, llegan en fuerza de la costumbre a hacerse más indispensables que la satisfacción de las necesidades primarias de la vida. ¿Cuántas personas hay que se privan de comer bien y conservar su salud por ponerse un trapo de moda con que parecer lo que no son ante las gentes de buen gusto? Estas necesidades ficticias se heredan precisamente porque llegan-

do a ser tan imperiosas por la costumbre, es imposible que pueda evadirse de ellas quien quiera figurar en la sociedad. La fuente de donde dimanar es inagotable y cada día van en un aumento considerable; al paso que la producción no siempre lleva una marcha firme y duradera, sino expuesta a las mil alternativas inevitables e imposibles de prever. Los capitales y el amor al trabajo no se heredan tan fácilmente; mientras el deseo de consumir nos acompaña desde nuestros primeros años.

Entre los argumentos que se hacen en favor del sistema liberal, se encuentra el de su tendencia a aumentar la población. Aunque en otro lugar creo haberlo contestado, si bien muy sucintamente, no juzgo inoportuno el extenderme más sobre la materia, haciendo ver que, aun en el caso de ser evidente que la libertad del comercio aumenta la población, hay otro medio mejor para hacer efectivo y real este aumento. Una de las necesidades que más imperiosamente se dejan sentir en Chile es el aumento de su población, que marcha más lentamente de lo que pudiera esperarse. Los partidarios de la libertad del comercio son de opinión que ningún arbitrio puede tocarse mejor para aumentar la población, que remover todas las trabas que encadenan el comercio de importación, para atraer a los capitalistas extranjeros. Pero, libertando el comercio, los capitales extranjeros se ocuparán en él por ser la clase de industria más productiva, como lo será por el sólo hecho de libertarla del gravamen de sostener al erario, y de ningún modo en la agricultura, que precisamente estará más oprimida que aquel. Los capitales que se dedican al comercio son los menos arraigados y seguros que puede tener una nación no sólo por la facilidad de realizarse y transportarse a otra parte, sino por estar expuestos a vaivenes que no se pueden temer en la agricultura, cuando por medio de la protección fabril el gobierno ha facilitado a sus productos un mercado doméstico. ¿Cuántos extranjeros han entrado y salido de nuestro territorio desde que somos independientes? Y sin embargo no pasarán de la mitad los que se han quedado entre nosotros. Luego que tienen un capital formado se retiran a su patria, porque no vienen con el objeto de cimentarse en nuestro país, sino de hacer fortuna e ir a disfrutarla en el suyo. Aunque hubiera sido más libre nuestro comercio, no por eso se hubieran establecido en Chile; antes bien hubieran permanecido en él mucho menos tiempo, porque si no le toman amor al país en un año, menos le tomarán en medio. El modo mejor de atraer la población extraña, es aquel que obligue al extranjero a ocuparse en la agricultura, no dejando en su patria los principales vínculos que lo ligan a ella. Este medio es el de la colonización, tal como lo entienden y practican los Estados Unidos de América. ¿Acaso ha necesitado esta nación para poblarse recurrir al arbitrio de libertar su comercio de importación? ¿A qué país consentirá mejor en ir el trabajador europeo? ¿A aquel que le facilita el moverse de su patria costeándole un viaje que él no puede verificar, o a aquel que le dice: yo te admito y te ofrezco ganancias seguras,

pero no te daré ningún auxilio para que salgas de tu país? ¿Cómo se resolverá a dejar su patria el honrado trabajador, cuyo brazo industrioso es lo único con que cuenta su familia para procurarse un miserable y escaso alimento? El podría muy bien emigrar con su persona solamente. ¿Pero cómo dejar hundidos en la miseria a los objetos más caros de su existencia? Hasta ahora rarísimo es el extranjero que ha venido a Chile con su familia; los que vienen son generalmente hombres independientes, y de quienes no depende la existencia de otras personas. ¿Qué seguridad puede haber de que permanezca entre nosotros un hombre solo, que tan fácilmente puede moverse de un punto a otro, y a quien sólo liga al país la esperanza de hacer una fortuna que puede realizar el día que se le antoje? No es ciertamente el sistema liberal el que han adoptado los Estados Unidos de América para dar a su población el empuje asombroso que ha recibido de poco tiempo atrás, y cuyo rápido aumento es un misterio a los ojos del mundo civilizado. Sus inmensos e impenetrables bosques, donde sólo reinaba antes el silencio, se hallan hoy llenos de vida, de actividad y movimiento. En ellos han encontrado el consuelo y la felicidad, que sólo se presentaba antes a sus ojos como una sombra vana y halagüeña, que no esperaban alcanzar, las víctimas de la miseria de Europa. Los pobladores que han pasado a su suelo no se moverán tan fácilmente de allí, porque han llevado consigo sus familias, y no se verán privados de los goces que sólo se encuentran en el seno de los suyos; de los cuales carece un extranjero en un país extraño, y cuyos indelebles recuerdos no puede, por más esfuerzo que haga, despegar de su corazón.

No serían muy grandes las sumas que el fisco tuviera que emplear en transportar familias europeas a los extensos y desiertos campos de nuestra patria, que sólo esperan que los despierte del sueño profundo en que yacen la industriosa y avara mano del europeo. Incalculables serían los bienes que produciría a Chile la colonización europea: porque así podríamos contar con brazos más industriosos y trabajadores que los nuestros. No debemos esperar que nuestra población se aumente con la ligereza que necesitamos para poder figurar en el mundo de Colón, y para poner en actividad nuestro espacioso suelo; porque los pasos que ha dado hasta ahora han sido muy lentos. La población europea se aumentaría de un modo infinitamente más rápido que la nuestra; porque sus costumbres son del todo diferentes principalmente en las masas del pueblo. ¿Qué podemos esperar del hombre que no puede ver el dinero en sus manos sin ir a botarlo a una taberna, en el juego o la bebida, sin acordarse de que la vejez puede imposibilitarle algún día y que quedan en la miseria otras personas que le sobrevivirán, y cuya existencia depende de sus manos?

¿Qué aspecto tan singular presenta Chile al extranjero que viaja por él! No se presentan a su vista, sino inmensos campos sin población alguna o impenetrables bosques, cuyo silencio sepulcral no se siente interrumpido por alguna

voz humana, y donde sólo la naturaleza despotiza con su fértil vegetación improductiva. Los más hermosos campos de Chile se encuentran en este estado, cuando con muy cortos sacrificios de parte del erario, pudieran en muy pocos años cubrirse de pobladores. ¿De qué le sirve a la nación esa inmensidad de terrenos que se extienden desde Chiloé hasta Magallanes? ¿De qué riquezas no carece con dejar abandonadas las fértiles tierras de Arauco, en que hasta ahora domina el indómito y feroz araucano, que se sonríe al pisotear orgulloso las ruinas donde osó en otro tiempo estampar su atrevida huella la civilización europea, y que las mira como el emblema mudo y elocuente de su valor y libertad? En fin ninguna provincia puede decirse que está bien poblada todavía.

Si trajésemos a nuestro suelo población europea, daríamos un paso no sólo útil para nosotros, sino altamente honroso a la humanidad. Infinidad de familias que viven en Europa en la mayor miseria se darían por felices, con que tan sólo se les anticipara el valor del viaje, que ellas pagarían después, y bendecirían al mismo tiempo la mano bienhechora que las arrancaba de la desgracia.

Desengañémonos de una vez, y atraigamos al europeo a nuestro suelo, si queremos que Chile deje de ser algún día un país tan pobre y tan poco industrial, como lo vemos en la actualidad; y protejamos en cuanto se pueda nuestras fábricas, si aspiramos a llamarnos verdaderamente independientes. ¿De qué nos sirve titularnos nación libre, cuando todavía no podemos adquirir ni asegurar por nosotros mismos la satisfacción de nuestras primeras necesidades?

Feliz Chile, si desengañado algún día de poder prosperar en pocos años, esperando el aumento de su propia población, atrae a su suelo al industrial europeo, que lo hará elevarse al rango de nación verdaderamente libre, y que su felicidad y existencia no dependa de la mezquindad y ambición de Europa.

Mineros tales, para subvenir a las anticipaciones indispensables que demandaba su negocio, tenían que tomar a crédito, a un interés exorbitante, el dinero de que carecían, y que pagarlo enajenando sus metales a un precio ínfimo, o compensando con ellos al prestamista y permitiendo que éste los avaluase a su antojo. ¿Qué resultaba de aquí? Que por fuerza, mediante tal agiotaje, a quien únicamente aprovechaba la explotación de la mina era, no al que la trabajaba y ponía para ello en actividad sus afanes y sacrificios personales y otros contingentes, sino al que le adelantaba fondos, y podía de este modo sacar partido de los apuros y pobreza del minero, y además que quedase la mina abandonada tan pronto como su dueño conociese burladas sus esperanzas e inútiles sus esfuerzos.

Con la erección de la Casa de Moneda, y sobre todo desde que Carlos IV resolvió incorporarla a su corona (1770), se dispensó un eficaz alivio a las cala-

ACERCA DE LA INDUSTRIA MINERA

por
Juan Bello

ARTÍCULO APARECIDO EN *La Revista de Santiago*. TOMO SEGUNDO. SEPTIEMBRE DE 1848, PÁGS. 165-172.

*Prêter à usure n'est pas beaucoup
mieux que voler.*

(Prestar con usura equivale a robar)

No pocas dificultades ha tenido que combatir nuestra industria minera para llegar al estado floreciente en que hoy la vemos; y esto que aún dista mucho de haber alcanzado el grado de desarrollo e importancia, que le aseguran sus propios elementos de prosperidad. Ni a la agricultura, ni al comercio fueron, tanto como a ella, funestas las restricciones del sistema colonial. Los privilegios, monopolios y exacciones de todo género con que la metrópoli tuvo tanto tiempo abrumada a América, eran principalmente calculados para por su medio sustraerle los productos de esta industria; porque España siempre creyó empedrado de oro y plata el suelo de sus colonias, enterañados solamente en sus minas los tesoros que se prometió de su conquista.

Antes del establecimiento de la Casa de Moneda (1743), era muy reducido el número de los que aquí se dedicaban a la explotación de minas, y este pequeño número lo componían personas, que en fuerza de los quebrantos que habían experimentado trabajando en otra clase de industria, o de su absoluta escasez de recursos para proseguir en ella, podían resignarse a abandonar la vida cómoda de la ciudad para ir a un desierto a tentar una especulación incierta y peligrosa. Mineros tales, para subvenir a las anticipaciones indispensables que demandaba su negocio, tenían que tomar a crédito, a un interés exorbitante, el dinero de que carecían, y que pagarlo enajenando sus metales a un precio ínfimo, o compensando con ellos al prestamista y permitiendo que éste los avaluase a su antojo. ¿Qué resultaba de aquí? Que por fuerza, mediante tal agiotaje, a quien únicamente aprovechaba la explotación de la mina era, no al que la trabajaba y ponía para ello en actividad sus afanes y sacrificios personales y otros contingentes, sino al que le adelantaba fondos, y podía de este modo sacar partido de los apuros y pobreza del minero, y además que quedase la mina abandonada tan pronto como su dueño conociese burladas sus esperanzas e inútiles sus esfuerzos.

Con la erección de la Casa de Moneda, y sobre todo desde que Carlos IV resolvió *incorporarla a su corona* (1770), se dispensó un eficaz alivio a las cala-

midades y abusos de que era víctima el desgraciado minero. Pero al dispensarlo no procedió la metrópoli movida por una generosidad y abnegación que estuvo muy lejos de abrigar hacia sus colonos, o solamente de un escrupuloso celo. Quiso al mismo tiempo que impedir continuasen enriqueciendo exclusivamente las minas a los pocos agiotistas que habilitaban a los dueños de ellas y especulaban con su miseria y abandono, adjudicarse también ella misma una buena parte de las ganancias y ventajas que a éstos aseguraba. Mas, como quiera que haya sido, la Casa de Moneda proporcionó al minero un mercado expedito a donde poder ir a vender sus metales, sin que su ley fuese arbitrariamente estimada; o si no quería venderlos, una oficina, en que transformarlos en numerario. Le impuso, es verdad, fuertes gabelas de que antes estaba hasta cierto punto exento; pero no eran tan excesivas que le irrogasen pérdidas mayores que las ocasionadas por la usura y demás arbitrariedades, contra las cuales le ofreció un refugio.

Desde entonces, obviados en gran parte muchos de los obstáculos que la tenían anulada, comenzó la industria a adquirir algún desarrollo. Prueba de ello es que hubo años en que se amonedaron treinta mil marcos de plata y seis mil de oro¹, a pesar de que aún en ese tiempo permanecía en su infancia, puede decirse, aquella industria.

Vino luego la guerra de la Independencia, y durante el dilatado tiempo que se prolongó, ¿cómo no había de resentirse la industria de la influencia de tantas, pero inevitables contrariedades? La misma Moneda pudo a duras penas continuar prestando su amparo a la minería, viéndose unas veces despojada de sus fondos (en el año 14), siendo menester otras, para procurárselos, gravar a los vecinos de esta capital, Coquimbo y Huasco con el impuesto de un marco de plata-piña o chafalonía. Pero, afianzada nuestra nacionalidad, convalió de nuevo la Industria Minera, y siguió prosperando notablemente todo el tiempo que disfrutamos de la paz interior que sucedió a la terminación de la guerra de la Independencia. La Moneda prosiguió así mismo llenando con suma regularidad los deberes que se le habían atribuido al erigirla. Y aún se hizo más; se estableció en el año 22 en el Huasco, que era entonces el lugar en que mayor número de minas se trabajaban, como una ramificación de la Casa de Moneda, y bajo su inmediata inspección, un Banco² para comprar plata y oro y vender el mercurio que siempre había sido monopolio del Gobierno. Y aunque este Banco fuese instituido, principalmen-

¹ Si se tiene presente que apenas se exportaban metales en esa época, a no ser por el Fisco, y que éste los exportaba reducidos a numerario, no parecerá exagerada esta cifra, de cuya exactitud no nos atrevemos a dudar por hallarse consignada en un interesante documento, que hemos tenido a la vista, perteneciente al Archivo de la Casa de Moneda.

² La plata la compraba a siete pesos después de refogada la piña por cuenta del vendedor. Se destinaron 40.000 pesos y cierta cantidad de mercurio para fondos de este Banco.

te, con el objeto de impedir de un modo disimulado la exportación de metales, trajo indirectamente a los mineros la *ventaja de facilitarles una más breve venta*. Lástima fue que hubiese subsistido tan poco tiempo. Este y otros desastres causaron a la minería las guerras civiles en que hasta el año 30 se vio el país envuelto.

Se consolida al cabo el Gobierno; nacen el orden, la tranquilidad, la confianza, y desaparecen los motivos de desaliento, la alarma y peligros que tenían casi paralizada la actividad industrial de la nación. Comienzan a trabajarse con más ahínco y esperanzas las minas, cuya explotación habían seguido hasta entonces sus poseedores mal de su grado: vuelven a denunciarse y explotarse las que yacían en un completo abandono. Se descubren muchas nuevas, entre otras ¡Chañarcillo!, y llega a ser finalmente Copiapó un emporio.

Y todos estos acontecimientos, que por necesidad habían de influir en el rápido adelanto de la industria minera, arrastran en pos de sí otros, de influencia no menos benéfica y trascendental. Se abren de par en par nuestros puertos al comercio de todo el mundo; queda libre la industria de tantas trabas y contribuciones que pesaban sobre ella, y abolido casi todo monopolio; vanse poco a poco pertrechando de recursos y gente los lugares vecinos a los minerales, adonde antes todo era preciso llevarlo; se aplican al beneficio de los metales máquinas y procederes ingeniosos, que economizan tiempo, fuerzas y dinero; no escasean ya tanto los capitales. Con todos estos estímulos y facilidades ¿podía dejar de prosperar la Minería de una manera tan sorprendente?

Y, sin embargo, ¿cuánto nos resta todavía que hacer en su favor!

La *Cangalla* y otras muchas especies de fraude; tanto embrollo legal a que da demasiado margen nuestra vetusta ordenanza de minas; lo dispendioso de los fletes y lo malo de algunos caminos, que hace tan difícil la conducción de los metales del lugar de su extracción al de su beneficio, y de éste al buque que ha de exportarlos; la falta de combustible que en algunas partes, como en Copiapó, imposibilita del todo la explotación de los ricos y numerosos minerales de cobre que contiene, ¿no son todos estos inconvenientes verdaderos, embarazos lamentables que en algo coartan el progreso de la industria minera?

Y, prescindiendo de esto, nada se habrá hecho en obsequio de su mayor adelanto, hasta no haber puesto atajo al abominable abuso de la *usura*. He aquí la plaga que, a pesar de todo, mantiene abatida entre nosotros la industria. Pero en la minera es en la que más se nota su perniciosa influencia.

Las proficuas facilidades, la completa exención de graves impuestos, la perfección y economía de los medios empleados para el laboreo de las minas y beneficio de sus productos, y los demás poderosos estímulos que la protección del Gobierno ha concedido, desde hace ya tiempo, a esta industria, no han libertado al minero de la bárbara férula del agiotista. Este tiene el capi-

tal que aquel necesita para su empresa; y al habilitarle no sólo le exige seguridades, que no en todo caso es posible le preste sin gran trabajo y sacrificio, una doble fianza, por ejemplo, o una hipoteca, sino que le obliga a abonarle un interés mucho mayor que el corriente, cual es el de 1 ó 2 por ciento, y a pagarle con metales, a que asigna un precio arbitrario, siempre inferior al de plaza.

De suerte que, con ser que han variado tan completamente las circunstancias, vemos en el día aquejada otra industria minera de la misma dolencia que en el siglo pasado. Lo que antiguamente, le sucede ahora al minero; es a saber que, a no suponerse en alcance su mina y a no decidirse a deferir a las exigencias del capitalista, no halla quien le preste, o si halla, es para su ruina. Con la diferencia, conviene advertir, de que en esto debe verse algo más que una simple reproducción del mal primitivo, pues existen razones para reputarlo al presente agravado. La Casa de Moneda era en los primeros tiempos un tutor para el minero, y seriamente interesado en promover su bienestar y progreso; los doscientos mil pesos que constituían su haber le bastaban y sobraban para hacerle periódicamente sus anticipaciones, y evitarle así caer en las redes insidiosas que solían tenderle los que andaban espiondo la ocasión de negociar con sus angustias. Al paso que ahora, no contando la Moneda, según estamos informados, con toda esa suma, y habiéndose acrecentado infinitamente la producción mineral, no le es dado precaver con su débil patrocinio la inanición del minero, como que escasamente tiene ella lo preciso para atender a sus propias necesidades.

Sufriendo el yugo de tan inicuas y onerosas condiciones, apenas percibe el minero provecho alguno de su trabajo, y un ocioso acreedor es quien absorbe el fruto de sus afanes y frustra sus expectativas —riquezas y ganancias— que, por el orden natural de las cosas, debieran repartirse entre innumerables personas, las acumulan por esta causa unos cuantos agiotistas a quienes ya hace comba su opulencia, y en cuyas manos no van a prestar al país más que el flaco servicio de extender y vigorizar la misma inmoral y ruinosa especulación a que las deben. Y así, multitud de personas que se hallan en posesión de una rica mina, pero sin capital para explotarla, viven, mientras les dura la paciencia para permanecer en su ímproba faena, una vida de tormentos, temiendo no ganar ni aún para cubrir sus créditos, hasta que al fin, desesperados, abandonan su trabajo en que no han conseguido más que sufrir el suplicio del Tántalo, mirando a cada instante huir de sus manos el oro que tienen delante y creen ya suyo.

Lo difícil, por una parte, que es al minero poder dar las garantías que le exige el prestamista, por no ser su mina, sobre todo si está en broceo, un valor cierto, una prenda exactamente estimable, cuyo empeño le abone para hacer frente a sus compromisos, como al comerciante sus efectos, al agricultor el caso de su hacienda y al fabricante los enseres de su taller; y por otra, la alta

tasa del interés a que le es fuerza tomar a préstamo la cantidad que necesita, y los gravosos términos en que se le obliga al pago; he aquí, pues, los dos escollos, contra los cuales, tarde o temprano, llega a estrellarse para sucumbir en su empresa, o malograr al menos las utilidades ya deducidas.

Muchos no aprecian justamente las pérdidas y atrasos inferidos de este modo a los trabajadores de minas, porque por lo regular consisten, digámoslo así, más que en el daño emergente, en el *lucro cesante* que no siempre es tan sensible y manifiesto. Y otros que no se equivocan en su apreciación, los consideran transitorios y efímeros, porque, en su concepto, no traban de modo alguno el adelanto de la industria minera, ni menoscaban el pingüe esquilmo que ella rinde al país. Pero éstos cometen también un error no menos craso. ¿Cómo ha de producir la minería cuanto pudiera, defraudándola la usura del goce de una porción de sus ganancias, embargándole el ejercicio de sus facultades activas, arrebatándole sus alicientes y desalentándola a cada instante? Y aún en la hipótesis de que esto sucediese, importaría siempre una pérdida real y verdadera, una disminución notable en la riqueza pública, la existencia de ese tráfico escandaloso, merced al cual ceden en beneficio de tres o cuatro capitalistas los productos de una industria, en que solamente intervienen de una manera indirecta, precaria, indolente y egoísta, y son inmolados los que componen un número incomparablemente mayor, y cuyos intereses se hallan poco menos que identificados con los de la industria de que viven. Nada fuera que los unos se enriqueciesen a expensas de los otros, con tal que en este albur no se jugase la suerte de la Industria.

¡Y bien! con sólo el establecimiento de un Banco de rescate, ¿no desaparecerían los gravísimos males que la usura está ocasionando a la minería?

No nos proponemos hoy detenernos en manifestar cuál es la mejor forma y modo en que convendría plantearlo; ni si debe confiarse a particulares o al Gobierno el manejo de este poderoso instrumento, que sin duda exige una mano diestra y firme; ni los peligros y estorbos que hacen escabroso y delicado el tránsito de nuestra situación presente, bárbara, sin ponderación, a este respecto, a un régimen mejor y menos opresivo para la industria. En otro artículo, y cuando hayamos reunido algunos datos imprescindibles en esta materia, es nuestro ánimo descender a estos pormenores. Nos contentaremos por ahora con indicar sucintamente lo mucho que interesa a todo el país un establecimiento de esta clase.

Proporcionaría al minero a donde ir a proveerse de fondos, inmediatamente que la prosecución de las labores de su mina lo reclamase, llevando la seguridad de obtenerlos a condiciones equitativas, y con sólo ofrecer garantías que le fuera fácil conseguir; y todo esto, sin pérdida de tiempo y sin la molestia de mil transacciones preliminares fastidiosas. Y otra principal ventaja que le asegurase el Banco sería la posibilidad de retribuir, en metales o en dinero, enteramente a su arbitrio, la suma que se le hubiese anticipado,

tasándosele sus metales al precio de su ley, o con muy insignificante diferencia, y no abonando por el tiempo de la anticipación más que un interés muy módico.

Ni sería exclusivamente la clase minera la que reportase las utilidades de un tal Banco. Como institución de crédito produciría el efecto de multiplicar los capitales, o cuando menos, de multiplicar su acción y su fuerza, lo cual, en último resultado, refluye en beneficio de todo el país.

Y si el Gobierno (que acaso sería lo más acertado) lo estableciese de su cuenta, ¿a quién se le ocultan las ventajas positivas que también lograrse? Con los que rescatase el Banco tendría siempre surtida a la Casa de Moneda de una cantidad de metales suficiente para mantener sus empleados y máquinas en constante trabajo. Los adquiriría, no de mejor ley, pero a menos precio; pues que entonces los compraría en el lugar mismo de su producción y en vista de las propuestas que más convenientes juzgase, sin esperar, como ahora le acontece, que venga el especulador a ofrecérselos y a imponerle condiciones, y sin correr el riesgo de tener por cualquier evento ocioso el capital que reserva para estas compras; porque, lejos de eso, percibiría intereses hasta de la suma nominal en que el valor imaginario de los bonos emitidos excediese al monto del capital efectivo del Banco.

Y aunque algo hubiese de arriesgar el Gobierno sosteniendo un Banco de rescate, lo decidiría con todo a establecerlo la triple consideración de ser para él, de poco monto el sacrificio que tendría que hacer, urgente la necesidad de remediar un abuso que tan de veras perjudica a la industria que más le importa fomentar, y absoluta la imposibilidad de alcanzar esto por cualquier otro medio más eficaz y menos costoso.

Pero si fundados recelos de un mal éxito u otras razones retrajesen al Gobierno de tomar a su cargo esta empresa, su realización no sería sin embargo imposible, y menos en Copiapó, lugar en que, gracias al espíritu industrial y de asociación que anima a sus habitantes, es dado lo que en otras partes hace inaccesible la falta de aquellos dos eficientes estímulos.

Muchos, y difícilmente superables, son los inconvenientes que se aducen para dotar de una vez al país de instituciones de crédito; menester es, se ha dicho, reformar previamente nuestra legislación comercial, crear ciertos hábitos que nos faltan, etc. No decimos nosotros lo contrario. Pero la planteación en Copiapó de un *Banco de rescates* no requiere tantos arreglos preparatorios y reformas sustanciales. Baste observar que no son tan vastas y complicadas las operaciones de un Banco semejante, ni tan lata la esfera de su acción, ni tan incompatibles con los actualmente existentes los usos que introducirá su establecimiento, que para verificarlo hayan de ser necesarias innovaciones peligrosas.

Rudo suele ser para los pueblos el aprendizaje de las costumbres industriales, y ardua a veces la adquisición de las ideas y antecedentes, que suponen las

instituciones de crédito. "Estas han sido mucho tiempo, dice un economista moderno, causa flagrante de perturbaciones sin cesar renacientes, fuente inagotable de desgracias públicas y sufrimientos privados". Ojalá, por lo mismo, nos ensayásemos cuanto antes con el *Banco de rescates*. ¡Ojalá tentásemos esta descubierta, a fin de explorar un terreno cuya naturaleza nos es aún desconocida. ¿Cuál otro podría ser el modo más prudente de hacer una prueba útil y barata, a lo cual hartos nos doliera pronto no habernos de antemano sometido?

En el curso de su vida, los pueblos tienen, como los individuos, épocas tristes, fecundas en lecciones de sabiduría y de experiencia para el porvenir, pero llenas también para el presente de sufrimiento y de dolores. Tal ha sido bajo el aspecto económico la que desgraciadamente atravesamos, y tan cierto y absoluto es esto que, a juzgar por los testimonios de la prensa europea, pasará mucho tiempo sin que se borre de los fastos comerciales la memoria del año que acaba de transcurrir.

Aunque en grado inferior a otros países más favorecidos por la naturaleza y colocados a mayor altura en la escala de la civilización, al nuestro no ha podido menos de alcanzarse también alguna parte de esta especie de epidemia universal. Su maligna influencia, empero, ilustrándonos en el conocimiento de nuestras verdaderas necesidades, ha venido al mismo tiempo a provocar la pronta solución de importantes cuestiones económicas, porque a medida que la sociedad progresa y que los intereses varían, se complican y se chocan, las exigencias del cuerpo social crecen y cambian y es menester atenderlas con oportunidad, para no verle más tarde hecho presa segura de la postración o la parálisis.

En medio de la abultada aglomeración de males que se nos presentó como resultado inmediato de aquel fenómeno y a vista de los arbitrios discordantes que se propusieron para remediarlos, el público que juzga síndó naturalmente la necesidad de hacer alto para examinar el terreno y buscar válida a ese sentido de tan intrincadas direcciones. Atribuyen algunos los azares de la situación a la pérdida del comercio de tránsito y al abatimiento de los artículos de producción nacional; otros, a la falta de protección a la minería y al derecho impuesto a la extracción de cobres; quienes, a la carencia de una marina propia para exportar nuestros productos y abrirles mercados en el extranjero; muchos, a las fuertes remesas que se han hecho de moneda acuñada; a los pesados impuestos que gravan la industria agrícola, al desnivel de la importación y el consumo, de la importación y la exportación; alguien, a la desigual distribución de las fortunas y más todavía a la propagación del lujo que basado en una opulencia imaginaria empezó por absorberse la renta y ha concluido destruyendo a su vez los capitales; y, como era de esperarlo, tampoco han faltado algunos que, animados tal vez por los mejores deseos, han creí-

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

por
Marcial González

ARTÍCULO APARECIDO EN *La Revista de Santiago*. TOMO PRIMERO. ABRIL DE 1848, PÁGS. 29-44.

En el curso de su vida, los pueblos tienen, como los individuos, épocas tristes, fecundas en lecciones de sabiduría y de experiencia para el porvenir, pero llenas también para el presente de sufrimiento y de dolores. Tal ha sido bajo el aspecto económico la que desgraciadamente atravesamos, y tan cierto y absoluto es esto que, a juzgar por los testimonios de la prensa europea, pasará mucho tiempo sin que se borre de los fastos comerciales la memoria del año que acaba de transcurrir.

Aunque en grado inferior a otros países más favorecidos por la naturaleza y colocados a mayor altura en la escala de la civilización, al nuestro no ha podido menos de alcanzarle también alguna parte de esta especie de epidemia universal. Su maligna influencia, empero, ilustrándonos en el conocimiento de nuestras verdaderas necesidades, ha venido al mismo tiempo a provocar la pronta solución de importantes cuestiones económicas, porque a medida que la sociedad progresa y que los intereses varían, se complican y se chocan, las exigencias del cuerpo social crecen y cambian y es menester atenderlas con oportunidad, para no verle más tarde hecho presa segura de la postración o la parálisis.

En medio de la abultada aglomeración de males que se nos presentó como resultado inmediato de aquel fenómeno y a vista de los arbitrios discordantes que se propusieron para remediarlos, el público que juzga sintió naturalmente la necesidad de hacer alto para examinar el terreno y buscar salida a ese dédalo de tan intrincadas direcciones. Atribuían algunos los azares de la situación a la pérdida del comercio de tránsito y al abatimiento de los artículos de producción nacional; otros, a la falta de protección a la minería y al derecho impuesto a la extracción de cobres; quienes, a la carencia de una marina propia para exportar nuestros productos y abrirles mercados en el extranjero; muchos, a las fuertes remesas que se han hecho de moneda acuñada, a los pesados impuestos que gravan la industria agrícola, al desnivel de la importación y el consumo, de la importación y la exportación; alguien, a la desigual distribución de las fortunas y más todavía a la propagación del lujo que basado en una opulencia imaginaria empezó por absorberse la renta y ha concluido destruyendo a su vez los capitales; y, como era de esperarlo, tampoco han faltado algunos que, animados tal vez por los mejores deseos, han creí-

do hallar las causas de todos estos males en los errores financieros de la administración pasada y en la inactividad de la administración presente.

Pero ¿había por acaso sufrido el país, sin conocerlo, algún trastorno político? ¿Se han agotado los minerales, se han perdido las cosechas, ha diezmando la peste nuestra corta población? ¿Qué monstruosa organización de hacienda, qué terremotos, qué cataclismos han devorado en tan breve tiempo los frutos de la paz y el trabajo de tan dilatados años? Tales son las preguntas que desde luego se hicieran todos; pero a fe que la respuesta no pudo ser más pronta ni más obvia. Si no existen los elementos que han preparado y hecho estallar sobre la república ese cúmulo de males, o todos los fenómenos que se dan como su consecuencia necesaria son falsos, o si algo hay en ellos de positivo no es más que el resultado de una causa accidental y transitoria.

Los hechos vinieron en breve a comprobar esta verdad. Hoy día, aun para los espíritus más preocupados y susceptibles, ya el temor de una crisis económica no existe; el ponderado malestar mercantil desaparece; los negocios recuperan su ordinaria actividad; vuelven a la circulación los capitales; Valparaíso se puebla de buques cuyos cargamentos enriquecen el país y dan a nuestros mercados movimiento y vida; y así es como, después de que los hechos aquellos merecieron ilustradas y profundas discusiones acerca de su carácter y su apreciación científica, hoy día se encuentran fuera ya del dominio de la prensa, pertenecen a la categoría de las cuestiones de circunstancias juzgadas por el fallo inapelable del sentido común, y es claro que ahora sólo deben considerarse en tanto cuanto directa y conocidamente influyan sobre nuestro estado económico normal.

Extraña como debe ser esta publicación a toda política personal, no nos toca a nosotros encomiar ni deprimir el proceder administrativo de gobiernos que más tarde juzgará la historia. Pero a pesar de los males que han obstruido y obstruirán todavía por largo tiempo la marcha franca del país en la senda de su desarrollo, no deja de ser satisfactorio considerar que la producción nacional ha ido hasta aquí en constante y progresivo aumento; que a la par con la educación se difunde el bienestar en todas las clases, se arraigan las instituciones, se consolida el crédito público, se prepara prudentemente el campo a las reformas útiles; en suma, no deja de ser halagüeña la convicción de que, tanto bajo el aspecto material y económico como bajo el social y político, la república avanza cada día y llena dignamente el puesto elevado que ocupa en los destinos de esta parte de América.

Para acreditar esta verdad en la parte que por ahora nos cumple, echemos de paso una mirada sobre la agricultura, la minería, las artes, el comercio, el sistema de rentas, sobre el conjunto, en fin, de los ramos que componen la administración económica del Estado, y veremos que todos ellos marchan con más o menos rapidez, pero siempre con acierto y seguridad por la vía de un progreso notorio e incuestionable.

Si se confiesa desde luego que las subsistencias forman la primera condición del bienestar de un pueblo, no podrá negarse que el nuestro cuenta las suyas en cantidad infinitamente superior a sus consumos. Tan abundante es la producción de legumbres en todas las provincias del Estado, excepto Atacama y Coquimbo, que de ordinario no costea invertir el trabajo personal para recogerlas y guardarlas: sólo en los dos o tres meses que preceden a la cosecha tienen demanda y en los restantes es menester que el año haya sido muy escaso para que se ofrezca por ellas algún precio. La cosecha de cereales y de caldos se encuentra de ordinario en las mismas condiciones. Pero a las ventajas que ofrece naturalmente la abundancia de estos artículos de primera necesidad, hay que añadir todavía la baratura de las carnes en el interior y en la costa la pesca, bastantes por sí solas para proveer siempre a las clases trabajadoras y pobres de alimentos nutritivos y sanos. Además, la moderación de los deseos y la ausencia de gustos y necesidades ficticias en estas clases, les hace sobrados los recursos naturales del país, o por lo menos proporciona siempre los gastos de mantención a las pequeñas rentas del individuo.

Otro hecho que no puede ponerse en duda es que la agricultura, en estos últimos años, ha adquirido un considerable desarrollo. En nuestras provincias centrales las huertas y viñas se encuentran cada día mejor cultivadas, y al paso que sus productos mejoran de condición y crecen en cantidad, suben como es natural las rentas de los propietarios al par con los recursos de explotación. Cada día se elabora también mayor cantidad de terrenos tanto en el norte como en el sur, y la apertura de canales de regadío, mejorando visiblemente su calidad y aumentando su valor, multiplica los preciosos alfalfados y al mismo tiempo facilita y asegura las siembras. Cada día, por último, se introducen nuevos instrumentos de labranza y simientes y plantas exóticas, los primeros que permiten ejecutar en menos tiempo y a menor costo las antiguas labores, y las segundas que nos procuran la adquisición de utilísimos productos, poco antes raros o absolutamente desconocidos en el país.

Este ramo, el más importante de la riqueza nacional, dista mucho sin embargo de haber hecho, en cuanto a la perfección de sus métodos, los progresos que en años pasados prometiera. "Todo florece en un país donde florece la agricultura", decía Sully, refiriéndose a Francia. Pero si este axioma ha sido impugnado victoriosamente por los economistas posteriores a aquel gran hombre, no sólo respecto de Francia sino de todos los países, imposible es que su verdad se desconozca en el nuestro, donde la agricultura es y será siempre la industria por excelencia, la industria nacional puesto que la ejerce la mayoría de los habitantes.

Mas ¿cómo hacer florecer la agricultura? Por la enseñanza, se ha dicho mil veces. Es cierto que muchos hombres interesados en la prosperidad del país

reclaman desde tiempo atrás la planteación de una enseñanza agrícola; es cierto que en Chile como en todos los pueblos dotados por la naturaleza con abundantes y feraces campos, la enseñanza agrícola es la *Vox Dei* cuyo cumplimiento exigen con unanimidad todos los ciudadanos que se ocupan de la cosa pública; nosotros mismos hemos elevado alguna vez nuestra débil voz, para pedir cuando se trataba de la reforma universitaria, el establecimiento de una *facultad de ciencias industriales y agrícolas*, que tuviese a su cargo la dirección de las clases del ramo y el gobierno de la Escuela de Artes y Oficios mandaba crear por decreto supremo. Pero, si no se organiza esta enseñanza cuando el buen sentido y el razonamiento la demandan, cuando la requieren con urgencia el testimonio elocuente de los hechos y las necesidades manifiestas del país, preciso es convenir que deben oponerse a ello causas graves, entre las cuales no es la menor el desacuerdo de los planes cuya adopción se recomienda. Hay quien quisiera que se enseñase simplemente la teoría, pero otros sostienen que lo que debe aprenderse es la práctica. Uno piensa que lo más acertado sería distribuir por los campos catecismos y libros populares de agricultura; otros proponen la fundación de escuelas, el establecimiento de una quinta normal en cada cabeza de provincia, etc. Tal vez en todo esto no hay nada preciso ni practicable por ahora, aunque pasados algunos años no sucederá lo mismo. Posible es que entonces los esfuerzos de la administración reduzcan a la práctica, siquiera por vía de ensayo, cualquiera de los medios indicados; pero ninguno nos parece que generalizaría tanto ni con un provecho más inmediato la instrucción agrícola como un *sistema de colonización* bien entendido y en vasta escala.

Más notables que los de la agricultura son los progresos de la minería. Las afamadas labores de Coquimbo y Atacama continúan labrando a porción de familias fortunas verdaderamente colosales. En esta última provincia, a más de las minas conocidas de antemano por sus admirables rendimientos, hoy día se encuentran en abundante beneficio muchas nuevas. Entre otras, una de éstas, según documento fidedigno que tenemos a la vista, ha producido en el corto espacio de nueve meses y con sólo diez trabajadores, la enorme suma de 27.000 marcos plata. Pero ya no son sólo las provincias septentrionales las llamadas a prosperar mediante el desarrollo de esta poderosa industria. Aconcagua, Santiago y Colchagua poseen también vetas riquísimas de oro, plata y cobre, en actual beneficio, y cuentan sobre aquellas con la ventaja de poseer en abundancia el combustible. Entretanto, los nuevos métodos de explotación, amalgamación y fundición que se introducen constantemente al país, haciendo más fructíferos los recientes descubrimientos, facilitan al mismo tiempo, por el menor costo de los beneficios, el trabajo de muchos minerales antiguos que se abandonarían por su baja ley.

El comercio interior ha prosperado igualmente, pero no sólo en la proporción que debiera esperarse del desarrollo natural de los recursos creados por

la paz, sino en un grado correspondiente al eficaz empeño de la administración por proteger la industria y fomentar los cambios. Abrir nuevas vías de comunicación y mejorar las antiguas ha sido desde algún tiempo a esta parte el anhelo constante del gobierno, anhelo tanto más justo cuanto que en esta época de continuo e indispensable movimiento, los canales y caminos son para el Estado lo que las arterias y las venas para la vitalidad del individuo. Algunos se han abierto en este último tiempo que han dado gran facilidad a la comunicación de unas provincias con otras, con mercados recientemente establecidos en las ciudades del interior y con puertos cómodos antigua o nuevamente habilitados en la cordillera y en la costa; y así ha sido como nuestro país, a pesar de sus naturales obstáculos, ha llegado en pocos años a tener los mejores y más transitados caminos de esta parte de América, mediante lo cual estamos viendo acercarse ya los pueblos a los pueblos y multiplicarse y hacerse cada día más fecundas las relaciones necesarias de los hombres y las cosas. En este particular es de esperar también que el ferrocarril venga pronto a dar un nuevo impulso a la producción nacional y a las transacciones de nuestros mercados del interior y del litoral. Ni podría tampoco ser de otra suerte. Esa invención sublime con que han dotado a la especie humana la ciencia y la industria, asociando sus esfuerzos, nos parece estar llamada a cambiar totalmente la faz de nuestro país, así como ha cambiado de medio siglo a esta parte la faz de Europa, y así como ha hecho brotar en Estados Unidos de América una riqueza y una civilización superiores a toda probabilidad y a todo cálculo.

Por grande que sea el respeto que nos infunde la opinión del sabio economista francés que antes citamos, nosotros creemos que todo pueblo, para ser verdaderamente libre y próspero, necesita indispensablemente del auxilio de la industria. La agricultura y la minería en su más potente desarrollo, jamás llegarían a dar por sí solas semejantes resultados. —¿Qué han hecho por sus respectivos países, las fabulosas riquezas extraídas de las minas de Rusia, de México y del Perú? ¿Qué papel hacen en el mundo los pueblos que han cultivado la minería como su exclusiva industria? Y en cuanto a la omnipotente agricultura, ¿qué son ahora ni que han sido nunca los Estados puramente agricultores?— Estas solas consideraciones, fuera de otras muchas que se desprenden de ellas naturalmente, bastarían para demostrar la necesidad de estimular y fomentar la industria del país; pero no esa industria delicada cuyos productos al paso que de poco consumo, demandan aparatos costosos y anticipaciones considerables; sino aquella que esté a la altura de nuestras circunstancias, aquella en que por la abundancia de materias primas podamos competir sin pérdida con el extranjero. He ahí uno de los beneficios que está llamado a producir entre nosotros ese espíritu de asociación cuya falta absoluta deploramos. Reuniendo capitales pequeños y sacándolos tal vez de la inacción en que yacen, él vendría a dar un impulso poderoso a la industria y a fomentar en el país por esta preciosa vía el desarrollo de la riqueza individual y pública.

La cantidad y diversidad de las artes que lleguemos a cultivar con el tiempo, valdrán, por sí solas una fortuna inmensa para nuestra sociedad; porque todos los ramos de la producción, todos los empleos de la inteligencia y de las fuerzas humanas, mutuamente se tocan, se penetran, se fecundan. No hay progresos posibles en un género de labor que no se extienda hasta cierto punto a las otras labores; no hay perfección en una de las formas de la actividad social que no aproveche a las otras. Por eso los pueblos ilustrados de todos los tiempos han prestado tanta atención al cultivo de las artes. Ellos han conocido que cada industria, cada profesión, cada oficio, por insignificante que parezca a primera vista, es un foco de descubrimientos, una fuente de luces, y que a medida que su variedad crece, los elementos de la riqueza se multiplican y se difunden.

Sin embargo, el principio de asociación entre nosotros está escrito en las leyes, en los libros, en la inteligencia de cuatro hombres ilustrados; pero todavía dista mucho de penetrar en las costumbres, de encarnarse en el corazón de nuestros conciudadanos. Por desgracia, si algo ha hecho hasta aquí de una manera ostensible, no ha sido más que servir de bandera a media docena de empresas mal concebidas, mal gobernadas, y cuyo triste y prematuro fin ha contribuido no poco a fomentar la desconfianza con que se ha mirado siempre en el país toda empresa por acciones. Visto, pues, el rumbo que llevan hasta ahora estas empresas, y no debiéndose esperar de la asociación otros resultados que los que vaya dejando el progreso de las buenas ideas en materias económicas, es de creer que la introducción de máquinas y el incremento de la verdadera industria fabril presentarán todavía por algún tiempo inconvenientes gravísimos y más que todo difíciles de superar. Ellas serán enhorabuena verdaderos tesoros cuya multiplicación tendrá a la larga más importancia para la civilización, el bienestar y la libertad que el oro de todas las minas y que todos los productos agrícolas reunidos; pero cuando para sostenerlas fuese necesario apelar al absurdo y ruinoso sistema de las *prohibiciones o restricciones*, nosotros mismos tendríamos que arrepentirnos viendo abortar, no obstante nuestro empeño y sacrificios, empresas que por su propia virtud surgirán de seguro más tarde.

Atrasado como está indudablemente el país en este ramo, el más importante de la industria, no creemos, empero, que pueda decirse igual cosa acerca del estado de las artes y oficios manuales. Al mismo tiempo que se ven extenderse las poblaciones, formarse pueblos nuevos al lado de los antiguos, mejorarse las construcciones, levantarse en la capital y las provincias templos y edificios públicos a cuya fabricación preside el buen gusto arquitectónico, vemos también concederse frecuentes privilegios de invención o importación de nuevas industrias, y vemos por último a la ebanistería, la carrocería, la ferretería, la curtiduría y tantas otras artes cuyo ejercicio era poco ha desconocido, contribuir con sus útiles y perfectas creaciones a la comodidad

de nuestra vida y al progreso y embellecimiento de nuestras jóvenes ciudades.

Investigar la situación real y efectiva del comercio ha sido en los seis meses últimos, la orden del día para la prensa, y para una buena parte del público político-economista, inagotable mina en materia de suposiciones y absurdos. Ya hemos hablado del comercio interior. Por el movimiento que diariamente toma y por la multiplicación y facilidad de las transacciones, se conoce que su malestar, como el de todas las plazas comerciales de América, no era otra cosa que un resultado momentáneo y consiguiente de la crisis comercial europea. Se dice que ha escaseado el numerario y que esta es la causa principal de la paralización que han experimentado los negocios. Pero el numerario, se ha repetido mil veces, es una mercancía como otra cualquiera; aunque su necesidad se haga sentir más o menos y por mayor o menor tiempo, no es ella lo que realmente escasea; lo que escasea en realidad son los capitales y esto es lo que el país necesita para prevenir en lo futuro la repetición de esos tristes acontecimientos.

En efecto, la escasez de numerario y la consiguiente inactividad de las transacciones, no podían ser otra cosa que dificultades esencialmente transitorias. Si compramos al extranjero con valores los efectos que nos vende y si estos valores prefiere llevarlos en metálico, porque el metálico ha escaseado en otras plazas y le ofrece su cambio ventajas extraordinarias; así que la circulación se restablece baja el precio de aquella mercancía y como todas las demás mercancías ocurre donde la demandan; porque el comercio, que pudiera definirse como el álgebra *la ciencia del cálculo*, busca para todo producto sus mercados, y acude a donde quiera que se le presente un lucro dando en cambio valores por valores.

Por otra parte, si dependemos comercialmente hablando de los mercados europeos y si éstos, en los apuros de una crítica situación, ocurren a nosotros cobrándonos lo suyo ¿cómo rehusárselo?, ¿cómo desconocer las ventajas que reportaremos llenando con fidelidad nuestros compromisos? Pero si semejante conducta es necesaria, prudente y cuerda en los individuos, todavía lo es mucho más en los gobiernos, ¿cuáles son y qué demandan las grandes cuestiones económicas que tenemos en tabla? Nuestra riqueza está en germen, los elementos que deben servirle de apoyo, los medios con cuyo auxilio debe desarrollarse, no existen todavía entre nosotros; la acción de las instituciones, de las costumbres, de la educación, de las ideas basadas sobre los nuevos principios, es lenta y paulatina. Siendo así ¿cómo llegar a tener colonización, marina de guerra, ferrocarriles, puentes, bancos, tantas cosas, en fin, como reclama con urgencia el progreso del país? ¿De qué modo extinguir con ventaja nuestra esa deuda exterior que nos abrumba arrancándonos medio millón anual de la circulación y de la industria? Una palabra sola responde a estas cuestiones y esa palabra es *-el crédito-*.

— Cuando se trata de resolver cualquiera de los problemas que interesan a la prosperidad del país, cuando se piensa en los medios de satisfacer la más mínima de todas nuestras grandes necesidades, el primer inconveniente que nos ataja es la falta de fondos, la escasez de caudales natural en un pueblo donde la riqueza está por crearse. Pero si el pueblo todavía es pobre, cuenta al menos con los gérmenes de una gran prosperidad futura; si el erario no cuenta más que con lo necesario para sufragar los gastos urgentes de la administración, tiene y en abundancia la primera y la más fecunda de todas las riquezas —*el crédito*—. La colonización, los astilleros, los puentes, los caminos, los bancos, son obras grandiosas cuya consumación dilatará tal vez tanto como dure la vida de algunas generaciones; pero a la generación presente que carga con la misión de preparar el porvenir, es a quien corresponde favorecerlas y tratar de su inmediato establecimiento por medio del prudente uso del crédito. ¿De qué nos serviría haber llenado religiosamente nuestros compromisos, haber satisfecho nuestras deudas, haber alcanzado una buena reputación en el extranjero, si no hemos de sacar de nuestro crédito la única ventaja que él está llamado a producirnos? Las miras de nuestros hombres de estado, los sacrificios que voluntariamente, puede decirse, nos hemos impuesto en tan dilatados años, han tenido sin duda un objeto más racional y más elevado que el gozar en sosiego de una reputación de probidad estéril. No, no hay duda que el fin de semejante conducta ha sido más alto y que colocada la nación en el rango que ahora asume, es llegado el caso de utilizar en beneficio de nuestra sociedad las ventajas reconocidas de la situación en que se encuentra.

— Sin atender a las exigencias excepcionales del comercio europeo en el año anterior, y comparando aisladamente la cifra de las importaciones y exportaciones¹, han llegado algunos a creer inevitable la ruina del país si no se aumenta la producción o se disminuye el consumo. Pero si se importa mayor cantidad de valores que la que se extrae, eso no supone que produzca el país menor cantidad de la que recibe, ni tampoco se prueba así que el consumo sobrepase la cifra de la producción. El rezagado sistema de la balanza comercial es sin duda justo (hémolo dicho otra vez) cuando se aplica a la familia o al individuo que consumen improductivamente mayor cantidad que la que producen; pero de ninguna manera lo es con respecto a las naciones que gobiernan sus capitales de otro modo que los individuos y que los invierten para verlos siempre reproducidos en mayor cantidad y bajo mil formas distintas. Examinando los estados de Aduana reconocerá cualquiera que las importaciones no han podido ser más limitadas en los últimos dos años. Pero en fin, así como la exportación no es la tasa del producto de un país, así

¹ El valor de las importaciones ha crecido, aunque paulatinamente, año por año; pero al mismo tiempo ha crecido también el de las exportaciones. En 844 ascendieron éstas a p.s 6.087,023; en 845 a p.s 7.601,523; en 846 a p.s 7.811,584.

tampoco la importación puede considerarse como la medida exacta del consumo. Todo lo que se produce y no se consume ni se extrae, hace subir de punto la abundancia, multiplica los gozes, acrece la riqueza nacional; al paso que una fracción considerable de lo que se importa, queda siempre sirviendo a la reproducción fomentando el progreso de la minería, de las artes, del comercio y de la industria en todas sus importantes ramificaciones.

Tanto se ha escrito en este último tiempo sobre el comercio de tránsito, que para cumplir nuestro propósito bastará consignar el resultado de esa cuestión, perfectamente ilustrada y debatida por los diarios. «Se ha alejado este comercio de nuestros puertos, dijo hace poco un precioso documento oficial, porque no había medios de conservarlo, sin abrir la puerta al contrabando, sin exponer la renta, sin comprometer el crédito, y se ha disminuido, en fin, porque ese debía ser el resultado preciso del establecimiento de los Vapores». La última de todas estas consideraciones es la que tiene para nosotros mayor fuerza; ella es la que a nuestro entender ha producido principal y tal vez únicamente el mal que deploramos. En efecto, dando al comercio que nos ocupa toda la importancia que se quiera² nosotros no vemos en su disminución y alejamiento sino un mal providencial y necesario. El nombre mismo que tiene ese comercio está diciendo que la inestabilidad y la inconsistencia forman las condiciones esenciales de su modo de ser. La anarquía de los países vecinos lo trajo a Valparaíso, y se ha marchado, como era de esperarlo, desde el momento en que la paz y el orden se restablecieron, desde el momento en que los países aquellos han podido ofrecer garantías al negociante europeo. A más de esto, nuestra situación geográfica ha perdido sus ventajas, porque tal debía ser, como dice el documento citado, «la consecuencia precisa del establecimiento de los Vapores». Hemos hecho pues una pérdida, pero ya desde largo tiempo la aguardábamos: ella ha sido positiva y sensible, pero nadie pudo contar con arbitrios suficientes para evitarla. Sin embargo, preciso es que Chile posea ventajas muy considerables en el surtimiento de sus mercados, en su organización política o en su sistema aduanero y fiscal, cuando a pesar de los enormes inconvenientes de su situación, subsiste todavía ese comercio, y en mayor escala que la que tiene en países más ricos y colocados a cortísima distancia de los emporios europeos.

Ahora que para dar más incremento a ese comercio se otorgan mayores franquicias y se construyen nuevos y cómodos almacenes; ahora que se inician tratados con las potencias vecinas y se procura por todos los medios fomentar la producción y darle salida: ahora es pues ocasión de trabajar con ardor y con fe por las esperanzas halagüeñas del porvenir. «El tiempo que ha formado los

² El comercio de tránsito, por pólizas de embarque de almacenes particulares, tránsito marítimo, terrestre y trasbordos, y pólizas de embarque de almacenes fiscales, produjo a la Aduana en 1845, p.s 26455-1-3/4; en 1846 p.s 22842-1-1/4; y en 1847 p.s 20494-5-1/2.

males que nos aquejan, ha dicho uno de los más dignos órganos de nuestra prensa, será el que más contribuya a curarnos de ellos. En los pueblos como en los individuos, sólo un largo y moderado régimen cura los achaques crónicos. Los acontecimientos adversos no se reparan de un golpe por decreto gubernativo. Si fuese dable decretar la riqueza ¿cuál república de Sudamérica no sería hoy una Gran Bretaña en opulencia mercantil e industrial?».

En verdad, los males económicos que deploramos no son de aquellos que pudieran remediarse con leyes ni reglamentos, por muy acertados y sabios que fuesen. Los más graves y dolorosos, los que cruzan la marcha del país y obstan a su desarrollo, residen cabalmente en nuestra constitución orgánica, están encarnados en nuestros hábitos y costumbres, son consecuencia necesaria y lógica de nuestros antecedentes históricos. El influjo que ejercen 300 años de oscuro coloniaje y opresión fiscal, imposible sería que se borrara del todo en ocho lustros que data apenas nuestra vida de pueblo independiente. Sin duda que en tan corto tiempo hemos hecho algo, cuando se ha duplicado la población a la par con los beneficios de las ciencias, de las artes y de las instituciones y las costumbres que nos legara la metrópoli. Pero todavía hemos hecho más. Radicada la paz y asegurado por algunos años el orden público, hemos llegado a una época en que nuestros gobernantes, para ser considerados y mantenidos en su puesto, necesitan comprender su verdadera misión, necesitan contraerse al desarrollo constante de los intereses positivos y prácticos del Estado; hemos llegado, por último, antes que la mayor parte de nuestros hermanos de América, a un tiempo feliz en que la administración conoce las verdaderas necesidades del cuerpo social, las estudia en sus efectos y en sus causas y trata de remediarlas por cuantos medios aconseja la ciencia y permiten nuestras circunstancias.

El logro de tan alto fin no es empero obra de un día. La libertad, el arte, la riqueza, la ciencia, la población no pueden crearse de un soplo; ellas necesitan para su desarrollo antecedentes, medios, y más que nada, tiempo. Pero no obstante que el coloniaje, época de monopolio comercial y de trabas para la ciencia y la industria, ha estado muy lejos de ser para nosotros un buen curso práctico de estudios económicos, ahora que se comprende el funesto influjo de sus doctrinas y sus leyes los gobiernos trabajan por destruirlas, y muchas veces contra el torrente de inveterados hábitos abren campo a instituciones nuevas y más conformes con nuestro actual estado. Tales consideramos, ante las propuestas últimamente, la que tiene por objeto reemplazar los diezmos y primicias con un moderado aumento en la contribución del catastro; la que disminuirá la alcabala sobre venta de bienes raíces, acreciendo el derecho que se paga por imponer capellanías; la que rebajó el precio de las especies estancadas y la que haya de disminuir más tarde el valor del papel sellado; la que decreta la fundación de un banco con capitales extranjeros o

por lo menos con los que se destinan anualmente a la amortización de la deuda exterior; la reforma de la casa de moneda, la construcción de diques, muelle y almacenes francos en el puerto de Valparaíso; la simplificación de trámites en el despacho de aduana, el arreglo de los depósitos; y en suma, esa vasta serie de disposiciones que estableciendo la unidad, la economía y el orden en nuestro sistema de hacienda y distribuyendo los impuestos con igualdad estricta, debe necesariamente incrementar las rentas fiscales y contribuir de un modo eficacísimo al desarrollo de la riqueza individual y pública en el Estado.

Por no salir de la situación económica que únicamente hemos pensado bosquejar en este artículo, no tomaremos en cuenta las mejoras de otro orden que de poco tiempo a esta parte se han operado, tanto en el gobierno interior como en la administración de justicia y más particularmente en la instrucción primaria, colegial y científica. Pero estamos seguros que en el curso de nuestros trabajos en este periódico ellas nos presentarán vasto campo a elevadas y útiles consideraciones, sobre el carácter de las instituciones que nos rigen, sobre su influjo en nuestro estado social y el remedio que debiera aplicarse a los vicios que por desgracia les son inherentes.

Consoladores hasta cierto punto son, no hay duda, los hechos económicos que dejamos mencionados. Sin embargo, ellos distan mucho de hacernos creer que la situación del país sea completamente satisfactoria, que la condición de nuestras masas sea feliz, que nada haya por hacer en el régimen gubernativo, que todo sea cabal y justo en el sistema de hacienda. Bien al contrario: el más superficial examen de nuestros elementos de sociabilidad basta para convencernos de que hay en Chile, como en tantos otros países, más necesidades que las que podría atender la meditación de muchas inteligencias superiores; más defectos en las instituciones y en las costumbres, que los que podría reparar el trabajo asiduo de cien legisladores ilustrados; y más miserias tal vez en lo privado y en lo público, que las que pudiera curar en mucho tiempo una caridad sin límites.

Por desgracia, los sufrimientos que ocasionan esas miserias, esas necesidades, esos vicios no son sino muy reales y efectivos. Ellos se hacen sentir más o menos en todas las clases de la sociedad, pero a quien más de cerca hieren es a las clases pobres: tristes gentes que si no son víctimas de la miseria, lo son por lo menos de la ignorancia y del vicio. El egoísmo y la vanidad en las otras clases, la indiferencia por la cosa pública, el imperio de preocupaciones ajenas, la distribución desigual de las fortunas, la falta de ocupaciones adecuadas a la capacidad del individuo, son, así como aquellos, males que la equidad mejor aplicada y el más eficaz empeño del gobierno y de los hombres llamados a influir en la administración, apenas bastarán para atenuar, sin lograr nunca hacerlos desaparecer completamente. Ellos traen su origen de las enfermedades morales y físicas consiguientes a toda aglomeración, pero

más comúnmente se derivan de las imperfecciones sociales y las pasiones individuales, obstáculos invencibles para que pueda llegar a verse una organización exenta de contratiempos y de dolores. Bastante creemos que hacen las administraciones con atenuarlos cada vez que aparecen en la superficie del cuerpo social, buscando su remedio en los esfuerzos colectivos de la nación y en la observancia de los principios de la ciencia económica. Empero, preciso es desengañarse, semejante resultado no se alcanza cuando la opinión pública se extravía en ese laberinto de tortuosas y equívocas direcciones formado por la polémica de partido: no se alcanza cuando por el abultamiento de los hechos y la exageración de las doctrinas se convierten las cuestiones en problemas tan oscuros y profundos como el caos: se alcanza, sí, cuando guiados los hombres por un espíritu sano, procuran ante todas cosas darse cuenta exacta de los hechos y sus causas, y cuando los escritores que se juzgan llamados a dirigir la opinión y a promover las reformas, no se dejan arrastrar por sueños de una perfección imaginaria, o por sistemas cuya realización pudiera tal vez traer consigo un trastorno completo del orden existente.

En ningún período de tranquilidad interior como el que alcanzamos se han hecho oír declamaciones más vivas, quejas más amargas contra el estado económico del país y las leyes que lo sustentan. Nada es en verdad tan respetable como el sentimiento que pudiera haber producido semejantes quejas, pero nada es tampoco más abusivo que hacer de ellas un alimento para la pasión, un pedestal sempiterno del espíritu de partido. Nuestras instituciones económicas, no se necesita repetirlo, distan mucho de ser perfectas. Tres siglos de opresión fiscal, tres siglos en que no hicimos otra cosa que trabajar para comer, comer para vivir, y vivir para la metrópoli, no han sido para nosotros la mejor escuela: ellos han debido formar en nuestra organización llamas profundas, que sólo podrán curarse con los auxilios de la ciencia y al aire de la libertad. Pero tales como se hallan hoy día esas instituciones, nuestra mayor desgracia sería verlas reemplazadas de súbito por otras desconocidas, parto de la especulación y no de la experiencia, obra de cabezas que ignoran los hechos y que construyen sus teorías de organización sobre apariencias y no sobre realidades.

Proceder de otra manera, cuando se trata de la solución de cuestiones en que estriba nada menos que la vitalidad del Estado, sería un verdadero desacuerdo, una inconsecuencia notable respecto de la marcha seguida hasta aquí por la administración. El malestar pasado, aunque todavía deja en nuestra situación interior dolorosos rastros, no ha sido otra cosa que un hecho excepcional y por lo mismo transitorio, proveniente del malestar notable del comercio europeo, y que cesará de hacerse sentir tan pronto como los mercados de aquel continente vuelvan a su situación normal, tan pronto como termine la acción simultánea de las causas que lo han

producido³. Y por cierto que un fenómeno semejante, un accidente tan imprevisto, y cuya repetición no se espera, no puede ser causa bastante para demoler de golpe un edificio radicado en el corazón de los pueblos, y que ha servido hasta hoy, a pesar de sus imperfecciones e irregularidades, para mantener la paz interior y conquistarnos un buen nombre en el extranjero. Gracias al respeto con que nuestros gobiernos han tratado de mejorar ese sistema, vicioso en su origen, «pero que ha bastado, como dice el *Times*, a satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer los recursos del porvenir»; gracias a ese espíritu de calculada y prudente conservación, decimos, es que ese país remoto y pobre como todos le vemos, merece cada día sentidos elogios de la prensa ilustrada de ambos mundos.

Ultimamente, tratando estas delicadas cuestiones es preciso no olvidar que la ciencia económica no se ha formado por estudios especulativos y teóricos, sino mediante la observación detenida y circunspecta de los hechos sociales; y que muchas de las reformas que quisieran desde luego hacerse en nuestro país, conformándose aparentemente a los buenos principios, acaso en último análisis no serían otra cosa que verdaderas revoluciones políticas. Vicios hay que remediar, imperfecciones que corregir, faltas que reparar, enfermedades sociales que exigen una curación radical y pronta, defectos en las instituciones, en las costumbres, en las leyes; nada de esto se desconoce; pero también es necesario conceder a un célebre economista, «que no se debe nunca juzgar una situación general por síntomas parciales, ni se debe tampoco pronunciar el anatema de destrucción contra todo un orden de ideas, y de hechos, porque se encuentran en él imperfecciones y defectos inherentes a todas las obras humanas».

... hasta el humilde siervo que cultivaba un terreno árido para su señor, han luchado constantemente por su libertad y bienestar, y que estas palabras han sido siempre el grito de alarma del hombre oprimido. Padilla a la cabeza de las comunidades españolas en los campos de Villalar y el salvaje americano enardecido por el cañón de la conquista, también defendían esas mismas creencias que más tarde debían significar otra cosa, cuando la victoria del agresor cambiase totalmente la faz de las naciones. Por todas partes se reproduce pues el mismo fenómeno, en todas lucha la civilización contra la barbarie, la libertad contra el despotismo, y hasta el contrabando no pocas veces ha dado el grito de guerra contra las instituciones exclusivas y opresoras. Un célebre escritor⁴ ha dicho: «En todas las revoluciones de la humanidad no ha habido más que dos partidos en la lid, uno compuesto de hombres

³ Las entradas de Aduana produjeron en 1846 un millón ochocientos setenta y tres mil setecientos sesenta pesos tres reales y en 1847 un millón ochocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y cinco p.s. siete y medio reales; lo cual da en favor de este último año la suma de 13915 p.s 4.1/2 r.s. Si las mayores entradas de Aduana no son un signo de progreso y de movimiento comercial, ¿qué significan?, ¿cómo conocer ese movimiento? Un estado formado por la Alcaldía el 1° del presente mes acredita también, por un número de bultos internados en depósito y extraídos de los almacenes durante el pasado marzo, «que no se ha visto un mes de mayor movimiento mercantil desde que hay Aduana en Valparaíso».

ESTUDIOS HISTÓRICO-ECONÓMICOS

Cristóval Valdez

ENSAYO PUBLICADO EN *La Revista de Santiago* EN SUCESIVAS ENTREGAS ENTRE ABRIL DE 1848 Y ABRIL DE 1849.

I

INTRODUCCIÓN

Llegará tiempo en que se avergüencen los hombres
de la insensatez y de los absurdos de sus antepasados.

Camilo Henríquez

A través de las grandes revoluciones de la humanidad se trasluce un principio que constantemente las ha promovido; este principio comprensivo y general es el bienestar de la comunidad; es un sentimiento, es un instinto, se puede decir, innato en el corazón del hombre grabado por Dios con caracteres indelebles para que fuera el primer apoyo de sus derechos, la primera razón de sus obligaciones y el más fuerte estímulo de su libertad. Si recorremos paso a paso la historia de las sociedades humanas, veremos que desde el intrépido romano hasta el humilde siervo que cultivaba un terreno árido para su señor, han luchado constantemente por su libertad y bienestar, y que estas palabras han sido siempre el grito de alarma del hombre oprimido. Padilla a la cabeza de las comunidades españolas en los campos de Villalar y el salvaje americano enardecido por el cañón de la conquista, también defendían esas mismas creencias que más tarde debían significar otra cosa, cuando la victoria del agresor cambiase totalmente la faz de las naciones. Por todas partes se reproduce pues el mismo fenómeno, en todas lucha la civilización contra la barbarie, la libertad contra el despotismo, y hasta el contrabando no pocas veces ha dado el grito de guerra contra las instituciones exclusivas y opresoras. Un célebre escritor¹ ha dicho: «En todas las revoluciones de la humanidad no ha habido más que dos partidos en la lid, uno compuesto de hombres que quieren vivir de su trabajo y otro de los que quieren vivir del trabajo ajeno. No se disputa el poder ni los honores, sino para descansar en esta región de bienaventuranza». De lo dicho podemos pues deducir, sin temor de

¹ Blanqui. *Histoire de l'Economie Politique*.

ser desmentidos, que todas las conquistas que el hombre ha hecho en el campo de la inteligencia o de la verdad, aunque han sido lentas, han servido sin embargo para procurarse un modo de ser mejor que el que tenía; y las grandes épocas de prueba que ha padecido la humanidad, no han sido más que ensayos en el camino de la felicidad común para asegurarse un bienestar más estable.

Pero a través de tantos sacudimientos y miserias, dice otro profundo escritor² contemporáneo, el mundo moral avanza hacia el fin señalado por Dios: recogemos de edad en edad una mies empapada en nuestra sangre y en nuestras lágrimas; cada siglo traza un surco en el cual germina el pan de la vida para las generaciones que ha visto nacer. El lugar de una época en la historia del mundo se determina por el progreso general de las naciones, o por el adelanto general de un pueblo hacia la fe, la ciencia y la verdadera civilización.

Con el transcurso de los siglos, el bienestar general, este objeto sagrado y común de los pueblos se elevó a la categoría de una ciencia, que se llamó *Economía Social*: antes de que las clasificaciones de ella estuviesen bien deslindadas se la confundió con la del gobierno que tiende también al mismo fin; pero ambas han contribuido a mejorar la condición material del hombre sin descuidar la moral que parece el objeto principal de la política propiamente dicha.

Pero antes de todo esto, el hombre conocía ya la economía doméstica, la economía de la familia. En el estado más rudo de la sociedad el individuo tenía necesidad de instrumentos de labranza para cultivar la tierra, necesitaba apropiarse de lo que carecía para vivir él y su familia; y sin un caudal de observaciones y conocimientos propios no hubiera podido progresar en su cultivo. Después fue gradualmente ensanchándose (sic) el círculo de estas operaciones, y cuando las familias formaron aldeas, estas ciudades y después naciones, necesitaron también, como el individuo en su estado primitivo, reglas fijas para asegurar su bienestar material.

De lo que acabamos de indicar se concibe fácilmente que uno de los elementos constitutivos de la sociedad es la riqueza, que puede ser considerada como la cifra del bienestar general; de consiguiente la ciencia que enseña a los gobiernos la administración de ella y los modos de promover su mayor aumento y mejor distribución es uno de los ramos más importantes del saber humano. Además, ella enseña también a combinar el interés general con el particular, apoderándose de las operaciones de la industria, mejorando la agricultura y enseñando a los gobiernos hasta dónde pueden ser compatibles los monopolios y privilegios con la libertad del comercio y con la mayor felicidad de los gobernados.

² Alletz. *Génie du dix neuvième siècle*.

En nuestros días no se hace ya la guerra desoladora de nuestros padres y cuando llega a oírse el estampido del cañón es sólo con el objeto de procurarse un nuevo mercado o de indemnizarse de ataques a intereses creados y poseídos. La guerra está reducida a cambiarse algunas notas diplomáticas o a dejar de cambiarse algunas manufacturas. Los intereses materiales son el primer objeto de las naciones y llegará tiempo en que quizás se realice entre los hombres la confraternidad universal y la comunidad de intereses soñada por San Simón³ en su proyecto de reforma.

Es verdad que esta transformación en las relaciones de la sociedad, se debe a los progresos de la razón y a ese desencanto natural que han experimentado las naciones como los individuos, después de haber ensayado todas las peripecias dramáticas de la primera edad. Pero también es cierto que la ciencia que recoge la historia de todas estas transiciones y las convierte en beneficio de la industria y del comercio; los escritores que, sin despreciar la moralidad del pueblo, se ocupan de sus verdaderos intereses; de esos intereses que dando riqueza y bienestar en el interior, dan fuerza y prepotencia en el exterior; esa ciencia, decimos, merece ser estudiada y comprendida y esos escritores considerados como los apóstoles de la humanidad.

«Pero en donde más se revela, dice el Señor Colmeiro, la necesidad del cultivo de la ciencia económica es en los pueblos regidos por gobiernos libres y constitucionales. Según la organización política de estos estados son muchos los ciudadanos llamados por el voto nacional a la dirección de los negocios públicos, y a la administración y manejo de los intereses generales, ora en un distrito municipal, ora en una provincia, o en fin, influyendo desde un cuerpo legislativo. También es condición precisa de este linaje de gobierno discutir por medio de la prensa o en la tribuna las cuestiones más vitales de la sociedad y dirigir la opinión para facilitar el acceso a las reformas convenientes, y para oponerla a cualquiera novedad peligrosa por lo injusto, lo imprudente o lo intempestivo. Por manera, que en toda nación sujeta a un régimen representativo, es una rigurosa necesidad esparcir los conocimientos económicos, no sólo en la jerarquía administrativa, sino también por la generalidad de los gobernados con quienes se participa el poder»⁴.

A pesar de ser tan comprensivo y general el campo de la economía política, muy poco se ha hecho entre nosotros por estudiarla. Es verdad que los estudios científicos carecían de una verdadera aplicación en una sociedad naciente como la nuestra y les faltaba además su primer estímulo, la predisposición de esa misma sociedad para comprenderlos y alentar con su aprobación a los que se dedicaban a ellos. Por muchos años después de nuestra emancipación política no ha habido entre nosotros más que dos carreras que

³ Revue indépendante, tomo 2°.

⁴ Economía política ecléctica, tomo 1°, pág. 24.

abrieran las puertas a las riquezas y a las consideraciones sociales; el abogado y el sacerdote eran los únicos llamados a encaminar a la sociedad por el sendero del trabajo de la riqueza y de la prosperidad. De aquí ha provenido en parte esa dirección forzada al sacerdocio civil y eclesiástico que han tomado, sin saberlo, la mayor parte de los cursantes de nuestras aulas. De pocos años a esta parte recién se ha principiado a conocer que a la acción moralizadora del clero era necesario reunir la de la industria que además de los estudios profesionales del abogado había otro quizás de mayor importancia para la riqueza nacional.

Recorriendo los estatutos del Instituto Nacional apenas encontramos un decreto gubernativo de febrero del año 26 nombrando un profesor para que enseñase las cátedras de derecho natural y de gentes y de principios de economía política. Desde entonces acá muy raro ha sido el joven que haya querido consagrar su atención a un estudio que ningún lucro inmediato pudiera procurarle; así es que bien pudiéramos repetir con Sismondi⁵: "Se ha estudiado con la intención decidida de lucrar y no por el interés de descubrir la verdad". Triste es, a fe, reconocer este hecho; sobre todo en Chile, donde abundan capacidades brillantes; pero la raíz de los males indicados quizás está en las añejas preocupaciones de nuestros padres producidas por la rara y peculiar constitución de la colonia. Más adelante tendremos ocasión de señalar estas causas.

A pesar de lo expuesto no han faltado en estos últimos tiempos brillantes destellos de genio que procuraran a sus autores el merecido renombre de poetas. Las primeras campañas de nuestros valientes, el desarrollo de los primeros pensamientos democráticos de nuestros padres y hasta nuestra sociabilidad pasada, ha tenido también dignos intérpretes cuyas obras no desmerecieran la pluma de un Thiers o de un Barante. En todo hemos hecho ensayos más o menos felices, pero la ciencia económica se ha mirado hasta el día puramente como uno de tantos estudios profesionales en la carrera del abogado. La administración gubernativa ha sido la única encargada hasta ahora de promover y crear las mejoras materiales que con más urgencia reclamaba la sociedad; su acción apenas ha sido ayudada por la prensa diaria. Pero esta acción ha sido lenta y parto solamente de las circunstancias excepcionales en que ha solido encontrarse el poder, de modo que cuando éstas han cesado, aquélla ha cesado también de discutir y de hacer conocer a los gobernantes y a los gobernados los problemas económicos que más les importaba resolver.

Dos causas han influido principalmente en este olvido de los estudios económicos: la 1^a es la preocupación de creer que es árido el estudio de la

⁵ *Cours d'Economie politique.*

economía social, y la 2ª de que sus teorías son meras opiniones inciertas todavía en su aplicación a los hechos. Pero tan funestas creencias son más bien hijas de la ignorancia y de la presunción, que resultados de una investigación imparcial en el campo de la ciencia. A lo primero contestaríamos con Storch⁶ que “el estudio de la economía política no es menos agradable que útil; que no hay ciencia cuyo interés es más general; que la luz que derrama, refleja sobre los objetos a que más habitualmente se dirigen los pensamientos y los deseos de los hombres. En cuanto a lo segundo es verdad que hay divergencia de opiniones entre algunos economistas; pero esto no prueba, como creen algunos, la inutilidad de las teorías, sino que en ésta como en las demás ciencias hay todavía discordancia entre algunos principios y no por eso dejan de servir para la mejora moral e intelectual del mundo. Hay hechos, dice Mac Culloch, citado por un célebre economista español⁷ que se citan para demostrar la falacia de ciertos principios generales; pero las más veces se han observado con tan poca exactitud y sus circunstancias se presentan tan oscuramente que no merecen la menor atención. La verdadera teoría no es otra cosa que el conocimiento de las leyes que ligan los efectos con las causas, esto es, los hechos con los hechos. Es pues un absurdo afirmar como comúnmente afirman estos empíricos, tratando de satisfacer a ratiocinios convincentes, que la teoría es excelente, pero que no está acorde con la experiencia. ¿Es la práctica desnuda de teorías otra cosa más que un empirismo peligroso por el cual se aplican los mismos métodos a casos opuestos, sólo porque se creen semejantes?” Y luego continúa: “el teórico prueba con el ratiocinio lo que la experiencia acredita. El que combate las teorías alegando la experiencia, sostiene el absurdo de que la práctica no admite análisis. Una teoría que habitualmente estuviera reñida con los hechos no sería un sistema de verdades, sería un absurdo; y la economía política está muy lejos de ser así, porque se funda en ellos mismos”.

A nuestros padres no les podemos pedir más que buenos deseos; arrastrados por el torbellino de la revolución hicieron en verdad un esfuerzo milagroso arrebatando del poder de la metrópoli la rica esclava que la colmaba de dones y orgullo. Sus oídos estaban demasiado acostumbrados al estampido del cañón y sus almas eran sobrado activas y vehementes para que pudieran gozar de las dulces melodías de las musas o entregarse a las monótonas abstracciones de las ciencias. Registrando los anales de nuestra revolución sólo encontramos mucho ardor marcial, un denuedo incontrastable para perecer por el gran principio proclamado y hacerlo triunfar a despecho de las preocupaciones y de las desgracias de los tiempos; pero ninguna mejora en la condición material del pueblo: nada más que la libertad sin costumbres republicanas: éstas debían

⁶ *Cours d'Economie Politique*, tom. 4º, pág. 40.

⁷ *Florez Estrada*, tom. 4º, pág. 54.

el de *cobos*, etc., si todavía no es mucho mejor la condición del ciudadano que lo que era del colono. Aún tienen vida entre nosotros los diezmos, el estanco, las instituciones fideicomisarias, los mayorazgos y los privilegios fiscales. “A falta del cuerpo se agarra la sombra: se pretende conservar en una nación libre los hábitos despóticos y exclusivos que había tomado cuando era un establecimiento sojuzgado: la rutina nos arrastra todavía, y la contradicción sobrevive”⁸.

En nuestras provincias del Sur y del Norte tenemos todavía millares de leguas incultas por falta de capitales y brazos, terrenos fertilísimos, que podrían indemnizar con usura cualquiera inmigración que se promoviera. Nada hemos hecho por procurar la mejora física y moral de nuestros indígenas, a pesar de que pudiéramos ganar, siguiendo el ejemplo de nuestros vecinos del Norte, brazos y propiedades inmensas que aumentarían la riqueza nacional.

En la misma legislación civil subsiste todavía el derecho de *retracto* o de *abolengo*: institución funesta, creada para una época de caballería que nada tiene de común con la nuestra; amarra gastada, que impide la libre circulación de la propiedad encadenándola a ciertos cuerpos y familias que creen que es una reliquia que debería sustraerse del comercio humano. ¿Y qué diremos del derecho de alcabala, de esa lima sorda de la propiedad, según la expresión del inmortal Jovellanos⁹ que va aniquilándola poco a poco y en proporción a los esfuerzos que ella misma hace por pasar a mejores manos? Conven-gamos pues, que existe mucho por reformar, por destruir, si se quiere, porque así lo reclaman las luces del siglo y la sana razón. Manteniendo las instituciones económicas que tenemos podremos sin duda vivir, pero jamás progresar. Esta es una verdad que nadie desconoce.

Además, algunas mejoras relativas a la propiedad son tanto más necesarias cuanto que la constitución de ella en algunas provincias es hasta cierto punto feudal. Tenemos inmensos terrenos a veces incultos y otros cultivados no como pudieran serlo si estuvieran más divididos. Es verdad que nuestros grandes propietarios, que siempre son grandes capitalistas, alientan con sus riquezas la industria y moralizan el pueblo procurándole honestas ocupaciones y útil empleo a sus aptitudes. También lo es que más de una vez han salvado a la patria de grandes crisis que le prepararan inteligencias inexpertas e imprudentes. Pero no es menos cierto que la propiedad tal como está constituida puede llegar a un ser origen de males que pueden ser funestos si no se tratase de darle otra dirección y otro empleo a los capitales. El tiempo va remediando quizá en gran parte los malos resultados que presentimos; pero su operación es lenta, demasiado lenta. Es la marcha paulatina de la ley del progreso tal como la providencia lo ha decretado. Las divisiones de herencias

⁸ Blanqui, *Histoire de l'Economie Politique*.

⁹ Ley agraria.

y las pequeñas fortunas que gradualmente se van levantando, van ayudando su acción, pero esto no basta.

Por lo dicho se vendrá fácilmente en conocimiento que mientras los hombres de estado y nuestros legisladores tienen una grande obra por hacer, la persona que se dedique entre nosotros a los estudios económicos tiene que recorrer un campo muy general y comprensivo superior quizá a las fuerzas de un individuo. Se conocerá también que la ciencia económica entre nosotros es una ciencia de observación y de estudio de los hechos, que debe participar de la fisonomía de nuestra sociedad y que confundir aquellos o desconocerlos sería exponerse a caer en grandes errores que podrían extraviar al hombre de mejores intenciones.

La verdad absoluta dista mucho a veces en la práctica de la verdad relativa. La categoría de los hechos generales observados en diversas épocas y circunstancias que constituyen los principios absolutos de la ciencia económica claudican muchas veces en la aplicación; de modo que la economía práctica, aquella suma de principios en virtud de los cuales se formula la producción y alternativas de la riqueza en las sociedades particulares, necesita un estudio particular, so pena de no salir del campo de las generalidades y de no ser comprendidos por los más interesados en los progresos de la sociedad.

No se infiera de lo dicho que nosotros desdeñamos el estudio de las teorías o las creemos inútiles entre nosotros; bien al contrario, creemos que sin un estudio particular de ellas no haríamos gran cosa en el de los hechos; así como un arquitecto no podría formar un edificio sin plan y sin un conocimiento científico del arte. Pero mucho se engañaría también el que creyese que podrían aplicarse a nuestra sociedad los estudios hechos en el viejo mundo. Nuestra sociedad tiene su fisonomía particular y mal podrían aplicarse a ellas las reformas y atavíos creados para otras cosas. En las naciones más viejas y experimentadas, en esas naciones donde se han ensayado todos los sistemas y donde se han sucedido las reformas y los refuerzos más admirables del genio, en ellas, decimos, muchas veces las medidas mejor combinadas para curar algunas de las plagas sociales han producido efectos contrarios a los que se proponían evitar. ¿Qué ha logrado gran Bretaña con su cuota de pobres? Nada, sino gastar ocho mil millones de pesos¹⁰ para aumentar el pauperismo. ¿Qué ha ganado Francia con proteger el monopolio colonial sobrecargando de derechos los azúcares extranjeros en el tiempo de la restauración? Nada más que la decadencia de sus colonias¹¹; y si todo esto sucede por allá donde tienen todos los antecedentes y consiguientes que necesitan, por acá donde todo fluctúa, donde la indecisión y la inexperiencia de las cosas es un consiguiente necesario de la sociedad, ¡cuánto riesgo! ¡cuánto peligro! ¡cuánta in-

¹⁰ Porter. *Estadística de Inglaterra*.

¹¹ Blanqui. *Histoire de l'Economie Politique*.

formarse después. Tampoco podía ser de otro modo, los hábitos ominosos del coloniaje habían amoldado los espíritus al servilismo y el horrible sistema fiscal de la España sólo había enseñado a obedecer en silencio y a despojarse de lo que se poseía en beneficio del Rey. Un anatema exterminador cayera sobre aquel infeliz que se hubiera atrevido a anunciar que al pueblo le faltaba todo. Pero dejando estas generalidades, que después tendremos ocasión de explicar muy particularmente, veamos a lo que pueden conducirnos los estudios sobre la historia de una época determinada de la ciencia económica y cuáles los que pueden tener una aplicación particular entre nosotros.

En el continuo aprendizaje de la vida tenemos necesidad de apoderarnos de las lecciones de los tiempos pasados. Verdad es, que en las continuas oscilaciones de las sociedades, en ese constante vaivén de la humanidad que se regenera, es difícil abrazar en toda su extensión los secretos móviles que han producido las mejoras sociales; pero no por eso la historia carece de lecciones útiles y a veces terribles para las generaciones que se levantan. Todo está íntimamente encadenado en la humanidad; nuestros padres aprendieron de nuestros abuelos y nosotros debemos enseñar a nuestros hijos: tan provechosas a la riqueza y moralidad pública son las lecciones que enseñan a crear un nuevo género de industria como las que nos enseñan a destruir un mal sistema que nos arruina. Procurarse el bien y evitar el mal son sinónimos en el lenguaje de la razón.

Nos parece que ha llegado ya la época en que interroguemos a nuestros abuelos por lo que hicieron, que nos internemos en el corazón de esas sociedades raquílicas e indolentes que apenas daban muestras de vida cuando el débil soplo de la metrópoli solía llegar hasta ellas: que conozcamos cuáles eran sus constituciones, sus hábitos, sus creencias, sus riquezas, su vitalidad en fin.

Todavía subsiste en gran parte el antiguo régimen colonial sobre que estaba apoyada la constitución social de nuestros antepasados. Su vida fue un combate con el régimen fiscal que perseguía por todas partes el fruto de su trabajo y de su industria pero un combate sordo, una verdadera pesadilla que los anonadaba a la sombra de las pretendidas garantías. Después de la revolución, esas garantías que antes no consistían más que en la letra muerta de la ley, se han hecho efectivas: se ha declarado que los hombres que las representaban son también responsables; pero no por eso ha cambiado mucho lo que ellas aseguraban. No hemos hecho más que cambiar la faz dejando siempre el mismo cuerpo: hemos roto el velo que impedía descubrir la enfermedad, pero ésta subsiste en gran parte.

Uno, dos y tres siglos cuentan ya una gran parte de los principios económicos que nos rigen y sin embargo intereses nuevos se han ido elaborando en el seno de nuestra sociedad, que pugnan abiertamente con ellos, porque no tienen nada de común con las instituciones bajo cuya protección se han formado. Poco importa que hayan desaparecido los *quintos*, el derecho de *haberta* [sic],

seguridad! No corramos en transplantar a nuestra sociedad, todavía no bien conocida, las instituciones económicas creadas para las demás. Pretenderlo, nos parece que sería una locura.

Todos los economistas abogan por la libertad del comercio, por ejemplo, con más o menos restricciones, según el estado de la sociedad donde se aplique; y aunque esta opinión no la miran todavía los gobiernos ilustrados sino como una bella utopía, como un sueño dorado de los sabios, es sin duda santa, democrática y útil a los pueblos, porque tiende a quitar las trabas a la industria y a dejar en el hombre ese precioso don de disponer como quiera del fruto de su trabajo sin restricción de ningún género. A pesar de esto, presumimos que aun cuando llegare a plantearse en Europa; en el estado actual de nuestra sociedad sería necedad creer que pudiera hacerse igual cosa sin trastornar todo un orden de cosas establecido, que ha formado intereses y expectativas que una disposición legal no puede destruir ni romper impunemente.

Nuestros estudios necesitamos pues hacerlos en nuestra misma sociedad. A Europa no la necesitamos más que para pedirle sus principios; es decir, su microscopio para estudiar hasta las partes más imperceptibles de este cuerpo que tanto nos importa conocer, supuesto que en él tenemos lo más caro que puede haber para el hombre sobre la tierra.

II

CARÁCTER PECULIAR DE LAS SOCIEDADES AMERICANAS

DIVISIÓN DE ESTOS ESTUDIOS

La vida social de los pueblos tiene, como la de los individuos, sus períodos de infancia, de madurez y de decrepitud: cada una de estas modificaciones tiene sus goces y sus penas peculiares; su principio de acción y su modo particular de desarrollarse en la humanidad; confundirlas es invertir el orden de la naturaleza, es un delirio. Pero cada uno de los pueblos en particular tiene también su modo singular de ser, su existencia propia con sus preocupaciones, sus costumbres, sus leyes, sus guerras y sus héroes, que son sólo suyos y que ningún otro puede convenir sin dejar de ser lo que son. Todas estas cosas forman parte o son resultado de un drama concluido que mal podrían internarse en otra sociedad poco dispuesta para recibir las. Toda la utilidad que pudiera sacarse entonces del conocimiento de estos cambios y trastornos sería buscar la analogía entre lo que fue y lo que existe, para deducir después los principios y móviles que han gobernado esas sociedades.

La gran familia de las naciones americanas, antes gran colonia española, tiene su fisonomía particular. Desde luego, no se encuentra sobre la superfi-

cie del globo un continente tan vasto como América con las mismas leyes, el mismo idioma, la misma religión y hasta los mismos hábitos; las naciones americanas son como los miembros de una misma familia, educados bajo un mismo techo y bajo la dirección de unos mismos principios. Inútil es buscar alguna diferencia fundamental que distinga unos de otros, porque la que pudieran tener sería necesario buscarla en la raza, o en las costumbres y éstas son comunes y generales. Las diversas formas políticas tampoco han variado en nada su común origen y aun sus evoluciones de los batallones de la independencia han variado muy poco sus costumbres primitivas. Así van marchando poco a poco en el mundo a establecer el régimen republicano democrático: la falta de costumbres propias y el régimen colonial antiguo con el sistema nuevo que se ensaya y lucha por establecerse: he aquí el origen de sus guerras y discordias; pero los buenos principios triunfarán y la libertad política se arraigará después de mil oscilaciones y dudas, que amedrentan a los espíritus débiles e ignorantes.

A pesar de nuestro rico y variado suelo, de tener más de tres mil leguas de costas bañadas por el inmenso océano, de habernos dotado la naturaleza en abundancia con las más exquisitas y ambicionadas producciones y de proveernos nuestros bosques de las más particulares maderas; todo nuestro pueblo es pobre y sin educación; nuestra industria agrícola apenas suministra los fondos necesarios para nuestras necesidades nacionales, y nuestra industria comercial oscilante todavía por falta de capitales y de buenos reglamentos está aún por proporcionarse una existencia propia. ¿Qué hacemos en la agricultura sino dar a Europa para su fábrica las materias primas que necesitan en cambio de nuestros vestidos y demás útiles que son indispensables para la vida y sin los cuales nuestra existencia sería peor que la del salvaje de los bosques? Europa pues no sólo embellece e ilustra nuestra vida, sino que su comercio es necesario a nuestra condición social y política. Dependemos de ella como un infante depende de sus mayores. El día que una guerra continental europea turbara nuestras relaciones con las naciones que las tenemos, nuestro brillo se disiparía y nuestra condición social volvería a ser tan pobre y tan precaria como antes. Económicamente hablando, recién principiamos a dar los primeros pasos para procurarnos una existencia propia; pero, a la manera de los norteamericanos, deberíamos principiar por establecer fábricas, marina mercante y mercados en el exterior por medio de tratados para desarrollar así nuestra misma industria agrícola que muchas veces muere o se debilita a falta de tener a quien vender sus productos.

Nada hay pues nuevo casi del año 10 acá. El movimiento militar y político que caracterizó la época de la revolución no se extendió, sino después de muchos años a las teorías de la riqueza nacional. Los espíritus estaban entonces todavía muy distantes de contraerse a esa especie de estudios especulativos y las alternativas de la guerra preocupaban demasiado sus ánimos para

que les dieran lugar a consagrarse a los cálculos abstractos y sedentarios del financista. Pero importaba que cada individuo conociese que América entera había gemido 300 años bajo el terrible azote de una administración arbitraria, despótica e imperfecta, si sacudir las cadenas de la opresión era lo primero. Los gobiernos débiles y vacilantes que se establecieron después del grito de libertad no se ocuparon de otra cosa que de procurarse recursos para llevar adelante la obra principiada, e incesantemente colocados bajo la ley inexorable de la necesidad, toda su ciencia debía reducirse a buscar y a aplicar los medios más pronto y eficaces de tener los elementos de que carecían. En aquel tiempo, repetimos, no había más que un pensamiento —ser libre— lo demás fue providencial.

Y esas virtudes cívicas, ese denuedo, ese frenesí por la libertad, esos hombres, esos mártires, en fin, que luchaban contra el torrente de las preocupaciones y de las costumbres y que lo superaron todo hasta lograr ver caer rotas a sus pies las cadenas del despotismo, ¿qué se hicieron? Las primeras murieron quizá para renacer después en otra forma y bajo diverso ropaje. Los segundos; ¡se parte el alma de dolor! después de haber apurado la copa del martirio y haber sufrido todos los rigores del destierro y las amarguras de la ingratitud de sus compatriotas, cayeron en el suelo extranjero como flores agostadas por el rudo clima que no había mecido su cuna; o lo que es peor ¡vergüenza da decirlo! perecieron bajo los crudos golpes de un puñal asesino. ¡Apóstoles de la libertad, vuestra sangre y vuestro dolor no será estéril para vuestros nietos! ¡Vuestros votos se realizarán!

Todo pues en América tiene su carácter particular: estamos en la infancia de nuestra vida social: tenemos toda la timidez que da la niñez y la ignorancia, y toda la pobreza y pusilanimidad que nos legó la España de Felipe III. Estamos en circunstancias ya de ensayar todas las buenas instituciones de las naciones ilustradas, pero con cordura y prudencia; es decir, antes tenemos necesidad de conocer a fondo todos nuestros elementos sociales y después hacer un trabajo de exploración, de apropiación; pero sólo en cuanto sea conciliable con nuestras costumbres e instituciones; lo demás es exponerse a no hacer nada más que vivir sin progresar.

Las más grandes cuestiones de la ciencia económica, las que están en el viejo mundo a la orden del día, no pueden por ahora tener aplicación ni influencia alguna sobre nosotros; la mejor distribución del trabajo, la miseria de la clase obrera, los salarios, la alta y baja de los productos manufacturados, la libertad del comercio, son cuestiones que si su resolución llega a tener contacto con nosotros es puramente una atingencia de simpatía o antipatía, según los principios que profesemos —pero ninguna en nuestra industria—, en la masa de nuestra riqueza, en el seno de nuestra sociedad en fin; porque nuestras leyes, nuestra administración sería siempre la misma.

Lo que nos importa conocer son todas aquellas doctrinas que tienden a exponer la marcha de la riqueza creada por la industria agrícola, a moralizar al pueblo, no como obrero o comerciante, sino como agricultor, como miembro de una república independiente. Necesitamos estudiar las doctrinas que tiendan a establecer las fábricas de que carecemos, o a averiguar la mejor forma de impuestos, porque los que tenemos arruinan nuestra industria naciente y desmoralizan la sociedad. Necesitamos, en fin, principios que nos enseñen a conocer el sistema fiscal establecido por la metrópoli, a presentarlo en toda su desnudez para conocer una gran parte del que existe y proponer y discutir las mejoras que sean más adecuadas a la marcha de los tiempos y a nuestra prosperidad y engrandecimiento.

Los estudios de Economía entre nosotros deben pues tener una tendencia social más bien científica. Es necesario hacerlos sobre la superficie estéril de las cosas y no con el brillante aparato de las teorías. Debemos emplear el método analítico y partir de los hechos y de los elementos de la sociedad a deducir la teoría que nos convenga: emplear el método analítico y aplicar teorías reducidas de otros hechos, es errar a cada momento, es crear un monstruo social. Las repúblicas americanas, por su posición geográfica, por su industria, por el rol que están llamadas a desempeñar en el inmenso drama de la humanidad, deben tener un sistema nuevo de Economía; porque muy poco tienen de común con Europa en los ramos de su administración y en la producción y distribución de su riqueza. Lo que allá es un absurdo, puede ser una institución favorable entre nosotros. Supongamos que tratásemos de establecer una fábrica y hacerla prosperar, quizá el único medio que se presentaría más obvio sería impedir la introducción extranjera de los mismos productos o alzar la tarifa de importación tanto cuanto fuesen nuestros gastos de producción, de modo que el alza sirviese de garantía contra la concurrencia y el consumidor tuviese más bien que proveerse de los nuestros que de los extranjeros. Pues bien, este caso no está muy lejos de realizarse de un modo muy útil para la riqueza nacional y para la planteación de nuestras fábricas. Sin embargo, las teorías de la ciencia económica estarían en abierta contradicción con semejante resolución y no por eso dejaría de ser menos provechosa. Las teorías no han podido prever todos los casos y nuestros hermanos del Norte deben su gran engrandecimiento comercial a las fábricas establecidas contra los principios asentados por el inmortal Say y las predicciones de la Europa.

Pero América exige un sistema reformador que contemporizando con las instituciones menos malas, arranque de un golpe las que el tiempo ha usado y carcomido y dejen de estar en armonía con los nuevos intereses formados bajo nuevas instituciones. Sistema que sea político al mismo tiempo, porque no sólo en las costumbres y en la rutina está la enfermedad de que adolecemos, sino también en la legislación. Esta y aquellas se han ido creando a un

mismo tiempo, ambas han ido edificando constantemente la columna de nuestros extravíos y falsas creencias.

Todas las instituciones americanas deben pues tener un carácter propio y peculiar; ya grande y magnífico como nuestra virgen naturaleza; ya raquí-tico y menguado como nuestras costumbres; ya tímido como nuestra inexpe-riencia o arrojado y valiente como nuestra revolución. En literatura, en artes, en ciencia, debemos también dar a nuestros estudios un carácter cosmopoli-ta, no sólo por ser la tendencia de la época, sino porque necesitamos apren-derlo todo, mezclarlo todo; seguros que de este aprendizaje saldrá la regene-ración que necesitamos. La obra es inmensa, pero no es imposible conseguirla; mucho menos en Chile donde la obediencia al poder y el amor a la paz y la tranquilidad son los principales elementos de nuestra organización social. Estos serían también la palanca con que en todo caso debía contar un gobier-no ilustrado para establecer las reformas que quisiere.

Dieciocho años de paz han predispueto nuestros ánimos de modo que todo se aguarda del poder; y él es el que por los antecedentes de la sociedad, por la respetabilidad de que goza, y por los medios de acción que tiene a su disposición debe mejor que el pueblo iniciar por lo menos las reformas, seguro de ser apoyado por los hombres sensatos y de buenas intenciones. Entre nuestros hermanos no ha sucedido así: los elementos sociales se han disloca-do, se han chocado entre sí y de este choque se han despertado pequeñas ambiciones y formado discordias, intrigas y guerras, que prolongarán su aprendizaje y harán más tardía su constitución social. El orden en las repú-blicas es el primer elemento económico de su riqueza, porque es la primera garantía del capitalismo y del trabajador y el *paladium* de la libertad social. La libertad política no es más que un vano nombre donde no hay costumbres republicanas, capitales e industria. Un pueblo rico jamás es esclavo y el primer paso al despotismo es la pobreza que engendra la pusilanimidad y la dependencia. Por esto ha sido providencial la libertad americana, porque éramos pobres y desvalidos.

En nuestros días a las crisis violentas de nuestros antepasados han suce-dido principios políticos diferentes y una civilización enteramente nueva debe surgir de ellos. Al sistema de explotación de nuestros abuelos hemos sustituido un régimen más humano y más liberal. La garantía de la ley ha sucedido a la rapacidad del avaro corregidor y al omnímodo poder de la real audiencia. Nuestras quejas son oídas, no ya por el tribunal de Indias a cuatro mil leguas de distancia del teatro del dolor y de la opresión, sino por tribunales ilustra-dos y colocados en medio de nosotros que pueden conocer las cábalas de la mala fe y del fraude. El mestizo pobre e ignorante ha alzado su cabeza y en vez de trabajar para su amo ha trabajado para sí y sus hijos. Una multitud de grandes y pequeñas fortunas se han levantado de la miseria del colono y de la apática indiferencia del español. Campiñas cultivadas son ahora las que

antes eran desiertos y arenas; ricas y populosas ciudades hay ahora donde antes había miserables y pobres aldeas. Una fisonomía más animada, más llena de vida y más risueña tiene nuestra sociedad. Pero bajo esta superficie brillante, ¿no hay llagas profundas que curar? Al menor bamboleo de este hermoso cuadro, ¿no pudiera suceder que el alegre porvenir se cambiara en miseria y desnudez? ¿Donde ahora vemos la vida viéramos la muerte? No son temores fingidos los que presentimos; porque pudieran llegar a ser realidades siguiendo bajo las mismas instituciones sociales sobre que reposa este edificio de aspecto risueño, pero de bases frágiles y deleznales, como que no fueron levantadas para él.

No estamos todavía en el caso de que una revolución social y abrasadora reforme lo que no esté en armonía con las instituciones liberales a que aspiramos; nos falta, como hemos dicho, su primer elemento, las costumbres republicanas. Además, la revolución francesa ha sido para el mundo una lección demasiado terrible para creer que ninguna nación pretenda regenerarse por medio de una revolución; los republicanos más ardientes están convencidos de esta verdad y convienen con Vergniaud que las revoluciones son como Saturno, que devora sus propios hijos. Creemos también que las repúblicas americanas, aun cuando pudieran emprender una revolución social, no por eso obtendrían jamás relativamente los resultados de Francia; porque no hay aún en América, ni habrá en muchos siglos, el poder moral de reconstitución que tenía Francia. La revolución que debe ensayarse en América debe venir, como dice la Farellae¹², de arriba a abajo y no de abajo a arriba, porque nos exponemos a fracasar con las mejores intenciones y a perder en un día el trabajo de muchos años.

Por ahora no tenemos más que el semblante del convaleciente que sale de una enfermedad que ha aniquilado sus fuerzas físicas y morales y anonadado su inteligencia. El estupor profundo y prolongado en que estuvimos sumidos por tantos años, no solamente extinguió nuestro espíritu sino también amilanó nuestro ser. Esa organización social tan rara y especial está íntimamente enlazada con nuestro presente, de modo que para conocer lo que somos es indispensable conocer del mejor modo que podamos lo que fuimos. En la historia de la humanidad todo se enlaza y es imposible conocer un anillo de esta gran cadena sin sentir al momento la necesidad de conocerla y estudiarla toda. Además, los pueblos como los individuos son solidarios en su educación y mal podría comprenderse el presente sin remontarse al conocimiento de lo pasado.

Después de lo que hemos dicho, nadie dejará de comprender que para conocer a fondo las mejoras económico-sociales que nos convienen, es nece-

¹² *Du progrès social au profit de classes populaires*, p. 44.

¹³ *Cours d'Economie industrielle*, tom. 1^o, Cap. 1^o.

sario estudiar lo que fuimos bajo la administración española; seguir paso a paso la formación de ese monstruoso sistema fiscal, de ese vampiro que chupaba la sangre de los pueblos aletargándolos con sus alas, a las que se daba el nombre de *Rey, Religión, riqueza y garantías individuales*. Gradualmente iremos viendo la formación de la colonia bajo la dirección de esa nación de quien dice Blanqui: "que para ser feliz no ha tenido más que quererlo, y sin embargo ha vegetado durante algunos siglos en una ignorancia y miseria profunda de donde ha salido el embrutecimiento y la esclavitud".

No desconocemos la magnitud de la empresa que nos proponemos realizar: en nuestros días es casi imposible poder reunir en un cuerpo de doctrina los diversos elementos que entraron en la formación de la colonia. El carácter privado de aquellas administraciones, el cuidado particular de los gobernantes de América en ocultar sus hechos no solamente del rey y de la corte sino también de sus mismos compañeros que espían con esmero la conducta de sus superiores, ya para que no los imitasen en sus depredaciones, ya para que no los perdiesen en el favor de la corte, hacen muy difíciles estas investigaciones: en una palabra, todo conspira a hacer más difícil el completo conocimiento de los hechos que más nos importa conocer.

Por otra parte, las leyes de Indias, que son los documentos que se pudieran consultar con más provecho para conocer la fisonomía del gobierno colonial, tienen la desventaja de no revelarnos sino en parte lo que se hacía; porque las más veces, como lo dicen los manuscritos que hemos consultado, no eran más que vanas palabras que se mandaban ejecutar si convenía a los virreyes, presidentes y corregidores. Hubo leyes que jamás se cumplieron y permanecieron encarpentadas o quizás se perdieron en el escritorio de algún gobernante.

Si atendemos, además, a la ignorancia de aquellos tiempos, al desprecio profundo que tenían los españoles por los americanos, sobre todo en los primeros años de la conquista, y a la sed de oro y de enriquecerse pronto y a cualquier costa que los dominaba, es fácil comprender que pocos documentos dejarían los que así se conducían, y más que todo lo que les sería demasiado difícil salvar sus hechos y sus procedimientos de la fugacidad y desamparo de los tiempos.

Aún hay otros inconvenientes no menos graves para poder formarse una idea clara de aquellos hechos; las continuas oscilaciones que naturalmente debía tener una colonia naciente, donde todo estaba por formarse, y donde tenían que luchar contra los elementos naturales, que eran consiguientes en un teatro desconocido y donde había que procurárselo todo a gran costa. Los indígenas por otra parte que les oponían la indomable resistencia del salvaje que defiende su hogar que veía saqueado, debía también aumentar los obstáculos de todas clases que tuvieron que superar los primeros conquistadores y de consiguiente aumentar las dificultades dejando una laguna imposible de llenar en los primeros pasos de la colonia.

A lo dicho pudiéramos aún agregar el carácter patriarcal y de familia que debían tener los primeros gobiernos, que muchas veces tendrían que hacer uso más bien del consejo que de la autoridad entre hombres nuevos que desconocían la sanción de la ley y donde era tan fácil eludir su poder. América, pues, durante la conquista era una tabla rasa donde tenían que formar lo todo: los elementos de civilización que traían los conquistadores estaban en abierta oposición con los que encontraban; en la lucha, el indígena debía ceder y tomar los hábitos y costumbres del conquistador y el vencido recibir las leyes que quisiera imponerle. Todo pues lo que hubo fue obra exclusiva de España; y América, como su hija bastarda, debía tomar todos sus defectos sin tener ninguna de sus virtudes. Tal fue el carácter de esa raza que surgió de la mezcla americana y española y que vemos todavía entre nosotros con la indolencia del español y con los instintos de vandalaje del indígena.

Carlos I y su hijo Felipe II, destruyendo los fueros y libertades de los comunes, habían agotado los tesoros de España para mantener sus prolongadas y desastrosas guerras, necesitaban pues dinero como primer elemento de su poder y de esta necesidad debía nacer el sistema fiscal y el monopolio que muy pronto debía pasar de la monarquía a América y ejercer en ella su desastrosa y aniquiladora influencia. Sus primeros ensayos fueron prohibir a los americanos toda relación con el resto de Europa y aislar a la virgen del resto del mundo para gozar mejor de lo que prometía. Seguiremos la marcha rápida de este aislamiento. Estudiaremos el progreso de ese mal sistema que debía borrar para siempre todas las tradiciones y monumentos que encontraron, y crear en su lugar mil falsas ideas, mil preocupaciones perniciosas tanto más difíciles de destruir cuanto fueron los primeros modelos de nuestra infancia y las primeras y más repetidas lecciones de nuestra niñez.

Todavía quedan hombres entre nosotros con pretensiones de sensatos y que creen que el dinero es el único capital que alienta la industria; que la nación gana cuando vende por dinero a los demás lo que necesitan sin comprarles nada, y que antes éramos más ricos, porque "corrían en el comercio más pesos fuertes y más oro", valiéndome de su misma expresión. He aquí pintada la influencia de España en nuestras creencias económico-políticas.

Pero para comprender bien lo que creó Carlos I es necesario saber lo que destruyó. Presentaremos pues un cuadro comprensivo y general de la historia de la ciencia económico-social en Europa para saber cómo se había formado ésta con la marcha de la humanidad. Veremos de una ojeada lo que fue esa ciencia entre los griegos y romanos, pasando sucesivamente de la invasión de los Bárbaros a Carlo Magno y últimamente a las cruzadas y a las repúblicas italianas, que habían ensayado ya las más arduas cuestiones de la ciencia y aumentado prodigiosamente su riqueza y poder; para llegar después a España, bajo cuyo poder un genio lleno de fe y entusiasmo debía darle un mundo por patrimonio.

Concluida esta vista retrospectiva de la ciencia, pasaremos a América, a esta madre de nuestros abuelos y veremos cuál fue sucesivamente la marcha de la metrópoli en la administración de la riqueza que reportaba de ella; cuál fue el comercio y la industria americana durante el coloniaje; cuál el carácter e influencia de sus gobernantes y últimamente cuál era su estado, cuando cansada de sufrir, dio el primer grito de libertad.

Concluiremos esta ligera reseña de nuestros estudios confesando francamente que el único espíritu que dirige nuestra pluma es despertar en la juventud americana el interés por los estudios económicos y promover el conocimiento de una ciencia que creemos de la más alta importancia en el actual estado de nuestras sociedades. Ojalá que plumas mejor cortadas que la nuestra e inteligencias más nutridas por las teorías de la ciencia se consagraran a resolver los problemas económico-sociales que germinan por todas partes. Entonces podríamos repetir con Camilo Henríquez: "Sin duda caerá en olvido una obra débil que sólo tendrá el mérito de haber precedido a otras mejores, pero no olvidará la patria que trabajé por ella cuanto estuvo a mis alcances y que tal vez preparé de lejos las mejoras de su suerte".

III

PROGRESO DE LA ECONOMÍA SOCIAL - HISTORIA DE LA CIENCIA - BLANQUI, VILLENEUVE DE BARGEMONT - ANALOGÍAS - LA ANTIGÜEDAD - DIFERENCIA ENTRE ÉSTA Y LOS TIEMPOS MODERNOS

En el camino que recorre constantemente la humanidad pocas conquistas ha hecho de un carácter más útil y brillante para sí misma como la de la ciencia que trata de la *organización y gobierno* de la sociedad. La historia de la economía social es la historia más brillante de la inteligencia; porque comprende las alternativas y peripecias de la razón ilustrada, desarrollándose en el mundo y mejorando la suerte de los pueblos. Desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, los pueblos han marchado de ensayo en ensayo hacia los fines señalados por Dios: y aunque muchos han desaparecido de la escena del mundo, han dejado, empero, útiles lecciones para los que les han sucedido. Roma aprendió de Grecia, y la Edad Media de Roma.

Todas las ciencias tienen un origen común y general, y todas ellas tienden al mismo fin: la razón y el sentimiento ilustrado, he aquí su origen, la mejora y embellecimiento de la humanidad, he aquí sus fines: en el principio, débiles ensayos del hombre aguijoneado por la necesidad y aplicados a su familia, fueron después vastas e inmutables lecciones de sabiduría aplicadas a la humanidad. Pero para que se obrase esta transformación ¡cuántas mise-

rias, cuántos trastornos, cuántos gemidos no han destrozado y afligido a los pueblos! Mas estos trastornos y dolores no han sido vanos; el hombre ha ganado con la experiencia de los siglos y ningún pueblo ha dado el último adiós a la tierra, sin dejar una simiente que más tarde debía fructificar para la humanidad.

Pero en medio de ese vasto cuadro de miseria y desolación que presentan los pueblos en su marcha; en medio de ese cambio continuo de fuerzas físicas y morales que se multiplican, se chocan y se desarrollan sucesivamente; en medio de ese foco de actividad humana que aparece a veces en ciertos pueblos, y como la lava mágica de un inmenso volcán abrasa y funde cuanto toca; en medio de ese constante vaivén, decimos, hay una luz debida que consuela al sabio, y que es como el oasis en que se refrigera el viajero después de haber recorrido inmensos desiertos. La humanidad se agita dentro de una esfera trazada por una ley inmutable, dictada por Dios, cuyo principio es eterno, y cuya acción en la humanidad se pierde en la oscuridad de los tiempos: tal es la ley del progreso.

Considerando la marcha de la civilización bajo la relación especial de la mejora física y moral de los pueblos, se conoce desde luego que ha tendido constantemente a suavizar la desigualdad de condiciones entre los hombres. En la civilización oriental, el hombre estaba dividido en castas que componían toda la población de las que algunas eran sacrificadas desde la cuna a la esclavitud más abyecta y degradante; el esclavo era mirado en ellas como inferior a los brutos y aun a los seres inanimados: tan ruda condición se cambió totalmente al pasar a las orillas risueñas del Mediterráneo. En la civilización Greco-romana se constituyó en menor número de hombres que en los pueblos orientales; la suerte del esclavo fue incomparablemente mejor: no era ya el ente abyecto, que había sido en la India; sino el obrero que trabajaba en todos los menesteres de su señor; era una cosa, si se quiere, pero que tenía precio y formaba parte de los capitales del propietario; una cosa que era susceptible de libertarse y de salir de los dominios del amo para adquirir después los derechos de ciudadano y tener voto deliberativo en las determinaciones de la República.

La Edad Media tan inferior bajo tantos respectos a los bellos días de Roma y Atenas, en medio de esa confusión y choque de los diversos elementos de civilización que había destrozado la espada del bárbaro, realizó, sin embargo, un progreso inmenso en la vía expansiva de la civilización. La inundación del Norte no solamente asoló el imperio romano, que formaba la mitad del mundo conocido entonces, sino que también sepultó en el polvo que levantaban sus huestes destructoras, todos los principios y costumbres que el pueblo romano había formado en el transcurso de diez siglos. El régimen de la feudalidad sustituyó a la esclavitud antigua la servidumbre real de la gleba, el vasallaje feudal. La espada vengadora del bárbaro del Norte fue el instrumento

de que se sirvió la providencia para hacer la transición de la esclavitud de los tiempos antiguos al estado más característico y glorioso de la civilización moderna, la libertad del pueblo. Es verdad que esta libertad no se ha obrado sino después de sufrimientos sin término y de torrentes de sangre derramada para conquistarla, pero la humanidad ha ganado, porque jamás se cansa ni se desalienta en el perseguimiento y consecución de los fines que Dios le ha señalado. La condición del siervo en el sistema feudal fue moral y físicamente mucho mejor que la del esclavo en el sistema antiguo. El amo había dejado de tener el derecho de vida y muerte que tenía antes; si delinquía, no era ya castigado arbitrariamente, sino en virtud de un juicio previo seguido en el tribunal de su señor, y antes de todo el siervo gozaba de los dulces consuelos de una religión de paz y de amor de que había carecido el esclavo romano.

Se dirá quizás que la esclavitud subsiste todavía en una gran parte del globo, en Asia, Africa y hasta en los estados más civilizados del nuevo mundo, pero esto qué importa, cuando el principio está conquistado, dice un célebre escritor contemporáneo¹⁴. "La esclavitud fue juzgada natural y legítima por los espíritus más ilustrados y más avanzados de la antigüedad, por los Platones, los Aristóteles, los Antoninos, etc., y en el día no es ya sostenida racionalmente por nadie. La libertad universal está ya plenamente realizada en casi la totalidad de Europa, en ese verdadero foco de la civilización de los tiempos modernos, y su difusión sobre el resto del globo será la consecuencia de ella, quizás tardía pero inevitable. Lo único que queda ahora por hacer para completar esa gran conquista, aun en los pueblos donde se ha realizado, es impedir que sea de algún modo materialmente onerosa a las clases inferiores de la sociedad".

Podemos pues deducir de lo expuesto, que en medio de ese cuadro desconsolador que presenta la humanidad en su lenta regeneración, se ha mejorado considerablemente la suerte del hombre sobre la tierra. Asimismo, se deduce también que la ciencia que reasume la historia de las mejoras físicas y morales de la humanidad, la que puede presentar los principios en virtud de los cuales el hombre ha mejorado su condición social y bienestar en la tierra, sea que hayan sido invocados por los gobiernos o los pueblos, es de la más alta importancia para la felicidad general.

Sin embargo, la economía política es una ciencia moderna que participa a la vez de las ciencias morales y de las ciencias positivas, su teoría es compleja, se puede decir, porque resulta de la combinación de las ideas morales y políticas. El economista tiene pues que acercar los derechos contemporáneos a los pasados, compararlos, y abrazar bajo un solo punto de vista, el dominio de la historia para analizarlos y medir su acción y su alcance en la humanidad.

¹⁴ La Farelle, *Du progrès social au profit des classes populaires*.

Es verdad que la economía social en su sentido estricto no es más que la ciencia de la producción de las riquezas, y que considerando abstractamente las leyes, en virtud de las cuales se produce, no presenta a veces más que un bello ideal que es magnífico contemplar. Pero cuando se las examina de cerca en sus resultados prácticos, entonces se encuentra al hombre al frente de las cosas luchando con sus necesidades y sus pasiones, y la economía social no es ya una ciencia simple que se desarrolla de una manera uniforme, sino que se toca y se complica con la política, con la moral y con las instituciones de todo género. Bajo este segundo aspecto abraza una multitud de problemas que no pueden resolverse sin estudiar y comprender los hechos presentes y pasados tomando en cuenta siempre las circunstancias que los han producido.

Los hechos también no (sic) se presentan generalmente a la observación en un cuadro regular, antes por el contrario siempre están mezclados y confundidos con accidentes y formas de muy diversa naturaleza. Aunque la economía social es una ciencia enteramente nueva, sin embargo, los hechos económicos han existido en todos los tiempos, y en los primeros pueblos del mundo como en las sociedades más adelantadas, empero, todavía no se han clasificado y formado (sic) con ellos una verdadera historia de la ciencia.

“Tenemos —dice un célebre escritor moderno—¹⁵ la historia de las revoluciones sociales, de las guerras, de los hombres célebres, de las negociaciones diplomáticas, de las artes y de las religiones, pero nos falta la relación sistemática de los hechos que interesan a los pueblos y a los individuos, y que comprenden virtualmente los principios de la economía política. Es una historia que todavía está por escribirse; que si alguno tuviese bastante valor para emprenderla haría un servicio inmenso a la humanidad. Entonces se vería a las generaciones extinguidas aparecer bajo un aspecto enteramente nuevo, se las vería en su condición material luchando con sus necesidades y con los gobiernos codiciosos; ignorando los medios de producción, dominados por preocupaciones de todo género, y siguiendo a veces de grado o por fuerza las tendencias más contrarias al desenvolvimiento de la riqueza. Pero también se vería a intervalos más o menos largos pueblos inteligentes y atrevidos someter la materia por el trabajo y dominar los elementos por su audacia y su energía”.

“Pero como no tenemos esos anales económicos y administrativos, debemos investigar laboriosamente en la historia general de los pueblos los hechos que sirven de base a la porción primitiva y experimental de la economía social. Por este estudio solamente llegaremos a apreciar con exactitud el estado presente de las sociedades. La situación económica de los pueblos y de los individuos como los progresos y decadencia de todas las cosas no se juzgan y

¹⁵ Théodore Fix, *Observations sur les classes ouvrières*.

establecen sino por comparación, y para establecer estas comparaciones son necesarios hechos numerosos separados por grandes intervalos de los hechos que tienen identidad entre sí, pero que deben ser tomados a diversos siglos y latitudes”.

La economía social, a pesar de su utilidad, carece pues como se ha visto, todavía de una verdadera historia. En estos últimos años se han publicado en Francia dos historias de la Economía Política, pero ninguna de ellas llena debidamente su objeto. M. Blanqui, autor de una de ellas, se ha perdido en el campo sin límites de la historia general; en vez de escribir la historia de la Economía Política ha formado un cuadro de todas las revoluciones sociales, y ha tratado de determinar sus causas y efectos. Se ha propuesto explicar por la teoría, las tentativas ciegas de la humanidad, pero no ha expuesto el origen y la fortuna que han corrido las doctrinas científicas ni los resultados conseguidos en virtud de un sistema. Hubiera sido de desear que hubiese estudiado separadamente los grandes problemas económicos y hubiera hecho la historia de las soluciones dadas a ellos por cada época. Sin embargo, su libro faltaba a la ciencia, y le será utilísimo a pesar de sus imperfecciones. Por otra parte, el fin del autor al publicar su obra ha sido “popularizar la ciencia económica y mostrar que sus principios se encuentran en la historia de los pueblos tan bien como en los escritos de los economistas”.

M. de Villeneuve Bargemont, autor también de la *Economía Política Cristiana*, ha escrito más bien la historia de las influencias del cristianismo sobre la suerte de la humanidad que la de la ciencia económica. Por su estilo y por sus doctrinas parece ser uno de los campeones más esforzados de la escuela cristiana y de consiguiente está demasiado dominado por el espíritu de sistema; desconoce y niega la influencia de ciertos principios y revoluciones sociales en la suerte del mundo y porque no se comprenden en la ruta que él se ha trazado los explica a su modo y de acuerdo con su sistema. Su raciocinio es flojo y su lógica, brillante a veces, en otras es falsa y sistemática.

En prueba de lo que decimos, copiaremos aquí la conclusión que deduce el autor citado, al fin de su *Historia de la Economía Política*. “Nuestra misión es muy diferente -dice- de la de los otros escritores de la ciencia económica. En este sentido (el católico) todas las ciencias no son, como lo hemos notado, más que la expresión, el desarrollo, la demostración o más bien el reflejo de una verdad religiosa. Todas las verdades científicas emanan de aquel que es la verdad misma, y no han podido sernos reveladas más que por él mismo. Así, mostrar las relaciones íntimas que tiene la economía política con las verdades reveladas, con la moral y la filosofía cristiana, revelar la influencia que han ejercido sobre la prosperidad de los pueblos los sistemas filosóficos, las creencias religiosas y las instituciones políticas; probar, en fin, la armonía entre el orden moral y material de las sociedades nos parecían ser las primeras condiciones de la historia de la economía política tomada desde el punto de

vista católico. En efecto no bastaba exponer las diversas teorías sobre el espíritu de la asociación, la naturaleza y división del trabajo, el crédito, la moneda, la agricultura, el comercio; era necesario si no probar, a lo menos notar la necesidad de traer la ciencia a la unidad de las doctrinas católicas, haciéndola de algún modo auxiliar de la fe. Esta es la consecuencia que parece debe deducirse de la serie de hechos morales y económicos que acabamos de recorrer". Estas líneas demostrarán mejor que cualquier raciocinio la falsa posición en que se ha colocado el autor y lo incierto de sus teorías.

La historia de M. Blanqui es muy superior bajo todos respectos a la de Villeneuve de Bargemont, porque es más comprensiva, más exacta, adolece menos del espíritu de sistema y porque conoce y explica mejor los problemas económicos que el autor de la *Economía Política Cristiana*.

Aunque muchas de las instituciones de la Europa moderna hayan tenido su origen en la antigüedad o al menos se hayan bosquejado en ese cambio constante de sistemas; sin embargo, no nos toca a nosotros ni hace a nuestro propósito escribir una historia completa de la ciencia social por excelencia, ni trazar la suerte que han corrido los problemas económicos en las diversas fases de las sociedades humanas: basta a nuestro objeto trazar delineamientos generales del estado de la ciencia en las épocas más culminantes de la historia del mundo; de aquellas cuyo alcance haya sido más marcado en la humanidad, señalando de paso las diferencias más características de las instituciones económico-sociales que se sucedieron hasta el advenimiento de la casa de Austria al trono de España.

Pero en la humanidad no sólo está todo íntimamente enlazado de modo que un sistema se explica por otro, sino que también siempre el hombre ha tenido las mismas necesidades y pasiones, las mismas esperanzas y dolores; así es que el más simple bosquejo de la historia de una ciencia que está apoyada en los hechos y se explica por ellos, como la Economía Política, es un verdadero patrón de la humanidad, es, se puede decir, el cuadro más vivo y coloreado de los esfuerzos hechos en diversas épocas para mejorar la condición física y moral del hombre. Hay más analogía de la que se cree en el modo como los griegos y romanos administraban sus colonias y el adoptado en el siglo xv y xvi por las naciones europeas en la administración de las suyas. La constitución de la propiedad en América durante la conquista es muy parecida a la constitución de la propiedad en Europa después de la invasión de los bárbaros del Norte y aún durante el feudalismo. Ninguna diferencia hay entre la prescripción que Grecia hacía a los mercaderes extranjeros fijándoles el precio de venta de sus mercaderías y las que hacía el cabildo de Santiago en los primeros años de la conquista para que los mercaderes españoles vendiesen las suyas al precio de factura durante el primer mes de su arribo para que no especulasen con la novedad que producían a sus habitantes. El cónsul Valerio Levinio, exhortando a los romanos en la segunda guerra púnica a que

auxiliasen al estado con sus brazos y capitales, no hacía más que los patriotas de la independencia convenciendo a los pueblos que debían ayudarles a aniquilar al enemigo de la libertad. Por todas partes la humanidad no hace más que reproducir el mismo movimiento y la misma acción en circunstancias análogas. Tan cierto es que las pasiones y necesidades del hombre son siempre las mismas y se desarrollan de un modo uniforme.

Pero ya es tiempo que indiquemos las diferencias esenciales entre la ciencia antigua y la moderna y que veamos cuáles eran los principios económicos de esas naciones que tanto admiramos y cómo se fueron cambiando éstos sucesivamente con el transcurso de los siglos.

Los antiguos desconocieron completamente las leyes en virtud de las cuales las riquezas de una nación se distribuyen entre los diferentes órdenes de la sociedad y las causas que tienden a multiplicarlas; que es precisamente lo que forma la parte más difícil y complicada de la ciencia económica actual: por lo menos no pudo ésta ofrecerse en sus meditaciones bajo el mismo aspecto en que es conocida por los pueblos modernos. Según la constitución política de los pueblos antiguos, la tierra productiva, el capital empleado en su explotación y el obrero encargado de su cultivo eran de la propiedad de la misma persona. Los trabajos de la labranza y de la cosecha eran ejecutados por sus esclavos y la dirección de la labor estaba generalmente cargada a alguno de sus libertos. Los vestidos y muebles de uso común eran también fabricados por esclavos y la industria manufacturera era enteramente desconocida. Los préstamos de capitales no se hacían en numerario sino en esclavos. Las primeras magistraturas civiles y militares eran ejercidas gratuitamente y en las crisis inesperadas y cuando el estado tenía que proveer a grandes necesidades era el celo o el sacrificio de los ciudadanos los que podían ofrecer recursos suficientes para subvenir a las necesidades públicas¹⁶.

Los antiguos vivían de la conquista, es decir, del trabajo de otro; nosotros vivimos del comercio y de la industria, es decir, de nuestro propio trabajo¹⁷. Efectivamente casi todos los pueblos de la antigüedad miraron el robo y el pillaje como uno de los modos legítimos de adquirir. Son muy notables en esta parte algunas de las instituciones de Esparta que les permitían a los niños hurtar frutas para sus comidas y los condenaban a ser azotados si eran descubiertos.

Pero lo que principalmente distingue el régimen antiguo del moderno es la libertad del trabajo y el uso del crédito¹⁸. Tres cuartas partes de las poblaciones de la antigüedad eran esclavas de la otra y además del derecho de vida

¹⁶ Garnier, *Observations nouvelles aux recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations, par Adam Smith*. Tome premier.

¹⁷ Blanqui.

¹⁸ Blanqui.

y muerte que tenían sobre ellas (sic) estaban obligadas a trabajar constantemente para sus amos: eran, se puede decir, los útiles del obrero de nuestros días, las máquinas de los capitalistas y los capitales del propietario. En el día el hombre que trabaja gana y goza para sí, en la antigüedad ganaba y gozaba su amo y no el esclavo. En la civilización moderna son los capitales los que procuran brazos y en la antigüedad éstos eran los capitales. El comercio fue enteramente desconocido y apenas se procuraba poner uno que otro objeto de lujo que no se podía fabricar en casa. Los extranjeros no solamente carecían de los derechos de ciudadanos sino que les era prohibido adquirir y trabajar en la ciudad; de aquí la incertidumbre y desamparo que era consiguiente a aquel estado de cosas.

Las deudas públicas, los medios de crédito, los empréstitos y todas esas creaciones de propiedades imaginarias, cuyo goce reposa sobre los impuestos que nuestros bisnietos querrán pagar algún día, son ficciones que eran totalmente desconocidas a los antiguos y que pertenecen enteramente a Europa moderna. En los apuros de la república romana los cónsules tomaban prestado por los particulares pero solamente por medio de un contrato privado y sin que tuviera la menor parte la República.

En los dos órdenes de civilización del mundo antiguo el trabajo era mirado como una ocupación indigna e impropia del hombre libre. En el oriente todos los productores de cualquier clase y condición que fuesen estaban divididos en corporaciones o castas hereditarias y obligatorias, jerárquicamente superpuestas y de cuyo orden no podían separarse porque la ley y la opinión se oponían a ello. El hijo seguía la condición del padre por innoble y vil que fuese. La preeminencia concedida a las funciones religiosas y científicas sobre las demás esferas de la actividad humana, hacía relegar las otras especies de trabajo a las castas más abyectas que la fatalidad del nacimiento había condenado a él. El clima enervante de las bellas y magníficas comarcas orientales hacía mirar el trabajo corporal como la peor de todas las condiciones. En las ideas religiosas del Indostán el reposo absoluto del cuerpo y del espíritu constituía el más alto grado de felicidad posible, y lo que era aún más, llevaba a la santificación. En este orden de ideas, dice un escritor moderno, el trabajo continuo no podía menos que llegar a ser a su vez el antípoda de la felicidad y de la santificación y el colmo del infortunio y de la desgracia¹⁹.

En la civilización greco-romana sucedía poco más o menos lo mismo. Siempre el mismo desprecio, la misma aversión por el trabajo cuando se aplicaba a la producción industrial, a las artes y a los oficios mecánicos. La obra manual era el patrimonio exclusivo de la población esclava o de la que acababa de ver caer sus cadenas y conservaba todavía los rastros de ellas. Los libertos, los siervos y los *metecos* (extranjeros domiciliados) y algunos ciuda-

¹⁹ La Faralle, *Plan d' une réorganisation disciplinaire des classes industrielles en France*, p. 362.

danos que por su fortuna ocupaban la última escala en la sociedad formaban los trabajadores y artesanos. El trabajo bajo todas sus formas y en todas sus ramificaciones era la función propia de la esclavitud; la vida civil y política, la ciencia, el arte, todos los diversos ramos de la actividad humana que desarrollan las fuerzas morales, eran las ocupaciones de los ciudadanos.

De estos principios fundamentales sobre que reposaba el mundo greco-romano nacen necesariamente instituciones, costumbres y un sistema productivo en todo opuesto al nuestro. La producción pública, es decir, la que forma parte del consumo general y hace la riqueza nacional, era nada comparándola con lo que se realizaba en el círculo de la familia: es necesario, decía Catón, que el padre de familia sea vendedor y no comprador, sentencia que la escuela mercantil hubiera podido dar por divisa a los pueblos²⁰.

Si a todo lo dicho agregamos ese profundo desprecio que los pueblos antiguos tenían por las riquezas, se acabará de conocer las diferencias principales entre su economía social y la nuestra. Miraban la acción de la riqueza como desmoralizadora y enervante. El rico era el hombre más corrupto y se le creía sin fuerzas ni valor cuando se trataba de salvar o defender la república; son orgullosos y sin fe, decía Aristóteles, impertinentes en el consejo y en la tribu. Platón alababa la pobreza y Licurgo desterró completamente los ricos de su utopía. Entre los romanos mismos no principiaron a ser apreciadas las riquezas sino después que sus conquistas habían traído al centro de la ciudad santa los inmensos caudales del oriente y de España. Muchos pueblos antiguos fueron durante largos años como los conventos de los primeros siglos del cristianismo; el legislador era el padre común y vivían pobremente de las rentas del estado.

Habiendo determinado así en bosquejo las diferencias más esenciales entre la economía social de los antiguos y de los modernos, pasaremos ahora a averiguar cuáles eran las bases de esa organización social y cuál era el espíritu que dominaba la civilización antigua; en una palabra, cuáles fueron los primeros desarrollos de la ciencia económica.

Por más que algunos escritores modernos se hayan empeñado en escribir la historia económica de los primeros pueblos de la antigüedad, creemos nosotros sin embargo que todo eso es conjetural e incierto. Querer explicar el régimen interior de todas las sociedades antiguas es exponerse a cometer omisiones esenciales y errores sin término. La razas más industriosas de la antigüedad, los egipcios, los fenicios y los cartagineses, jamás podrán ser conocidos de los sabios sino por conjeturas. A juzgar por la historia de la economía política cristiana de M. Villeneuve de Bargemont, las tradiciones de los hechos y las instituciones de Licurgo reflejan para nosotros cierto tinte maravilloso que se aviene mal con la ciencia de los intereses positivos.

¹⁹ La Faralle, *Plan d' une réorganisation disciplinaire des classes industrielles en France*, p. 362.

Las monarquías del Asia antigua nos son todavía más desconocidas en cuanto a su administración económica de los demás pueblos que estuvieron en contacto con los romanos de donde descendemos. Además, dice un escritor moderno²¹, estamos respecto de ellas en la misma posición en que estuvieron en Europa respecto de Grecia y Roma cuando el renacimiento de las letras, es decir, que un pequeño número de iniciados descifran los textos y se procuran documentos. ¿Estos trabajos harán comprender acaso la ley del trabajo, la producción y la repartición de las riquezas en los tiempos más remotos entre los persas, indios y chinos? Es imposible asegurarlo hoy. Tampoco hace a nuestro propósito escribir la historia de estos pueblos, ya porque carecemos de documentos para poder escribir algunos delineamientos generales sobre su fisonomía económica, ya porque la creemos inútil al objeto que nos hemos propuesto.

Consagrando desde luego nuestra atención a Grecia y Roma de donde se deriva toda la civilización occidental, de donde descendemos y en que está basada la ciencia de los pueblos con quienes estamos en contacto y que más nos importa conocer, encontramos que a pesar de haber nacido la ciencia económica, como las demás, de observaciones especiales que se elevaron después a la categoría de ciencia, nunca llegó a este grado en la antigüedad.

La economía social entre los atenienses aunque se puede glorificar de haber contado en el número de sus escritores un Platón, un Aristóteles y un Jenofonte, empero parece que los griegos jamás han tenido idea de una ciencia económica distinta del arte de gobernar su familia o el Estado: para ellos la ciencia económica era la del gobierno. Todo lo absorbía la administración de la cosa pública. La ley sometía a su sanción hasta la más insignificante acción del ciudadano, todo estaba previsto y arreglado: por esto en los apuros del estado, cuando tenía necesidad de un excedente de numerario para ocurrir a sus necesidades se levantaba un impuesto en el instante, que arrebatava a los ciudadanos una parte de los capitales destinados a la producción. Por eso dice un célebre escritor moderno²², la administración de las finanzas en Atenas difiere de la de los tiempos modernos en su objeto y en sus medios en razón de la diferencia de situación; así los antiguos no tenían deudas públicas, que se pueden llamar artificiales, pero las necesidades del estado no dejaban por eso de estar a cargo de los particulares; porque todo hombre libre tenía parte en la administración.

Esta falta de un fondo común que pudiese subvenir a los gastos de la república en las grandes urgencias del estado, precipitó a los estados griegos en medio de sus vicisitudes políticas, hasta que por fin cayeron en el golfo absorbedor del imperio romano. De este triste fin de las repúblicas griegas ha

²¹ A. Cochut, *Des plus récents travaux en Economie politique. Revue des deux Mondes*, T. 11.

²² A. Boeckh, *Economie politique des Athéniens*, pag. 245.

concluido sin duda el filósofo de Ginebra²³ en su discurso sobre economía política, que era necesario trabajar más bien en prevenir las necesidades que en aumentar las rentas.

Las instituciones de Esparta, por muy sabias que se las haya creído, parecen más bien hoy el sueño de una imaginación enferma que las instituciones de un pueblo libre. Son, como hemos dicho, más bien el reglamento de un colegio o de un monasterio que el código de una nación. La división uniforme del territorio, la repartición por igual entre los padres de familia, la falta de impuestos y de tesoro público; el estado haciendo las veces de una nodriza y de un preceptor con los infantes; la completa abnegación de todos los sentimientos y necesidades personales como también de todo placer que pudiese enervar la constitución física del ciudadano o distraerlo de la administración de la cosa pública; el horror que habían concebido por las ciencias, que llamaban vicios, y el desprecio por todas las ocupaciones de la vida que pulían la inteligencia; el odio que tenían por las artes mecánicas, que, según ellos, conducían a la esclavitud y a la desmoralización; últimamente la apreciación vil que habían hecho de la mujer a quien miraban, no como la compañera dulce del hombre sino como a la madre del soldado, rompiendo así los lazos más santos de la naturaleza. Todas éstas son instituciones no solamente imposibles de practicar sino también que aventajan en novedad y en osadía a todas las utopías más desatinadas de los tiempos antiguos y modernos. Todo es allí tan singular que la existencia misma del autor de tantas rarezas se ha puesto en duda por los sabios²⁴.

Contrayéndonos especialmente a Atenas, porque bajo el respecto de la ciencia social, reasume se puede decir a Grecia entera, encontraremos desde luego que tanto en él como en los demás pueblos primitivos, la agricultura formaba la base principal de la riqueza pública. Los antiguos estimaban la agricultura al paso que despreciaban el comercio y las artes mecánicas, porque fortalecía el cuerpo sin enervar el espíritu. La mayor parte de los trabajos manuales estaban entregados a los esclavos, tanto en los oficios privados o menesteres de la familia como en los trabajos en grande de cualquiera clase que fuesen. Considerados como verdaderas máquinas de trabajo no tenían valor más que en razón de su producto y de la economía de su mantención. Se decía en Atenas, dice un escritor contemporáneo citando un antiguo, de un esclavo que producía tantas dracmas, como se dice en el día, de una máquina de vapor que es de la fuerza de tantos caballos²⁵. He aquí explicado el por qué las profesiones industriales eran tan poco consideradas

²³ Rousseau. *Discours sur l'économie politique*.

²⁴ Blanqui, *Histoire de l'Economie Politique*.

²⁵ Villeneuve de Bergemont.

entre los griegos como entre los pueblos donde la esclavitud ha sido el agente principal de la producción.

Ática recibía del comercio todo lo que no producía. La prohibición de exportar numerario era desconocida en Atenas. Sin embargo parece que una cantidad inmensa se había acumulado en ella como también después en Roma: lo que hace creer que obedecía a una ley de atracción según el lugar y el desarrollo de la civilización. La libertad del comercio parece haber existido en todo tiempo sin grandes restricciones y se ignoraba, dice Herea²⁶, lo que era la balanza del comercio y todas las medidas violentas que más tarde resultaron de ella.

En medio de la libertad sin límites de que gozaban los atenienses estaban convencidos que el estado tenía derecho sobre la totalidad de las propiedades particulares y el uso de ellas por el gobierno no se ha mirado como un perjuicio sino después que se comprendió que su objeto era la seguridad de aquella. Este modo de ver autorizaba los monopolios públicos que fueron frecuentes aunque de poca duración.

La supremacía marítima que tenía Atenas sobre los demás estados de Grecia le hacía ejercer una especie de despotismo comercial sobre ellos y ninguna ciudad, según lo nota Jenofonte, podía exportar sus productos si no se sometía a los dueños del mar; así se impedía a los bajeles salir de los puertos y a veces se les aprisionaba como corsarios.

Los extranjeros que hacían el comercio en detalle estaban sujetos a un impuesto. La tasa del interés del dinero era muy elevada en Atenas; prueba infalible de que el comercio y la industria estaban en su infancia. Parece que el comercio había establecido todas las instituciones necesarias para la seguridad de las transacciones comerciales y la legislación proveía particularmente a la seguridad de los acreedores.

La industria se ejercía exclusivamente sobre los productos propios y el precio de los objetos industriales era elevado.

En los primeros tiempos de la República las fortunas estaban muy divididas y los ciudadanos no tenían con qué proveer a sus necesidades. El rico partía su pan con el pobre y la mendicidad era desconocida; pero después todo cambió de aspecto: hubo una infinidad de ciudadanos ricos pero el pueblo fue pobre y desvalido. Los vagabundos y los hombres sin ocupación eran rechazados por las leyes más antiguas; cada uno debía conocer sus medios de existencia y la acción criminal por ociosidad podía ser iniciada por cualquiera contra los pobres. Los padres estaban obligados a dar una profesión a sus hijos; de otro modo no podían pretender socorros públicos en su vejez, sin embargo que la compasión y la caridad eran sentimientos desconocidos entre los griegos como entre los antiguos. Después de la guerra del Peloponeso,

²⁶ *Idees sur le commerce et la politique des peuples de l'antiquité.*

a pesar de que la pobreza se mostró por toda partes, la ley no concedió socorros más que a los ciudadanos debilitados o mutilados y que tenían una propiedad muy escasa.

Las rentas no tenían entre los antiguos la importancia extrema que tienen entre los estados modernos. La democracia era la forma de los gobiernos de Grecia en la época más brillante de su apogeo; así es que los impuestos eran votados por aquellos mismos que debían pagarlos: en igual caso se encontraban las leyes sobre las rentas, y las que las arreglaban y distribuían no tenían fuerza sin la sanción popular. La administración estaba encargada al senado de los quinientos, el cual debía dar cuenta al pueblo de sus determinaciones. Había también en Atenas un intendente de las rentas públicas y tesoros particulares encargados de percibirlos: se presume que todo este orden de cosas lo tomaron los atenienses de Egipto y lo transmitieron después a los romanos. Los estados modernos del mediodía de Europa lo adoptaron también con las modificaciones exigidas por los tiempos, las circunstancias y lugares.

Es digno de notarse antes de concluir, que los impuestos eran directamente contra la propiedad y jamás sobre las personas; la capacitación se creía injuriosa y sólo podía imponerse sobre los extranjeros o sobre los esclavos, pero jamás sobre los ciudadanos.

Concluiremos esta rápida ojeada sobre los principales ramos de la economía y administración social de los atenienses exponiendo con M. de Ville-neuve las cuatro fuentes principales de donde sacaban los atenienses sus rentas: 1° los dominios públicos, minas, impuestos sobre la industria, sobre los extranjeros y sobre los esclavos; 2° las multas, gastos de justicia y productos de bienes confiscados; 3° los tributos de los aliados, y 4° los préstamos que ordinariamente exigían ya de aquellos o de los mismos ciudadanos.

No podemos dejar de notar con el mismo escritor que el pueblo de Atenas, como la mayor parte de los estados antiguos y modernos, recibía distribuciones públicas de diversas clases que se le reservaban sobre el producto de las confiscaciones. Estas liberalidades, conocidas bajo el nombre de *Teórica*, llegaron a ser la fuente de los más graves abusos e hicieron a los atenienses perezosos, intrigantes y de un carácter movable y falaz. Más tarde los griegos contrajeron la costumbre de vivir casi siempre a costa del tesoro público, a esto quizás debieron la pérdida de su libertad y el poco desarrollo de su poder industrial.

Si a lo dicho se agrega que la confiscación de bienes era la pena más admitida y más generalmente aplicada en el código criminal de los atenienses, porque apenas había algunos delitos a que se aplicase el destierro o la pena capital, se conocerán fácilmente los esfuerzos que haría el legislador codicioso para enjuiciar al trabajador más honrado y de fortuna mejor adquirida para apoderarse de sus bienes. De aquí las astucias y las calumnias del pueblo contra los ricos; de aquí una turba de delatores de las acciones más íntimas

y secretas para percibir las dos terceras partes de la confiscación. ¡Cuántas injusticias, cuántas miserias y cuántas revoluciones y desastres no produjo ese régimen abominable, que por desgracia se conservó hasta los tiempos modernos!

Concluiremos esta parte de nuestro trabajo exponiendo que la población de Atenas en los tiempos de su mayor riqueza no excedió de 90 mil ciudadanos y que la proporción de los hombres libres a los esclavos era de 1 a 5²⁷ sin incluir éstos los extranjeros ni las colonias, que eran muchas. Éstas se extendieron a las Galias, a España y aun a Italia meridional, con quienes Atenas hacía principalmente su comercio, y perecieron también más tarde como la metrópoli a quien sustentaban al choque del coloso romano. Tampoco se incluye en el número de la población el número de los prisioneros que hacían en sus continuas guerras; porque es sabido que según el derecho de gentes antiguo, el vencedor tenía derecho de vida y muerte sobre el vencido o más bien lo hacía su esclavo, a no ser que convenciones expresas le asegurasen una condición menos dura; en cuyo caso sucedía generalmente que quedaba arrendando su misma propiedad por cierto canon que pagaba al vencedor.

Pasemos ahora a Roma, a ese pueblo rapaz y tracasero como lo llama un escritor moderno, para dar algunas ideas sobre lo que fue en los primeros años de su formación. Todos los escritores están de acuerdo en que el latrocinio y el vandalaje fueron el único sistema que tuvieron en su principio las hordas que se establecieron a orillas del Tíber. Así es que muy poco puede interesar a la ciencia económica ni aun a la historia saber el modo y forma en que estas hordas fueron desarrollándose y tomando forma de nación. Además, muy poco sabemos sobre el sistema financiero adoptado por los romanos, durante el reinado de sus reyes, y aún en los primeros siglos de su fundación. Un historiador célebre de la economía política de los romanos, citando a Valerio Máximo y hablando del siglo 5° de Roma se expresa en estos términos: "No había casi nada de dinero, muy pocos esclavos, la indigencia de las familias era extrema, las exequias y las deudas eran pagadas por el estado, las hijas no tenían dote de sus padres, pero había ilustres consulados, maravillosas dictaduras e innumerables triunfos, tal es el conjunto de las costumbres y de los hechos"²⁸.

La república romana en los primeros siglos siguió por necesidad una práctica odiosa, expropiando a los pueblos vencidos de sus territorios y dividiéndolos en pequeños lotes para distribuirlos como recompensas militares y conservar el resto como dominio nacional, *ager públicus*. El canon del arrendamiento de estos terrenos formaban el principal recurso del estado; pero para explotarlos eran necesarios grandes capitales que sólo poseían los Patricios. Las

²⁷ Villeneuve de Bergemont, T. 1°.

²⁸ Durau, De la Malle, *Economie Politique des Romains*, T. 1°, pág. 238.

guerras continuas mantenían a vil precio a los esclavos como instrumentos de trabajo; los ardidés empleados por los Patricios para hacerlos depositarios de los pequeños peculios formados por éstos, reunía en poder de la aristocracia los tres medios principales de adquirir la tierra, el trabajo y el dinero: sus grandes dominios vivificados constantemente por un capital superabundante, debía como era natural tender a aumentarse, invadiendo siempre algún pequeño patrimonio o heredad del vecino; así fue que llegó una época en que la república romana ofrecía menos la imagen de una república que de una Federación de pequeños reinos, en que cada noble reinaba como dueño absoluto.

Notaremos de paso que en la antigüedad no existía la pobreza en el sentido estricto y literal que tiene esta palabra en los tiempos modernos, es decir, esa horrible incertidumbre de vivir el día siguiente que atormenta al hombre sin recursos. Es verdad que el esclavo no era dueño de algo sino por la tolerancia de su señor, pero como no se pertenecía a sí mismo, no podía tampoco ser propiamente pobre, y por el contrario, se resentía más bien a veces de la opulencia de aquél. Pero de la multitud de pequeños propietarios desposeídos por los Patricios se formó un partido formidable por el número, por las enérgicas costumbres que había contraído en los campos de batalla, y por el profundo sentimiento de su derecho, que reclamaba sobre las concesiones de las tierras conquistadas y pedía siempre una nueva división del dominio nacional: este fue el grito de guerra constante del pueblo romano. Estrechada largo tiempo la lucha en el recinto del foro se empeñó después en los campos de batalla: la democracia triunfó, como se sabe, y se enseñoreó sobre los campos públicos por la proscripción de los que injustamente los habían retenido hasta entonces. Pronto se apresuró ella a enajenar tan grande adquisición, no para realizar según su programa una equitativa repartición de las tierras conquistadas, sino para recompensar a los suyos y cimentar la victoria.

Esa revolución fue coronada por el establecimiento del imperio, la época más importante para el economista, porque renueva el sistema financiero, dividiendo la propiedad y modificando las operaciones de trabajo. Durante la república, el propietario había regimentado sus esclavos por talleres o brigadas, y sus jefes eran ellos mismos; y ésta debió ser la costumbre de todos los romanos, que habían conservado intactas las antiguas tradiciones; pero para los Patricios no hubo más que una ocupación, tal fue la de consumir en el lujo sus inmensas rentas; de aquí nació el uso de arrendar las tierras a colonos libres que dirigieran el cultivo a su costa. Pero durante la época imperial, dice un escritor moderno²⁹, la renta de la tierra fue muy incierta y de consiguiente la especulación del colono quedó sujeta a muchas alternativas. En efecto, en una época donde todas las nociones de economía administrativa eran desco-

²⁹ Cochut, *Des plus récents travaux en Economie Politique*.

nocidas, donde las distribuciones gratuitas de comestibles hacia una concurrencia mortal a los productores, donde los impuestos caprichosos a los pueblos vencidos, y los monopolios sin fin turbaban a cada momento el mercado, y cambiaban bruscamente las relaciones de los valores; ¿cómo podría establecerse la tasa de los arrendamientos en tal estado de cosas? Algunos pasajes de las leyes romanas relativas a las frecuentes disputas entre los colonos y los propietarios, sobre todo las quejas de Columela y de Plinio el joven, nos revelan las dificultades en que se encontrarían: llegó pues una época en que fue muy difícil confiar la tenencia de la propiedad agrícola a los hombres libres, y para reemplazarlos se adoptó, durante el siglo 3º de la era cristiana, otro método de explotación que llevaba el germen de una revolución completa.

El esclavo rústico se hizo siervo, o para hablar con más exactitud, colono servil, y para interesarlo en el progreso del cultivo, se le permitió casarse y disponer libremente de todas sus adquisiciones, con el sólo cargo de entregar anualmente al dueño del suelo cierta cantidad en dinero o en especie según se estipulaba. Por medio de este método el trabajador se hubiera libertado completamente si no hubiese estado por decirlo así inmovilizado y si el esclavo con toda su descendencia no hubiese pertenecido más bien al suelo que a su señor; de este modo se impedía al propietario vender sus esclavos y dejar los campos sin cultivo; pero también se cayó en otro inconveniente no menos grave, tal fue el de dejar abandonados algunos terrenos por falta de brazos mientras que en otros sobraban los trabajadores. En los primeros siglos del imperio, se creyó que esta clasificación podía hacerse en beneficio del fisco para que los ricos no burlaran el pago del impuesto dispersando o licenciando a sus esclavos en el momento del censo que se hacía en Roma; pero es más probable, como dice el escritor citado, que esto no fuese más que para obedecer instintivamente a la necesidad de recomponer y ordenar los elementos sociales que hacía más de dos siglos estaban confundidos; porque entonces no se tenía el menor conocimiento del equilibrio de las sociedades modernas mantenido por el desarrollo de todas las actividades humanas.

La industria experimentó bajo el imperio una organización análoga a la de la agricultura. En todo tiempo había habido en Roma corporaciones de obreros libres, pero no habían podido desarrollarse por la concurrencia de los talleres serviles y por el tráfico de los extranjeros, que ocupando el medio entre el ciudadano y el esclavo, no tenían domicilio político fijo.

Después transcurriendo el tiempo notaron los propietarios que un tejido, por ejemplo, les costaba menos en una tienda que fabricado por sus esclavos: sólo entonces abandonaron la industria doméstica. Esta transformación produjo una turba innumerable de libertos que entregados a sus propios recursos fue necesario regimentar ordenándolos por talleres como se había hecho con los agricultores.

Organizadas estas corporaciones o colegios cada ciudad ordenó las que le eran necesarias para asegurar los servicios públicos. Así se fue desarrollando poco a poco el espíritu de asociación y a pesar de que cada colegio tenía un fondo común, recibía sin embargo en su seno al obrero que no poseyese más que su industria personal: de este modo se combinó un vasto sistema de comanditas a donde podía entrar el que quisiese. Empero, esta bella utopía tenía un lado muy desconsolador. El colegio podía adquirir y gozar, pero no poseer; la riqueza adquirida no era más que un usufructo que el obrero debía abandonar desde el momento que quisiera variar de profesión: un cerrajero, por ejemplo, no podía ser zapatero ni dotar a su hija sino con la obligación de casarla con otro de su oficio; tampoco podía vender, legar sino a los mismos de su colegio. La parte disponible de cada uno no era más que un pequeño peculio como el del esclavo. En una palabra, la industria no pertenecía al industrial, sino, por el contrario, éste a la industria.

Muy pocos datos hay para saber cómo se hacía el comercio interior en el imperio romano; sin embargo, es de presumir que se hiciera por medio de compañías que estaban siempre en comunicación con los vendedores y que se designaban con el nombre de *negotiatores*. En esta clase no estaban comprendidos los grandes propietarios, que accidentalmente hacían grandes especulaciones; se componían más bien de pequeños comerciantes que proveían las ferias y mercados; impuestos crecidos y agobiantes pesaban sobre esta clase. Es verdad que la mayor parte de ese comercio se hacía por los extranjeros que no estaban sometidos a una residencia fija por los privilegios locales, y así lograban transportarse con facilidad de un lugar a otro en perjuicio de los comerciantes matriculados; tales eran los griegos conocidos en Roma bajo el apodo de *Pantápoles*, a causa de la universalidad de su comercio y en las Galias los *Sirios* y los *Frisonés*.

Nada se sabe de fijo sobre la población de los romanos, y aunque algunos escritores determinan la población durante la república, creemos imposible poder designarla con fijeza. Nuestra incertidumbre es tanto más fundada si se atiende a la confusión de los elementos sociales en aquella época y a la imposibilidad de determinar el número de los ciudadanos en un pueblo cuyo único elemento de poder y de engrandecimiento era la guerra, que menguaba o acrecía alternativamente los territorios que constituían su nacionalidad. Tan cierto es esto cuanto que en todo país donde la ley del equilibrio se modifica sin cesar, y donde hay una dislocación constante de intereses, es imposible casi determinar con precisión los principios que lo constituyen y en virtud de los cuales se desarrolla; porque es muy posible que los datos y antecedentes que para una época son verdaderos lleguen a ser falsos en la siguiente.

Según lo que acabamos de exponer se tendrá al menos una idea vaga y diminuta del modo como se constituyó y desarrolló la agricultura, la industria y el comercio en el occidente en la época que precedió al desborde de las razas

germánicas y que un nuevo orden de cosas debía surgir de las destrucciones del bárbaro. Veamos ahora cuáles son las ideas generales y los principios que sirvieron de base a ese desarrollo de la antigüedad.

Los principios sobre los que reposaba el mundo antiguo estaban en la mayor parte basados en la costumbre y consagrados por los tiempos anteriores. La fuerza con su cetro de hierro y en todas sus ramificaciones y consecuencias, era la piedra angular sobre la que reposaba la sociedad política y económica de entonces: el gobierno absoluto en las repúblicas y en las monarquías se sostenía sólo por ella: aquéllas se apoyaban sobre la ambición de las conquistas, y éstas sobre el despotismo militar.

Roma, república absoluta, se transformó después de haber destruido todos los gobiernos municipales de Italia en monarquía que no pudo encontrar apoyo más que en la fuerza, asegurando así su existencia material. En ese mismo tiempo extendió sus brazos con una rapidez formidable a la mayor parte del mundo conocido entonces para refundirlo en una gran unidad, la unidad romana, es decir, la unidad de la fuerza.

Toda la vida de los pueblos de la antigüedad fue una continua lucha, una guerra atroz y carnífera que jamás terminaba sino con la destrucción y aniquilamiento del vencido: sus artes, sus territorios, su comercio, todas sus riquezas, en fin, se las procuraban al filo de la espada sangrienta y despiadada; sus dioses mismos eran incensados con el vapor de la sangre de las víctimas que se les sacrificaban en holocausto. La república romana fue una escuela militar permanente admirablemente disciplinada; sus ciudadanos soportaban con una resignación inflexible los reveses de la guerra y preparaban sus conquistas con una lentitud calculada e imperturbable. Todo debía ceder ante la vigilancia romana y al omnímodo poder de sus legiones. Para ellos la especie humana estaba dividida en dos partes: la una compuesta de un pueblo privilegiado que tenía todos los derechos y consideraciones que se deben al genio y al poder, y la otra de naciones bárbaras con las cuales no les unía ningún lazo moral, y que estaban destinadas al hierro del soldado y a la codicia del pueblo rey.

El amor a la patria, nombre pomposo de que tanto se ha abusado, tendía también sin cesar a aumentar las fuerzas del ciudadano y del estado; este sentimiento noble cuando es bien comprendido, enseñaba, empero, al pueblo romano a sacrificar a los demás por su felicidad. El niño aprendía desde su infancia a aborrecer todo lo que estaba fuera de su país; así Catón no tenía necesidad de alegar otros motivos para sostener su *delenda Carthago*: Paulo Emilio para vender a remate sobre las ruinas de setenta ciudades ciento cincuenta mil ciudadanos, y distribuir el precio a sus soldados vencedores. Mario decía a Mitridates: *O hazte más fuerte que los romanos o sométete a su voluntad*. Ultimamente, Antípatro terminaba con estas palabras sus arengas a los hebreos: *los romanos quieren ser obedecidos*.

Además de este principio, dominaba también a la sociedad antigua el espíritu de raza, celoso, exclusivo, que fuera de la familia y del templo hacía ver en cada hombre un extranjero, en cada extranjero un enemigo, en cada enemigo una presa. Esta es la doctrina que el pueblo romano, dice un célebre historiador moderno, había formulado en este proverbio terrible. *Homo homini ignoto est lupus*. Este horroroso principio tuvo origen en el oriente, como ya lo hemos indicado y de allá se transmitió al occidente con las modificaciones que el nuevo orden de civilización debía hacerlo tomar.

De lo que acabamos de indicar se deduce como un hecho natural e inevitable la esclavitud. El más bello genio de la antigüedad declaraba que el esclavo estaba sometido al hombre libre como la materia al espíritu. La misma legislación romana, tan filosófica y completa bajo tantos respectos, declaraba también sin embargo que el amo tenía derecho de usar y abusar de su esclavo. En una palabra, toda la legislación antigua que tiene referencia a la esclavitud, protegiendo al esclavo lo hacía como propiedad del dueño y no de otro modo, es decir, como cosa, máquina o capital que empleaba el propietario, pero jamás como hombre. Ya se comprende que una sociedad fundada sobre la esclavitud debía por su misma naturaleza carecer de toda benevolencia desde el momento que los hombres que la componían creían que era permitido todo, respecto de los demás hombres: así, mantener y multiplicar esas máquinas humanas era el fin principal de esas sociedades, cuya base moral era la sociabilidad limitada por el patriotismo, y cuyas virtudes no eran más que el egoísmo mal entendido.

La agricultura en su infancia parece haber sido la principal ocupación de los pueblos antiguos; así es que hacían consistir sus principales riquezas en la posesión de la tierra, que era por otra parte la que, en Roma sobre todo, daba la plenitud de los derechos civiles. De aquí vino en parte esa fiebre de conquistas que aquejó al pueblo romano durante un gran período de su existencia; porque los plebeyos esperaban adquirir por la guerra, y los patricios aumentar las propiedades que tenían.

Si a todo lo dicho agregamos el desprecio profundo que habían concebido los antiguos por el trabajo, por ese creador de todo lo que tiene valor en las sociedades modernas; lo abyecto y despreciable que era a sus ojos el obrero cualquiera que fuera el arte u oficio en que se ocupara; si se atiende también a que los productos de la industria por exquisitos y abundantes que fuesen estaban destinados las más veces a satisfacer las necesidades o caprichos de una pequeña población, porque el comercio a más de ser muy reducido estaba exclusivamente confiado a los extranjeros; últimamente, si se advierte que el hombre desaparecía enteramente en su nacionalidad y que como ciudadano sí tenía más derechos que los modernos como individuo tenía menos libertad, se tendrá un bosquejo general pero comprensivo de los principios sobre los que reposaba la sociabilidad greco-romana.

Una voz humilde pero poderosa descubrió, al fin, al mundo la verdadera doctrina perdida, y, como el rocío de la mañana que rejuvenece a la flor marchita, le enseñó que la justicia tiene raíces más profundas que todas las convenciones humanas; que el hombre tiene su dignidad propia y que hay en él algo de sublime, algo de divino, que no puede someter enteramente a la ley de la asociación. Esa voz se levantó en un calvario ignominioso, única como el lirio solitario del desierto, y en el fastuoso Capitolio donde estaba escrito *la salud del pueblo es la ley suprema*, hizo oír estas palabras: *perezca el mundo, pero la justicia se cumplirá.*

IV

EL CRISTIANISMO - REFORMAS ECONÓMICAS - CARLO MAGNO - LA EDAD MEDIA - REPÚBLICAS ITALIANAS - LA ESPAÑA - LOS REYES CATÓLICOS

El mundo romano había hacinado en su seno, durante los primeros dos siglos del imperio, tantos elementos de disolución, que era imposible pudiera durar mucho tiempo. Las ligaduras que habían constituido hasta entonces la unidad del imperio se dilataron tanto después que era muy natural que se rompieran del todo, al menor sacudimiento que pudiera darle una mano firme y poderosa. La multitud de pueblos extranjeros que la conquista había refundido en la unidad romana, pero que todavía conservaban sus antiguas tradiciones; la mezcla de razas, de lenguas, de costumbres y vicios, que formaban ese vasto imperio que comprendía más de dos terceras partes del mundo conocido entonces; el lujo de los patricios y la miseria de los plebeyos que había llegado a su colmo; la rapacidad de los gobernadores que presidían las dilatadas provincias del imperio; la corrupción del ejército que se componía de legiones extranjeras, movida por el oro de los intrigantes; todas estas cosas no podían menos que producir un caos social en donde era imposible una organización política cualquiera, y preparar el triunfo de un nuevo orden de cosas que armonizase mejor los intereses de todos. A lo dicho pudiéramos todavía agregar el descrédito en que habían caído los dioses paganos por las sátiras de los filósofos y por el escepticismo que habían propagado las doctrinas de Platón introducidas en Roma por sus huestes victoriosas.

Pero en medio de ese desorden y confusión, en medio de ese caos que la inteligencia no puede explicarse debidamente, una luz de vida y de regeneración principiaba débilmente a alumbrar los últimos horizontes del imperio. Esa luz tímida y vacilante al principio, se hizo después un sol vivificador y ardiente, que alentó y produjo con su calor las nuevas simientes de libertad, fraternidad y caridad, que más tarde debían ser la divisa de la inteligencia y de la

razón y crear un nuevo orden de cosas mucho mejor que el conocido. Esa nueva luz fue el cristianismo, que regeneró el mundo romano. Estudiemos su marcha.

En el estado en que estaba el imperio, la aparición del cristianismo fue un fenómeno prodigioso. Sus tendencias llevaban consigo todos los gérmenes de una civilización progresiva y admirable; porque al paso que respetaba las condiciones sociales y los poderes establecidos, proclamaba la igualdad religiosa y moral de los hombres, la santidad del matrimonio, la caridad y el desinterés. Establecía también la familia y la propiedad, porque miraba el trabajo como la condición de la existencia del hombre sobre la tierra, dándole un carácter noble y religioso, y creando así un nuevo orden de cosas que no había ni sospechado el mundo romano.

Todo cambió con el cristianismo, dice uno de los más célebres escritores de este siglo⁸⁰, “aun cuando no se le considere más que como un acontecimiento humano. La esclavitud cesó de ser de derecho común. La mujer recobró su rango en la vida civil y social. La igualdad, principio desconocido de los antiguos, fue proclamada por todas partes. La prostitución legal, el abandono de los hijos, el asesinato autorizado en los juegos públicos y en las familias, lo arbitrario en los suplicios de los condenados fueron sucesivamente extirpados de los códigos y de las costumbres. Se salió de la civilización pueril, corruptora, falsa y privada de la sociedad antigua, para entrar en la ruta de la civilización razonable, moral, verdadera y general de la *sociedad moderna*. El mundo fue de los dioses a Dios”.

Mas el cristianismo por grande que fuera su poder, y por inmensas que fuesen las ventajas que producía al mundo en el orden de la civilización y de la moralidad, no era más que el poder de la inteligencia que tenía que obrar en una sociedad a donde todo debía ser contratiempo y contrariedades. De aquí se deduce claramente que esa doctrina, por sublime que fuese, necesitaba como era consiguiente del apoyo de un brazo firme y vigoroso para hacerse comprender y escuchar en la sociedad. El cristianismo estaba ya en el seno del imperio romano, cuando los bárbaros aparecieron sobre sus fronteras; estos bárbaros representaban la fuerza material, y de la combinación de estas dos fuerzas reunidas, de ese empuje uniforme que dieron para destruir el mundo pagano, debía surgir como el fénix de sus cenizas, un nuevo orden de civilización, más humano, más liberal y progresista que el conocido hasta entonces y que debía ser la cuna de lo que hoy llamamos *sociedades modernas*.

El mundo romano cayó pues a los redoblados golpes de la espada del bárbaro que se cebaba ansioso sobre las poblaciones corrompidas e indefensas. “Pero cuando cesó la polvareda que se levantaba de las pisadas de tantos ejércitos—dice el escritor citado— y de la ruina de tantos monumentos; cuando

⁸⁰ Chateaubriand. Etudes historiques.

se dispararon los torbellinos de humo que se escapaban de tantas ciudades incendiadas; cuando la muerte hizo callar los quejidos de tantas víctimas; cuando se apagó el ruido que hacía la caída del coloso romano; entonces se apercibió una cruz, y al pie de esa cruz, un mundo nuevo. Algunos sacerdotes con el evangelio en la mano y sentados sobre esas ruinas resucitaban, como Jesucristo, la sociedad que yacía en medio de las tumbas.

El cristianismo de cualquier modo que se le considere, ya como sistema teocrático o como sistema filosófico, es el único que puede iniciarnos en los secretos de la sociedad moderna. En menos de tres siglos acabó la conquista que había principiado, y traspasó los límites del imperio. La historia del género humano está dividida en dos partes: desde el nacimiento del mundo hasta Jesucristo, es la sociedad de los esclavos con la desigualdad de los hombres entre sí, y con la desigualdad social del hombre y la mujer. Desde Jesucristo a nosotros, es la sociedad con la igualdad de los hombres entre sí y la social del hombre y la mujer. Es la sociedad sin esclavos, o a lo menos sin el principio de la esclavitud”.

De lo dicho se comprende fácilmente que una renovación social como la producida por el cristianismo debía cambiar radicalmente las ideas de administración y toda la organización económica de los pueblos. En efecto, todos los elementos de la producción de la riqueza pueden resumirse en uno solo, *el trabajo*; pero ese elemento comprensivo y general tiene necesidad de inteligencia, de libertad, de recompensa y seguridad, y la sociedad pagana no podía prestarle ninguna de estas condiciones. El obrero privado de familia, de porvenir y seguridad, era estimulado al trabajo por el terror. La industria y el comercio apenas existían, como lo hemos visto, en una escala muy inferior porque les faltaba seguridad y confianza. En la sociedad cristiana todo cambió de aspecto; el trabajo era honrado bajo cualquiera forma que se presentase; las relaciones del cambio eran seguras porque se apoyaban sobre la buena fe y el desinterés; el derecho de propiedad era inviolable y sagrado. El espíritu de nacionalidad que tanta sangre había hecho derramar en el régimen antiguo, había desaparecido enteramente ante la unidad cristiana. El espíritu de asociación limitado al principio entre los cristianos para orar al Todopoderoso se aplicó después a todas las relaciones de la vida social. Bien pronto reinó la confianza, la buena fe y la caridad que se ejercía en todas sus formas para con los desgraciados. Además del trabajo, los cristianos sabían aumentar sus recursos por la economía, la sobriedad y la temperancia. La población se aumentó; no ya por medios inhumanos e inmorales, como antes, sino por lazos legítimos y sagrados, contraídos bajo la sombra tutelar de la iglesia. Las comunidades de celibatarios de ambos sexos que se consagraron al principio al trabajo y a las obras de piedad y misericordia, conservaron después las tradiciones de las ciencias y de las artes y fundaron innumerables establecimientos de caridad. Las diversas jerarquías de la iglesia principiaron la gran

obra de la civilización, derramando a su alrededor, particularmente sobre las clases inferiores, los beneficios de la instrucción religiosa. En una palabra, desde la cuna a la tumba el sacerdote cristiano acompañaba al hombre en todas las alternativas posiciones y circunstancias de su vida haciendo las veces, ya de mentor, ya de padre, ya de guía o consolador de sus desgracias.

Tal fue el estado de la humanidad después de la destrucción del imperio romano por las hordas del norte, durante esa época aciaga que precedió al establecimiento del cristianismo y que según la expresión de Robertson fue la más infeliz de la humanidad. Pero, tanta desgracia no podía durar mucho tiempo; tantos elementos de civilización que se encontraban esparcidos pero en desorden y confusión, debían alguna vez ligarse entre sí y producir un orden nuevo que estableciera desde luego las bases de la sociedad moderna. Esta fue la obra de Carlo Magno: veamos cómo la desempeñó.

El reinado de ese gran hombre forma la transición más marcada entre la barbarie y el feudalismo. La unidad del poder y del territorio desconocida hasta entonces por la multitud de pequeños soberanos, que no era más que los jefes de las bandas de bárbaros que se habían repartido entre sí el mundo romano, se restableció bajo su poder y surgió después de la gran monarquía imperial. Hizo la guerra, dice un escritor moderno³¹, a las independencias amenazadoras y a las creencias hostiles, y no se detuvo hasta que consiguió su fin principal, que fue el de establecer un imperio. Quizás hubiese impedido el advenimiento del régimen feudal, si sus débiles sucesores no hubiesen dejado perecer su obra y entregado al acaso los destinos de la humanidad.

La actividad de Carlo Magno fue extraordinaria; estaba presente en las asambleas, en los consejos, en las batallas y aún en los pueblos; estableció inspectores ambulantes que recorriesen las provincias de su dilatado imperio y pudiesen reparar los daños de sus ignorantes administradores; de este modo, salvaba la lentitud que era consiguiente en un espacioso imperio y donde las vías de comunicación no eran todavía expeditas. Estableció asambleas generales, a donde se discutían las medidas de interés público, y aunque sus deliberaciones no eran más que consultivas, sin embargo, era la primera vez que de un modo regular y uniforme se sustituía la discusión a la fuerza.

Pero la obra verdaderamente grande de Carlo Magno, la que fijó la administración desconocida entonces, la que puede llamarse propiamente su testamento político económico, son sus *capitulares*, compuestas de sesenta y cinco ordenanzas o decretos dirigidos a la mejor administración de sus estados. Es verdad que una gran parte de ellos no son para nosotros más que lo que serían las reglas que un hacendado daría a sus inquilinos; o los consejos de un padre a su familia, para la mejor administración de su casa o hacien-

³¹ Blanqui.

da y la inversión más productiva de sus capitales. Sin embargo, esas ordenanzas tienen el mérito incontestable de haber reformado abusos perjudiciales a la sociedad, de haber extirpado vicios, y haber establecido reformas políticas, administrativas y económicas, tan útiles como necesarias. Mejoró la suerte del esclavo y del cultivador; estableció un sistema regular de pesos y medidas; abrió caminos; prohibió la salida de los granos en tiempo de carestía; fijó los impuestos, que consistían principalmente en el pago de multas y formaban su tesoro con los productos de sus dominios, que eran inmensos; prohibió la usura, e hizo sus consejeros a los sacerdotes que entonces eran los verdaderos depositarios del saber.

Carlo Magno, como todos los príncipes de talento que más tarde tuvieron que refundir en una unidad política todos los principios incoherentes que encontraron bajo su alcance, pagó su tributo también a esos elementos de que tuvo que echar mano. El imperio se formó de pueblos diferentes en raza, lenguaje y costumbre; así fue que para uniformar elementos tan heterogéneos se vio en la necesidad de echar mano y de engrandecer las ataduras más fuertes que se le presentaron. El soldado y el sacerdote que eran las dos potencias de su época, porque representaban dos unidades, que absorbían todas las demás, y porque obraban de consumo en la regeneración social que se elaboraba, fueron las palancas de que se valió el emperador para llevar a cabo sus propósitos.

Una vez constituido el imperio bajo el influjo de estos dos poderes, el primer cuidado de Carlo Magno fue recompensarlos debidamente y en proporción al inmenso servicio que acababan de prestar a sus miras. Inmensas donaciones de tierra concedió a las iglesias y a los militares, ya a título de *beneficio* de por vida o ya en *enfiteusis* ilimitado. De aquí resultaron inmensas consecuencias para la economía social, porque la soberanía territorial se confundió con la soberanía política y el dueño de la tierra gobernaba y tenía bajo su poder a todos los que habitaban en ella. Este lazo se hizo tanto más fuerte cuanto que a la muerte de Carlo Magno desapareció completamente la unidad política que había establecido, y sus sucesores entre quienes se repartió el imperio, no hicieron más que aumentar y extender ese mismo sistema iniciado por Carlo Magno, fraccionando los territorios que les habían cabido en la repartición, para dárselos a las iglesias o a los militares que mejor habían servido a su poder. Este sistema de pequeños territorios que envolvían pequeñas soberanías con todos sus adherentes, se llamó *feudalismo*. Veamos los efectos de este sistema para la economía política.

Imposible es seguir la marcha de la inteligencia durante el establecimiento del sistema feudal. El hilo de la historia se corta enteramente en esa multitud de pequeñas soberanías igualmente celosas unas de otras; en esas discordias y guerras constantes que destrozaban entre sí el poder de esos pequeños soberanos; en ese vaivén continuo que presentaba la humanidad en aquella época. Los escritores más acreditados al describirla, no han hecho más que

marchar de hipótesis en hipótesis, todas igualmente probables, pero que están muy lejos de pintar la realidad de los hechos. Según la expresión de uno de ellos, la Europa no era más que un vasto circo en donde el más fuerte inmolaba al más débil sin piedad: durante más de tres siglos, dice, no hubo capital ni grandes ciudades a donde expender los productos de la industria sino solamente conventos y castillos separados por ríos sin puentes, pantanos sin arrecifes y bosques sin caminos. La justicia estaba sentada en el fundo de lóbregos castillos y era más bien la víctima que la compañera de la fuerza: allí era en donde se iba a abogar a los pies del señor omnipotente. El comercio estaba reducido al simple acarreo, porque no podía ofrecer atractivo a hombres cubiertos de hierro y satisfechos por sus obreros hasta en sus menores caprichos; no había más industria que la necesaria para la producción de los objetos más indispensables. La libertad se extinguía con las grandes ciudades y reinaba un aislamiento general en las inteligencias y en las localidades; era una polvareda confusa de pueblos y de reyes³².

Pero a la sombra de este cuadro desconsolador se fueron formando pequeñas ciudades, diferentes de las que acababan de existir, pero que servían de asilo al esclavo atormentado y al obrero indigente. Esas ciudades fueron procurándose poco a poco sus franquicias, libertades y privilegios de donde debía salir más tarde la emancipación de los comunes con las corporaciones de la industria, contribuyendo a los progresos de la civilización. Empero, antes que esto sucediera, el único principio comprensivo que ligaba a todas las individualidades era la guerra. En la tienda de campaña era donde el conde, el duque o el noble se hombreaba con el plebeyo y el villano y de allí salían juntos a combatir por el honor, el amor o la ambición, que fueron los tres grandes móviles del corazón humano en el sistema feudal. La unidad nacional y gubernativa había desaparecido; pero en cambio reinaba la individualidad fuerte y brillante, que no podía desmentir aquellos epítetos so pena de dejar de existir. Bajo la armadura del caballero se ocultaba a veces un obreiro desvalido, y el casco del combatiente fue no pocas veces el refugio último de la ajada dignidad humana. La mujer también recobró su dignidad perdida, porque la espada del noble y la fe que prestaba a su juramento, la colocaron bajo la égida de la más refinada galantería, único elemento de insinuación tierna que podía presentársele a un caballero para llamar la atención de su dama tras de las celosías del castillo. Tales fueron los elementos de civilización que creó el feudalismo y que se desarrollaron más tarde en una escala superior durante la época de las cruzadas.

Estudiando la historia de la civilización, sorprende verdaderamente ver los medios secretos de que se vale la providencia para regenerar la humanidad. Las cruzadas son uno de esos medios por los que cesó el barbarismo feudal y

³² Blanqui.

se regeneró la Europa embrutecida. Este gran pensamiento religioso fue ejecutado por la espada del noble: el cristianismo y el feudalismo, esos dos grandes principios que se disputaban alternativamente el dominio del mundo, se dieron esa vez la mano para llevar a cabo la gran obra del combate. El pensamiento fue cristiano y la ejecución feudal. La amalgama de estos dos elementos que entonces absorbía todo el occidente, no podía menos que sacudir la sociedad reciamente y llamar a la lid a todos sus miembros. La conflagración fue universal: niños y hombres, mujeres y ancianos, pueblos y reyes, nobles y plebeyos; todo el occidente se preparaba para la reconquista de los Santos Lugares: era una nube de combatientes animados con todo el fuego del entusiasmo y persuadidos de toda la santidad de su empresa la que marchaba a Jerusalén.

Este gran hecho histórico ha sido mirado de muy diverso modo por los historiadores. Voltaire lo mira como uno de los muchos devaneos de la humanidad y se pregunta con ironía: ¿qué sacó la cristiandad de tan locas expediciones? Nada más que hacer del oriente el sepulcro de más de dos millones de europeos. Pero el célebre autor de la historia de las cruzadas⁹⁹ mira esas expediciones bajo muy diversa luz, y sin duda alguna fueron de la más alta importancia para la mejora moral y el progreso natural de la humanidad.

Consideradas las cruzadas bajo el aspecto político-económico fueron de la más alta importancia para Europa en el desarrollo de sus instituciones. Desde luego el pueblo se vio libre de una multitud de tiranuelos que lo oprimían y despojaban. El poder municipal que había principiado a desarrollarse en algunas ciudades se emancipó y tomó tal incremento, que al fin se declaró completamente libre. La servidumbre demasiado dura bajo el rigor del feudalismo, se modificó en gran parte y el esclavo fue poco a poco libertándose del dominio del amo y haciéndose dueño de los productos de su industria a la sombra de las ciudades. Sobre todo, de esa confusión que produjo en Europa el apresto de los combatientes, del calor con que abrazaron la conquista todos los nobles y las principales autoridades políticas y eclesiásticas, quedaron muchas propiedades abandonadas que procuraron alimento y ocupación a una multitud de familias desvalidas por falta de capitales con que poder ejercer su industria: de aquí surgió esa tercera entidad social, que tantos servicios ha prestado a la riqueza de las naciones y que se llamó clase media.

Finalmente la agricultura, la industria y el comercio ganaron también inmensamente con el movimiento guerrero del occidente. Los campos abandonados fueron bien pronto cultivados no ya por esclavos sumisos que trabajaban bajo el azote del cómitre para la riqueza de su señor; sino por hombres libres a quienes se les habían cedido en arrendamiento perpetuo o se les habían vendido a bajo precio. La industria ganó no poco también; los cruza-

⁹⁹ Michaud.

dos aprendieron las artes y oficios de todos los pueblos que cruzaban en su marcha: en Damasco aprendieron a trabajar los metales y los tejidos; en las ciudades griegas encontraron telares de seda que dieron origen al cultivo de la morera en Italia; los vidrios de Venecia se mejoraron a vista de las fábricas de Tiro; la caña de azúcar que se cultivaba en Trípoli fue transportada a Sicilia. Además, los cruzados alistaban con preferencia a los hombres que tenían oficio y ejercían una profesión mecánica, y de este modo la industria tuvo también su cruzada y robó a los griegos y sarracenos secretos y operaciones más preciosas que las mismas victorias³⁴.

El comercio tomó también un desarrollo desconocido en esa época. La piratería que hacía entonces estragos, fue reprimida con rigor por las naciones que tomaron parte principal en las cruzadas. Las ciudades de Bremen y Hamburgo y las repúblicas de Venecia y de Génova, fueron las primeras en desplegar sus velas y transportar en sus naves a los cruzados. Parece, dice el escritor, que los navegantes de todos los países se habían dado cita para los mares de oriente. Las ciudades anseáticas pusieron la libertad bajo la protección del comercio y prepararon en el norte una confederación rival de las repúblicas italianas que trajo como ellas su tributo de inteligencia al foco de la civilización. Los convoyes de navíos seguían las costas de los países en donde combatían los cruzados y se enriquecían vendiéndoles municiones de guerra y víveres.

Durante las cruzadas se estableció en Europa la liga de las ciudades Anseáticas que, según algunos historiadores, llegaron hasta ochenta, y crearon un poder comercial desconocido hasta entonces. Europa no pudo menos que resentirse de la influencia de ese poder nivelador de las fortunas y propiedades y que más tarde debía crear una aristocracia fundada, no en hechos de armas, ni en las ejecutorias de nobleza, como la decrépita que había, sino en la industria y en el trabajo que poco antes había sido mirado con desprecio por ella.

Otros acontecimientos económico-políticos que produjeron las cruzadas y de una inmensa trascendencia en la economía social de los pueblos, fueron la libertad de los *comunes*, las franquicias concedidas por los reyes a las ciudades, y el establecimiento de las corporaciones gremiales establecidas en Francia por San Luis. Después del abandono de las tierras y castillos por los señores feudales que produjeron las primeras cruzadas, se levantó, como hemos dicho, una tercera clase que hasta entonces había sido pobre y desvalida, pero que sin embargo conocía lo que importaba, la igualdad social, porque se había creado a la sombra de la Iglesia y había aprendido de consiguiente los santos e imprescriptibles derechos enseñados por el Evangelio. Esta clase, cuando vio en su poder por diversos títulos la propiedad territorial, en vez de trabajar

³⁴ Blanqui.

como antes para la riqueza o capricho de su señor, trabajó para comerciar con las ciudades que no pocas veces le habían servido de asilo contra las tropelías y persecuciones de los nobles. Desde entonces principiaron a tomar las ciudades una importancia, que antes no conocían, y sus gobiernos particulares principiaron a exigir de los reyes privilegios y exenciones que no tardaron mucho en concedérseles. "Reclamaron el derecho de que los ciudadanos fuesen juzgados por sus iguales y sustraerse de la justicia opresiva y venal de los nobles; el de pagar los impuestos de una manera fija y limitada, y el de arreglar ellos mismos sus intereses y mantener el orden en las villas y ciudades". Los nobles, y a su vez los reyes, no tardaron mucho tiempo en otorgar todo lo que se les pedía, porque ya se preludiaban las reyertas que más tarde debían levantarse entre ellos y para los que le era necesario tener partidarios de su devoción. De este modo, principió la industria y el comercio a desarrollarse y esas primeras semillas de civilización fueron después árboles robustos.

Pero en medio de ese tráfico de las ciudades, el latrocinio, el fraude y la mala fe tenían su asiento entre los mismos obreros de la industria que más les convenía extirparlos. El noble se había hecho perezoso y se había librado completamente para la satisfacción de sus goces y necesidades a las manos del obrero. El cruzado después de deponer las armas había contraído hábitos de bandalaje y de destrucción que había traído consigo a su patria al volver; en fin, el feudalismo, que ya estaba en su decrepitud, había hecho contraer hábitos de falacia y superchería que se amalgamaron con la industria naciente. Tan graves daños se propuso extirpar San Luis con el establecimiento de las *corporaciones industriales*: poco después siguieron su ejemplo otras muchas ciudades de Europa. Todos los obreros de cualquiera clase y condición que fuesen y cualquiera que fuera el oficio de que se ocupasen, estaban sometidos a su gremio respectivo, siendo admitidos a él después de muchos ensayos y pruebas. De este modo se uniformaron las operaciones de la industria y si las ciudades no ganaron en riqueza, pero por lo menos se desterró el fraude, se mejoraron los productos y las relaciones comerciales tomaron esa seguridad y buena fe tan indispensables para el progreso del comercio.

Pero donde tuvo su mayor desarrollo la riqueza comercial, donde se levantó la verdadera aristocracia de la industria, y en fin, donde tuvo origen una gran parte de los procedimientos económicos y se formó la economía política moderna, fue en Italia. La república de Venecia, Génova y Florencia formaron también, a imitación de las del norte, su liga comercial y fueron durante el siglo XIV y XV las verdaderas abastecedoras del mercado de las demás naciones europeas. Toda la riqueza de estas repúblicas consistió, al comienzo en sus naves que cruzando en todas direcciones los mares de la Europa transportaban de un lugar a otro de todo lo que carecían (sic) las demás ciudades. Este comercio de acarreo no solamente les dio inmensas

riquezas, sino también industria y respetabilidad. Sus fábricas les suministraron después productos con que cargar sus naves, cuando Europa principió a removerse por la toma de Constantinopla. Su aristocracia comercial entró a tratar con los reyes porque tenía una parte activa y necesaria en todas las determinaciones políticas. Sus leyes mismas hacían que esa aristocracia tomara parte en las deliberaciones de la sociedad, sus asambleas se formaban de ciudadanos, donde cada clase tenía sus respectivos representantes. En fin, fueron las primeras ciudades de Europa que a la faz del mundo y en sus relaciones con los demás países proclamaron el principio de la igualdad social y lo encarnaron en todas sus relaciones políticas e industriales.

Pero volviendo a su comercio, éste fue tan extendido y complicado que se vieron en la necesidad de hacer uso del crédito. En Génova y Venecia se establecieron bancos de depósitos y de descuento que facilitaron las operaciones de la industria y afianzaron la buena fe en las relaciones comerciales.

Desde este tiempo data también la competencia comercial y la guerra de aduanas que ha sido ruinoso para tantos países. Los italianos hacían el comercio por sí, excluían bajo las más severas penas a los extranjeros y aun les prohibían embarcarse a bordo de sus naves. Las demás naciones de Europa soportaron esta exclusión, mientras los venecianos, genoveses y demás les vendían a buen precio los productos que les llevaban; pero cuando quisieron abusar de este monopolio e imponerles la ley, abrieron los ojos y principiaron a fabricar los mismos productos que los italianos les vendían a precio caro. Contribuyó también no poco a este desarrollo la toma de Constantinopla, el descubrimiento del cabo de Buena Esperanza y otros muchos hechos fecundos en consecuencias comerciales ocurridos en esa época. Los ingleses, españoles y portugueses principiaron por establecer fábricas, cuyos productos hicieron más tarde una guerra exterminadora a los italianos. Esta competencia fue acompañada de consiguiente por el alza de los derechos de importación a los productos extranjeros, y así lograron hacer decaer el floreciente y rico comercio de las repúblicas de Italia. Tan cierto es que el monopolio produce siempre más males que bienes a las naciones que lo emplean y que el sistema prohibitivo ha perdido la riqueza social y política de muchos pueblos.

En esta revista comprensiva y general que hemos hecho del desarrollo económico y político de Europa no hemos querido de intento tocar a España, a pesar de ser sus instituciones el objeto principal de nuestros estudios. Habríamos estudiado su marcha en capítulo por separado si lo hubiera permitido la estrechez de nuestras columnas, porque en ella todo es excepcional y merece ser considerado de diverso modo que en los demás países europeos.

Los árabes destruyeron en España a principios del siglo VIII la civilización romano-germana que, apoyada por el cristianismo, se había extendido por toda Europa. Sobre las ruinas de esa civilización se levantó otra más

brillante y ligera, más poética y entusiasta. Este acontecimiento extravió a España de la ruta seguida por las otras naciones en la confección de su sociabilidad. Sin embargo, el alfanje del sarraceno que había segado despiadado todo lo que se había opuesto a su marcha en el Asia y Africa; esa propaganda del mahometano que se había encarnado en el corazón de una gran parte de las sociedades, debía estrellarse contra la voluntad de hierro y el asombroso heroísmo de unos pocos españoles refugiados en el norte de la península para preparar sus medios de defensa. De las montañas de Asturias partió esa cruzada de reconquista para recobrar el territorio perdido y la religión y principios que había constituido la nacionalidad española.

De lo dicho se deduce claramente que mientras las otras naciones se agitaban en su seno para constituir los elementos sociales de su poder, mientras el feudalismo y las cruzadas creaban alternativamente la aristocracia de los barones, la libertad de los comunes y la supremacía de los reyes, y mientras se desarrollaba en ellas la agricultura, la industria y el comercio, España seguía ardiente y valerosamente la lucha principiada. Siete siglos durante los cuales se dieron, según los historiadores castellanos, 3.600 batallas apenas bastaron para desorganizar ese poder que defendía de todos modos su conquista. La guerra llegó a ser para España una cosa sagrada, porque con ella no solamente reconquistaba su libertad, sino que recobraba todo lo que puede haber de más santo y envidiable para el hombre sobre la tierra.

Esa cruzada interior, que España se vio en la necesidad de sostener por tanto tiempo, no solamente la alejó del movimiento general de Europa, sino que le dio una forma peculiar a sus costumbres e instituciones. Su población se reconcentró en las ciudades no como la de los otros estados para escapar a la tiranía de los nobles, sino porque las ciudades eran los únicos baluartes que pudieran servirle contra los ataques de los ejércitos musulmanes. Sin embargo, de este hecho general, en todas las naciones, en la época que nos referimos, resultaron consecuencias muy diversas para España. Desde luego se notó una desproporción enorme entre la población urbana y la rústica, y el poco valor de las tierras cultivables, por la inseguridad del propietario: éstas se repartieron entre los jefes militares más distinguidos por sus hechos de armas; no como una riqueza que podían explotar en su provecho sino como pequeños territorios encomendados a su defensa: de aquí la inmensa extensión de esas posesiones que hubieran hecho a la aristocracia española la más colosal del mundo, si su incuria o las malas instituciones políticas no la hubieran hecho estéril en lo sucesivo.

Tan costosa fue para Europa la conquista de su libertad y la organización de sus derechos político-sociales como fue para España la reconquista de su territorio. Hubo, sin embargo, como hemos iniciado, una diferencia inmensa en el resultado de esas victorias; mientras que las otras naciones organizaban

en medio de esa lucha la unidad territorial y política y formaban así el programa del porvenir de la humanidad, España, al contrario, no hacía más que robustecer las individualidades políticas que comprendía en su territorio, tan lejos de traerlas a refundirse en la unidad nacional. Esas dinastías particulares que formaban el territorio español no ejercían más que un poder muy limitado, ya por la autoridad de los jefes militares, ya por el poder turbulento de las ciudades que abandonaban los sarracenos.

Con todos estos elementos de desorganización marchó España durante la tenaz y prolongada lucha que el musulmán le puso en la necesidad de sostener. Al fin sucumbió el reino de Granada, última trinchera de las armas musulmanas bajo los redoblados golpes de las armas cristianas, y cuando España se encontraba reunida bajo el cetro de Fernando e Isabel. Desde entonces una nueva era se abrió para aquella nación, que pareció al fin entrar en el movimiento de las sociedades contemporáneas.

Los reyes católicos, después de haber expulsado al enemigo común, no hicieron más que seguir la ruta que les había trazado el resto de Europa. Su poder bastante fuerte con las victorias adquiridas, y sostenido por la voluntad nacional principió a desarrollarse en una esfera mucho más dilatada que la de sus predecesores. Los privilegios anárquicos de Aragón, la aristocracia de Castilla, y los fueros de las demás ciudades sintieron la acción del poder real y se armonizaron con él. Las prerrogativas de la [¿del?] *Justicia* de Aragón, la extraordinaria influencia de la nobleza castellana, y los privilegios innumerables de las corporaciones, villas y aldeas, fueron atacadas alternativamente por la fuerza o minadas por la destreza y astucia de un plebeyo que los reyes católicos habían engrandecido a despecho de la nobleza.

Fernando, con la ayuda de Jiménez, tuvo la habilidad de hacerse elegir gran maestre de las tres órdenes militares de la monarquía y agregar de este modo a la corona la influencia de tres corporaciones poderosas; apoyándose en las antiguas costumbres y las instituciones particulares de los pueblos, usó de todo sin destruir nada: la Santa Hermandad se transformó luego en un cuerpo vigilante de policía y fue un instrumento del poder real, tanto más enérgico, cuanto que obedecía a sus jefes y era el apoyo necesario de la seguridad personal que se veía atacada a cada instante en aquella época de trastorno.

Durante el reinado de los reyes católicos, España entró al fin después de setecientos setenta y cuatro años de batalla, en la obra gloriosa de la civilización. Hay, sin embargo, una cosa digna de deplorar en esa obra de reconstitución principiada por ellos. La metrópoli era de todos los pueblos de Europa, la que tenía instituciones políticas más democráticas y adelantadas. El poder municipal era tan fuerte en algunas ciudades que no pocas veces hizo sesgar la voluntad de los reyes. Las juntas, que después se llamaron *cortes*, se formaban de hombres ilustrados e independientes a quienes los mismos reyes guardaban miramientos decorosos, porque estaban seguros de que las franqui-

cias de los diputados eran la salvaguardia de su solio. En una palabra, en todas las instituciones municipales y políticas de la monarquía sobresalía el elemento democrático como el único y principal que las constituía. Así se conservaron durante muchos siglos esas instituciones que mantuvieron el equilibrio entre los diversos poderes del estado³⁵. Las cortes, dice el célebre Marina, no tan sólo sentaron el cimiento del blasón y la dicha de la república, sino que su política, tino y sabiduría, fueron consolidando el grandioso edificio que levantaron, sosteniéndolo en viniendo a asaltarle tormentas que los exponían a peligros inminentes, pues fue el augusto congreso nacional en todas ocasiones el puerto de salvamento donde se guareció la nave de Castilla.

Pero tan bello ideal desapareció tan pronto como la unidad monárquica se proclamó por los reyes católicos. Corresponde a la historia filosófica, dice un escritor contemporáneo³⁶, considerar cómo fue, que poseyendo España instituciones muy superiores a todas las demás de Europa y después de haber conseguido borrar hasta el más mínimo rastro de la dilatada invasión de los árabes, sesgó de repente en el rumbo de los progresos y se atascó con el fanatismo religioso y el embeleso de las conquistas. La Inquisición, América y Carlos V retrajeron a los españoles de establecer en la península la era bonancible que no podía menos que rayar tras una lid de ocho siglos por la independencia nacional. La unidad monárquica le valió pues a España la pérdida de su libertad: tal fue el resultado del sistema iniciado por Fernando y seguido por Carlos V y por sus sucesores. Veamos ahora el estado económico de la península durante el reinado de Fernando e Isabel.

La invasión de los sarracenos produjo en España mejoras en la agricultura, en la industria y en el comercio. Antes del descubrimiento de América, dice un historiador contemporáneo³⁷, España fue para el resto de Europa lo que sus colonias han llegado a ser después, la gran fuente de la riqueza mineral. Plinio, que residió mucho tiempo en España, refiere que tres de sus provincias producían anualmente la increíble cantidad de setenta mil libras de oro, y los árabes, con su acostumbrada actividad penetraron pronto en esos arcanos de riqueza. Pero las mejores minas que explotaron los árabes fue la agricultura. En todas las provincias donde asentaban su poder, establecían canales de regadío y perfeccionaban todas las demás operaciones de la labranza. Publicaban tratados, transportaban plantas raras y cuyo cultivo fue después para los españoles un venero de riqueza. Establecieron fábricas e hicieron un extendido comercio de los productos de su agricultura y de sus fábricas con el Levante y con las ciudades de Africa; en fin considerada económica y políticamente la invasión sarracena, podemos asegurar, sin temor de ser des-

³⁵ Marina, Juicio crítico de la Novísima R.

³⁶ Marliani, Historia política de España.

³⁷ W. Prescott, History of the Reign of Ferdinand and Isabella, Vol. 4º, P. 281

mentidos, que fue para España una savia rica y animada que la regeneró dándole riquezas y libertades de que carecían en esa época las demás naciones del continente.

A mediados del siglo quince, España estaba dividida en cuatro estados, y cuando a consecuencia de la guerra interior y de la unión de las coronas de Castilla y Aragón, se proclamó la unidad de la monarquía, llegó al apogeo de su gloria y de su poder. Grandes cambios se hicieron en el estado sin conmoción alguna, antes por el contrario, se armonizaron todos los elementos discordantes que había. El incansable espíritu de los nobles fue dirigido en beneficio del servicio público, ya en las armas o en las letras. El pueblo, seguro de sus derechos se ocupó en diferentes ramos de trabajo; los metales preciosos, en lugar de paralizar por su abundancia el brazo de la industria, servían por el contrario para estimularla. El comercio tomó un inmenso desarrollo y las conquistas y descubrimientos le dieron tal extensión que los españoles llegaron a ser, según la expresión del escritor citado, "los factores y corredores de toda Europa".

"La floreciente condición de la nación, dice el mismo escritor⁸⁸, se notó principalmente en la riqueza y población de las ciudades y en sus rentas que aumentaron de un modo prodigioso. Granada naturalizó en Europa las artes y el lujo de oriente; Barcelona rivalizaba en independencia y en empresas marítimas con la más soberbia de la repúblicas italianas: y en Sevilla, la puerta de oro de las Indias, principiaron sus puertos a cubrirse con las mercaderías de los más remotos países de Europa".

Las rentas de la nación, dice el mismo escritor⁸⁹, se aumentaron con una asombrosa rapidez. El año de la coronación de Isabel las rentas de la corona de Castilla ascendían solamente a ochocientos ochenta y cinco mil reales, pero después de la adquisición de Granada y cuando la tranquilidad doméstica del reino había dado una libre expansión a sus recursos, ascendieron a veinte y seis millones y medio. En una proporción igualmente sorprendente se aumentó la población.

Concluiremos deduciendo de lo dicho que el reinado de los reyes católicos no solamente fue grande, por sus conquistas, por su sistema político y por la expansión que le dieron al comercio y riqueza de la monarquía, sino también porque fijaron el carácter y costumbres de una nación que hasta entonces, se puede decir, había sido el conjunto más heterogéneo de pueblos e individuos.

Hemos concluido la parte más fácil de nuestro propósito, y quizás la que menos puede servir a los intereses americanos. Sin embargo, nosotros la hemos creído necesaria para emprender el estudio de nuestra sociabilidad, por

⁸⁸ History of the Reign of Ferdinand and Isabella. Vol. III, P. 481.

⁸⁹ Pág. *ibid.*

que lo hemos dicho en otra parte con un célebre escritor moderno, solamente en la historia general de los pueblos es donde podemos encontrar los antecedentes necesarios para el estudio de la economía social de un pueblo particular, y bajo este respecto estamos seguros de que nadie se atreverá a negarnos que nuestro pasado es enteramente europeo, o más bien que la mano que gobernaba la gran cadena colonial estaba en el Escorial.

V

NECESIDAD DE COLONIZAR COMPROBADA POR LA
HISTORIA - CUÁNDO SE HACEN COLONIZADORAS LAS
NACIONES - PRINCIPIOS QUE DIRIGIERON LA CONQUISTA
AMERICANA - OBSERVACIONES GENERALES SOBRE EL
MODO DE COLONIZAR DE LOS ESPAÑOLES - CARÁCTER
POLÍTICO Y RELIGIOSO DE LA CONQUISTA - SUS RESULTA-
DOS ECONÓMICOS.

Es admirable observar el modo providencial como se han formado la mayor parte de los países conocidos. La historia acredita que casi todos ellos han debido su existencia a colonizaciones pacíficas o a mano armada, que es lo que se ha llamado conquista. En la antigüedad no hay pueblo, que remontrándose supersticiosamente a su origen, no cuente que su cuna ha sido una colonia, un enjambre de semidioses, si se quiere, dirigidos por algún héroe. Con la historia en la mano vemos cómo se desarrolla ese gran panorama de la humanidad, por medio de esa fuerza expansiva que impele constantemente a los pueblos. China coloniza a Japón; India a Egipto; éste a Grecia; Grecia al Archipiélago y a una parte de Italia, y en fin, Roma a todo el mundo conocido entonces. El coloso romano recolonizado a su vez bárbaramente por los Hunos y los Godos, que cedieron a su vez una parte de sus más bellas conquistas a los Turcos y Moros que se establecieron en el oriente y en el Mediodía; en una palabra, todo el mundo antiguo se va sucesivamente poblando o regenerando por medio de inmensas inmigraciones, que vienen a deponer en su seno los gérmenes de su existencia o a traerle el bautismo de una nueva vida.

Los pueblos cristianos, después de haber estado largo tiempo en una especie de sopor, o más bien, después de haber obrado sobre sí mismos un movimiento de regeneración moral, su imaginación comprimida se despertó al fin, y desarrolló en ellos un furor extraordinario por los viajes, los descubrimientos y las colonizaciones y el nuevo mundo surgió de ellas. Generaciones enteras se expatriaron de Europa para ir a establecerse en lejanas regiones a cultivar tierras y explotar las minas en provecho de la madre patria. El espí-

ritu de aventura y la necesidad de actividad que presidieron a todas esas inmigraciones, redoblaron las fuerzas de ellas y prepararon así nuevas vías de desarrollo a la actividad humana.

Las colonizaciones, propiamente dichas, presentan, sin embargo, dos caracteres muy diversos en la historia de la humanidad. Entre los pueblos antiguos, es de presumir que esas colonizaciones se hicieran solamente con el objeto de poblar países desconocidos, pero pocas veces guardaban para después esa sumisión y dependencia para con la madre patria. La relación de la metrópoli con las colonias se va desarrollando gradualmente mientras más nos acercamos a los tiempos modernos. Ignoramos completamente la dependencia en que estaría Grecia de Egipto y Fenicia; mientras que nadie ignora las relaciones que ligaban a Inglaterra, España, Holanda y Portugal con las suyas.

La historia enseña que el espíritu de conquista y de colonización se ha despertado entre las naciones, cuando el desarrollo de sus fuerzas físicas y morales, la exuberancia de su población, y la expansión de su riqueza, han dado ese arranque centrífugo, se puede decir, a su actividad. Todos los pueblos europeos han sido colonizadores en la época de su grandeza: hoy aún, las cuatro naciones más poderosas de Europa que están a la vanguardia de la civilización del porvenir de la humanidad, están ocupadas en colonizar, cada una a su modo. Es un hecho evidente, y cuya verdad se reconocerá cada día más, que sólo los países mejor constituidos y donde el desarrollo industrial y la riqueza pública han tomado más expansión, pueden sólo colonizar; no solamente porque son casi siempre los más poblados, sino también porque son los más comerciantes y de consiguiente los más interesados en procurar a sus productos mercados y consumidores.

Las colonizaciones han sido pues necesarias en los tiempos pasados, porque son una ley de la constitución de la humanidad. Las civilizaciones sucesivas, que se han disputado el dominio del mundo han procedido siempre por medio de ese desarrollo excéntrico, que las ha llevado a inmensas regiones a deponer una exuberante población, llevando siempre algún principio nuevo que ha mejorado las razas humanas.

No es nuestro objeto escribir la historia de las inmigraciones de los pueblos ni estudiar los resultados que el genio de ellos haya producido en las naciones que han sometido. Necesitamos sólo conocer la de la Península en América. La civilización de España trajo a América caracteres muy marcados; porque en esa época tenía dos creencias que absorbían, por decirlo así, y reglamentaban su actividad: la metrópoli era profundamente católica y monárquica, y estos dos principios debían ser después fecundos en consecuencias para la sociabilidad de las colonias.

Ya hemos visto que la industria y el comercio español eran los más florecientes de Europa: veremos ahora que el pueblo, la nobleza, el clero y la mo-

narquía, principios necesarios de toda sociedad en la Edad Media, se excitaban entre sí a grandes hazañas; ya por el recuerdo de sus victorias pasadas, o por la emulación mantenida por el móvil más poderoso de las naciones, la libertad. En ninguna parte de Europa había gozado el pueblo de franquicias y privilegios como en España, ni en ninguna había sido tan popular la gloria de los combates.

En cuanto a la nobleza, era la más poderosa de Europa. Los *grandes* habían gozado muchos siglos de un poder casi independiente. El clero había sido también a su vez una de las piedras angulares del edificio social. Desde los primeros tiempos de la monarquía no solamente había defendido las libertades públicas, sino también había sido el depositario sagrado de las ciencias y de las artes. Además, durante la lucha con los moros se había ligado el espíritu religioso al militar y había formado cuatro órdenes religiosas que servían alternativamente en el altar o en el ejército, según lo requería la necesidad. Así es que la fe religiosa se había mezclado profundamente a las costumbres, a las ideas, en fin a la vida misma de la nación.

La realeza, dice un célebre escritor moderno⁴⁰, era la más popular que ha habido en el mundo. El pueblo la conocía y la amaba porque la había visto de cerca y había vivido familiarmente con ella. El rey era justiciero y daba a cada uno lo que le pertenecía. Ninguna fuerza material le rodeaba y vagaba de noche solo por las calles, como un simple gentil-hombre, sacando muchas veces su espada para defender a los débiles y oprimidos. Su poder era enteramente moral y por lo mismo sagrado; desde que se nombra todos se descubren; y desde que habla, obedecen. En medio de esas escenas violentas, de esas catástrofes, de esas costumbres tan apasionadas y tan trágicas, pasa el rey como el representante del derecho sobre la tierra; juzga, recompensa y castiga y su misión es aceptada por todos.

Fácilmente se comprende que la monarquía española en medio de esta brillante situación debía de ser admirada por todos los demás pueblos y en medio de esa extraordinaria actividad que desplegaban sus armas victoriosas parecería que estaba llamada a dominar a todos los demás. Tanto ardor y libertad le daba un poder de expansión extraordinario, un espíritu aventurero, y un deseo de ganancia, de gloria, de placeres, de peligros y movimiento. Nada, dice el escritor citado, era bastante lejano, bastante atrevido, ni bastante grande para que contuviese a la ambición nacional.

Tal era el espíritu político y religioso de España cuando se elaboraba en su seno la lucha terrible de los dos principios de la autoridad y de la libertad. La casa de Austria se entronizó haciendo triunfar el primero; ese triunfo no cambió desde luego el carácter y costumbres del pueblo, pero destruyó las instituciones de libertad y el progreso de la nación.

⁴⁰ L. Lavergne. *Le Cardinal Ximenes*.

La inmigración europea en América tenía también a su vez los mismos principios y creencias, la misma fe y esperanzas que tenía la metrópoli. Los primeros conquistadores eran héroes por su arrojo, por su valor y por su genio. La historia no cuenta ni contará un hecho más sorprendente y extraordinario como la conquista de América. Los conquistadores dejan de ser hombres por ser dioses. Pero de este hecho extraordinario resultaron poco después consecuencias mezquinas; empero esto fue porque el sistema gubernativo era austríaco, se puede decir, mientras que el brazo que manejaba la espada de la conquista era español; o más bien, la muerte de las libertades públicas de la metrópoli había también helado el corazón franco, entusiasta y liberal de los primeros conquistadores. La fe cristiana exagerada hasta el fanatismo; el ciego amor a los reyes; el orgullo pretencioso y altanero de la nobleza, y por todo lo que a ella tenía atingencia, junto con el sistema fiscal opresivo y detractor; fueron los cuatro principios que gobernaron la conquista y que vamos a ver después desarrollarse en la organización social de las colonias.

Cuando se estudia el sistema colonial establecido en América por Carlos V no se sabe qué admirar más: si lo monstruoso y opresivo de aquel o la resignación heroica de los colonos para sobrellevar por espacio de 300 años tan cruel y pesado yugo. La razón humana se confunde al contemplar cómo ha podido durar tanto tiempo esa escuela de dolor e inmoralidad. Las generaciones venideras creerán que es una invención de la imaginación, la historia de las tropelías, de las depredaciones y expoliación autorizadas o consentidas por España en el suelo americano. Los antiguos no habían conocido un sistema igual, sus colonias eran o el campo de cultivo de sus ciudadanos desvalidos o el refugio de sus deportados; pero nunca su poder quintó las poblaciones conquistadas; asoló sus campos, y concluyó por quedarse con una tabla rasa en vez de un suelo rico y cobijado de robustos pobladores. Sólo a España le fue dado a principios del siglo XVI establecer un sistema de conquista nuevo, único y terrible como no se había visto todavía hasta entonces.

La desnudez, la miseria y la humillación más baja, fue la suerte que cupo a los americanos durante la ominosa dominación española; el látigo del cómitre estaba constantemente sobre ellos y poblaciones enteras perecían por el hambre que llevaban consigo las *mitas* y los *repartimientos*. El nombre de español había llegado a ser para ellos un objeto de miedo y de terror. El indio huía a esconderse en las cuevas de los animales feroces o se precipitaba en las más escarpadas quebradas cuando divisaba de lejos a algún español⁴¹. El americano no respiraba sino para trabajar para su amo; era una máquina de que se servía, hasta que, rotos sus resortes, dejaba de serle útil. El indio moría en el obraje y dejaba a su familia con una deuda inmensa que jamás pagaba

⁴¹ D. J. Juan y D. A. Ulloa. *Noticias secretas de la América*. Parte 2, cap. 3, pág. 203

y sus hijos crecían para seguir la ruta del dolor que había conducido a su padre a la muerte. El poder, la costumbre y la religión misma se la trazaban y no podía desviarse de ella sin perecer por el sable del soldado o por la cuerda del verdugo.

Si hubiéramos de resumir en pocas palabras todo el sistema colonial, diríamos que todo él no tuvo más objeto que despojar a los naturales por medio de los colonos y a éstos por medio de las tarifas. La opresión por todas partes, el contrabando en el comercio, la inacción en la industria y en el trabajo, y la miseria consiguiente en todas las clases de la sociedad: he aquí el carácter y el resultado de la conquista. Enriquecerse de cualquier modo: he aquí el tema de los mandatarios españoles. Millones para el tesoro real, he aquí el principio fundamental que se propuso realizar la metrópoli en la conquista. Pero para esto ¡cuántos sobornos!, ¡cuánta inmoralidad!, ¡cuántos escándalos!, ¡cuántos horrores!

La historia nos enseña que ninguna nación ni individuo se ha burlado impunemente de la justicia y que las heridas que se hacen a la humanidad siempre rebotan contra sus verdugos. España ha merecido la suerte que le cabe y la miseria y opresión de los colonos tarde o temprano debían tener su castigo.

Es verdad que ha sido tardía para conocer su error, pero la lección que ha recibido ha sido terrible. Sus fábricas se han aniquilado, su tesoro se ha agotado, su marina antes dueña del Océano se ha carcomido de inacción dentro de sus mismos puertos⁴² y hasta su comercio minado por el contrabando ha justificado mejor que sus leyes fiscales que no se encadena la razón de los pueblos y la riqueza pública con instituciones vetustas y buenas sólo para el tiempo que se formaron. América se le escapó de las manos cuando debiera socorrerla y los esfuerzos que hizo para mantenerla no hicieron más que regar con sangre española el suelo que algunos siglos antes había ella regado con la de los indígenas. Inhumana y funesta en la conquista y poco hábil para sacar de ella el fruto que debía esperar, debía también expiar el pecado de su ignorancia y de su atraso, ya que no había despertado al grito de sus colonos sacrificados por sus mandones.

Pero al contemplar ese cuadro de miseria y desolación, se ocurre espontáneamente preguntarse ¿no hubiera sido mejor que los bajeles que llevaron a Colón y a Díaz, a Cortés y Velásquez hubieran zozobrado en el camino? ¿No era más feliz el indígena americano antes de la conquista? ¿No hubiera sido más preferible para la humanidad la muerte de unos pocos, que el espanto y vasallaje de un inmenso continente desconocido? Quizás no faltarán personas que respondan afirmativamente a estas preguntas; sin embargo, nosotros pensamos de muy diverso modo.

⁴² Jovellanos, t.º 8º de sus *Obras completas*.

La misión de Colón fue verdaderamente providencial. Ese hombre extraordinario era el brazo de Dios que acercaba dos continentes y los comunicaba para preparar así la unidad del mundo, estableciendo la comunidad de principios e intereses que con el transcurso de los siglos prepararía la confraternidad universal. La conquista fue el paso más gigantesco y poderoso hacia la gran fusión de la gran familia humana.

Pero todavía hay otro modo de considerar los hechos y resultados de la conquista. Para esta apreciación es necesario prescindir enteramente de esas tradiciones de felicidad que se dice que presenta la vida salvaje y que fueron defendidas con tanto calor y entusiasmo por el filósofo de Ginebra. Nosotros no creemos, porque vivimos en un siglo demasiado positivo, ni en las escenas de idilios, ni en la poética inocencia, ni en la simplicidad patriarcal de la naturaleza; lo único que vemos en la vida de salvaje es el derecho feroz del más fuerte, la opresión del débil, la esclavitud de la mujer, la codicia, la imprevisión y el infanticidio, y por último una superstición grosera cercada de terrores y siempre dispuesta a derramar sangre al menor sobresalto, para apaciguar la ira de sus dioses.

Nadie seguramente se propondrá defender el sistema establecido por los españoles durante la conquista. Pero es necesario, dice un escritor moderno⁴³, distinguir el descubrimiento de la conquista y no se crea que la una debió necesariamente acompañar a la otra. Esa intolerancia religiosa y filosófica que ensangrentó a Europa desde fines del siglo xv hasta la mitad del siglo xvii, inspiraba también a los primeros conquistadores de las dos Indias y les persuadía que esos salvajes idólatras eran de una raza inferior a la nuestra; que sus territorios y sus personas no les pertenecían; y que traerlos al cristianismo por cualquier medio que fuese era una obra meritoria. No era una intolerancia pura en su origen como lo son de ordinario los sentimientos exaltados; sino que se unía en mengua de los intereses materiales con los vicios sociales, en los hombres poderosos a una codicia insaciable resultado de las necesidades creadas por esa nueva política perturbadora, que en el antiguo mundo impulsaba del mismo modo una nación sobre otra con el único objeto de despojarla de sus derechos y de sus riquezas. Ninguna nación se halla bajo este respecto al abrigo de todo reproche.

Las poblaciones originarias de América sufrieron pues mucho con la conquista; pero compárese las que no han sido todavía sometidas con las que España y aun Europa domina hace tres siglos y se verá que hay una inmensa diferencia en favor del progreso y de la mejora de la humanidad. Al cazador desnudo han sucedido pueblos agrícolas; el comercio más o menos restringido, a la rapiña y el pillaje; y la fuerza brutal ha cedido su cetro de hierro a instituciones más o menos estables y filantrópicas. ¿Qué habría sido de América

⁴³ Cautá, *Histoire Universelle*, tom. 13

sin el descubrimiento de Colón?, ¿qué de la misma Europa? Inútil nos parece trazar el cuadro de nuestro pensamiento si tal cosa hubiera llegado a suceder. Creemos, sí, que la humanidad sería mucho más atrasada e infeliz. En las comarcas de Asia y de Africa, donde la civilización indígena hubiera podido desarrollarse con toda su fuerza y lozanía, no solamente por la riqueza de sus comarcas sino también por su contacto con los europeos, no se ven más que tribus de cazadores que llevan una vida nómada y desgraciada. Pero ¿a qué buscar ejemplos en las comarcas del antiguo continente cuando los tenemos tan concluyentes entre nosotros mismos? El araucano y el indio de las Pampas que permanecen hasta ahora indómitos a la civilización europea, ¿pueden jamás compararse con el más infeliz de nuestros labradores? Inútil nos parece insistir en la demostración de una verdad que nadie desconoce y cuya demostración se hará cada día más palpable mientras más sazonados y mejores sean los frutos que obtengamos de la civilización que poseemos. Nuestros hermanos del Norte son la prueba más irrecusable de ese hecho, y en el día son una de las más grandes escuelas políticas e industriales donde los demás pueblos pueden aprender útiles lecciones de sabiduría.

En el día ninguna solidaridad tenemos con los indios de la conquista y mucho menos con esas hordas salvajes que reposan en las fronteras de la mayor parte de los pueblos americanos; bien al contrario, ya hemos dicho que no las consideramos sino como centinelas atrasadas de la barbarie, que no solamente están revelando en parte nuestros antecedentes sociales sino también amagando de un modo directo nuestra civilización naciente. Los gobiernos de América están en la obligación de prestar una seria atención a ese cáncer oculto de nuestras sociedades, que pudiera llegar a tener resultados funestos en alguna oscilación política.

Los hechos que acabamos de indicar prueban mejor que todos los sofismas de los filántropos, cuál debe ser el valor real que debemos dar al descubrimiento del nuevo mundo. Cualesquiera que hayan sido los padecimientos de los indígenas, y por torpe y brutal que fuese el sistema establecido por España, después de la conquista; nunca dejaremos de concluir que fue de la más alta importancia para los destinos de la humanidad.

La conquista participó de los dos principios generales sobre que reposaba la sociabilidad española: es decir, fue eminentemente religiosa y realista. Ya hemos dicho que la realeza había desplegado durante el reinado de los reyes católicos una fuerza de acción tan extraordinaria, que se había atraído la admiración del mundo entero. El rey simbolizaba para los españoles no solamente todo lo grande y lo heroico, sino también la misma libertad. Las glorias de España habían nacido de las proezas de sus reyes y la actividad de la nación no podía dejar de ser dirigida por ellos mismos.

Bien sabido es ya que los costos de la primera expedición de Colón fueron hechos por Isabel, y que esta reina tan entusiasta como el héroe por

nuevas conquistas que aumentasen el número de los cristianos, se deshizo de sus joyas para costear la expedición. Los conquistadores al tomar posesión de las tierras recién descubiertas, lo hicieron como era consiguiente en nombre de los reyes católicos. El dedo pontificio había señalado los límites del mundo descubierto y de *motu proprio* había declarado que pertenecía exclusivamente a la corona de España. Además un contrato especial celebrado entre Colón e Isabel establecía que se repartirían proporcionalmente los productos de la conquista.

Esta circunstancia fue una de las más influyentes para dar al descubrimiento de América un carácter peculiar y privado, que más tarde fue funesto para la organización de las colonias. Decimos funesto, porque en América durante toda la época del coloniaje no tuvieron más garantía sus instituciones, que las muy escasas que podía prestarle el trono español; y es bien sabido que durante la dominación de la casa de Austria la península misma cayó en el mayor atraso y embrutecimiento.

El conde de Rébenac, embajador francés en España, escribía a Luis XIV en 1689 que no podía conseguirse la revolución más que cambiando la forma de gobierno y añadía: las personas más ilustradas convienen en que el de la casa de Austria conduce al reino a su última ruina⁴⁴. En efecto, durante el reinado de Carlos II, España se encontró agotada de recursos, sin industria ni comercio alguno. La casa de Austria había sido fatal para la monarquía y los sucesores de Carlos V habían degenerado hasta la impotencia. Su sistema y administración invasor en el exterior y restrictivo, fanático y atrasado en el interior, había cambiado completamente el carácter de la nación. Los sueños de Felipe II sobre la monarquía universal se habían disipado al ver la triste realidad de las cosas.

Tal fue el orden de ideas presentadas por esos reyes incapaces que presidió a la organización de las colonias. Supuesto esto, no es difícil conocer que el sistema restrictivo fue el que debió prevalecer en una proporción infinitamente más severa que lo que se hacía en España; porque así convenía a los intereses de la Metrópoli. Veamos ahora como se desarrolló el principio religioso durante los primeros años de la conquista.

Para juzgar la moralidad de ciertos acontecimientos históricos necesitamos hacer abstracción de las ideas de nuestros tiempos y transportarnos con la imaginación a la época en que sucedieron. Nosotros poseemos secretos de que carecían los españoles del siglo XI y conocemos los efectos y las causas de ciertos acontecimientos que ellos no pudieron conocer, porque eran jueces y parte a un mismo tiempo. Los juicios de la época actual pudieran pues hasta cierto punto desnaturalizar los acontecimientos de la conquista por juzgarlos bajo una falsa luz. Así, las ideas religiosas no son ya hoy el móvil de las

⁴⁴ Ch. Weiss, *La España desde el reinado de Felipe II* tom. 2°.

conquistas como lo eran en el siglo xv y xvi y nos vemos muchas veces inclinados a desconocer su influencia cuando tenemos que juzgar aquella.

El siglo xviii ha pronunciado su sentencia respecto de España diciendo que la sed del oro fue el único resorte de sus empresas en el nuevo mundo. Pero sin excluir enteramente que el amor a la riqueza, y la esperanza de procurarse grandes fortunas haya sido extraña [sic] a esas maravillosas expediciones, se puede sin embargo, afirmar que siempre que en alguna época de la humanidad, se han desarrollado grandes y heroicas acciones, el hombre ha obedecido a nobles inspiraciones y ha desdeñado los principios mezquinos. Es verdad que todas las acciones humanas tienen también un principio humano y que la exaltación de los principios nobles son épocas de fiebre y de poesía que nunca han durado mucho tiempo en la humanidad; pero también repugna a la razón creer que Colón, Cortés, Almagro y Valdivia vinieran a las playas americanas animados sólo por la torpe codicia del oro. Con la luz de la historia comprobaremos que sentimientos más nobles animaban sus almas e inflamaban sus corazones.

Las expediciones de los españoles en el nuevo mundo se hicieron bajo los auspicios del sentimiento religioso. Es probable que a este sentimiento se ligaron ideas de interés y de ambición; porque es fácil conocer que en el hombre hay dos principios como que se compone de cuerpo y alma. Para ver cómo se desarrolló aquel, no es necesario remontarnos a Colón, que partió con la esperanza de encontrar al gran Kan y convertirlo; y después de haber visto que había oro en el país recién descubierto, no quiso obtenerlo sino con el objeto de costear una nueva cruzada a tierra santa. Nos contraeremos exclusivamente a los demás conquistadores que se internaron al centro de las poblaciones indígenas y de los más ricos y poderosos imperios de la virgen América.

Todos los españoles en los tiempos de la conquista tenían una imaginación exaltada y una fe activa e invasora. Era la fe, que había dado a un puñado de caballeros el triunfo sobre los Califas; era la fe que se había robustecido con el fuego sagrado del patriotismo y con las conquistas de Córdoba y de Granada. Así es que era una ambición soberana, una gloria suprema, un sueño dorado, más bien, una felicidad sin límites, someter a los infieles y establecer el culto de la cruz en las comarcas donde no había brillado todavía el signo de la redención. Los mismos reyes católicos no auxiliaron a Colón con otro objeto sino con el de servir mejor la religión por que habían combatido durante todo su reinado y de ganar prosélitos entre los infieles. El primer cuidado de Colón, el primer deber que se creyó en la obligación de cumplir al pisar la tierra recién descubierta, fue plantar un crucifijo⁴⁵ y prosternarse ante él con toda su tripulación.

⁴⁵ Robertson, *History of America*, second book.

La expedición al nuevo mundo fue para España una verdadera cruzada; y la guerra contra los indios, por el solo motivo de ser infieles, fue una guerra santa. A este precio, hacerles confesar la fe cristiana era lo principal y para conseguirlo poco importaba ser codicioso o sanguinario; porque todo pecado era perdonado por conseguir tan alto fin. El cielo era el premio de todo combatiente que caía sobre el campo de batalla. Contra los incrédulos todos los medios eran buenos con tal que se les hiciese aceptar el bautismo. La multitud que acompañaba a los conquistadores estaba persuadida de estas ideas, aunque alguno de sus jefes fuese humano e ilustrado.

Hernán Cortés, lo mismo que todos los grandes y pequeños hombres de su tiempo, participaba a la vez de las ilusiones y preocupaciones de los demás así como de su fe y de su arrojo. Al partir de la isla de Cuba a la conquista de México termina por [sic] estas palabras la arenga que dirige a sus compañeros: "si nuestro número es pequeño tenemos con nosotros al todopoderoso que jamás nos ha abandonado en nuestras guerras contra los infieles"⁴⁶. Esa convicción no lo abandonó jamás y para sus compañeros era la primera razón del triunfo. El mejor medio para que un hombre consiga el fin de la obra más difícil, es que está persuadido que no puede dejar de conseguirlo. Así fue que Cortés rodeado de peligros y lleno de contrariedades de todo género, triunfa en sus empresas por la fe religiosa que llena su corazón y el de sus compañeros. En el primer combate porfiado y sangriento que se ve en la necesidad de dar contra los indígenas, un santo desciende del cielo montado sobre un caballo tordillo y se pone a la cabeza de las huestes españolas para animarlos al combate. Nadie dudó este hecho en el ejército; y Cortés dando cuenta a los reyes de Castilla de su victoria les dijo: "VV.AA.RR. deben tener por cierto que ese triunfo fue obtenido por la voluntad de Dios; porque ¿qué habríamos hecho cuatrocientos españoles contra cuatro mil guerreros?" Apenas llega a México y el padre Olmedo por su orden principia un sermón en que expone los misterios del cristianismo y anuncia a los indígenas que los españoles han venido a extirpar la idolatría y a establecer el culto del verdadero Dios. Ese sermón lo termina repartiendo imágenes a todos los asistentes. Las proclamas del conquistador se reducen a hacer presente a cada momento a sus huestes, que Dios está con ellos, que su deseo es que la cruz sea adorada en aquellas regiones, lo que no se conseguiría si acobardaban.

Almagro y Valdivia hacen también a su vez lo mismo que Cortés en la conquista del resto del nuevo mundo. Sin embargo inútil nos parece reconocer la multitud de hechos que comprueban esta verdad; nos basta a nuestro objeto recordar solamente que una gran parte de los historiadores de la conquista afirman que las armas españolas debieron muchos triunfos a la aparición de los seres sobrenaturales que los socorrían en sus trances más

⁴⁶ Chevalier, *Conquête du Mexique, d'après de nouveaux documents américains.*

apurados⁴⁷. Valdivia en los campos de Concepción y después de haber sido repuesto por los suyos del feroz golpe que le diera el cacique Aynabillo, renueva el combate implorando el socorro de la Santísima Virgen por estar ya agotadas las fuerzas de sus huestes y a su invocación aparece la Virgen que cegaba en tierra los ojos de los indios y los puso en dispersión. Casi todas esas guerras se santificaban con el objeto de procurar prosélitos para la oración de la cruz, y se hacían en nombre de Dios.

Quando se examina la conquista de América bajo el aspecto religioso y político se cree que es un poema o un romance de caballería, tan grandiosos a veces y tan inauditos se manifiestan los acontecimientos y tan grandes los hombres que los dirigen. En menos de diez años y con un ejército que no pasa de cuatro mil hombres, España conquista casi todo un continente del modo más sorprendente e inesperado que jamás se ha visto. El español realiza milagros en esa conquista. Es una verdadera epopeya que no tiene igual en la historia de la humanidad. Los argumentos de la *Iliada*, la *Odisea* y la *Eneida* son pálidos y sin interés, dice Chevalier, al lado de ella.

No hay duda que el carácter principal de la conquista le ha venido de la religión del proselitismo religioso. En nuestros días el amor a la gloria y a la libertad produce entre los hombres grandes acciones; pero en los españoles de aquella época, la pasión dominante y que poseía todas las almas era la propagación de la fe. Era necesario un móvil tan poderoso como el sentimiento religioso militante para que los conquistadores pudiesen obrar semejantes prodigios. Estos hombres eran gigantes de mano firme y vigorosa para que el carácter que imprimieron a los pueblos conquistados haya podido conservarse intacto después de tres siglos y medio que ha cesado la impulsión que les dieron. Veamos ahora los resultados económicos de tan grande acontecimiento.

No nos ocuparemos en este análisis de la mejora moral e intelectual de la humanidad, ni de la nueva vida de sentimientos, de tentativas, de esperanzas y de ilusiones que despertó en Europa el descubrimiento del nuevo mundo. Tampoco nos ocuparemos de los progresos de la geografía, ni de la multitud de goces privados y particulares que tuvieron los europeos con los descubrimientos. Todas estas cosas pertenecen a otro orden de estudios diferente del que hemos emprendido; lo que hace a nuestro propósito es averiguar solamente la influencia que tuvo la conquista en la riqueza social de las naciones europeas.

Antes del descubrimiento de América el comercio, como hemos visto, se hacía en una proporción muy reducida; el único mar bien conocido y frecuentado por los pueblos comerciantes era el Mediterráneo; por lo demás, el comercio principal se hacía por tierra y fácil sería conocer que no sería muy

⁴⁷ Quiroga, *Compendio histórico de la conquista del reino de Chile*.

extenso por la inseguridad y mal estado de las vías de comunicación. Después del descubrimiento, el comercio marítimo tomó una extensión tan considerable que a fines del siglo XVI Europa contaba con veinte y dos mil buques de transporte^{47a}. Los puertos del Mediterráneo se empobrecieron y el Grande Océano fue poco tiempo después la gran ruta de las comunicaciones del mundo.

Las aduanas que ya se habían establecido en toda Europa y que eran las fuentes de riqueza que tenían los gobiernos, tomaron también una extensión desconocida. Las manufacturas de Europa tenían necesidad de exportarse a los nuevos mercados de los pueblos recién descubiertos. Los españoles se veían en la necesidad de formar colonias para utilizar por la industria las riquezas naturales del nuevo mundo y adquirirlas con los productos fabricados por la Europa: entonces fue cuando codiciosa dictó las leyes restrictivas más severas para guardar en su poder el oro que sacaba de la América; pero su industria no era suficiente para llenar sus deseos y a pesar de todas sus leyes y reglamentos, se le escapó de sus manos ensangrentadas el oro que guardaba en sus arcas y fue a animar la industria europea.

Es verdad que la inmensa cantidad de metales preciosos que la conquista de América derramó en el mundo europeo es en sí un acontecimiento de muy poca importancia si se compara con la perfección y desarrollo de la industria, que no hubiera podido tener lugar en el círculo estrecho a que estaba reducido el comercio. El trabajo se perfeccionó y aumentó su poder productivo y de consiguiente se aumentó en una proporción inmensa la riqueza y la renta de la industria. Las mercaderías de Europa eran para América una verdadera novedad, así como para aquélla lo eran las de ésta; de aquí nació una nueva especie de cambio que fue para el antiguo continente una fuente fecunda de bienes.

Resumiendo lo que acabamos de indicar podemos clasificar las ventajas obtenidas por Europa de la conquista: primero, a la extensión de su comercio; segundo, al desarrollo de su industria; y de consiguiente a un aumento prodigioso en la riqueza social y en los goces generales.

Sin embargo, todos estos bienes debió haberlos recibido Europa casi desde el momento de la conquista; pero no fue así porque casi todas las naciones europeas, conquistadoras en esa época, establecieron sistemas restrictivos para aprovecharse ellas solas del fruto de sus descubrimientos. España colonizó a su modo el continente que le cupo en suerte y por desgracia fue para ella un verdadero cáncer, que de robusta y fuerte la tornó en un verdadero cadáver.

La conquista de Sud América arruinó la agricultura española, paralizó sus fábricas, despobló la nación, hizo indolente y perezosa la nobleza que le había procurado sus glorias; en una palabra, empobreció y degeneró extraordina-

^{47a} C. Cantu, *Histoire universelle*, tom. 43.

riamente la potencia más fuerte y vigorosa de Europa. Carlos II levantaba empréstitos para continuar una guerra con Francia. Inmensas partidas de alemanes y franceses vinieron a su vez a colonizar ricos y fértiles campos que la imbecilidad de Felipe II había dejado desiertos con la expulsión de los moros, y las cortes de Valladolid en 1548 pedían al rey que suprimiese la exportación de tejidos para América, porque el pueblo no tenía ya con qué vestirse. No desconocemos que tan lamentable estado fue producido también por otra multitud de causas que concurrieron casi a un mismo tiempo que la conquista americana; pero no es por eso menos cierto que fue casi en su totalidad producido por el absurdo y ominoso sistema fiscal establecido por la metrópoli en sus ricas colonias. Si hubiéramos de explicar por una comparación el estado de España durante la época más brillante de la conquista, es decir, cuando sus huestes victoriosas no se empleaban más que en recoger el oro que los naturales avasallados le traían temblando al soldado vencedor, diríamos que era una hidrópica repleta en la apariencia, pero hambrienta y con poca vida en realidad.

VI

SOCIABILIDAD AMERICANA AL TIEMPO DE LA CONQUISTA - PRIMER DESARROLLO EN AMÉRICA DE LOS PRINCIPIOS SOBRE QUE REPOSABA LA SOCIABILIDAD ESPAÑOLA - PRINCIPIO MONÁRQUICO - CONSEJO DE INDIAS, VIRREYES, PRESIDENTES, AUDIENCIAS REALES, CORREGIDORES, CURAS, ETC.

Al tiempo que en la corte de España se preparaba Colón para la realización de su gran pensamiento, escenas bien diferentes pasaban a esa sazón en el mundo americano, que poco después había de ver sobre sus playas a ese hombre extraordinario. Tribus independientes y guerreras, en una continua lucha por la satisfacción de sus apetitos y viviendo en medio de los bosques y pantanos, poblaban entonces una gran parte del suelo americano. Sobre la sociabilidad particular de ellas, sólo sabemos que eran enteramente salvajes y es consiguiente que lucharan con todos los inconvenientes y tuvieran todos los defectos peculiares del estado en que vivían. Sólo dos imperios había en América que merezcan una mención particular, ya pues eran los únicos gobiernos regulares y constituidos, ya porque comprendían una gran extensión del territorio, o porque a su sombra se habían formado las costumbres, leyes, religión, y aún la ilustración misma que encontraron los españoles a su arribo.

Sin embargo, cualquiera [sic] que fuesen los principios sobre los que reposaba la sociabilidad de los grandes imperios americanos al tiempo de la

conquista, creemos que sería por demás estudiar minuciosamente el estado de esas sociedades en una época que nada puede tener de común con nosotros. Nuestra civilización es enteramente europea y no tiene más relación con la del azteca o peruano, que haber germinado en el mismo suelo y bajo la influencia del mismo clima; pero nada de esto constituye ninguna especie de solidaridad. Nos contentaremos pues con hacer delineamientos generales sobre el estado de las poblaciones americanas.

La familia americana tenía sus rasgos característicos y peculiares: sin ocuparnos de la raza en particular, de su figura, de su cutis, de su fisonomía, en fin, que distaba tanto de lo conocido entonces, podemos afirmar desde luego que casi todos eran pastores, cazadores o pescadores. El territorio estaba distribuido en tribus que por una hembra o una presa se declaraban la guerra más feroz y carnífera. Vivían en el estado de más completa independencia y sin más regla que su voluntad y la satisfacción de sus apetitos. Todos los americanos eran idólatras o fetichistas y adoraban al Supremo Ser bajo las formas más abyectas y degradadas. La mayor parte de sus divinidades estaba sedienta de sacrificios humanos. La fisonomía moral de los americanos estaba en una perfecta armonía con los lugares en que la providencia los había colocado: sus costumbres no eran más que el reflejo de los elementos naturales de que podían disponer para la satisfacción de sus necesidades.

“Es una cuestión, dice D’Orbigni⁴⁸, saber si el temperamento y calidad del terreno que ocupaban los americanos influía sobre su carácter o si al contrario éste influía sobre sus costumbres; sin embargo, continúa, a pesar de algunas apariencias contrarias, podemos concluir que la influencia de la temperatura ha obrado menos sobre la docilidad del americano que sus disposiciones morales y naturales”. A pesar de esto, con el autor citado observaremos que de toda la familia americana la de carácter más dulce y que más pronto se sometió al yugo de la metrópoli, fueron los pueblos pastores y agricultores, es decir, los que habitaban en las mesetas y lugares más elevados de los Andes. Estos pueblos creyeron una divinidad en cada español, de tal modo, que bastaba uno solo para contener a veinte mil indios. Los pueblos cazadores, que eran los más guerreros, no solamente no se sometieron a la ley de la conquista, sino que rechazaron con un valor y un denuedo sobrenatural las armas españolas, y aún hasta ahora permanecen enteramente libres. Los araucanos, los indios de las pampas y algunas otras tribus que habitan las húmedas y ardientes regiones del Chaco están revelando esta verdad, a pesar de las repetidas tentativas de todo género que se han hecho para dominarlos.

Pero por muy avanzada que se suponga la civilización de las naciones americanas en los dos centros de su poder, siempre encontraremos un notable atraso comparándolas con la de las naciones europeas. Los mexicanos

⁴⁸ *L’homme américain*, T. 1°.

apenas habían domesticado uno que otro animal indispensable para mantener la vida y los quechuas sólo hacían uso de la llama como bestia de carga. Sus útiles de labranza, aunque bien trabajados, eran de piedras que debían naturalmente sujetarlos a continuas interrupciones en su labor. La guerra y el pillaje de que se ocupaban constantemente las hordas independientes que habitaban en medio de ellos, debían tenerlos también en continua alarma y precisarlos a suspender sus faenas para rechazar sus incursiones.

Había, además, una ley que les imponía reservar una parte de su trabajo para la guerra, lo que demuestra evidentemente que debían ser muy frecuentes los ataques. La autoridad sin límites de sus mismos soberanos hacía también incierta su vida como una condición de su estado social. Los mismos inconvenientes debían aumentarse en las tribus nómades que no estaban sometidas a un centro de administración, porque no sólo tenían que buscar el alimento a largas distancias a veces, y exponerse a todas las contingencias del acaso, sino también ser bastante fuertes para defender después su presa de todos los avances de las familias necesitadas que encontrasen en su camino, o quizás dentro de sus mismas tiendas. La fuerza física era la primera ley, todo lo demás cedía ante ella: su estado era pues enteramente salvaje.

Nada sabemos con fijeza sobre la población americana al tiempo de la conquista, ni creemos tampoco de importancia la averiguación de este hecho para llenar debidamente el objeto de nuestras investigaciones. Además, los mejores documentos que hemos podido consultar varían mucho en los hechos que refieren; lo que produce una gran confusión y oscuridad. Parece que los primeros conquistadores estaban interesados para engrandecer sus triunfos, en abultar el número de los vencidos y en dotarlos de un valor y poder extraordinarios. Garcilaso de la Vega refiere que a pesar de creer los indios que los españoles eran dioses terribles, hubieran podido ahuyentarlos a pedradas si hubieran querido⁴⁹. Cortés triunfa sólo por el favor de Dios y la intercesión de los santos en las batallas en que se le presentan cuarenta mil indios armados⁵⁰. El virrey Amat en la relación que hace del estado de su reino a su sucesor D. Manuel Guiririor le dice estas palabras: "Sorprende verdaderamente la despoblación tan grande de estos reinos, porque desde Tumbes hasta Buenos Aires no hay dos millones de indios y en el Perú sólo se numeran setecientos sesenta mil; cuando después de la conquista se empadronaron, sin incluir el reino de Chile, por el Arzobispo Loaisa, por el oídor Sianca y por Fray Domingo de Santo Tomás por comisión real, ocho millones doscientos ochenta y cinco mil indios, siendo así que durante la conquista perecieron más de 15 millones⁵¹.

⁴⁹ *Historia general del Perú*, cap. 29, p. 34.

⁵⁰ Chevalier, *Conquête du Mexique*.

⁵¹ Año de 1776, tomo 2º de la colección en folio de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

Por mucho respeto que nos merezca la relación de este virrey bajo otros muchos puntos, la creemos, sin embargo, exagerada a este respecto. Este censo probablemente se formó empadronando diferentes veces a los mismos indios, ya por razón de las mitas que los hacían emigrar constantemente de los lugares donde se descubrían minas; ya en razón de la vida nómada que hacían las poblaciones conquistadas para evadirse del impuesto de la capitación. El barón de Humbolt⁵² refiriéndose al mismo censo formado por el arzobispo Loaisa lo cree indigno de crédito y agrega que según las investigaciones hechas en los archivos de Lima la existencia de ocho millones no estaba fundada en ningún documento histórico. El censo de Loaisa fue hecho en 1551 y el virrey Toledo, mirado con justo título como legislador del Perú, en la visita personal que hizo en 1575, no encontró desde Tumbes hasta Chuquisaca sino como un millón quinientos mil indios. Generalmente hablando, es imposible formarse una idea exacta sobre la población de un país recientemente descubierto.

Pero sea de esto lo que fuere, no es por eso menos cierto y es un hecho constantemente reconocido y confesado por los mismos escritores españoles y extranjeros que la conquista asoló poblaciones enteras y que la suerte inmediata de la mayor parte de los indígenas fue más deplorable después bajo el poder español. El cultivador fue arrancando del suelo, dice el autor citado, para llevarlo por fuerza a las montañas donde se principiaban a beneficiar las minas; un sinnúmero de indios fueron forzados a seguir los ejércitos, y a llevar por caminos de montañas, faltos de alimentos y sin descansar, cargas muy superiores a sus fuerzas. Toda propiedad india, fuese mueble o raíz, era mirada como perteneciente al vencedor; y esta máxima atroz llegó a ser sancionada por una ley, la cual concede a los indígenas una pequeña porción de terreno alrededor de las iglesias nuevamente construidas.

Esta fue también la razón principal de la mezcla de las razas americana y europea, que se realizó en las colonias españolas a pesar de una ley terminante que lo prohibía. Además, los conquistadores no traían consigo bastantes mujeres y las indias por su parte preferían también al vencedor por no seguir la suerte del vencido. Podrían aún añadir la circunstancia particular de que los primeros conquistadores se vieron muchas veces en la necesidad de establecer sus tiendas de campaña en medio de sociedades organizadas y ricas poblaciones, que debían por lo menos precisarlos a un continuo trato con ellas. Por último, la historia de la conquista nos demuestra que desde que los españoles pisaron el territorio americano contaron siempre con el apoyo de una o más bandas de indígenas, que les servían constantemente en las diversas peripecias de su empresa; de este modo no es de extrañar que la paz y la guerra fuera para ellos un lazo igualmente fuerte. En las colonias inglesas de

⁵² *Ensayo político sobre la Nueva España* T.1°.

Norte América sucedió lo contrario, porque los indígenas tenían una sociabilidad muy diferente a la de los americanos del Sur; eran hordas de bárbaros, que huían despavoridos al ver a los europeos sobre sus playas, lo que debía naturalmente aislarlos de la emigración y alzar un muro de separación entre las dos razas.

De lo expuesto se infiere claramente que aunque los indígenas fueran muy infelices y desgraciados al principio de la dominación española, sin embargo, nadie duda ya que la conquista cambió en gran parte sus hábitos y costumbres. Todos los que se sometieron a los españoles fueron cristianos y de consiguiente sus hábitos cambiaron totalmente. La mujer fue mejor, porque el carácter de su marido fue más dulce y humano. El cristianismo destruyó, dice D'Orbigni⁵³, la antropofagia de los *guaraníes* e hizo cesar la bárbara costumbre de los *Moxos* que sacrificaban a sus mujeres cuando abortaban o daban a luz gemelos. Las naciones que han abandonado enteramente sus hábitos son sólo aquellas que se han fundido en las colonias españolas, porque todas las demás, aunque sometidas, conservaron después una gran parte de sus costumbres, de sus juegos, fiestas y entretenimientos. Por lo demás, las tribus que no se han sometido se conservan todavía como en el tiempo de la conquista, y algunas repúblicas aún tienen en sus confines hordas de bárbaros que sacrifican a sus hijos para no tomarse el trabajo de criarlos, y para mostrar su valor se cubren el cuerpo de heridas⁵⁴.

Sin embargo, las primeras sociedades americanas son para nosotros lo que son para los europeos las primeras colonias griegas o romanas; generaciones fabulosas arrojadas por Dios sobre la tierra para poder divisar a través de la polvareda de los tiempos la marcha progresiva de la humanidad. Ninguna solidaridad tenemos con ellas; nuestra civilización no es la suya, y la vida de nuestras sociedades se desarrolla de bien diferente modo a la de ellas. Monumentos que el tiempo hacina en su marcha son sólo ahora para nosotros los templos de sus ídolos y los circos de sus juegos salvajes. Cualesquiera que fueran las grandezas que el español destruyera con su espada, nos basta a nosotros reconocer el hecho de que en la lucha de dos razas siempre vence la más inteligente. La raza americana fue sometida por la europea, el uso que hizo de este triunfo, es el objeto principal de nuestros estudios.

Los primeros conquistadores lucharon al tiempo de la conquista con todos los tropiezos de todo el que pisa una tierra virgen desconocida. Animados de una red insaciable de oro desechaban todos aquellos lugares que no les ofrecían una fácil y pronta granjería. Las primeras primicias de la conquista que Colón había llevado en su primer viaje a España, habían despertado la

⁵³ *L'homme américain*, tom. 1°.

⁵⁴ *L'homme américain*, tom. 1°.

codicia del gabinete de Madrid, y desde ese momento el monopolio y la excepción fueron los primeros móviles y la pauta por donde debieron arreglarse todas las resoluciones ulteriores del gobierno de la colonia. Fernando v ocho años después del descubrimiento, condenaba a perder las embarcaciones, bastimentos, armas, pertrechos y cuanto llevasen, a todos los que se atreviesen a ir a descubrir sin su real permiso cualquier parte de la América⁵⁵. Por el tenor de esta disposición se comprenderá fácilmente cual sería el espíritu del gabinete de Madrid respecto del mundo que Alejandro vi había declarado de *motu proprio* (como dice Felipe II en una ley) patrimonio de los reyes católicos.

Mas no sólo la bula del Papa era el único título que Isabel y Fernando creían tener para la propiedad del mundo americano; también invocaban el de descubridor (Felipe II proscribió el de conquistador); y sobre todo ya vimos que los gastos de la expedición se habían hecho con las joyas de la corona, y sin gravar al erario real. De aquí es que América y los establecimientos que fundaron no se sometieron a las leyes generales de la monarquía sino a un orden de cosas particular, único, formado según las exigencias y caprichos de los gobernantes. Algunas disposiciones legales podríamos citar en comprobación de que el principal conato de los reyes católicos fue asegurarse el dominio exclusivo de los territorios conquistados. Los proyectos de colonización ideados por Colón, Cisneros, Moncada y otros prueban también claramente la intención del monarca. La monarquía española, por otra parte, era la primera nación que se lanzaba en el campo de las conquistas, animada de ese celo ardiente que se había apoderado de todos sus hijos por extender la adoración de la cruz, después que había concluido en los campos de Granada con la última trinchera de la media luna. La colonización pues no podía ser al modo griego o romano que era el único ejemplo que podía tener España; ya porque sus costumbres y creencias no se lo permitían; ya porque la tierra descubierta encerraba excesivas riquezas y era demasiado extensa para que pudiera contentarse con guardarla para lugar de sus deportados, o como campo de cultivo de sus pobladores. Todo debía pues ser particular y prescrito por el monarca; así vemos largas ordenanzas tratar hasta de las minuciosidades más ridículas que debían cumplir los descubridores. La voluntad del monarca los perseguía hasta en sus pensamientos más secretos, y no cumplirla hubiera sido un crimen.

Los conquistadores no se establecieron en la tierra conquistada con la lentitud y parsimonia que era consiguiente al estado de cosas: simples escaramuzas les bastaron al principio para tomar posesión de ricos y fértiles territorios. Esto se percibe desde luego recorriendo las ordenanzas expedidas por Fernando v en las que se detallaban el modo y forma en que debían venir a establecerse los colonos y las tierras y animales que debían entregarles a cada

⁵⁵ Ley 4ª, 2º lib.

uno. Es digno de notar en esas primeras leyes el distintivo de la civilización de la metrópoli⁵⁶: “es nuestra voluntad, se dice en una de ellas, que se repartan casas, solares, tierras, caballerías y pionías a todos los que fueren a poblar tierras nuevas en los pueblos y lugares; haciendo distinción entre escuderos y peones y los que fueren de menos grado y merecimiento las aumenten y mejoren. Y así mismo conforme a la calidad el gobernador o quien tuviere nuestra facultad les encomiende los indios en el repartimiento que hicieren para que gocen de sus aprovechamientos y demoras en conformidad de las tasas y de lo que está ordenado”. De este modo fue formándose paulatinamente la propiedad quedando en poder del monarca todo el terreno que no se repartía del modo prescrito entre los pobladores; y “los demás solares queden para Nos hacer merced de ellos a los que de nuevo fueren a poblar, o lo que fuere nuestra voluntad”⁵⁷.

De lo dicho se deduce pues, que el Rey tenía el dominio absoluto de las Indias y según las disposiciones de Carlos V era prohibido bajo severísimas penas a todos los naturales y extranjeros, pasar a ellas sin su licencia o de la casa de contratación de Sevilla: “y si alguno de los susodichos pasare sin esta calidad por el mismo hecho hayan perdido y pierdan los bienes que allá adquirieren para nuestra Cámara y Fisco, menos la quinta parte, que aplicamos al denunciador. Y ordenamos, que sean luego echados de nuestras Indias”.

No es difícil de averiguar el motivo que producía semejante disposición. En aquella época la reforma comenzaba a conflagrar Europa; los reyes católicos habían lanzado un anatema de exterminio sobre todos los judíos y herejes que pisaban entonces el territorio español⁵⁸, aunque entre ellos se encontraban grandes capacidades, y sus capitales alentaban la industria y formaban una gran parte de la riqueza nacional. Pero las doctrinas antiliberales y contrarias a la economía y felicidad pública, triunfaron en el ánimo regio y debían prevalecer y sustentarse con los triunfos adquiridos sobre los infieles. El primer cuidado del Gobierno fue pues libertar a la nueva colonia de la divergencia de creencias que pudieran tener los nuevos pobladores; escogiéndolos de entre aquellos soldados aguerridos que habían hecho huir amedrentado a Boabdil de los minaretes de la Alhambra. La persecución se extendió a donde quiera que llegaba la influencia de Torquemada y de Cisneros y la unidad de acción debía ser el principio de la política en la metrópoli y las colonias. Severas penas se impusieron pues a los judíos y herejes que pasaran a las indias; y esta prohibición se extendía aun contra los mismos convertidos y su descendencia para que no pudiesen contaminar a los nuevos colonos.

⁵⁶ Tit. 42, lib. 4° R. de I.

⁵⁷ Lil. 11, tít. 7°, lib. 4°.

⁵⁸ W. Prescott *History of the Reign of Ferdinand and Isabella the Catholic*, pág. 439, second book.

Otra de las disposiciones legales que presidieron a la formación de las colonias americanas fueron los títulos y credenciales de hidalguía de que venían investidos todos los nuevos pobladores. "Por honrar las personas, hijos y descendientes legítimos de los que se obligaren a hacer población, les hacemos hijosdalgos de solar conocido, para que en aquella población y otras cualesquiera parte de las Indias, sean hijosdalgos y personas nobles de linaje y solar conocido y por tales sean habidos y tenidos y les concedemos todas las honras y preminencias que deben haber y gozar todos los hijosdalgos y caballeros de estos reinos de Castilla, según fueros, leyes y costumbres de España"⁵⁹. Esta disposición legal fue la más fecunda en malos resultados ulteriores para las nuevas poblaciones y las familias de estos caballeros e hijosdalgos fueron después un conjunto de ociosos que apoyados en sus ejecutorias de nobleza, vivían a costa del trabajo de las clases útiles y laboriosas, entregados a la más completa disipación y holgazanería.

Pero ya es tiempo de que entremos a estudiar la organización política y judicial de los nuevos estados, que se formarán bajo tales antecedentes; y nos internemos en los detalles y minuciosidades que formasen ese cuerpo homogéneo y compacto que se llamaba las Indias, y que España explotó en perjuicio de su industria y de su riqueza del monopolio y la desmoralización.

Estudiando la organización de las colonias, se comprende desde luego el principio sobre que reposaba: el rey se reproducía en toda la cadena de empleados que regían la administración. Sin embargo, la unidad y exclusivismo de la monarquía no existía más que en el rey mismo, porque la centralización y dependencia, que se ha querido encontrar en las diversas ruedas de la gran máquina colonial era más aparente que real. Los diversos ramos de la administración, es verdad, que se confundieron al principio y que el descubridor de un territorio era *ipso facto* el gobernador, el juez y el administrador de la poblada vencida y de sus compañeros de armas. Pero después que se organizaron y dividieron los territorios conquistados, cuando el tiempo había sumergido en su torbellino a los conquistadores y sus inmediatos sucesores; en una palabra, cuando la guerra había dejado de ser el elemento constitutivo de los pueblos, sucedieron cosas bien diferentes. Entonces los diversos encargados de la administración colonial eran enteramente independientes entre sí y no tenían obligación de dar cuenta de sus operaciones más que al monarca de quien dependían; así era que cuando algún empleado se desviaba del cumplimiento de su deber, lo que sucedía con frecuencia, era necesario levantar abultados protocolos y remitirlos a la corte para que determinara, sin que fuera permitido a los superiores más que suspenderlos de sus funciones en

⁵⁹ Hijodalgo de Solar, conocido, quiere decir, que tenía un gran espacio de terreno con colonos solariegos. *Historia de los vínculos o mayorazgos* de Sempere y Guarinos. Solariego según la expresión de la ley 3^a tít. 24 part. 4^a Quiere decir hombre que es poblador en suelo de otro. L. 6^a lib. 4^o tít. 6^o R. de J.

algunos casos. La organización colonial lejos de tener la homogeneidad y dependencia en los diversos ramos de su administración que se le ha atribuido, tenía por el contrario una libertad perjudicial a los intereses coloniales. Los virreyes, presidentes, corregidores: audiencias, etc., eran otros tantos poderes con atribuciones particulares, nombrados por el rey y que a pesar de su jerarquía, obraban dentro de órbitas separadas y particulares.

El poder político, el judicial, el municipal y el fiscal tenían sus representantes determinados y sin más dependencia entre sí que la indispensablemente necesaria para el cumplimiento de sus deberes. Pero esta dependencia era si se quiere puramente de vigilancia y espionaje. La corte de Madrid al constituir la centralización de los poderes solamente en la corona, dejándolos libres entre sí, había, sin embargo, encargado a sus diversos representantes que se espiasen unos a otros en el desempeño de sus funciones. Este espionaje estaba en el carácter de la legislación y participaba mucho de esa desconfianza suspicaz y recelosa que caracteriza al despotismo. Los virreyes y capitanes generales presidían las audiencias, pero sin tener voz ni voto en ellas; el vocal menos antiguo de la audiencia era el encargado de revisar las cuentas de las cajas reales y dar parte al virrey⁶⁰, y así sucesivamente unos por otros se residenciaban en sus empleos, pero sin estorbarse el ejercicio de sus respectivas jurisdicciones.

Si hubiéramos de caracterizar esta organización política, diríamos con la historia en la mano que la creemos muy perjudicial a los intereses de la metrópoli y de las colonias y que fue fecunda en malos resultados. Los libros y manuscritos que hemos consultado nos demuestran que una gran parte de los diversos encargados de la administración política se enriquecían por medio de manejos fraudulentos en la administración de su encargo. Horroriza verdaderamente, leer las depredaciones y tropelías cometidas por los virreyes, corregidores y otros en el suelo americano. No solamente la desmoralización introducida después en las colonias por el favoritismo y la codicia paliaban los procedimientos de aquellos, sino también la misma impunidad que les aseguraba la independencia de su empleo, como que no podían ser juzgados más que por una corte corrompida y distante millares de leguas de los sitios de sus maldades y adonde no les era difícil procurarse padrinos a costa del mismo oro que habían obtenido indignamente⁶¹. Pasemos ahora a investigar la forma, nombre y funcionario de cada uno de esos mandatarios encargados por el rey del gobierno y administración colonial.

Durante la conquista de América, España confió exclusivamente a sus capitanes o *adelantados* la administración y dirección de los pueblos conquis-

⁶⁰ Relación del virrey Amat. T. 2º de la colección en folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

⁶¹ Puede consultarse sobre lo que acabamos de decir, el capítulo 7º de la parte segunda de las *Noticias secretas de América*. El tomo 2º de la *Historia del viaje a la América Meridional* de Don Jorge Juan y de Don Antonio de Ulloa. Las relaciones de los virreyes, el duque De la Palata y Amat de 1689 y 1776. El libro 6º del *Ensayo político* del Barón de Humboldt y algunas otras obras.

tados. Poco después, cuando el ruido de las armas y las proezas de la conquista habían cesado en parte, el primer cuidado del gabinete español fue nombrar representantes para las colonias y revestir de un carácter especial la administración de ellas.

Fernando v para facilitar el despacho de los multiplicados negocios de la monarquía estableció varios consejos y tribunales particulares y entre ellos el Consejo de Indias en 1511 con el objeto especial de entender en todo lo que tocaba a América. Las atribuciones de este Consejo fueron muy generales y comprensivas en su origen y se puede decir que era el verdadero legislador de las nuevas colonias. Sin embargo Carlos v y sus sucesores extendieron todavía considerablemente las atribuciones de que lo había investido Fernando; de tal modo, que llegó a ser el depositario de todas las leyes, la fuente de todos los nombramientos, fuesen civiles o eclesiásticos, y el tribunal Supremo donde todas las cuestiones de cualquier clase y naturaleza que fuesen, relativas a América, eran juzgadas definitivamente. Este Consejo compuesto de letrados, contadores, tesoreros, cronistas, cosmógrafos, matemáticos y capellanes era el único y exclusivo poder encargado de la dirección de América⁶².

En América siguieron los españoles la mismas divisiones políticas que habían encontrado a su arribo; aunque los pueblos que fundaron fueron a veces diferentes de los que tenían establecidos los indígenas. Los imperios de México y el Perú se convirtieron en virreinos; porque a la cabeza de ellos colocaron un virrey, *alter ego*, como dice Carlos v en las ordenanzas dirigidas al Perú para la fundación del virreinato. Los virreyes representaban pues la persona del rey en los países sujetos a su jurisdicción. Durante los siglos xvi y xvii no hubo más que los dos virreinos enunciados y ocupaban de consiguiente un inmenso espacio de territorio; lo que dio lugar a abusos y tropelías continuas de parte de los funcionarios subalternos en el cumplimiento de sus deberes. El conde de Palata, virrey del Perú en 1680, se quejaba de ser su gobierno el más trabajoso por estar dividido en 78 provincias y ocurrir a él todos sus súbditos para que les hiciera justicia: y agrega, "una multitud de expedientes y delaciones contra los gobernadores, se dirigen a mí todos los días"⁶³.

El virreinato del Perú comprendía desde el Darién hasta Chiloé incluyendo aun Bolivia y Buenos Aires: el de México se extendía al Norte de Panamá comprendiendo las islas del mar de las Antillas que dependían de España; a estos virreinos pertenecían también muchas capitanías generales de que hablaremos después. Los virreyes eran los jefes militares de las provincias sometidas a su mando, siendo al mismo tiempo gobernadores de ellas; en una palabra les estaba exclusivamente reservado todo lo gubernativo y militar.

⁶² Ley 2ª y 3ª T. 2º. L. 2ª de la R. de I.

⁶³ Pág. 24 del 1er. tomo de la colección de manuscritos en folio de la Biblioteca Nacional.

Tenían además la superintendencia sobre todos los diversos ramos de la administración pública pero no podían destituir a ningún empleado civil de cualquier categoría que fuese, sin dar previamente cuenta al Consejo de Indias, a quien estaba especialmente reservada esta atribución⁶⁴.

Había, sin embargo, ciertos casos en que los virreyes eran verdaderos jueces y de cuyo fallo se apelaba ante las Audiencias. Todo lo que hoy se conoce con el nombre de derecho administrativo era despachado por el virrey y autorizado por el escribano de gobierno, que gozaba al principio de las prerrogativas de un verdadero secretario de estado. Cuando el caso era muy complicado les concedía una ley la facultad de asesorarse con las Audiencias para resolver con más acierto. Además, en todas las competencias de jurisdicción y en los juicios contenciosos entre los indígenas, eran jueces de primera instancia y de sus fallos se podía apelar a las Audiencias.

Bajo otros aspectos, eran jueces de comercio; porque conocían en todas las causas de comiso a que daba lugar el contrabando constante cometido por las demás naciones sobre todo el litoral de América. En muchos casos eran los padres del pueblo se puede decir, y los pacificadores de las reyertas y disensiones intestinas que frecuentemente destrozaban el interior de las poblaciones⁶⁵.

A pesar de las facultades de que estaban investidos los virreyes, creemos sin embargo, que a la manera de los antiguos reyes de España, estaban obligados a prestar juramento ante los cabildos de desempeñar fiel y legalmente el cargo que investían y a guardar los privilegios, franquicias y mercedes que el rey concedía a ciertos pobladores o casas particulares de América. Garcilaso refiere citando a Zárate, Fernández y otros que el virrey Blasco Núñez juró ante el cabildo de Lima como representante de la ciudad, "que haría todo aquello que conviniese al servicio del rey y bien de la tierra"; y como se le exigió que jurase sobre otras cosas agrega el autor citado "dijeron muchos y publicaron que había jurado con cautela y engaño"⁶⁶. A pesar de esto no sabemos con fijeza si esta costumbre establecida entonces se conservó por muchos años después.

La duración que prefijaba la ley a cada nombramiento era de tres años; pero como la jurisdicción la conservaba el virrey mientras no llegaba el sucesor, no hubo ejemplo de que ninguno se mantuviera en el mando justamente durante el término señalado; y lo más frecuente era permanecer en él ocho o diez años. Sus sueldos eran generalmente crecidos y se pagaban de las cajas reales: los del Perú y Nueva-Granada tenían sesenta mil pesos anuales y algunas veces hasta ochenta mil⁶⁷. Los virreinos de Nueva Granada a Buenos Aires

⁶⁴ Ley 38 y 54 tít. 3º lib. 3º R.. de I.

⁶⁵ Ll. 49 y 50 T. 3º L. 3º.

⁶⁶ *Comentarios reales del Perú*, p. 191 cap. 5 lib. 4º.

⁶⁷ Humboldt, T. 4º P. 277. *Ensayo político*.

que se establecieron a mediados del siglo pasado bajo los mismos principios que los que en los siglos anteriores se habían establecido en México y el Perú, apenas le producían a España lo suficiente para poder mantener sus empleados y de consiguiente los sueldos de sus virreyes eran tan sólo de cuarenta mil pesos.

Los virreyes como todos los gobernantes de pueblos ignorantes y degradados revestían su persona y autoridad de una multitud de fórmulas y ceremonias exteriores propias sólo para imponer a la multitud. El Duque de la Palata en el manuscrito que hemos citado más adelante, observa a su sucesor que era indispensable el uso del palio y otras exterioridades semejantes no solamente en el acto del recibimiento sino también cuando tuvieran que salir de palacio; apuntándole los motivos que indicamos, como regla de gobierno. Esto, y otra multitud de honores de que gozaban sin duda es lo que ha hecho decir a D. Jorge Juan y a D. Antonio de Ulloa en sus *memorias secretas*, que los virreyes se equivocaban con la majestad real⁶⁸.

La complicación que naturalmente debió tomar el gobierno en proporción al desarrollo y extensión de la riqueza y población de las colonias, hizo que la corte de Madrid subdividiese más tarde las divisiones políticas, para facilitar la administración pública Felipe II estableció la presidencia o capitánía general de Chile y después Felipe III la de Nueva Granada, Yucatán y otras muchas administraciones subalternas dependientes enteramente del virreinato. Algunas de estas presidencias se convirtieron después en virreinos cuando sus entradas fiscales fueron suficientes para pagar los empleados; porque sin duda, al principio, la corte de España perdía los sueldos que pagaban a los empleados de esas presidencias. Esta fue la razón también porque se erigieron capitanías generales en vez de virreinos.

Los capitanes generales gozaban en sus respectivos gobiernos de los mismos privilegios, atribuciones y derechos que los virreyes de quienes dependían. Sus nombramientos se hacían por el rey, pero en caso de vacante gobernaban los presidentes de las Audiencias o los sustitutos nombrados por el virrey, mientras se presentaba el nombrado por la corte. En todas las dificultades de la administración gubernativa estaban obligados a consultarse con el virrey. Sus sueldos eran de ocho mil pesos anuales⁶⁹.

En la organización judicial de las colonias no hubo la misma regularidad que en la división política, porque las audiencias no estuvieron por mucho tiempo repartidas en la misma proporción que los virreyes, presidentes, gobernadores y demás empleados del orden público. Poco tiempo después de la conquista se establecieron las audiencias, que, además del poder judicial que investían, eran verdaderos cuerpos gubernativos que entorpecieron muchas

⁶⁸ *Noticias secretas*, P. 452.

⁶⁹ Libro 5°, tít. 4° R. de I. Relación del Virrey Amat T. 3° de la colección en folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional p. 84.

veces los planes de los capitanes que dirigían la conquista. Felipe II, a principios de su reinado, había establecido en Concepción una audiencia que duró solamente hasta 1575 por los conflictos y tropiezos que encontraban a cada instante los gobernadores en el ejercicio de su jurisdicción⁷⁰. Otro tanto sucedió después en Buenos Aires y en algunos otros puntos de América.

Las jurisdicciones de las Audiencias se extendían a veces más allá de los límites que tenían trazados los mismos presidentes. Sus atribuciones principales eran conocer en segunda instancia de todos los juicios que los alcaldes ordinarios, mayores, o del crimen conocieran en primera. También les competía el conocimiento de todos los negocios administrativos cuando llegaban a hacerse contenciosos ante los virreyes, presidentes o gobernadores. Últimamente había algunas, como la de México y Lima, que investían toda la facultad de los virreyes en caso de muerte, enfermedad o ausencia de éstos⁷¹.

Además, las Audiencias eran bajo otro respecto verdaderas atalayas que la corte de Madrid había colocado en el centro de las poblaciones para vigilar la conducta de sus empleados. Ya hemos visto que en todas las materias arduas de gobierno los virreyes y presidentes se consultaban con las Audiencias; pero no era esto solo, también tenían facultad de residenciar a los virreyes y gobernadores y empleados fiscales y mandar los procesos al Consejo de Indias a sentenciarlos definitivamente según la jerarquía del funcionario. Esta injerencia en los negocios gubernativos saludable al principio para la mejor administración de las colonias, se convirtió más tarde en una fuente de entorpecimientos para el ejercicio de los diversos poderes y de vicios degradantes. Los autores de las *noticias secretas* refieren entre otros hechos el de un gobernador del Paraguay que residenciado por la Audiencia de Charcas se puso de acuerdo con ella por medio de manejos fraudulentos cohechando algunos vocales, y burló las órdenes del virrey hasta que fue necesaria una guerra interior para cortar sus depredaciones y tropelías. Después veremos más por extenso cuáles fueron los resultados de esa funesta dependencia en que estaba el poder gubernativo del judicial, residiendo la primera autoridad a tanta distancia.

A pesar de las omnímodas facultades de que estaban las Audiencias investidas en ciertos casos, es digno sin embargo de notar que tanto Fernando como Carlos V y Felipe II las inhibieron completamente del conocimiento de las causas sobre ejecutorias de hidalguía y las reservaban al conocimiento especial del Consejo de Indias; lo mismo sucedía con los fueros, privilegios y exenciones de que solían gozar ciertas personas o corporaciones. Indicamos esta disposición legal porque influyó después mucho en las costumbres coloniales: tal fue la de crear más tarde una jerarquía particular en la sociedad,

⁷⁰ Quiroga, *Compendio histórico de la conquista de Chile* p. 198.

⁷¹ Ley 46, 47, 48 tít. 5º lib. 2º R. de J.

compuesta de hombres de malas costumbres y que su misma holgazanería la colocaba siempre a la cabeza de las revueltas y disensiones de los pueblos.

Las audiencias eran tribunales colegiados compuestos generalmente de cuatro miembros nombrados de por vida por el monarca y dos fiscales, que representaban la hacienda real en todos los negocios en que tenía algún interés el Fisco. Las leyes de Indias que tratan del establecimiento de las Audiencias prescriben las restricciones que tenían los vocales de ellas en los lugares de su residencia; esas restricciones dirigidas en la mayor parte a la vida privada de los jueces servían para garantizar la imparcialidad y probidad tan necesaria en el poder judicial. Pero a pesar de esto la avaricia tan común en los gobernantes en la época del coloniaje, no pocas veces torció la justicia y expuso a los embates del poder a poblaciones enteras. Los sueldos de que gozaban cada uno de los oidores o vocales de la Audiencia eran de 4860 pesos, siendo también el mismo el de los fiscales.

Había también otros empleados en el orden judicial que conocían en primera instancia de todas las causas y negocios de que la Audiencia conocía en segunda: tales eran los gobernadores, los alcaldes mayores, los del crimen y los alcaldes ordinarios. Respecto de todos estos funcionarios sólo tenemos que observar que sus nombramientos se hacían generalmente por el rey después de haber comprado su empleo al Consejo de Indias. Se exceptuaban solamente de esto los alcaldes ordinarios que eran elegidos por el pueblo en elección directa. Después veremos lo que le valía al erario real la venta de las *varas de alcaldes* y algunos otros empleos.

Leyendo el código de Indias se notan desde luego muchas disposiciones relativas a mejorar la suerte del indígena y a contener las tropelías y humillaciones a que naturalmente debía sujetarlo la raza vencedora. Entre este número se cuentan las leyes que dividían el territorio conquistado en *repartimientos* distribuyéndose éstos en encomiendas con la obligación que instruyesen a los *vasallos* y los doctrinasen mediante los sacerdotes. Esta disposición tan laudable en su objeto como provechosa a la moralidad de los indígenas, degeneró sin embargo en servidumbre poco tiempo después de su cumplimiento. La corte de España, sabedora de los abusos cometidos por los encomenderos y para libertar a los indios de tan pesado yugo, estableció los *corregidores* o representantes de ellos para que reclamasen de las extorsiones a que generalmente los sujetaban los recaudadores de un impuesto en especie que estaban obligados a pagar al que tenía la encomienda⁷². Pero no por esto mejoraron los indios de condición sino que tal vez la empeoraron pasando de una mano a otra; porque los regidores, según la célebre expresión de un escritor de aquella época, se convirtieron después en lobos rapaces que explotaban a su

⁷² Ley 3ª tít. 2º lib. 5º R. de J.

placer el trabajo de los indígenas; *cum Pastores et defensores Indorum constituti sint in Lupos convertuntur*⁷³.

Tal era la suerte de las mejores medidas que tomaba la corte de España en beneficio de sus colonias; todas ellas degeneraban, porque las personas encargadas de su ejecución las hacían servir casi siempre más bien a sus inmorales y depravadas intenciones que a la felicidad de aquellos para quienes habían sido dictadas. En este caso se encontraban precisamente las leyes relativas a las gobernaciones y corregimientos.

Los corregidores eran jueces que asumían en su nombramiento las atribuciones de los gobernadores y alcaldes, nombrados por tres años por el rey con sueldo de uno a tres mil pesos, según la extensión de las encomiendas que se pagaban con el tributo de los indios. Estaban encargados no sólo de recaudar esos tributos sino también de juzgar todos los pleitos que se suscitasen, ya entre los indígenas o entre éstos y los españoles. Eran también por su institución verdaderos jueces municipales de sus corregimientos y estaban encargados de velar en la vida pública y privada de los naturales y en el mejor orden y disposición de sus tierras y labores.

Es digno de notar las disposiciones contenidas en las leyes de Indias relativas a los corregidores para prohibirles el comercio con los indígenas y que llevaran consigo a sus familias y parientes al lugar de su residencia⁷⁴. Sin embargo, estos gobernantes fueron más tarde una verdadera calamidad para los naturales; porque hicieron un monopolio exclusivo y absoluto del poder que les daban las leyes sobre los naturales: ellos sólo les vendían lo que necesitaban a precios exorbitantes, que muchas veces no alcanzaban a pagar con el trabajo de toda su familia: ellos sólo ejercían un poder despótico sobre los naturales y los hacían los instrumentos de la más sórdida avaricia. Los autores de las *memorias secretas* encuentran en este proceder y en la facilidad que tenían para enriquecerse pronto y a cualquier costa como en la de justificarse en las residencias, el ansia con que eran solicitadas en la corte de Madrid la compra de los corregimientos; como también los empeños y sobornos tan comunes en el Perú a la muerte o dimisión de algún corregidor⁷⁵.

Réstanos sólo hablar de los curas o párrocos que son los que ejercían más inmediatamente la jurisdicción espiritual sobre los indígenas. Sus nombramientos se hacían por los virreyes o presidentes después de haber sido examinados por la autoridad eclesiástica todos los opositores a los curatos, porque generalmente se daban por oposición. No eran admitidos los sacerdotes que habían pasado a América sin el competente permiso de las autoridades es-

⁷³ Solorzano.

⁷⁴ Lib. 5º, tít. 2º R.I.

⁷⁵ *Noticias secretas de América*, pág. 258 y 444.

pañolas⁷⁶. Los curas eran generalmente pagados con seiscientos o setecientos pesos anuales de las cajas reales; pero según los autores de las *noticias secretas* sacaban generalmente de su curato seis a siete mil pesos.

Estos empleados del orden espiritual se encontraban poco más o menos en el mismo caso que los empleados del orden civil: enriquecerse pronto y a cualquier costa era el tema que casi siempre tenían en vista en el ejercicio de su cargo. Las cofradías, las procesiones y otra multitud de ceremonias que a la sombra de la piedad había introducido entre los indígenas eran otras tantas fuentes de donde su codicia sacaba su riqueza, fomentando así la desmoralización de sus feligreses⁷⁷.

Hemos bosquejado ligeramente todo el orden de los diversos empleados políticos y judiciales que la corona de España estableció en América para el gobierno de las colonias. Nos queda todavía por recorrer los del orden fiscal, que tiene para nosotros un interés más inmediato y particular, como que todavía subsiste en gran parte el antiguo método y las costumbres que de él emanaron. La revolución cambió el orden político pero robusteció el sistema fiscal. Es más fácil romper las cadenas del despotismo que procurarse una existencia propia despreciando las preocupaciones del pasado: lo primero es obra del entusiasmo y del corazón, lo segundo la obra de la razón y de la experiencia.

VII

CABILDOS, SU IMPORTANCIA EN LAS COLONIAS - INFLUENCIA DEL PRINCIPIO ARISTOCRÁTICO EN AMÉRICA - CONSTITUCIÓN Y DESARROLLO DE LA PROPIEDAD - ESTADO DEL TRABAJO - AGRICULTURA, IMPUESTOS QUE LA GRAVABAN.

Réstanos ahora tratar de los cabildos para completar el cuadro que trazamos en el artículo anterior sobre el sistema político y judicial de las colonias americanas.

La unidad política y religiosa que Fernando el católico había proclamado en España fue continuada después por Carlos v y sus sucesores. Se oponían principalmente a esta gran obra de constitución los privilegios y fueros con que se habían robustecido las diversas ciudades de la monarquía durante la guerra con los moros. Pero las falanges victoriosas de los reyes destrozaron después de la lucha todas aquellas trabas que se oponían al nuevo sistema político que se trataba de realizar. La liga de los comuneros perecía con Padilla en los campos de Villalar, y Aragón perdía sus fueros por haber dado

⁷⁶ L. 22, t. 3, lib. 1°.

⁷⁷ Puede consultarse sobre los desórdenes de los curas el capítulo 4° de las *Noticias secretas*, p. 333.

asilo al favorito de Felipe II, pretexto de que se valía el astuto monarca para consumir la fusión nacional que se había iniciado y elaborado como un siglo antes de la caída de su privado.

El poder municipal, que era la salvaguardia de las libertades públicas en las épocas aciagas de la monarquía, carecía ya de objeto para el trono desde el momento que no tenía enemigos interiores que combatir. Así se refundía la ciudad en la nación, y la municipalidad, último asilo de las libertades públicas en la invasión de las ideas monárquicas, se trasplantaba a un suelo virgen para derramar en él su benéfica influencia. Sin embargo, su principio y atribuciones eran muy diferentes de lo que fueron en las de España.

Por la ojeada rápida y comprensiva que dimos en el artículo anterior a la organización política de la colonia, se comprenderá fácilmente cuál sería la parálisis que aquejaba a todos los diversos ramos de la administración, cuando todo debía hacerse por el rey y para el rey, que distaba 3.000 leguas de los establecimientos americanos. La vida de tanto pueblo que se formaba, se revelaba tan sólo en las luchas y necesidades que tenían que arrostrar las poblaciones nacientes; pero una vez que éstas cesaron, ya todo se había convertido en inacción y abandono.

Las municipalidades o cabildos, primer elemento de formación en las sociedades que se fundan, según la expresión de un célebre escritor moderno, fueron también en América los únicos elementos de poder que conservaron al pueblo conquistador algunas de las antiguas libertades de que carecía en la monarquía. Los cabildos americanos, que fueron más tarde los que apoyaron el movimiento revolucionario, fueron también al principio los mejores y más anhelosos representantes de las ciudades, la salvaguardia de sus leyes, y los depositarios de sus derechos.

Los cabildos se formaban por elección directa: para ser elector bastaba al principio ser español; pero después las elecciones se formaron por los vocales del cabildo cesante; para ser elegido se exigían otras condiciones. La primera condición requerida en un cabildante era la de no ser deudor del fisco y tener una posición social cómoda e independiente. Los municipales en las ciudades no sólo gozaban de toda la respetabilidad y consideraciones debidas al alto rango que desempeñaban, sino también eran declarados por la ley caballeros, calidad que importaba mucho en las colonias. El cabildo era la última escala para los más distinguidos y lucrativos empleos y la primera condición que requería la sociedad para dispensar favores y atenciones a sus adeptos. Sin duda por esto observó don Antonio de Ulloa y don Jorge Juan que la primera circunstancia que exigían los europeos que se establecían en la América era agregarse a los ayuntamientos y solicitar que recayera en ellos la elección de alcaldes, porque así se condecoraban y ensalzaban su nobleza⁷⁸.

⁷⁸ *Noticias secretas de América*, p. 427.

Ese rango era tan natural al principio cuanto que los cabildos estaban encargados de las más altas funciones en las ciudades que se levantaban. Los habitantes de ellas, por otra parte, no podían menos que mirarlos como el asilo de su vida y fortuna, como el reposo de sus fatigas, y como el centro adonde debían dirigirse todas sus aspiraciones y esperanzas. En toda colonia que se establece en una tierra nueva y desconocida, el amor a la ciudad es el primer sentimiento que se desarrolla. Los cabildos americanos eran los depositarios de todas las leyes y reales cédulas expedidas por la Corte de Madrid para el *arreglo y buen gobierno* de las colonias⁷⁹.

Tenían también otros encargos de la más alta importancia y por el desempeño de los cuales robustecían los lazos que los ligaban con la ciudad. La dirección de todas las obras públicas les estaba confiada, como también el empleo y administración de todas las rentas de los pueblos. Estaban también obligados a fijar el precio de todas las mercaderías y comestibles que se introducían a la ciudad, *teniendo respeto a lo que les costaba a los dueños y dándoles alguna ganancia moderada para que los regatones no estafen al pueblo*⁸⁰. El Cabildo de Santiago cumplía literalmente con esta disposición prefijando el precio de las mercaderías que se importaban de España para el consumo. Así lo refiere un escritor de aquella época⁸¹.

Ya hemos indicado en el artículo anterior que, según refiere Garcilaso, los virreyes del Perú estaban obligados al tiempo de recibirse del mando, a jurar ante los cabildos desempeñar fiel y legalmente [¿lealmente?] todas las obligaciones de su ministerio. Esto comprueba claramente la gran importancia social de que estaban investidos esos cuerpos; aunque no sabemos si esto mismo se practicaba en las otras secciones americanas.

De lo dicho se infiere claramente que los cabildos eran los verdaderos representantes de las ciudades, sus legisladores, y el poder más interesado en la mejora material y moral de sus habitantes. Su influencia era muy marcada; por esto es que fueron más tarde los que encabezaron el movimiento revolucionario y prepararon la caída del poder de la monarquía. Otra de las funciones de más importancia que desempeñaron los cabildos y que toca directamente a la constitución social de las colonias, fue la repartición de las propiedades urbanas y rústicas entre los conquistadores y las legiones que los acompañaban.

Ya hemos dicho en otra parte el orden que fijaban las primeras ordenanzas para la distribución de las tierras conquistadas⁸². El cumplimiento de esas

⁷⁹ Ley 48, tít. 9º, lib. 4º de Ind.

⁸⁰ Ley 22, tít. 9º, lib. 4º de Ind.

⁸¹ Campino, Relación del obispado de Santiago y su jurisdicción. Tomo 6º de la C. en folio de manuscritos de la B.N.

⁸² Véase el número 6º.

ordenanzas estaba encargado a los gobernadores y cabildos, quienes estaban obligados a llevar cuenta y razón de los terrenos cedidos y a vigilar sobre el exacto cumplimiento de la condición del reparto. Veamos como se hacía esta distribución.

Todas las tierras conquistadas y descubiertas pertenecían a la corona de España, que a su vez se encontraba en la necesidad de recompensar los servicios que le habían prestado sus súbditos dándole todo un mundo en patrimonio. Las primeras leyes de Fernando el católico determinaban el modo y forma de esas donaciones y la extensión de terreno que se había de asignar a los descubridores o capitanes, pero guardando siempre la jerarquía social que los distinguía en la metrópoli.

La formación de la propiedad en las colonias fue enteramente feudal. El rey era el primer señor y dueño de todas las tierras descubiertas; luego seguían sus capitanes más acreditados, y por último todos aquellos españoles que habían engrandecido sus dominios peleando por la santa causa de cristianizar a los infieles. Al principio se le daba a cada poblador un solar de cien pies de ancho y doscientos de largo, que se llamaba *peonía*: quinientas fanegas de tierra de labor: diez para huertas, cuarenta para plantas de otros árboles; tierras de pastos para toda clase de animales que podían ser útiles al hombre; pero haciendo distinción entre *escuderos* y *peones*, para que éstos, como de menos grado y merecimiento, las aumentasen y mejorasen, según se expresa la misma ley. Así se constituyó al principio de la conquista la propiedad. Los agraciados estaban obligados a retener esas propiedades en su poder por cuatro años y acercarlas o edificarlas en el término de tres meses, so pena de perderlas y que entrasen de nuevo al poder de la corona.

No es difícil conocer que en esta distribución tan igual y uniforme según la ley no se guardaba la severidad y exactitud de un falansterio; bien al contrario, los que intentaban permanecer en las ciudades se posesionaban donde mejor les parecía, y conservaban grandes extensiones de territorio. Semejante proceder se deduce claramente del tenor de muchas leyes que ordenaban que los cabildos y gobernadores revisasen con escrupulosidad los títulos de propiedades que hubiesen usurpado los nuevos colonos, para que así fuesen admitidos a *composición de ellas* en cuanto al exceso, despachándoseles nuevos títulos; y las que no, se vendiesen a *vela y pregón*. Es verdad que esta práctica fue introducida muchos años después por Felipe II para subvenir a los ingentes gastos que le demandaban sus guerras temerarias. Mas no por eso es menos cierto el hecho que revelamos.

Como los *peones* tenían menos elementos con que trabajar las pequeñas propiedades que les habían en la distribución, se vieron en la necesidad de venderlas a los *escuderos*, para evitar de este modo que cayeran de nuevo en poder de los gobernadores; y así se hicieron éstos dueños de una gran parte de los campos cedidos y formaron una verdadera feudalidad. Es verdad que

al principio no pudo haber más jerarquía, que la que hay en el soldado respecto de sus superiores; pero cuando la emigración se aumentó, fue necesario ocurrir a poner en planta las ordenanzas, que prefijaban el reparto del suelo y a constituir el primer elemento de la sociabilidad americana.

Pero no era la tierra la que constituía principalmente la base del sistema establecido; constituíalo, sobre todo, el gran número de indígenas que tenía a su disposición cada escudero. El indio tímido e ignorante era una especie de planta que formaba parte de la tierra que lo había visto nacer; de consiguiente no podía dejar de correr la suerte de ella. Buenas o malas las manos en que caía, indolente o activo el señor del suelo, era también el amo del indígena que lo poblaba, su suerte estaba trazada y no podía escapar a ella. Los españoles, como toda raza que domina a otra más débil, no podían menos que usar de ellos, por lo menos, como lo hacían los soberanos que tenían al tiempo del descubrimiento. Es cosa probada y que nadie duda, que lo que se llamaba propiamente el pueblo era abyecto y miserable en los centros del poder americano; patrimonio propio del despotismo y feudalidad en que vivían. Una gran parte de ellos servía de bestias de carga para traer a largas distancias los tributos que los mandones de las provincias enviaban a la Capital.

Los españoles desposeían de sus tierras a los indígenas; pero en cambio éstos tenían siquiera la ventaja de obedecer a hombres a quienes creían muy superiores a ellos, a semidioses. Pero el indio no podía trabajar ya para sí, su libertad estaba comprimida dentro de la tierra de su señor, y cuando volvía a gozar de ella no era ya para buscar el alimento necesario para su familia; todo debía hacerlo bajo la vista de su amo. Muchas veces era trasplantado a las montañas para beneficiar las minas, que él antes había despreciado, o tenía que seguir cansado por el hambre y la fatiga los ejércitos españoles que más tarde debían dominar también a sus hermanos. Así pasaron los primeros años de la conquista entre las alternativas de la guerra, los estímulos de la codicia y el entusiasmo de la victoria. Los indígenas no podían menos que resentirse de esa conmoción que les daban los conquistadores, y manifestarla huyendo a las montañas o pereciendo en las batallas.

La extrema liberalidad del gobierno español para distribuir a los soldados conquistadores las tierras de que se decía dueño, no fue ciertamente con el objeto de que se cultivasen sino más bien con el de que le pagasen los impuestos que más tarde debía exigirles. Con este objeto y el de aliviar a los indios de la esclavitud degradante en que yacían se introdujo el sistema de las *encomiendas*. Con el establecimiento de las encomiendas se uniformó y arregló el omnímodo poder que los conquistadores ejercían sobre los naturales. Aquéllas se reducían a encargar a los españoles de la guarda de los indios que estuviesen distribuidos en las tierras adjudicadas, con la obligación de que les

enseñasen a rezar y los instruyesen en los principios de la religión, sirviéndose en cambio de ellos como mejor les pareciese⁸³.

Los naturales divididos así en tribus de algunos centenares de familias, tuvieron desde entonces dueños nombrados en España de entre los soldados que más se habían distinguido en la conquista. Muchas de ellas se repartieron entre los *letrados* o *licenciados* que mandaba la España para contrapesar el poder de sus caudillos. Otras, de acuerdo con el objeto principal de su institución, se distribuyeron entre los frailes y misioneros, quienes, lo mismo que los demás encomenderos, se aprovechaban del trabajo de los indígenas esclavizados. La Corte de Madrid, dice Humboldt, creía haber dado protectores a los indios y había agravado el mal porque había hecho más sistemática la opresión.

Pero el mal que se quería atajar iba en aumento. Si hemos de creer a los escritores de aquella época, todos ellos están conformes en asegurar, que los indígenas sufrían males espantosos ya en la explotación de las minas o en el cultivo de las tierras a que se les sometía. Muchos de ellos se suicidaban para sustraerse a tan atroces tratamientos. Un oficial real, refiere Las Casas, recibió trescientos indios en encomienda y en pocos meses quedaron reducidos a treinta; se reemplazaron por otros trescientos, que corrieron igual suerte y así continuó, dice el autor citado, hasta que el demonio se lo llevó.

Así perecían los indios que, acostumbrados a la inercia, no podían soportar los trabajos desconocidos que se les exigían sin consideración. Estas cosas y otras muchas, dice Las Casas, que hacen horrorizar a la humanidad, las he visto con mis propios ojos; y apenas me atrevo a repetir las, deseando no creerlas porque me parecen más bien un sueño.

Aquí debemos mencionar un hecho que tuvo lugar en aquella época y que fue de una inmensa trascendencia para la sociabilidad americana. Hablamos de la esclavitud de los negros. Las Casas y algunos otros misioneros⁸⁴, movidos a compasión por los sufrimientos de los naturales, concibieron el filantrópico proyecto de ir a la corte de España y representar al rey el estado deplorable de los indígenas sometidos. La Corte, por su parte, que se había constituido desde el principio en defensora celosa de los derechos de los indígenas y que al intento había dictado varios decretos para aliviar la suerte de sus vasallos en las colonias, los acogió favorablemente. La proposición de Las Casas suscitó en España una multitud de cuestiones teológicas y sociales sobre la esclavitud de los negros, y aunque la Corte de Roma sostuvo con calor la negativa, sin embargo las opiniones de la época triunfaron. La esclavitud

⁸³ Es digna de leerse la carta en virtud de la cual se establecía la encomienda. "Por la presente confiamos a vos a título de depósito el cacique y los naturales de tal parte, a fin de que os sirváis de ellos y os ayudéis para el trabajo de vuestras tierras, conforme a las ordenanzas publicadas o por publicar con condición que les enseñéis los artículos de nuestra santa fe católica y no omitáis nada para conseguirlo. Garcilaso, *Historia de la Conquista del Perú*. Ordenz. de Carlos V.

⁸⁴ Grégoire, *Eloge de Las Casas*.

entonces no se había extirpado del todo en Europa; el idóneo y el musulmán, esclavos del demonio, podían legítimamente ser esclavizados por los hombres con mejores títulos y razones. La esclavitud fue pues un hecho consumado, y aunque tolerada en América antes de Las Casas, se sancionó después por una concesión del monarca.

Carlos V para procurarse dinero aseguró a los flamencos el privilegio de suministrar a las colonias españolas 24.000 negros de Guinea, y éstos lo traspasaron después a los genoveses, y fue más tarde confirmado por Felipe II, Felipe V se lo concedió por doce años a los franceses, y hasta los ingleses mismos lo solicitaron después de la paz de Utrecht. De este modo se establecieron en América tres razas diferentes y cada una de ellas trajo consigo sus instintos, sus creencias y sus costumbres peculiares. Veamos ahora ligeramente cuál fue el rol que cada una de ellas desempeñó en la sociabilidad americana.

Los españoles dueños de la tierra descubierta y posesionados de ella del modo que hemos visto, tenían doble título para tratar a las otras dos razas como destinadas a servir de verdaderos siervos. Respecto de los negros, el título era expedito y conocido, la compra que de ellos hacían a los especuladores. Advertiremos de paso que aun cuando, según las leyes, el amo estaba obligado a libertar al esclavo una vez que éste había reunido 400 pesos de su peculio para entregárselos en rescate, hubo sin embargo muy pocos ejemplos de que los negros solicitasen su libertad; ya porque les fuese difícil reunir la cantidad prefijada, ya porque creyesen que su suerte se mejoraba muy poco con la variación de estado. Respecto de los indígenas, la conquista había consagrado todas las obligaciones y gabelas por pesadas y ominosas que fuesen que los españoles quisieran imponerles.

Se comprenderá fácilmente que en poblaciones que comenzaban a constituirse, como las de la América de aquella época, las armas y la tierra eran los dos únicos elementos de poder, las dos únicas palancas de sociabilidad que podían presentarse. Los españoles en posesión de ambas supieron emplearlas en su provecho afianzando en ellas su dominio. La propiedad de las tierras pasó sucesivamente de padres a hijos y se mantuvo así por más de dos siglos hasta que nuevas disposiciones legales vinieron a modificarla. Las grandes *haciendas* se cultivaban, ya por los negros que formaban parte de ellas o ya por los indios de la *encomienda*, a quienes se les daban por gracia cuarenta varas de tierra para que sembrasen maíz para su familia y dieciocho o catorce pesos anuales para que pudiesen pagar el tributo real que era de ocho pesos; el resto se lo daba la misma hacienda en géneros para su vestir, vendiéndoles muchas veces su mismo alimento.

“Podemos presuponer, dicen los autores de las *Noticias secretas*⁸⁵, como cosa indisputable, que todas cuantas riquezas producían las Indias, y aún su mis-

⁸⁵ Pág. 268. Cap. 2°.

ma subsistencia se debe al sudor de sus naturales; con ellos se trabajan las minas de oro y plata, con ellos se cultivan las tierras, ellos crían y guardan los ganados; en una palabra, no hay trabajo fuerte en que no se empleen, saliendo de todos ellos tan mal recompensados, que si se va a averiguar las gratificaciones de parte de los españoles, no se hallará más que un continuo y cruel castigo, menos piadoso que el que se ejecuta en las galeras. El oro y la plata que los españoles adquieren a costa del sudor y trabajo de estos infelices nunca llega el caso de parar en sus manos; los frutos que produce la tierra a impulso de sus brazos, o los ganados que guardan y crían, muy raro es el día que se alimentan con ellos; las ropas para el abrigo, o las mercaderías de mayor comodidad que van de España, no se les proporciona nunca el hacer uso de ellas, pues toda su mantención consiste en el maíz y yerbas silvestres, y todo su pobre vestuario, se ve ceñido a aquellas rústicas telas que tejen sus mujeres, nada mejores de las que usaban en tiempo de la gentilidad; hasta la religión, como se verá después, es un motivo plausible para privarles de los pocos bienes temporales que han librado de la rapacidad de sus jueces y amos sin recibir consuelo alguno espiritual, no siendo el espíritu de la religión lo que se les enseña, ni teniendo de cristiano cosa alguna más que el vago nombre; finalmente, por todas partes se verifica que siendo cuanto producen las Indias efecto del trabajo de sus habitantes naturales, y éstos quienes lo contribuyen, son los que menos lo gozan y los que sacan menos recompensa del afán de sus tareas”.

Estas líneas que parecen una paradoja las comprueban estos concienzudos escritores en todo el curso de su obra inmortal. El indio en la sociedad americana no era más que un elemento de trabajo de que el amo se servía, sin tener en cuenta siquiera que era un ser sensible. Abyecto y degradado, no podía aspirar jamás a la condición de hombre libre sin encontrar en el seno de sus poblaciones una esclavitud peor que de la que huía: así moría después de haber pasado su vida en una labor superior a sus fuerzas, dejando uncida al terrazgo quizá toda su generación por las deudas que había tenido que contraer con su amo para vivir.

Diremos de paso que las poblaciones de indígenas que estaban separadas de la *hacienda* y de consiguiente sin encomienda, estaban encargadas a los corregidores, que eran peores que los mismos hacendados. Estos mandatarios creados por la España con el exclusivo objeto de favorecer a los indígenas y de percibir los tributos que pagaban a la corona para que no se defraudasen sus derechos, cometían las mayores atrocidades en las provincias de su mando. Con un sueldo corto hubo algunos que en poco más de dos años volvieron a España con más de ochenta mil pesos. Ellos fueron los que introdujeron los *repartimientos*, que consistían en hacer comprar por fuerza a los indígenas y por un precio excesivamente subido lo que no necesitaban. Estas compras se hacían al fiado y con plazos más o menos largos, según las garantías que

ofrecía el comprador; cumplido el plazo si el indio no tenía con qué pagar lo hacía entonces con su trabajo personal hasta que venía el próximo repartimiento y volvía de nuevo a quedar en la misma condición. Los corregidores eran propiamente los proveedores de toda la provincia de su mando y los jueces y señores de los naturales.

El producto del trabajo de los naturales en las poblaciones libres se coleccionaba en común y se depositaba en una caja que se llamaba de la comunidad o real. Los oficiales de la real hacienda llevaban por separado cuenta de lo que ellos llamaban la propiedad de cada pueblo. Sin embargo, esta propiedad era ficticia, porque ni aún el mismo corregidor podía disponer de ella en favor de los naturales: largos expedientes era necesario formar cuando algún indio solicitaba socorro de esas cajas y después de muchos años de tramitaciones concluían negándosele cuando la necesidad había cesado. Generalmente el depósito se conservaba mientras que la Corte o algún virrey no tenía necesidad de echar mano de esas cantidades, porque entonces las tomaban en calidad de préstamo o donación. Todo esto sucedía cuando los naturales no tenían suficiente terreno que cultivar en los que las leyes les concedían, porque de otro modo se dedicaban al cultivo de los bienes concejiles, en cuyo caso depositaban el producto de su trabajo.

En estos hechos encontramos principalmente las causas de la desaparición de una gran parte de la raza americana. Todas las poblaciones de indígenas que desde el principio de la conquista estuvieron en contacto con los españoles, o se refundieron más tarde en la de éstos o se replegaron a las de los indios que conservaban su independencia. En pueblos sin comercio y sin industria, las poblaciones se multiplican y se conservan en razón de las subsistencias y de la libertad de que gozan. El indio domesticado carecía de ésta, y aquéllas se las arrebatában los impuestos.

Los naturales, cualquiera que fuese la condición en que se encontrasen, pagaban a la corona dos impuestos directos, el *tributo* y el *servicio* real. Ambos consistían en una cantidad de dinero que estaban obligados a entregar los corregidores o gobernadores, quienes se encargaban de remitirlos a España cuando se había reunido una buena suma. Los mismos impuestos pagaban todas las diversas *castas* que resultaron de la mezcla de los negros esclavos con los indios y los españoles; infamadas por la ley, los tributos imprimían en ellas una mancha indeleble que se transmitía a las generaciones más remotas.

Los indios a su vez estaban también en la imposibilidad de mejorar su suerte, sea como labradores o como artesanos: según las leyes de Indias, no podían contratar por más de cinco pesos. Estaban privados de los derechos más importantes de que gozaban todos los demás ciudadanos, y se creía hacerles un gran beneficio tratándolos como menores de edad y poniéndolos a perpetuidad bajo la tutela de los españoles: era declarado nulo todo instrumento firmado por un indígena; de este modo llegaban a ser una carga para

sí mismos y para el estado. Nada de esto era extraño cuando en tiempo de Las Casas se había disputado con calor en la corte sobre si los naturales serían o no seres racionales.

De la mezcla de las tres razas principales que hemos indicado, resultaron después con el transcurso del tiempo una multitud de razas intermedias, conocidas con el nombre genérico de castas. Estas castas fueron las que formaron más tarde la población flotante, diremos así de las ciudades destituidas por las leyes de los derechos políticos que como a ciudadanos les correspondían, sin industria en que poder emplear sus aptitudes, sin capitales para poder dedicarse al cultivo de las tierras o al laboreo de las minas, sobre todo sin ejecutorias de nobleza para poder tratarse de igual a igual con los españoles que residían en América, se vieron en la necesidad de dedicarse a todos los trabajos manuales y oficios mecánicos, que si bien no les daban una gran importancia social, les aseguraban por lo menos la independencia personal de que carecían sus antecesores. Estas castas despreciaban y despotizaban a los negros y a los indígenas, y aparentemente halagaban a los españoles y sus descendientes. Sin tener la mayor parte gran cosa que perder, no hubo revueltas en las colonias que tuviesen color político, mientras permanecieron bajo el dominio de la España, que no fuesen encabezadas o por lo menos socorridas por los *zambos*, *mulatos* y *mestizos*, etc. Revoltosos y astutos por naturaleza, y menospreciados por los españoles, espiaban con ansias el momento de vengarse de ellos, recobrando la importancia social de que se veían despojados.

De lo dicho se deduce claramente que el trabajo, cualquiera que fuese la forma en que se presentase o la esfera de actividad a que se aplicase, era constantemente envilecido o deshonrado. Las leyes y las costumbres de la sociedad se oponían abiertamente a ennoblecerlo; en el indio y el negro estaba esclavizado y vilipendiado; en las *castas* era despreciado, y no podía conducir a otra cosa más que hacer resaltar la humillación. América durante la dominación española fue el país clásico de la desigualdad, y mientras más ricos y fértiles eran los territorios de las diversas secciones americanas, tanto más palpable era aquélla. La fortuna y la instrucción eran más desiguales en México que en el Perú, y en éste más que en las otras secciones americanas. Los grandes títulos como marquesados, condados y otros⁸⁶ a la que iban acompañadas grandes fortunas, títulos arrancados no pocas veces a la codicia de los reyes por intrigas de los cortesanos, se conocía mayor número en México y en el Perú que en las demás partes de la América Española.

Concluiremos esta parte de nuestro trabajo transcribiendo las observaciones que Frai Antonio de San Miguel, Obispo de Mechocan, hacía a la corte

⁸⁶ Felipe IV remitió al Conde de la Palata en 1676 doce títulos de Marqués para que los vendiese a 20.000 pesos cada uno. Los títulos se vendieron y en las cuentas del Conde aparecía el cargo por el valor total de los doce marquesados. Tomo 1° de la colección en folio de manuscritos de la Biblioteca Nacional.

de Madrid en 1795 sobre toda la población de México⁸⁷. “Yo considero, le decía, que los españoles componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas del reino están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra, sirven a la gente acomodada, y sólo viven del trabajo de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos esta oposición de intereses, este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que lo poseen todo y los que nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación a dañar a los ricos en sus intereses, y de la otra la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la gran desigualdad de condiciones, pero en América son todavía más espantosos porque no hay estado intermedio; es uno rico o miserable, noble o infame de derecho y de hecho”.

Observaremos de paso que las tierras se dividían en América en *realengas*, *concejiles* y *repartidas*. En cuanto a estas últimas que fueron las distribuidas a los conquistadores y sus descendientes ya hemos dicho lo bastante y sólo añadiremos ahora que la miseria y despoblación de América se debió en gran parte a la mala distribución de ellas. Las concejiles eran cultivadas exclusivamente por los indígenas y el producto de su trabajo se depositaba en una caja común que estaba al cargo del corregidor o gobernador del pueblo. Últimamente las realengas que pertenecían al rey y que consistían en todas las tierras sin cultivo y despobladas de que no habían tomado posesión los particulares ni se les había tampoco hecho gracia de ellas. Estas clases de tierras formaban casi la mitad de las posesiones españolas y pasaron así después de la revolución al poder de los gobiernos americanos.

Tal fue el estado de la propiedad y del trabajo en los siglos XVI y XVII. En el siglo XVIII cambió en parte el estado del trabajador. Las familias de los conquistadores se habían extinguido y las *encomiendas* no se habían repartido de nuevo. Ya se habían embebido también una gran parte de ellas en las poblaciones españolas y el indio no era ya como antes una mina que el español explotaba con ahínco en su beneficio. En el año 44 del siglo pasado apenas se encontraban en Chile 24 haciendas con encomiendas (habiendo 5 en la provincia de Cuyo), y aún en todas ellas no pasaban de mil el número de indios encomendados⁸⁸. Más tarde Carlos III fue quien por medidas sabias y enérgicas puede llamársele el bienhechor de las colonias; este monarca liberal anuló las encomiendas, prohibió los repartimientos e introdujo una multitud de reformas en la administración y en el gobierno que fueron fecundas en buenos resultados para la prosperidad de las colonias y la mejora moral de sus habitantes. Suprimió los corregidores y corregimientos, y estableció las inten-

⁸⁷ Informe del Obispo y cabildo eclesiástico de Valladolid al rey.

⁸⁸ Campino, Manuscrito citado.

dencias, que libertaron a los indígenas y a las *castas* de las vejaciones que había sufrido bajo el orden anterior. Pasemos a tratar de la agricultura.

Con los antecedentes que dejamos apuntados sobre las tierras de cultivo y sobre la suerte del trabajo, se comprenderá fácilmente que la agricultura americana carecía de las principales condiciones con que ha prosperado siempre este elemento de riqueza universal. La libertad del trabajador, la repartición tan desigual de las tierras y de consiguiente la ninguna recompensa del agricultor, y por último el demérito y depreciación que los productos de la agricultura tenían en los países americanos donde un monopolio monstruoso paralizaba la libre circulación de la riqueza pública y la falta de medios de comunicación estancaban, se puede decir, los productos en el lugar de su nacimiento: todas estas causas y otras muchas, que no enumeramos por no ser difusos, reducían casi a la nulidad la agricultura americana. Nadie duda que el interés individual es el único agente capaz de obligar al hombre a emplear su trabajo en las faenas del campo; este estímulo no tenía en América el trabajador; porque los productos de él no refluían en bien directo del que lo empleaba como que el terreno no le pertenecía. Además, cualquiera que fuese, éste estaba siempre sujeto a la voluntad del amo, y nunca disfrutaba sino de un modo muy indirecto del producto de su trabajo; así es que jamás podía mejorar su situación con el goce completo de sus afanes y laboriosidad, porque las leyes y la sociedad se oponían a ello.

Además, el comercio tan lucrativo de la metrópoli con las colonias fue en los dos primeros siglos insignificante en las colonias entre sí, y aunque en la última mitad del siglo XVIII cambió en algo, no por eso alentó mucho la industria americana. Es sabido que mientras los propietarios hacían ricas cosechas y nadaban en la abundancia, una multitud de los habitantes de las ciudades se iban a los campos a mendigar el sustento de que carecían; prueba inequívoca de que su trabajo no les procuraba lo bastante para vivir y que las mismas cosechas por abundantísimas que fuesen apenas procuraban lo necesario para suministrar su contingente a la riqueza pública. Es una cosa reconocida por todos los economistas modernos, el hecho de que si España hubiese pretendido empobrecer a las colonias e inutilizar todos los elementos de riqueza que encerraban, no lo hubiera conseguido mejor que estableciendo el sistema excepcional a que las sometió.

Ya hemos visto que la conquista lejos de ser dirigida por la prudencia de un gobierno ilustrado fue más bien abandonada a individuos ávidos de dinero y de gloria. De la acción combinada de estos dos móviles resultó esa mezcla tan rara de codicia y ambición, de acciones nobles y grandes y de crueldades atroces, de heroísmo y de lucro. De aquí nació ese deseo que dominaba a todos los primeros, colonos por enriquecerse pronto y a cualquier costa, prefiriendo todos aquellos trabajos que pudieran procurarles una ganancia más inmediata. El gobierno español participó también a su vez de tan extraño

deseo y desgraciadamente procedió con las nuevas colonias, como lo habían hecho los antiguos con las suyas, tratando de explotarlas en beneficio solamente de la metrópoli. Pero a pesar de esta semejanza, España recurrió en el tráfico de sus colonias a medios de que no se habían atrevido a valerse los antiguos. Tales fueron el monopolio y las prohibiciones que introdujo sobre los productos de sus colonias y sobre todas las cosas de que ella tenía necesidad.

La agricultura, como uno de los elementos de riqueza, fue comprendida también en aquellas prohibiciones. Los principios en virtud de los cuales se formularon, se reducían en hacer comprar caro a las colonias todos los productos de que necesitasen siempre que la madre patria pudiera procurárselos, y en prohibirles la producción o cultivo de todos los frutos y mercaderías que ella producía para poder así a su placer obligarles a comprar, procurándose de este modo un mercado seguro. Como una consecuencia de estos principios, fue también prohibido a las colonias comerciar entre sí, aun cuando fuera en sus productos naturales, y prohibirles el cultivo de todos aquellos frutos que España pudiera traerles. Por esto se prohibió la plantación de las viñas, olivos, cáñamo, lino, morera y otros vegetales que hubieran prosperado en América desde el principio, si la metrópoli no hubiera estado interesada en que le comprasen sus vinos, aceite, etc. Es verdad que se toleraba el comercio de vinos y aceites de Chile y el Perú, pero esto era porque estando al otro lado del Cabo de Hornos, frecuentemente se encontraban mal abastecidos de Europa y se temían los efectos de cualquier medida vejatoria en colonias tan distantes.

Con este sistema no es de extrañar que en países donde se producían admirablemente todas las plantas de España, como escribía Hernán Cortés a Carlos V, estuviesen por más de dos siglos en la más absoluta postración y decadencia. Así es que en el continente más rico y feraz y en donde hubieran podido producirse los frutos de todas las zonas y establecerse con ventajas toda clase de industrias, que hubieran enriquecido a la metrópoli y engrandecido a las colonias, la agricultura estuvo reducida a las faenas más ordinarias de la labranza. Las tierras *concejiles* y *repartidas* se dividían de este modo: haciendas de sembradío, estancias de ganado mayor, rebaño o hatos de ganado lanar, y obrajes o fábricas de telas. Por esta clasificación, tomada de los escritores españoles, se conocerá fácilmente a lo que estaba reducida la agricultura entre los americanos. Es verdad que en las tierras de sembradío que estaban situadas en la zona tórrida se cultivaba el café, algodón, la caña de azúcar, etc., pero todos estos productos no tuvieron valor sino después que el comercio pudo removerlos y ponerlos al alcance del consumo de otras naciones. Tan cierto es esto que hasta el primer tercio del siglo pasado no se conocía en España todo lo que era capaz de producir la agricultura americana.

Una multitud de memorias que hemos consultado sobre las producciones agrícolas de las diversas secciones americanas, escritas desde el año veinte al

cincuenta del siglo pasado por orden del rey, están revelando la ignorancia en que estaba la Corte de Madrid respecto a las colonias. No es de extrañar que así sucediese, si se considera que la agricultura no era para los colonos un manantial de riquezas y de porvenir, como lo eran las otras industrias. Las minas, por ejemplo, ofrecían a los españoles ganancias más fáciles e inmediatas que cualquiera otra industria a que pudiesen aplicar su trabajo y capital; ya porque sus productos eran de más fácil transporte; ya porque era la única mercadería que los *galeones* llevaban en cambio de las que traían; ya, en fin, porque les indemnizaban con usura sus trabajos.

La agricultura nunca salió pues en los dos primeros siglos del recinto de las comarcas que se dedicaban a ella: ni sus productos tampoco se extendieron más que a satisfacer de las cosas de primera necesidad a las poblaciones americanas. Sus productos no fueron pues hasta fines del siglo pasado el objeto de la riqueza y de comercio de la metrópoli y de las colonias entre sí, aunque en una escala mucho más inferior. Cuando hablemos de la industria y del comercio veremos cómo se efectuó esa transformación.

Del estado de decadencia en que estuvo la agricultura por tanto tiempo, no es difícil averiguar cuáles serían los resultados inmediatos de semejante situación. La mayor parte de las colonias americanas se encontraban a veces con una excesiva abundancia de productos propios que se perdían, porque no tenían destino que darles, careciendo de otros de que necesitaban y que también a veces se encontraban sus vecinos poseyendo con exceso. Lo defectuoso y atrasado de los medios de comunicación⁸⁹, el monopolio, y sobre todo la pobreza excesiva de los consumidores, conspiraba a impedir la mejora de semejante estado. Otra de las consecuencias inmediatas que esto producía era el abandono de terrenos feracísimos y el bajo valor que tenían, en proporción a lo que producían en el cultivo. El Conde de Superunda, teniente general de Chile, en un informe pasado al rey el año de 1744 para la fundación de nuevos pueblos a orillas del Bío-Bío, con el objeto de contener a los araucanos, decía que podían fundarse en las tierras realengas, y en las que no lo fuesen comprarse a cuatro reales cuadra, que era lo que pedían sus dueños. En otra parte de la misma memoria, hablando de los terrenos de Quillota, dice que podían comprarse a doce reales cuadra o a censo en un dos por ciento al año, y que la cantidad que costase al erario se podría fácilmente reembolsar con el tributo que debían pagar los pobladores, que sería de tres pesos al año, o con la alcabala que deberían pagar en la transmisión de las propiedades que se les asignaran⁹⁰. Otro tanto sucedía en las demás secciones americanas. Los

⁸⁹ A mediados del siglo pasado fue procesado en el Perú por la Inquisición el capitán de un buque mercante acusado de magia y brujería, por haber hecho en veinticinco días la travesía del Callao a Valparaíso, siendo así que antes se hacía en tres meses o más.

⁹⁰ *Semanario erudito* de Madrid, tom. 23.

autores de las *noticias secretas* refieren que los hacendados del Perú compraban a muy poca costa los terrenos que poseían los indígenas libres, porque no tenían empleo que darles.

Pero lo que principalmente contribuía a impedir el progreso de la agricultura eran los gravosos impuestos a que estaba sometida. Tres eran los principales, que bastaban en verdad para introducir el desaliento y la miseria: los *tributos*, el *diezmo* y las *alcabalas*.

Se llamaban *tributos* la contribución personal que pagaban los indios y después las *castas* en reconocimiento de vasallaje. Este impuesto conocido ya desde el tiempo de los emperadores indígenas, fue continuado después por los españoles aunque bajo muy diversas bases. Entre estos fue una verdadera capitación que pagaba el indio o el mestizo desde la edad de 10 años hasta la de 50, este impuesto que el siglo xv y una parte del xvi fue de 36 reales, al año lo variaron después los españoles, cuando vieron los sacrificios y vejaciones que padecían los naturales por la exacción del impuesto. Ni tampoco era igual en toda América: los peruanos pagaban más que los mexicanos y éstos más que los de las otras secciones americanas: el impuesto en el Perú era de 8 pesos al año⁹¹.

Este impuesto, que se conservó hasta después de la independencia, era perjudicialísimo a la agricultura, porque arrebatava al trabajador libre una gran parte del producto de su trabajo. El empleo de sus fuerzas es el único tesoro que el hombre tiene sobre la tierra, todo lo que lo contraría es un verdadero daño para la sociedad: la capitación era impuesto imperfecto en la repartición que sometía a los que lo pagaban a investigaciones incómodas e ingratas, porque nunca se podía acomodar a la riqueza de cada cual. Tan convencida debió estar la corte de Madrid de lo ominoso a la agricultura que era este impuesto, que al último se disminuyó hasta ocho reales y aun en Chile llegó hasta cuatro reales⁹².

Los *diezmos*, impuesto en especie que todos conocemos, que se exigía en el momento de la producción, arrebatando así al productor sin capitales una buena parte de los que necesitaban para producir, era otro de los que más se oponían al progreso de la agricultura, mientras sus productos no tuvieron una fácil y pronta salida. Durante todo el tiempo de la dominación española, este impuesto contribuyó mucho a mantener esa aglomeración de propiedad en mano de los ricos, porque podían pagarlo fácilmente sin mengua de sus capitales, al paso que al pobre le sustruía su bienestar y no pocas veces le dejaba en la imposibilidad de continuar su trabajo.

La *alcabala*, establecida por la real cédula de 1571, era un impuesto que se exigía de todas las ventas, cambios y permutas de los frutos, géneros y mercaderías que se producían en las diversas secciones americanas. Respecto de

⁹¹ *Compendio de la Historia de la Real Hacienda.*

⁹² Quiroga, *Compendio de la Historia de Chile.*

los productos extranjeros pagaban doble alcabala, la de introducción a la nación en el puerto de su desembarque y después en la ciudad donde se consumían. Esta gravosa contribución continuó en muchas secciones americanas después de la separación de la metrópoli bajo el nombre de *alcabalas del viento*. Según la real cédula de su institución⁹⁹ consistió al principio en el dos por ciento sobre el precio de la venta; pero después se aumentó al seis. Este impuesto que produjo ingentes sumas al erario real, contribuyó también no poco a la ruina de la agricultura americana y sobre todo a la miseria y demoralización de la clase proletaria.

Podríamos apuntar también entre los obstáculos al progreso y desarrollo de la agricultura americana la inmensa centralización de las propiedades en las manos muertas y que tan funestísima ha sido para la metrópoli; pero esto es también otro punto de vital importancia para la América de hoy, y pensamos dedicar a él algunas páginas. Por ahora sólo notaremos de paso que una cuarta parte de los terrenos habitados y poseídos por los colonos pertenecían a los conventos, clérigos y curas bajo los títulos de capellanías, legados, piosos, mandas, promesas, etc., etc., y todo esto no era de extrañar entre hombres que habían conquistado un mundo sólo por redimir a los infieles.

VIII

LAS MINAS Y SU EXPLOTACIÓN - LA MITA - MONOPOLIO DE LAS MINAS DE AZOGUE - IMPUESTOS SOBRE LOS METALES - PRODUCTO TOTAL DE LAS MINAS AMERICANAS.

La ambición individual y el orgullo nacional, la sed de oro, el ardor del proselitismo religioso, y aún la entusiasta pasión por lo maravilloso y lo nuevo, lanzaban a América todo lo que España tenía de más valiente y emprendedor. El espíritu de aventura y el deseo de hacer fortuna a toda costa, tan ardiente entonces, aunque no menos vivo en nuestros días, excitaban a los individuos a precipitarse a países, donde se imaginaban que no había más que llegar para recoger fama y tesoros. Jamás se había visto tanta energía y actividad, tanto heroísmo y perseverancia, en el ánimo de aquellos famosos aventureros. El amor al oro era principalmente el que conducía a esos valientes a las extremidades del mundo y les hacía superar los más invencibles obstáculos. Cada español creía embarcarse para la tierra de promisión y esta convicción subía de punto en vista de los tesoros que continuamente llegaban de tan poéticos lugares. El amor a lo maravilloso, tan natural en el vulgo entusiasta por lo que no conoce, pero que le llega por relaciones exageradas, con-

⁹⁹ Canga Argüelles, *Diccionario de Hacienda*: véase alcabala.

tribuía también a producir ese resultado. *La ciudad del oro y el Dorado*, son sueños felices que comprueban demasiado como era la situación moral de la emigración española al tiempo de la conquista.

A ese espíritu de enriquecerse pronto se ha atribuido principalmente la extremada lentitud en el progreso de las colonias. Las turbas de emigrados que siguieron a la conquista se ocuparon principalmente en el trabajo de las minas y descuidaron la agricultura; fuente inagotable de riqueza en países tan fértiles como los americanos. A esta causa se debe en gran parte la miseria e inseguridad de las primeras poblaciones españolas, pues frecuentemente se lee en los historiadores de aquella época, que el hambre las diezaba porque tenían poco tiempo y poco gusto para hacer los sembradíos necesarios para su mantención.

Además, esa misma tendencia a enriquecerse, tan natural en el hombre, ese gusto por la explotación de las minas y por apoderarse del oro que encontraban en las nuevas tierras descubiertas, era también una necesidad en el gobierno español. Ya hemos visto que los banqueros italianos eran los que suministraban a Carlos V el dinero que necesitaba para sus guerras; pero este dinero se lo suministraban a crecidos intereses, de modo que rara vez llegaban a extinguirse esas deudas por las necesidades renacientes de la monarquía. Durante los reinados de Carlos V, Felipe II y III hubo épocas en que todas las rentas del estado estuvieron comprometidas al pago de los préstamos anticipados de los bancos de Génova y Venecia. En tales apuros la corona de España no podía haber hecho una adquisición de mayor precio como América que le procuraba el oro que necesitaba para seguir adelante en sus guerras. Un célebre escritor moderno⁹⁴, citando a González Dávila, cronista de Felipe III, refiere que en 1595 había entrado al tesoro real la enorme suma de 35 millones de escudos y en el año siguiente no quedaba un solo real de todo ese tesoro. Otros muchos hechos parecidos pudiéramos citar de los reinados anteriores para mostrar en qué estado se encontraba entonces el erario español y cuáles eran los expedientes a que recurrían los reyes para la satisfacción de sus apuros.

Es pues fuera de duda que los primeros colonos se dedicaron por muchos años al laboreo de las minas, ya porque les ofrecía una pronta granjería, ya porque venían a América con la intención de volver pronto a España a gozar del fruto de sus afanes y convencer a sus compatriotas de que no eran vanas las expectativas que se habían formado al partir de su patria. Pero del trabajo de las minas no podían encargarse esos *caballeros* cargados de esperanzas y de valor, era necesario que los indios y peones se ocupasen de hacerlo por ellos. Con este motivo se introdujo en la América la *mita*, que era, según la definición del editor de las *Noticias secretas*, una conscripción anual por la que un

⁹⁴ Ranke.

crecido número de hombres libres eran arrastrados de sus pueblos y del seno de sus familias a largas distancias para forzarlos al trabajo nocivo de las minas, al de las fábricas y otros ejercicios violentos a los cuales apenas sobrevivía una décima parte⁹⁵.

La mita se hacía por pueblos, y gozaban de ella no solamente los dueños de minas sino también de las haciendas: este trabajo forzado duraba sólo un año, durante el cual los indios que habían escapado con vida volvían a sus pueblos donde debía hacerse un nuevo sorteo para nombrar sustitutos a los que volvían. Es digno de notarse sin embargo, que aunque en todas las colonias españolas se conocía la mita, en el virreinato de México no se estableció jamás y el trabajo del indio fue enteramente libre cualquiera que fuese la industria en que lo emplease⁹⁶.

Un escritor moderno, observando esto mismo, lo atribuye a causas verdaderamente muy curiosas y originales. Los malos tratamientos que los españoles daban a los indios peruanos son la causa, dice, de los pocos progresos que la industria minera hace en el Perú, a pesar de las modificaciones que ha introducido la independencía en las leyes. Los indígenas del Perú han sido tratados constantemente con mayor crueldad que los de México. Las tradiciones de Cortés y de Pizarro no eran las mismas; esto no es decir que Cortés fuese más humano aun respecto de los jefes de las naciones conquistadas; pero era un grande hombre, tan superior en el arte de gobernar como emprendedor e invencible en la guerra: cuando la humanidad callaba en él, la política lo hacía benévolo y justo. Pizarro y Almagro eran jefes de bandidos a su lado. El Perú estaba también más distante que México y de consiguiente era más difícil reprimir la codicia de los europeos. El gobierno español, que siempre tuvo intenciones de proteger a los indios, publicó con este objeto centenares de ordenanzas, y aunque tenía siempre dificultades para hacerse obedecer en México, no tuvo jamás el brazo bastante largo para hacer respetar sus órdenes en las escarpadas montañas del Perú. El trabajo de las minas, que fue siempre enteramente libre en México, en el Perú se mantuvo esclavo hasta la independencía. A esta causa se debe en gran parte la despoblación del Perú, donde faltan brazos para todo género de trabajos, mientras que la población de México siempre ha sido considerable. Cansados de tanto sufrimiento los indígenas del Perú han hecho revoluciones constantemente, al paso que la historia de México no ofrece un sólo ejemplo de esto⁹⁷.

La explotación de las minas, como era la principal industria a que los españoles se dedicaron en América, no podía dejar de correr la misma suerte de las demás: es decir, que debía hacerse por brazos esclavos para que la

⁹⁵ *Noticias secretas de América*, p. 280.

⁹⁶ Humboldt, *Viaje a Nueva España*.

⁹⁷ Chevalier, *Mines d'argent et d'or du nouveau monde*.

corte de España tuviese una buena parte de lo que ellas produjeran. Una ley de Indias⁹⁸ ordenaba, que cerca del lugar donde se descubriesen minas se fundasen poblaciones de indios para que de este modo no pudiesen jamás estar sin trabajo y les fuera también más soportable la mita; pues, como dice la ley, por la variación de temperamento y por la dureza del trabajo se mueren muchos sin volver a sus pueblos.

Era admirable el cuidado que la corte de Madrid tenía de los indios que se repartían en las minas. Había leyes que prescribían las raciones, el salario, y la asistencia que los dueños de minas debían suministrar a los indígenas de las mitas. Era prohibido repartir indios a las personas que no tuviesen minas, y aun los dueños de minas pobres o en broceo no podían optar a aquel beneficio. Los mitayos no podían ocuparse en otro servicio que en la explotación de las minas de que eran encargados. El descubrimiento y beneficio de ellas podía hacerse por cualesquier [sic] vasallo, sea que fuese indio, mestizo o español; bien entendido que cuando el descubridor era un indio se hacía merced a un español de la mina descubierta. Los descubridores, cualesquiera que fuesen, tenían obligación de avisar a las autoridades el descubrimiento; y los que se ocupaban en esto juraban ante el gobernador que lo manifestarían en caso de conseguir su intento. En lo demás las leyes igualaban al indígena con el europeo.

Por los grandes proventos que la España reportaba de las minas americanas, se conocerá fácilmente que el descubrimiento y explotación de ellas, como a todo lo que tenía alguna atingencia con su beneficio, les dispensaba la Corte de Madrid una atención particular. Muchos títulos del código de Indias se ocupan particularmente hasta de las más insignificantes minuciosidades en todo lo relativo a las minas: esta legislación humanitaria y filantrópica estaba muy lejos, sin embargo, de ser obedecida debidamente por los gobernadores coloniales; de modo que esos principios por buenos y santos que fuesen quedaban consignados en la letra muerta de la ley. Prueba inequívoca de lo que indicamos, es que la despoblación que produjo la mita y los sufrimientos sin términos a que sometió a los indígenas exaltaron el corazón de los hombres de bien hasta pedir a España su abolición, como lo revelan muchos escritores de aquella época. En el Perú, que fue donde se estableció con más fuerza al principio como que había mucho más ricas minas que explotar, se abolió como en el resto de las colonias descubiertas a los 35 años después de su establecimiento por los horrorosos efectos que causó en los indígenas. Borradas con el tiempo estas impresiones se estableció de nuevo muchos años después, por una concesión especial de Felipe IV y a solicitud de un obispo recién llegado a aquellas playas.

⁹⁸ Ley 10, tít. 3º, lib. 6º.

17 Con tal sistema no es de extrañar que los indios mirasen el oro y la plata como la causa de todos sus males; así es que desde la época de la conquista, si hemos de creer a las crónicas de aquel tiempo, arrojaron a los lagos todo lo que tenían de más curioso y rico en aquellos metales. Se cuenta que una célebre cadena de oro que había sido fabricada para el nacimiento del inca Huáscar desapareció así. No es de extrañar que esa persuasión en que estaban los indígenas les hiciera ocultar de la vista de los europeos todas las minas y tesoros que conocían, no sólo mientras duró la conquista sino también durante toda la dominación española. Las crónicas a que nos referimos están llenas de cuentos más o menos interesantes por su originalidad, pero todos ellos revelan los sentimientos de tristeza y desconfianza que abrigan los naturales para con los europeos. Muchas veces el conocimiento de una mina o de un tesoro era un secreto de familia entre los indígenas que pasaba tradicionalmente de padres a hijos y que su revelación a un español era severamente castigada. Estos mismos sentimientos de desconfianza y encono contra los blancos se han mantenido hasta ahora no sólo entre los indígenas sino también en esa raza que existe en nuestras sociedades formada de la mezcla de la americana y europea. El indígena jamás transige con el blanco, porque siempre desconfía de su lealtad y lo mira con odio y recelo. Cuando trabaja por cuenta del blanco, jamás se excusa de emplear toda clase de astucias para robar al patrón: en las minas sucede esto frecuentemente. Tal es la herencia que nos han dejado nuestros padres con las mitas, y, en fin, con su sistema de trabajo.

18 Pero la explotación de las minas no era bastante para que los europeos pudieran contentarse: era necesario también beneficiar los metales que se extraían de ellas y separarlos de las demás materias extrañas. Los españoles eran célebres desde la antigüedad por sus minas: bajo la dominación romana la Iberia suministraba a Roma una gran parte del oro y plata que tenía en circulación. Dueños de la América, no podían olvidar del todo sus tradiciones y su pasión por los metales preciosos. Sin embargo, el agua y el fuego, los dos agentes de beneficio más poderosos que conocía el minero europeo, fueron muy poco empleados por el americano; sea porque escaseaban mucho en el lugar de los minerales, sea porque descubrieran nuevos métodos de beneficio que creyeran más expeditos y eficaces. Se cuenta que un minero Medina fue en México el inventor del método de beneficio que más tarde se empleó en toda la América y que se conserva hasta nuestros días. Este método consistía generalmente en triturar el metal por medio de mulas o de combos, cuando la cantidad era pequeña, y amalgamarlo después con mercurio, de modo que por la acción tan sólo de este metal pudiera hacerse la separación de las otras materias extrañas y purificarlo después por medio de un fuego lento. Los colonos, una vez en posesión de este descubrimiento, fundaron inmensos establecimientos donde se beneficiaban grandes cantidades de metales. Los

españoles se tardan en construir sus obras, pero cuando construyen, dice Chevalier, lo hacen para toda la vida.

El azogue era pues un ingrediente necesario en el beneficio de las minas, que fueron, por otra parte, la única industria productiva para la metrópoli desde el momento que los conquistadores dejaron de trabajar por cuenta de la corona. La corte de España, para asegurar mejor los impuestos sobre las minas y procurarse también una renta más pingüe, monopolizó el azogue y lo vendía de su cuenta a los mineros. Es verdad que este monopolio se conocía ya en España antes de la conquista y era una de las entradas del erario. En América se descubrió una sola mina de mercurio que proveía al principio a todas las minas de la América del sur que habían descubierto: las de México se proveían de España. La mina de Huancavelica produjo a la España inmensos caudales: su inspección estaba confiada al virrey, quien estaba encargado de hacer los *asientos*; éstos consistían en remates que hacían los particulares del mercurio que extrajesen de su cuenta de alguna de las labores de la mina: el precio de cada quintal de mercurio en los remates era comúnmente de 79 pesos, que los subastadores vendían después a 99 o más en Potosí. Éstos tenían también la obligación de pagar el quinto de todo el azogue que ya habían pagado y además once quintales de mineral de plata por cada indio mitado que trabajaba en el mineral de Huancavelica, como que eran de pertenencia real.

Cuanto llevamos dicho sobre el mineral de Huancavelica se conservó hasta fines del siglo xvii. Después se brocearon muchas labores de la mina y el mercurio de Almadén, que era igual al americano, sirvió en gran parte a los mineros. El consumo de mercurio a principios del siglo xviii era de 6.000 qq. sin comprender a México y de éstos se consumían 5.000 en Potosí. Los mercurios de España fueron los únicos que se consumieron en México desde el principio de la conquista, porque el mineral de Huancavelica nunca bastó para llegar hasta allá. Se pagaba a 120 pesos quintal. El estanco del mercurio era el barómetro más seguro que podían procurarse los mandatarios españoles para saber con certidumbre cuál era la cantidad de mineral beneficiado y poder así con más facilidad cobrarse de los enormes impuestos que se habían establecido⁹⁹.

La industria, como la principal y casi la única a que se dedicaban los españoles en América, estaba gravada con crecidos impuestos que casi absorbían toda la producción. Figuran en primera línea los *quintos*. Los reyes de España, como soberanos de las Américas, fueron dueños de las minas de oro y plata, y se desprendieron de su propiedad por real cédula de 9 de noviembre de 1525, pero reservándose la quinta parte de todos los metales que produ-

⁹⁹ Chavalier, *Mines d'argent et d'or du nouveau monde*. Humboldt, *Ensayo político sobre la Nueva España* T. 3°. Relaciones de los virreyes del Perú, tomos 2° y 4° de los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

jerón. La corona sacaba con anticipación la quinta parte del producto de la explotación, cada cinco libras de oro o plata dejaba una al erario; esto era lo que se llamaba el *quinto*. Esta contribución que produjo muchos millones a la corona se rebajó después por reales cédulas de 19 de junio de 1723 y 1º de marzo de 1777 al 1,5 por ciento en la plata y al 5 por ciento en el oro. México solamente producía a la España dos millones cuarenta mil setecientos veinte pesos anuales de derechos de quintos, y esto en años escasos.

Había también otro impuesto conocido con el nombre de cobos, del nombre del agraciado con él. Carlos V concedió a D. Tomas de los Cobos, por dos vidas, la facultad de exigir a los mineros y azogueros del Potosí un maravedí por cada marco de plata u oro. Finalizando el privilegio con la vida del agraciado y de su sucesor, se continuó siempre exigiendo el mismo derecho con aplicación al erario. Después, a consulta del Consejo de Indias, se extendió este impuesto a toda América con el especioso pretexto de que se necesitaba para las urgencias del estado. Según los autores que tenemos a la vista, parece que Potosí solamente ha producido a la España en derechos de *cobos*, *quintos* y *diezmos* la cantidad de ciento sesenta millones de pesos desde 1556 hasta 1810¹⁰⁰.

La corona percibía también el uno y medio por ciento sobre toda clase del metal beneficiado y además los derechos de *braceaje* y *señoreaje* que se cobraban en la casa de moneda. De estos últimos derechos que afectaban también directamente a la industria de que vamos hablando, trataremos en el próximo artículo cuando hablemos de las monedas americanas.

Es imposible por la falta de datos saber siquiera aproximadamente cuánto producían a la metrópoli los diversos impuestos sobre la minería. En la multitud de autores que hemos consultado apenas hemos podido averiguar los de algunos pueblos particulares, que si bien dan alguna luz sobre la materia, dejan, sin embargo, un gran vacío que llenar. Veamos ahora lo que produjeron en general las minas de América.

Para hacer este cálculo, tomaremos todo el tiempo transcurrido entre la conquista y el año 1810, época de la independencia americana. Durante estos 290 años la extracción registrada en las aduanas y tesorerías americanas ascendió en México a la cantidad de 1.914 millones de pesos; en el Perú, comprendiendo la provincia de Charcas y la capitanía de Buenos Aires, a 2.404 millones de pesos; en la capitanía general de Nueva Granada a 295 millones, y en Chile a 13 millones¹⁰¹. Toda esta inmensa producción de metales preciosos ha estado alternativamente sometida ya a las contingencias

¹⁰⁰ Tomo 1º de la colección en folio de manuscritos de la B.N. pág. 41. Canga Argüelles, *Diccionario de hacienda*, V. Cobos.

¹⁰¹ Chevalier, Humboldt. Canga Argüelles. Mac. Culloc, *Dictionary of Commerce*, artículo, precios metals.

de los minerales, ya a la rapacidad de algunos mandatarios españoles; pero todo ha pasado por el tamiz de las tarifas y contribuciones de la corona.

Todos los escritores de donde hemos deducido la producción que indicamos están de acuerdo en que se debe aumentar a las sumas registradas por lo menos una 4ª parte más en razón del contrabando, que minaba, se puede decir, la moralidad colonial. Antes de 1725 las autoridades metropolitanas no tenían todavía todo aquel aplomo y respetabilidad que adquirieron después. Además, los derechos con que España había gravado la minería, eran demasiado crecidos para que el contrabando no tuviera mil incentivos, y se le mirase como el único medio de escapar al pago de las contribuciones. Nunca ha tenido el fraude tanta audacia ni ha contado con tantos defensores y partidarios como durante el régimen colonial. Sin embargo, el aprendizaje de las naciones es demasiado largo, porque España todavía tiene sobre sus costas bandas de contrabandistas que son protestas vivas de que su actual régimen de hacienda no es todavía mucho mejor que el que tenía en sus antiguas colonias.

IX

CASAS DE MONEDA AMERICANAS - EL ENSAYADO - BANCO DE RESCATE EN POTOSÍ EN 1747 - EL FISCO Y SUS PRIVILEGIOS.

La cuestión de las monedas, dice un célebre escritor moderno, es más complicada que la de las lenguas. La inmensa cantidad de metales preciosos que produjo el descubrimiento del nuevo mundo alteró el valor de las cosas y dio un gran impulso a la industria y a la civilización europea. Sin embargo, antes y después de la conquista, los reyes de Europa recurrieron para salir de sus apuros a mil medios más o menos fraudulentos y reprobables que embrollaron enteramente en esta parte la historia de la economía política. En América, aunque no hubo variaciones oficiales sobre el valor del numerario, se dividió sin embargo éste de un modo muy diverso del que ahora conocemos y según las exigencias y necesidades de los colonos. Pero antes de tratar de la curiosa división del numerario nos ocuparemos primeramente de las casas de moneda.

La España no podía recaudar los crecidos impuestos con los cuales había gravado la explotación de los metales preciosos, sino obligando a sus dueños a que los condujeran a las *casas de moneda o de registro*, que al efecto estableció en las principales poblaciones de América. Carlos v en 1535 mandó que se fundasen casas de moneda en todas las poblaciones principales descubiertas hasta entonces. Posteriormente se establecieron en las demás colonias espa-

ñolas y algunas veces por privilegios especiales como sucedió en Santiago¹⁰². No creemos que pueda ser útil indicar aquí todo el numerario sellado en las casas de moneda americanas ni está hasta ahora averiguado lo que haya de cierto en la materia; sin embargo, no estará de más advertir que España jamás exportó plata sin sellar y oro pocas veces. La fabricación de la moneda desde los primeros años de la monarquía había pertenecido siempre a la corona y era consiguiente que en América se guardara exactamente el mismo orden. Además esta fabricación le producía a la metrópoli ingentes sumas tanto por los derechos que percibía cuanto porque eran vendibles en provecho de la corona todos los empleos y oficios de las casas de moneda.

Además de estos emolumentos la Corte de Madrid reportaba también otros de fabricación de la moneda, tales eran los derechos de *braceaje* y *señoreaje*, que estaban anexos al ejercicio de la alta regalía de batir moneda. Las ordenanzas de las casas de moneda publicadas en 1730 fijaban estos derechos en la décima parte del valor intrínseco de los metales acuñados. Se creía, no sin razón, que estos impuestos aumentaban el valor del metal amonedado; o más bien que representaban la nueva forma que les daba la amonedación, así es que se miraban como una justa retribución de las ventajas que el hombre podía sacar del numerario. La forma que se da al oro y a la plata, se decía, ahorra los gastos que tendría el que quisiera pesar y ensayar una barra de metal cuando la cambiara por otra cosa, además de la confianza que inspira el cuño y armas del monarca puesto sobre la pieza de metal. El sabio Humboldt asegura que en América los derechos de *braceaje* y *señoreaje* ascendían a 11 y 12 por ciento en la plata y a 3 en el oro¹⁰³.

Los oficiales de las casas de moneda americanas percibían también otro impuesto para atender a su *congrua sustentación* como dice la ley. Este consistía en tres reales que se repartían entre sí de cada marco de plata que se labraba. Esto era una concesión especial de la Corte de Madrid para que de algún modo pudieran recompensarse de los excesivos gastos que tenían en América. Todos estos eran los derechos a que España había sometido la amonedación en América. Veamos ahora cómo se introdujo al principio una gran confusión en las monedas recibidas.

A mediados del siglo XVI se hizo sentir en las colonias la falta de moneda circulante, lo que obligó a introducir el uso de plata en pasta al peso; la malicia introdujo también la adulteración con mucha liga, y para poner remedio fue necesario ensayarla para que constase la ley y valor que tenía el peso. Así se formó una nueva moneda con el nombre de peso *ensayado*. Pero como

¹⁰² Real cédula de Fernando VI en favor de D. Francisco García Huidobro-1744 en el cual [sic] construyó a su costa una casa de moneda con tal que se le concediese el empleo de tesorero perpetuo para sí y sus sucesores. Tomo 4º de los manuscritos de la B.N., pág. 107.

¹⁰³ Canga Argüelles, *Diccionario de hacienda*.

todas la barras ensayadas no eran del mismo tamaño se formaron cuatro especies diferentes de peso desde a ocho reales hasta trece y cuartillo, según la cantidad de maravedises que se había ordenado por los virreyes que tuviera cada barra. Esto produjo gran trastorno y confusión en el comercio y ocasionó serios reclamos de la Corte de Madrid. Además, estas barras que eran una moneda introducida por la necesidad no tenían valor reconocido más que en las provincias o pueblos en que estaban mandadas recibir como tal; porque fuera de ellos se recibían solamente por su valor intrínseco. Tenían también la particularidad que llevaban comprendidas en sí los gastos de amonedación para lo que se les había fijado un precio menor al que representaban.

Para evitar tanta confusión ordenó Carlos II que todas las barras de plata ensayadas valiesen 142 pesos de a nueve reales, siendo así que para los empleados que habían de cobrar algún salario valiesen solamente cien pesos ensayados y que lo mismo se entendiese en todas las pagas que entraran en las cajas reales y que pertenecieran a la real hacienda y mandó también que se guardase lo mismo en las ferias de Porto-Belo. A pesar de esta determinación y aun después de haber cesado la causa que dio origen a esta moneda particular, quedó siempre en América el *peso ensayado* hasta que al fin se redujo a una moneda enteramente nominal. La América tampoco se vio libre del todo del precio forzado y ficticio que los reyes de Europa dieron muchas veces a los metales preciosos para salir de sus apuros. Felipe III aumentó un cuarto más el valor intrínseco del marco de plata para poder de este modo aumentar también en proporción los *quintos* y demás derechos que percibía la Corte de Madrid sobre los metales preciosos. Sin embargo, no por esto obtuvo mejores resultados que los que habían obtenido sus antecesores porque los mineros prefirieron pagarle en barra a pagar en numerario un valor que no tenían¹⁰⁴.

Pero la escasez de numerario no sólo produjo los inconvenientes que hemos apuntado sino también que precisó a todos los mineros de Potosí a formar un banco de rescate haciendo al efecto un fondo común. Sobre el principio, engrandecimiento y decadencia de este banco dice el virrey Amat en el capítulo 37 de su relación lo siguiente¹⁰⁵.

“Por el año 1747, siendo visitador de las reales cajas de Potosí el Contador mayor D. José Herboso se propuso por el gremio de mineros formar una compañía o banco, mediante el cual se lograsen auxiliar cómodamente las labores de aquella mina, comprando fierro, acero, maderas, mercurio y otros efectos, que sirviesen de fomento al referido gremio; para lo que habían de dejar los mineros $2 \frac{3}{4}$ r.s en cada marco de los que se pasaban a vender a

¹⁰⁴ Tom. 2° de la colección en folio de manuscritos de la Biblioteca Nacional. Pág. 170 y siguiente Ley 9 tít. 8° lib. 8° Recopilación de Indias.

¹⁰⁵ Tom. 4° P. 179 de la colección en folio de los manuscritos de la Biblioteca Nacional.

los mercaderes del Plata, y así halagados de este proyecto y arbitrio otorgaron escritura de compañía el 15 de enero de dicho año, aprobando este gobierno semejante empeño y juntamente su majestad para que fuese más firme y subsistente. Con efecto se llegaron a acopiar 173.220 p.s 6 3/4 r.s en el espacio de 4 años; pero las ideas de los proyectistas más parece que se enderezaron a su propia conveniencia y utilidad que al designio que se habían propuesto; pues al ingreso del gobernador D. Ventura Santelices únicamente se encontraron en las arcas del banco 13 p.s 6 r.s y los 175.207 p.s 3/4 se dieron en dependencias suplidas a los mismos mercaderes y en la mayor parte se habían perdido.

“Hallándose dicho D. Ventura Santelices, sin caudal alguno, y considerando, que semejante establecimiento era útil al Rey y al reino, fomentó esta negociación y así mediante su celo y aplicación se atesoraron en su tiempo 823.124 p.s 3 r.s con la circunstancia que dejó reglados los precios de la plata en pasta, pues los satisfacía el banco a 7 p.s 4 r.s que es casi su intrínseco valor. También suspendió la contribución que hacían los mineros reservando únicamente el banco las ganancias que reporta de la mercancía de rescate que agregó a esta inteligencia.

“No hay duda que el fondo del caudal acopiado en el referido banco es del común, pero no que tengan acción particular los mineros y sólo les competiría aquella cuota que antes dejaban, la cual ellos mismos han distribuido en los préstamos y pérdidas intervenidas después de haber disipado aquellos intereses que les correspondían: también solicitaban aniquilar la de la mercancía de rescates a que nunca pueden tener derecho particular.

“Por Real Cédula de 20 de noviembre de 1882 se pidió informe a esta Real Audiencia, sobre si era justo, útil y conveniente que el banco de rescate de la compañía de azogueros de la villa de Potosí se agregase a la corona y en conformidad de lo que se lleva anteriormente referido, habiendo sido esta inteligencia propia y peculiar de varios comerciantes, no se encontró impedimento alguno para que el Rey pudiera incorporarlos a su Real Hacienda, reportando por este medio 40 a 50 mil pesos según se manifiesta por las cuentas semanales y autos de la materia, cuya ejecución será oportuna, pues así se cortará esta piedra de escándalo.

“Debería V.E. hallarse impuesto, primeramente de lo que en la actualidad es banco, y lo que fue mercancía de plata. El banco, que sólo ha quedado en el nombre, fue una compañía en que los mineros dejaban ciertas acciones de su propio caudal, con el de formar un fondo con que se comprasen los efectos conducentes a la labor de las minas, dándose a los individuos toda la ganancia que interviniese. La mercancía de plata está reducida a labrar la moneda de su cuenta ciertas personas particulares, comprando las barras fundidas y selladas en reales cajas. En Potosí desde 15 de agosto de 1753 cesaron los mercaderes y entró el Rey labrando la moneda de su cuenta,

comprando los marcos de plata de once dineros por su valor intrínseco, conforme está dispuesto por las ordenanzas de casas de moneda, en inteligencia que los mercaderes de plata antiguamente compraban estas barras por precios imaginarios, que llamaban ensayados de 144 v. 146 cuando más, en que era perjudicado el dueño en alguna parte. La mercancía de rescate de pastas en Potosí y que hoy subsiste, es muy diversa, pues se reduce a comprar la plata en pasta, sin saberse su ley, ni ensayarse y costear las fundiciones pagando al mismo tiempo los derechos reales íntegramente; pero para que resulte algún aprovechamiento es necesario regular las mermas de la fundición, tener pleno conocimiento de la plata, según lo que informa la vista, poniendo otras precauciones, pues de lo contrario, no resultarían más que pérdidas en lugar de ganancias. En esta suposición, respecto de no contribuir los mineros con cantidad alguna, ha cesado el banco y solamente ha quedado la referida mercancía de plata, que se agregó por D. Ventura Santelices a beneficio de aquel gremio en que anualmente reporta de utilidad de 35 a 40 mil pesos y si se pusiera mayor vigilancia en los extravíos llegaría a 50 mil pesos”.

Cuanto llevamos dicho sobre la moneda y las casas reales de su fabricación nos conduce naturalmente a tratar del sistema rentístico establecido por la España en América. Lo que se llamaba real hacienda y su administración era una de las cosas más complicadas en la América y a la que España le prestaba la atención más particular y señalada. La Metrópoli por su parte miraba también a las colonias no solamente como mercados seguros para su industria sino también como las proveedoras de su tesoro. No es de extrañar por esto que todas las órdenes y leyes de la Corte de Madrid se encaminasen a obtener la más abundante y copiosa granjería.

El sistema fiscal establecido por la casa de Austria en las colonias americanas fue se puede decir único en su especie. Hasta entonces ningún gobierno había creado esas bandas de empleados, encargados siempre de vigilarse unos a otros. Ningún gobierno había revestido de más privilegios y garantías sus relaciones con los gobernados; ninguno en fin había creado el fisco en el modo y sentido que lo creó España. Ya hemos dicho otra vez que todo el sistema económico de la metrópoli estaba reducido a sacar todo lo que pudiese de las colonias, cualesquiera que fuesen los medios que tuviese que emplear para conseguirlo. Es verdad que tan reprobado sistema fue sólo debido a la casa de Austria que tan funesta fue para la América como para la misma España y aun que la casa de Borbón lo cambió en parte no pudo con todo desentrañar enteramente las malas raíces que había hecho arraigar la dinastía precedente.

Los españoles dice un escritor moderno¹⁰⁶ olvidaron demasiado pronto que sólo por odio al monopolio veneciano habían buscado fortuna los portuque-

¹⁰⁶ Blanqui.

ses en los descubrimientos marítimos y que ellos mismos creyeron firmemente haber enviado a Colón a las Indias Orientales. ¿Por qué pues se separarían tan pronto del principio que les había hecho emprender tantas y tan grandes cosas? Ya lo hemos dicho: el espíritu de monopolio en odio del cual los españoles descubrieron la América y que su gobierno restableció sobre bases tan odiosas, fue una necesidad de la política guerrera de Carlos v; reducido sin cesar a expedientes rentísticos y acosado por la falta de dinero, este príncipe no vio en la América más que una mina de oro, y la explotó sin piedad, porque se hallaba sin recursos. Toda su legislación no tuvo por objeto más que despojar a los naturales por medio de los colonos y a los colonos por medio de las tarifas. A pesar de la exactitud de su ojeada y de su consumada experiencia de las cosas, Carlos v no supo jamás el partido que hubiera podido sacar de su rica conquista, si la hubiese administrado sabiamente en lugar de oprimirla sin miramiento. Sus sucesores acabarán de matar esta gallina que ponía huevos de oro, le abrieron las entrañas. Este mal ejemplo dado por los españoles fue desgraciadamente imitado por todas las naciones europeas en sus relaciones con las colonias.

La administración de la hacienda pública, su formación, contabilidad e inversión, eran ramos que formaban lo que se llamó sistema fiscal. Al principio de la conquista la real hacienda americana se formó no solamente del valor de los impuestos que percibían los gobernadores y demás mandatarios de la metrópoli, sino también de todas las tierras descubiertas y que no habían sido repartidas entre los colonos según su clase y rango. Formábanla también todas las dádivas y donaciones que los naturales hacían a los colonos para evadirse de algún modo de sus depredaciones y tropelías. Después, cuando los indígenas sometidos a los españoles se hicieron sus trabajadores y cuando habían ya desaparecido los que se les habían resistido dejando sus riquezas en manos de ellos, cesó también esta entrada de la real hacienda.

La fijación de los gastos públicos estaba reservada al monarca, quien de acuerdo con el Consejo de Indias expedía sus leyes particulares que se llamaban *Reales Cédulas*, a los diversos puntos de América, según lo requerían las necesidades públicas. Es admirable la economía y el sabor de familia que se percibe en ellas. Es un padre ausente un poco avaro y egoísta que arregla los gastos de su casa y prescribe a su familia el modo y forma de que le conserven y aumenten su patrimonio. En algunas de esas reales cédulas se dice "gastaréis 6 mil pesos en el recibimiento del virrey, teniendo cuidado de que no se aloje en tal o cual casa durante su travesía, y lo que así gastaréis lo apuntaréis en el libro de gastos personales de nuestra real persona". Otro tanto se prescribe en cuanto a los cabildos, gobernadores, audiencias, etc. a todos según su rango y jerarquía.

La percepción de las rentas fiscales y su vigilancia estaba encomendada a todos los mandatarios de la metrópoli en América sin excepción de rango; aun

las primeras autoridades como los virreyes y las audiencias estaban encargadas también de vigilar y residenciar a los demás empleados inferiores en jerarquía y que completaban, se puede decir, la gran coyunda con que la metrópoli había ligado a sus colonias. Ya hemos dicho otra vez y los autores de las Memorias Secretas lo refieren, que la mayor parte de los mandatarios metropolitanos (porque rarísima vez eran americanos) venían a las colonias con la reprobada intención de hacer fortuna a cualquier costa y de aquí la venalidad y corrupción de ellos, que llegó a ser proverbial en la América.

El desprecio con que la justicia es tratada en aquellos países, dice D. Jorge Juan¹⁰⁷, se origina en gran parte de la extraviada conducta de los que gobiernan, porque si el público observa en ellos un genio ambicioso, y amigo de enriquecerse con perjuicio de todos, unas costumbres viciosas en el que la debía corregir a los demás, y una conducta pervertida y abandonada al imperio de sus pasiones y de la parcialidad, ¿qué mucho será que los particulares hagan poco o ningún aprecio de la autoridad, y que miren la justicia como cosa irrisoria y puramente ideal sin utilidad alguna en la república? Por esto no será justo atribuir toda la culpa a los moradores de aquellos países, sino dividirla entre éstos y los jueces, como que ellos fomentan y dan aliento a los otros para que desprecien las órdenes, para que no veneren los preceptos, y para que aquellos pueblos sean monstruos sin cabeza y sin gobierno. Pero no solamente la administración judicial y política adolecía de tan graves defectos; los mismos guardacostas y administradores de aduana de acuerdo con las autoridades superiores, eran verdaderos contrabandistas que defraudaban los derechos fiscales con el mayor descaro e impudencia. Los autores que acabamos de citar se proponen la cuestión de si no les hubiera convenido más decomisar las mercaderías y apropiarse así todo el cargamento ahorrando tráfico tan vergonzoso; pero dicen no lo hacían porque esto hubiera servido sólo para una vez y se les hubiera así concluido la granjería.

La inversión y contabilidad de las rentas fiscales es demasiado conocida para que nos detengamos mucho en presentarla a nuestros lectores. Todas las inmensas cantidades que se recogían en América se remitían al rey todos los años; bien entendido que estas remesas se hacían después de rebajados los gastos de recaudación y de pagar los diversos empleados que tenía la metrópoli. Es digno de notarse que casi una 6ª parte del beneficio total que España reportaba de América se impendían en los sueldos de sus empleados y administradores; esto sucedía en México y en Perú, porque respecto de las demás colonias el erario real perdía en mantenerlas todo cuanto pagaba a las guarniciones, empleados y administradores que sostenía en ellas.

El virrey del Perú remitía todos los años a Chile la cantidad de 212 mil ducados, que se llamaba *situado* para pagar el ejército y los empleados judi-

¹⁰⁷ *Noticias secretas de América*, pág. 444.

ciales y eclesiásticos que no alcanzaban a pagarse de las cajas reales de Santiago y Concepción¹⁰⁸. Otro tanto sucedió hasta mediados del siglo pasado en Nueva Granada, Panamá, Buenos Aires, etc.

La contabilidad de la hacienda pública estaba confiada a una multitud de empleados subalternos vigilados especialmente por los administradores políticos y judiciales y revisados por un tribunal especial de cuentas, cuyo presidente o contador mayor presidía un tribunal propio y tenía jurisdicción muy diferente a la de los virreyes o presidentes. Sería demasiado largo y difícil para nosotros hacer un análisis particular de los empleados y sus atribuciones creados con el objeto especial de guardar mejor las rentas fiscales; nos bastará decir tan sólo que a pesar de todas las precauciones y medidas tomadas por la Corte de Madrid para prevenir las defraudaciones de los caudales reales jamás pudo evitarlas. Esto dependía también en gran parte de las trabas y requisitos a que el Consejo de Indias había sujetado a todos los empleados españoles cualquiera que fuese su rango y jerarquía. Era necesario para enjuiciar a un empleado formar largos y abultados procesos y después de sustanciados, remitirlas al Consejo de Indias en consulta para que resolviese sobre el particular; mientras esto se hacía, lo más común era que el enjuiciado levantaba una contra información que se remitía también a la corte y que llegaba a un mismo tiempo que la primera. No pocas veces sucedía también que el acusado despertaba la codicia de algún empleado de valía, ofreciéndole oro para que lo apadrinase y favoreciese ante el virrey o en el consejo, burlando así el proceder legal de la justicia y el severo castigo de su maldad.

Por todo lo que hemos dicho se conocerá fácilmente cuan difícil era sustraerse legítimamente de la vista de los agentes fiscales de la metrópoli y evadirse del pago de los impuestos. Pero nada era más fácil que cohecharlos y comprarlos partiendo con ellos lo que debía recogerse y guardarse en las *cajas reales*. Cada pueblo cabecera de provincia tenía un tesoro particular conocido con este nombre. Estos tesoros que eran verdaderas sucursales de las *cajas matrices* que estaban en las capitales de los virreinos y presidencias servían también de depósito de los caudales de la corona y eran servidos por una multitud de empleados.

El sistema restrictivo y opresor planteado por la España para el gobierno y administración de sus colonias lo abrazaba y comprendía todo. Las artes, el comercio, la industria fabril, la agricultura, la satisfacción en fin, de todas las primeras necesidades de la vida estaban más o menos sometidas a las exigencias de la real hacienda, beneficio de la corona y servicio del rey. El fisco era un poder sobrenatural que perseguía al hombre desde su nacimiento en todas las esferas de su actividad. Por esta razón eran tan solicitados tanto de los americanos como de los españoles los empleos; porque cuando no

¹⁰⁸ Tomo 2° de los manuscritos de la B.N., pág. 30.

les daban honra y provecho les daban por lo menos exenciones y privilegios y los libertaban de alguna exacción. De aquí ha venido sin duda esa empleomanía de que adolecen la mayor parte de los americanos; pues un hombre de medianas aptitudes nunca se cree bastante acomodado mientras no sirve algún empleo administrativo o judicial por miserable que sea su dotación.

El sistema fiscal estaba apoyado por una multitud de privilegios de que lo había investido la corona para darle más fuerza y hacerlo más perentorio en sus efectos. El fisco, por ejemplo, nunca podía litigar despojado en los asuntos contenciosos con los gobernados. La pérdida por tiempo de los bienes que formaban la real hacienda no sucedía tampoco en el término prefijado por las LL generales para toda clase de personas. Cuando algún empleado dejaba de cobrar al contado las cantidades que debía percibir, tenía obligación de reintegrarlas pagando además cuatro veces otro tanto de su valor. Los tesoreros y ministros encargados de la recaudación de los caudales no podían, bajo severísimas penas, conceder esperas a ningún deudor fiscal por muy honrado y competente que fuera.

Los deudores fiscales por el hecho de constituirse en mora eran tenidos por fraudulentos y reputados como tales a los ojos de la ley; así es que no podían optar a ningún empleo por insignificante que fuese. Sucedió algunas veces que nombrados en España algunos europeos residentes en las colonias para que desempeñasen los destinos de corregidores o gobernadores, los virreyes y presidentes no los pusieron en posesión de sus empleos porque eran deudores de la real hacienda. Deber a las cajas reales era una anatema, una maldición que seguía hasta más allá del sepulcro al pobre empleado o particular que había incurrido en tal desgracia. Hubo vez que enjuiciado un empleado por sospechas de malversación de las rentas y habiendo fallecido durante el juicio, su cadáver quedó insepulto y con grillete a los pies mientras no se supo el resultado de la residencia.

Añadiremos en conclusión que estudiando la administración de las rentas reales en las colonias, experimentamos cierta especie de espanto parecido al que sentimos al oír la relación de un saqueo a mano armada sobre víctimas indefensas. Por desgracia nuestra, a pesar del mecanismo regular de nuestras rentas fiscales, a pesar de una repartición más equitativa de la que había entonces de los impuestos, conservamos todavía el fisco casi tal como nos lo legaron nuestros padres. Sin embargo, tenemos todavía dificultad para concebir con claridad el estado financiero de las antiguas colonias españolas, tan embrollado es el sistema que nos dejaron. Nosotros no hemos hecho más que indicar a grandes rasgos lo que había, las particularidades se nos han escapado porque apenas las conocemos. Empero, no se crea que acusamos a nuestros antepasados, porque no hemos hecho más que transportarnos al mundo donde vivieron y quizás hemos deplorado con ellos el funesto sistema rentístico de la ominosa dinastía austríaca.

X

LA INDUSTRIA FABRIL Y EL COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR DURANTE EL COLONIAJE.- EL MONOPOLIO.- LOS FILIBUSTEROS Y EL CONTRABANDO

Todo se comprende en la constitución de un pueblo, ha dicho un escritor moderno. El conjunto de las leyes civiles y políticas, las creencias religiosas y el modo del trabajo están unidos por un lazo común y general. Cuando estas diversas cosas se desarrollan e influyen sobre la organización de las sociedades llevan siempre el sello de su origen. Sin embargo, las sociedades americanas han perdido, se puede decir, las tradiciones del coloniaje en materias de industria febril y de comercio. Lo que tenemos ahora se parece muy poco a lo que tuvimos. Compelidos entonces por nuestra miseria teníamos que sacar fuerzas de nuestra flaqueza y hacer esfuerzos extraordinarios para subvenir a nuestra necesidad. El comercio libre aniquiló nuestras fábricas nacientes e imperfectas, y pasarán muchos años todavía para que la América del Sur sea manufacturera. El contrabando, esa protesta elocuente que las naciones hacen contra los gobiernos, es hoy en día mucho menos escandaloso e inmoral que lo que era durante el coloniaje. Veamos como se ha obrado esta transformación.

Cuando oímos hablar a nuestros padres de las bayetas de Quito, de los paños del Perú, y de las telas de Charcas, nos preguntamos naturalmente, ¿qué se han hecho ahora esas fábricas? El pueblo que se vestía con ellas, ¿por qué ha dejado de hacerlo? La cuestión se resuelve fácilmente, pero también está íntimamente ligada al porvenir de la América; si esas naciones hubieran continuado cultivando su industria fabril quizá no hubieran sido más independientes; las costumbres de nuestros antepasados se hubieran quizá conservado intactas en muchas partes, pero el comercio europeo no hubiera enriquecido nuestra industria agrícola con sus capitales y sus métodos; en una palabra, todo se hubiera conservado imperfecto como estaba, pero las colonias americanas, aunque independientes, hubieran crecido pobres y desmedradas. Hemos abordado sin querer a una gran cuestión que hace mucho tiempo que nos preocupa y que más tarde nos contraeremos a desarrollar: tal es, la de si conviene o no establecer fábricas en América y la de saber cuáles serán los medios más adecuados para conseguirlo. Por ahora seguiremos adelante con nuestro propósito.

La industria agrícola sola no podía satisfacer las aspiraciones y necesidades de los colonos: hasta fines del siglo pasado las especulaciones del agricultor americano no se habían extendido nunca más allá del recinto de un pueblo o de su nación. Las ganancias que reportaba de ella eran de consiguiente muy mezquinas, y aun éstas tenía que repartirlas con el gobierno que se las arre-

bataba por medio de los impuestos y gabelas. Su actividad era necesario que tuviese más ensanche y que se desarrollase en otras esferas de trabajo. La industria fabril vino pues a ocupar una parte de la atención de los colonos. No era la pretensión de bastarse a sí mismos la que los condujo a establecer fábricas: fue principalmente, como pronto veremos, la carestía de los productos de la metrópoli y la escasez de ellos. Además, las fábricas o los *obrajes*, como se llamaban entonces, eran un medio civilizador de que se valían los colonos para mantener a los indígenas sometidos a su poder. Leemos en algunos viajeros, que cuando los indios no pagaban la *capitación*, los corregidores los conducían amarrados a los *obrajes*, adonde permanecían bajo el látigo del mayordomo, hasta que habían concluido de pagar el impuesto.

Constantemente sometidos al poder de los hacendados españoles y bajo su atención y vigilancia debían por necesidad inspirarles los hábitos que estuviesen más en consonancia con su sistema de educación. El indio manso era una masa inerte a que se le podía dar la forma que quisiera el dueño; perezoso por naturaleza, como lo son los salvajes, el trabajo para él, cualquiera que fuera la forma en que se presentaba, era un nuevo estado, un nuevo modo de ser, que debía recibir en la forma y con las leyes y condiciones que se lo presentaran.

Establecido el monopolio comercial por la metrópoli, la forma más fácil y adecuada a sus intereses que el colono debía dar al trabajo, era la esclavitud. Así ahorra el jornal, se ponía a cubierto de las exigencias e inseguridad de los obreros y evitaba de paso la insubordinación de los naturales procurándoles él solo la subsistencia, supuesto que los distraía de sus demás ocupaciones. Las fábricas estaban ligadas al suelo, el hacendado era también el fabricante; las primeras materias se producían en su hacienda, y todo se concentraba así en una sola persona, que podía a su antojo someter el trabajo a las leyes que quisiera imponerle. El alza o baja de los precios, la concurrencia de otras fábricas, en fin, todos los inconvenientes de las fábricas modernas eran desconocidos entonces. Durante siglos enteros se conservaron al mismo precio los tejidos de Quito y del Perú¹⁰⁹: tan imperceptible era la variación de los mercados. No había que dar ocupación a obreros inteligentes y hambrientos, sino a hombres indefensos y salvajes que soportaban con resignación la suerte que les cabía.

Los españoles esclavizando al trabajador no supieron hacer del trabajo un poder social ni un elemento inagotable de riqueza, como lo es en las sociedades modernas: hicieron tan sólo de él un medio de educación colonial. Es verdad que el monopolio, las restricciones de la metrópoli y otras mil causas se oponían a ello; pero también lo es que si al trabajador lo hubieran dejado libre haciéndole conocer por otros medios sus verdaderos intereses, habría

¹⁰⁹ Tomo 27 del *Semanario erudito* de Madrid.

ganado mucho más. Las fábricas lejos de ser las escuelas de la moralidad eran más bien cuadros irritantes de desolación y de miseria. Pero veamos lo que dicen sobre estos testigos presenciales e irrecusables.

“Los obrajes, dicen los autores de las *Noticias secretas* (pág. 275), es donde al parecer se refunden todas las plagas de la miseria. Aquí es donde se ejecutan todos los colmos de la infelicidad, y donde se encuentran las mayores lástimas que pueden producir la más bárbara inhumanidad. Varios ministros de S.M. han conocido esto y han procurado dar las más serias providencias que les ha dictado la razón, pero la lástima ha sido que en aquellos países nunca se observan las disposiciones del gobierno, como se verá después”.

“Los obrajes son un conjunto de las otras tres clases de haciendas; son las fábricas en donde se tejen los paños, bayetas, sargas y otras telas de lana, conocidas en todo el Perú con la voz de ropa de la tierra”.

“El trabajo de los obrajes empieza antes que aclare el día, a cuya hora acude cada indio a la pieza que le corresponde según su ejercicio, y en ella se reparten las tareas que le pertenecen, y luego que se concluye esta diligencia, cierra la puerta el maestro del obraje y los deja encarcelados. A medio día se abre la puerta para que entren las mujeres a darles la pobre y reducida ración de alimento, lo cual dura muy poco tiempo y vuelven a quedar encerrados. Cuando la oscuridad de la noche no les permite trabajar, entra el maestro del obraje a recoger las tareas: aquellos que no se han podido concluir, sin oír excusas ni razones, son castigados con tanta crueldad que es inexplicable; y hechos verdugos insensibles aquellos hombres impíos descargan sobre los miserables indios azotes a cientos, porque no saben contarlos de otro modo, y para conclusión del castigo los dejan encerrados en la misma pieza por prisión, y aunque toda la casa lo es, hay un lugar determinado con cormas o cepos para castigarlos más indignamente que lo que pudiese hacerse con los esclavos más culpables. Durante el día hacen varias visitas en cada pieza el maestro de obraje, su ayudante y el mayordomo; y el indio que se ha descuidado en algo es inmediatamente castigado en la misma forma con azotes y prosigue después su trabajo, hasta que es hora de dar de mano y entonces se suele repetir el castigo”.

Estas líneas que transcribimos revelan demasiado cuál era el estado del trabajo en las colonias sudamericanas. Mas no se crea por esto que el trabajador era siempre esclavo propiamente tal: había dos clases de obreros, indios forzados e indios libres. Los primeros eran los que entraban en la repartición de terrenos, verdaderos siervos del trabajo, y también los condenados a él por los corregidores por no haber pagado el impuesto; a éstos se les pagaba diez y ocho pesos al año, que el amo descontaba después por la comida y el vestido; de modo que casi siempre cuando concluía el tiempo de la *mita*, lo más frecuente era quedar debiéndole lo que les había anticipado para su familia.

Los indios libres ganaban de jornal un real diario y aunque su situación era muy miserable y desgraciada, no podía, sin embargo, compararse en todo con la de los mitados, a pesar que el número de éstos era muy reducido. De este modo no tenían estímulo alguno para trabajar, y quien reportaba todas las utilidades era el amo.

Es una cosa probada desde la más remota antigüedad, que la influencia moralizadora del trabajo desaparece donde quiera que se emplee sin la libertad del trabajador. El desaliento y la miseria eran el patriotismo del indígena que escapaba con vida del trabajo de las minas, de la agricultura o de los *obrajes*. A ellos atribuyen principalmente los cronistas de esa época la despoblación tan sorprendente que se notaba en el Perú en los tiempos que sucedieron a la conquista.

Los partidarios de la *mita* y del trabajo forzado atribuían a una indolencia perezosa y reprobable el desaliento y consunción que se notaba en las poblaciones indígenas; pero otros escritores imparciales y movidos más bien por la vista de los sufrimientos de toda clase que por miras interesadas, han probado hasta la evidencia, que la pereza era más bien el fruto de la opresión y de la esclavitud en que estaban los naturales, que un don funesto de la naturaleza. Pruébanlo principalmente esas obras gigantes hechas por los naturales antes de la conquista y que se conservan hasta ahora a pesar de las devastaciones de los tiempos. La pereza del indígena era pues producida más bien por la organización social de la colonia que como una cosa innata en el americano, contribuía mucho también a aumentar el vilipendio del trabajo y el desprecio y miseria del trabajador el horror con que era mirado en España. Durante los reinados de Felipe II y III, desde el noble hasta el plebeyo, todos miraban como una ocupación indigna y propia sólo de los extranjeros y moros el cultivo de las tierras y la fabricación de tejidos.

Hemos dicho más adelante que América no hubiera sido fabricante si no se hubiese visto compelida a serlo por la necesidad. En efecto, la inmensa acumulación de metales preciosos que se había hecho en la península después del descubrimiento de América y la gran exportación que se hacía a las colonias de todos los productos de la industria, habían aumentado considerablemente el precio de toda clase de productos, a tal extremo que las Cortes de 1548 reunidas en Valladolid se vieron en primera necesidad de elevar una presentación al monarca para que prohibiese la exportación a América de todos los productos españoles que escaseaban en la península". En el día ha crecido tanto el mal, decían las Cortes, que los habitantes no pueden luchar ya contra la carestía creciente de todos los objetos de la necesidad... Ahora bien, es notorio e incontestable que América produce en abundancia una lana de calidad superior a la de España; ¿por qué los habitantes no fabrican ellos mismos sus paños? Muchas de sus provincias abundan en seda; ¿por qué no hacen ellos mismos sus telas de terciopelo o raso? ¿No produce el nuevo

mundo bastantes pieles para satisfacer sus necesidades y aun la de este reino? Suplicamos a V.M. prohíba que se exporten dichos artículos a América¹¹⁰.

Imposible era hacer una petición más descabellada y más contraria a los verdaderos intereses de la monarquía. La acumulación inmensa de metales preciosos era la verdadera causa del mal que se deploraba; pero tan lejos de conocer su verdadero origen se hacían todos los esfuerzos posibles para aumentarlo, cegando las únicas fuentes de su engrandecimiento y de su riqueza. El gobierno mismo participaba de esta funesta preocupación y al efecto estableció el monopolio de Sevilla y limitó la salida de los galeones que abastecían los mercados de México y Perú. Poco después en los años siguientes prohibió bajo de pena de confiscación de bienes la exportación de los trigos y ganados, y en 1552 prohibió también que se extrajesen los paños, tejidos, telas, listados, lanas, etc., porque aumenta, decía la ley, la carestía de los víveres y ocasiona perjuicio a todos los habitantes. Desde entonces principiaron a aniquilarse las manufacturas y a decaer las fábricas españolas. Pronto veremos como creció el mal, de tal modo que hasta la misma España tuvo que proveerse de las naciones extranjeras de los objetos de primera necesidad.

Por lo dicho se comprenderá fácilmente la necesidad en que la metrópoli constituyó desde el principio a las colonias de procurarse todo aquello que ella no podía suministrarles. Por una consecuencia precisa del monopolio, todas las mercaderías españolas llegaban a América recargadísimas en sus precios de modo que no podía comprarlas más que la gente acomodada. Sucedió muchas veces que los comerciantes españoles que despachaban sus cargamentos para las colonias, se acordaban desde allá en el precio que debían venderlos al tocar las playas americanas cualesquiera que fueran las circunstancias del mercado. En tal estado de cosas, el pueblo, es decir, el indígena y el soldado español tenían que vestirse de pieles o emplear todo el precio de su trabajo para procurarse telas europeas.

Este estado de cosas se hizo sentir desde el principio y sin duda esto fue también lo que contribuyó al establecimiento de los *obrajes*. Los naturales y soldados se vestían de tejidos americanos porque eran más baratos y también más adecuados a sus necesidades. Los paños y sederías españoles sentaban muy mal al indio labrador o minero y peor todavía al soldado que vivía con las armas en la mano defendiendo el territorio conquistado. Los virreyes, presidentes y gobernadores compraban la *ropa de la tierra* para las guarniciones de provincias distantes, y estas remesas formaban parte del *situado*, o pago que remitían todos los años. Así sucedía en Chile, Panamá, Buenos Aires y todas las demás plazas sujetas a jurisdicción de los virreinos del Perú y México. Las audiencias estaban obligadas a llevar una cuenta escri-

¹¹⁰ Cortes de 1548, petición 214 citada por Ch. Weiss *La España desde Felipe II*, Tomo 2°.

pulosa de la inversión, y el *situadista* o repartidor llevaba las cuentas al virrey¹¹¹.

Pero las fábricas abastecían con sus productos tan sólo las pequeñas poblaciones, donde estaban establecidas. La incomunicación de las ciudades, la inseguridad y mal estado de los caminos y sobre todo las aduanas interiores, eran otras tantas trabas que se oponían a su engrandecimiento: así es que sólo usaban sus tejidos, o los habitantes pobres de los alrededores, o los compraban los gobernadores para las guarniciones. Además las aduanas interiores en las exacciones de los impuestos no guardaban una regla fija, porque estaban sujetas a las necesidades y caprichos de los gobernantes. Estos impuestos se conocían con los nombres de *alcabala* y que varió [sic] desde uno hasta veinte por ciento según las necesidades del Erario Real: durante el último siglo las alcabalas tan sólo en las Colonias del continente americano le produjeron a España la ingente suma de seis millones de pesos anuales¹¹². Es verdad también que este impuesto se exigía del valor de todas las cosas muebles, inmuebles y semoventes que se vendían o permutaban; pero la principal cantidad la suministraba el comercio interior.

Así vivieron las fábricas en América casi durante toda la época del coloniaje, siendo el patrimonio de unos pocos hacendados y vistiendo al pueblo pobre y envilecido. El comercio libre las hirió de muerte y la revolución paseó su carro triunfante por los talleres que poco antes habían sido los calabozos del indígena desvalido y amedrentado. Mas ahora apenas se conservan en algunas poblaciones interiores de América, adonde si bien ha llegado un sordo eco de libertad no ha penetrado aún ni un lampo de civilización o cultura.

Cuando cesó el calor de la conquista, los españoles no pensaron más que en sacar todo el provecho posible de ella. Desde luego el amor a la patria que hacía un héroe de cada español debía más bien fortalecerse en el suelo extranjero. La corona, por su parte, se creía también con un derecho exclusivo sobre las tierras conquistadas y estaba en sus intereses someter las colonias a reglamentos y restricciones particulares para asegurar mejor su obediencia y conservación. El comercio fue sometido también a ordenanzas particulares que tendían a procurarse un mercado seguro y favorecer la industria metropolitana proveyendo a los colonos de todos aquellos artículos que no pudieran confeccionar por sí mismos, asegurando de paso la dependencia más absoluta de España. Los colonos por su parte, se ocupaban tan sólo del presente descuidando el porvenir, y España concentraba así en sus manos el monopolio más rico y productivo que la habría elevado rápidamente al más

¹¹¹ Relación del Estado del Perú, tierra firme y Chile. Año de 1689. Tomo 1° de manuscritos de la colección en folio de la B.N.

¹¹² Ganga-Argüelles. *Diccionario de hacienda*. Alcabala del Perú y de nueva España.

alto grado de prosperidad y engrandecimiento, si lo hubiera dirigido de otro modo. Veamos lo que sucedió.

El medio más obvio y seguro que ocurrió a la casa de Austria para llevar a cabo aquel propósito fue reducir a la última expresión el mercado y la provisión, los transportes, las mercaderías, y los puertos de salida y arribada; en una palabra, todo lo concerniente a las relaciones coloniales fue previsto y circunscrito por la corona: Veracruz y Cartagena fueron los únicos puertos adonde se podía llegar; Cádiz el único puerto de donde se podía salir: la *flota* y los *galeones*, las únicas embarcaciones que podían venir a América; y provisiones de boca y tales y cuales tejidos, las únicas mercaderías que se podían vender. Con este sistema se comprenderá cuán grandes ventajas reportaría España al principio del comercio colonial y cuán fácil sería al monarca asegurar la dependencia de la colonia. *La casa de contratación* que residía en Sevilla fue la autoridad que desde 1539 estuvo encargada de arreglar todos los procedimientos del comercio en sus diversos ramos. Carlos V concedió el abastecimiento de la América sólo a los habitantes de Sevilla y después a los de Cádiz, con exclusión de cualesquiera otras personas y puertos. Por medio de este odioso monopolio no era extraño que mantuviesen los precios de las mercaderías a sabor de su avaricia, y cuando los abastecedores se ponían de acuerdo para no enviarlas en cantidad suficiente para el consumo realizaban ganancias enormes¹¹⁹.

Las ferias de Cartagena, Portobelo y Veracruz, que tenían lugar todos los años a la llegada de las embarcaciones españolas, fueron célebres por el modo y forma en que se hacían. Luego que se acercaban los días en que debían llegar los *galeones*, todos los habitantes del Sur de América, desde Santiago se transportaban a esos lugares con todos los capitales en metálico que tenían para comprar lo que necesitaban. La feria duraba cuarenta días, durante los cuales debían hacerse todas las compras, permutas y demás contratos consiguientes en esos casos: pero no había ninguna libertad en las transacciones comerciales, porque todo estaba previsto y determinado de antemano. Se publicaba el precio de las mercaderías y de este modo hacían fácilmente sus cuentas arreglándose a los precios fijados. La buena fe presidía todas estas transacciones, porque ni aun se veían las mercaderías y cuando después resultaba alguna falta se reparaba al año siguiente. La relación de estas ferias llega a ser fabulosa en nuestros días en que la complicación de intereses y de miras ha hecho armarse contra el engaño y la superchería.

Un mercado tan seguro y extenso abierto a la metrópoli, podía haber minado la industria agrícola y fabril; pero España no obtenía en cambio de sus productos más que oro y plata que se acumulaba en ella porque era prohibido su extracción, y esta abundancia de metales preciosos encarecía

¹¹⁹ Jovellanos. T. 1º y 7º de sus obras. Robertson.

extraordinariamente la mano de obra y los objetos de primera necesidad. Si a esto se agrega la creciente despoblación de España, la falta de trabajadores, la preocupación contra el ejercicio de las artes mecánicas y el aumento de las contribuciones, se conocerá entonces por qué a pesar de ese gran canal abierto a la industria, principió no obstante la ruina lenta de sus fábricas. El reino entero podía quizá haber satisfecho siempre las necesidades de sus colonias; pero como una sola ciudad era la que poseía el monopolio de este comercio¹¹⁴, era de consiguiente impotente para cumplir debidamente con sus privilegios, sin que esto cediese en provecho de las demás.

Las necesidades de las colonias crecían en proporción al número de sus habitantes y a la extensión y riqueza que adquirían. España decaída también a consecuencia de su errado sistema de hacienda y de sus guerras, apenas podía ya subvenir a las necesidades siempre renacientes de las colonias. En 1645 se había creído imposible proveer antes de seis años al pedido de los negociantes de Cartagena y de Veracruz, a pesar que en aquella época las fábricas de España eran todavía numerosas y florecientes¹¹⁵. Aunque hasta mediados del siglo XVII la *flota* y los galeones conducían 27 mil toneladas de efectos de toda clase, estos cargamentos eran insuficientes ya para abastecer las colonias. En tan duro trance, ¿qué hacer? Los comerciantes de Cádiz, como más interesados, salieron del apuro llamando en su apoyo a las naciones extranjeras y eludiendo la ley que les prohibía comerciar con las colonias autorizaron el contrabando más insolente e inaudito. El contrabandista llegó a ser un personaje clásico en el teatro, en las novelas, y a inspirar interés y casi admiración, dice Weiss, y en los encuentros con la autoridad, la simpatía pública se decidía por él.

El contrabando se hacía en España a vista y paciencia de las autoridades y muchas veces con asentimiento y participación de ellas mismas. Los buques de las demás naciones europeas llegaban a Cádiz a la salida de los galeones y no hacían más que trasbordar sus mercaderías a los galeones que salían para América; después, cuando éstos volvían con el oro o plata de sus rentas, hacían la misma operación. El gobierno no desconocía estas maniobras, pero se desentendía de ellas antes que declarar los funestos efectos y la ineficacia de sus leyes. En América, las cosas pasaban de otro modo; era prohibido bajo las más severas penas a todo buque extranjero arribar a las playas americanas, salvo los casos de gran avería o persecución de piratas; pues bien, más de quince embarcaciones extranjeras bien cargadas de todo lo que pudiera expendirse en América naufragaban aparentemente en sus costas. Sucedido el presunto naufragio se le pedía permiso al gobernador para arrojar sobre las playas el cargamento y como no era cristiano dejarlo a la intemperie; se

¹¹⁴ Ch. Weiss. *La España desde Felipe II.*

¹¹⁵ Robertson *History of America* Note.

guardaba de orden del gobernador en los almacenes del puerto y allí se cambiaba de noche el cargamento naufragado por otro diferente que se ponía a bordo luego que las reparaciones estaban concluidas¹¹⁶. Nunca estuvo el contrabando más en uso ni jamás fue mirado con más tolerancia y aun aplaudido por las mismas autoridades como durante el coloniaje. Era una medida de necesidad y la ley debía ceder ante ella. Pero el contrabando se regularizó después que las guerras transformaron algún tanto el poder de las naciones continentales.

A mediados del siglo xvii Inglaterra, Francia y Holanda se apoderaron de una gran parte de las Antillas desde donde preparaban expediciones de toda clase sobre las costas americanas y acababan así de arrebatarse a los españoles una gran parte de las ganancias de su comercio. Un gran número de armadores se interesaban en este tráfico por las ingentes utilidades que obtenían en el caso de acertar sus intentos. España, débil y enferma, tenía, bien a su pesar, que mirar con rabia el triunfo de sus enemigos sin poder hacer nada para impedirlo; la misma extensión de las costas americanas aseguraba un buen resultado en esa clase de empresas. Durante el reinado de Carlos II, España no tenía en el Pacífico más que tres navíos de guerra que permanecían anclados en el Callao durante el invierno, porque no estaban en estado de contrarrestar el mar. Desde las Antillas sabían los armadores la salida de los galeones de España, las mercaderías que necesitaban los pueblos americanos y los riesgos que podían correr en los diversos puertos adonde pudiesen arribar; así no era de extrañar el buen éxito de sus expediciones. Además, los armadores tenían comisionistas en Veracruz y Cartagena y por esto no concurrían allí los comerciantes americanos a la llegada de los *galeones* a comprar mercaderías que ya habían comprado y encargado a mejores precios y con más prontitud. Durante las guerras marítimas los gobernadores de las colonias preferían a los neutrales en la introducción de mercaderías por no ver expuestos a los pueblos de su mando a pasarse largo tiempo sin tener lo que necesitaban. Durante el reinado de Cromwell, los ingleses se apoderaron varias veces desde Jamaica de la *flota* y los *galeones* que pasaban a los puertos americanos. En esta guerra completamente marítima, dice un escritor moderno, las mismas riquezas de los españoles se les han convertido en desventaja, porque tenían pérdidas demasiado grandes que sufrir; y la primera orden de Cromwell a sus almirantes fue que asechasen el retorno de estas riquezas¹¹⁷.

Después de algunos años un gran número de estos abastecedores que renunciaron enteramente el comercio de contrabando, que les producía grandes utilidades para ocuparse en piratear. Excitados por el cebo del botín, ejecutaron las empresas más atrevidas y fabulosas. Contribuyó no poco a esta

¹¹⁶ *Noticias secretas*. Labbat. *Nouveau voyage auxilles de l'Amérique*.

¹¹⁷ Villemain. *Histoire de Cromwell*, Tom. 2°.

transformación la guerra en que había estado España con las demás naciones de Europa. El tratado de Vervins había restablecido la paz entre la Francia y España y sus colonias; pero un artículo secreto había establecido líneas al sur y al oeste que se llamaban del *recinto de las amistades*, fuera de las cuales era permitido a los súbditos de ambos reinos hacerse la guerra. Los comerciantes franceses luego que supieron esas restricciones, armaron varios buques en corso, que bien pronto degeneraron en verdaderos piratas. Muy luego siguieron su ejemplo los ingleses y los holandeses, hasta llegar a ser el terror de las mares del sur y de todas las colonias. Entonces tomaron el nombre de *hermanos de la costa o filibusteros*¹¹⁸.

El nombre sólo de los filibusteros Scott, Mansfield, David, Morgan llegaba a ser tanto horror y espanto, dice el autor citado, que las mujeres españolas se los figuraban negros y armados de garras como demonios y se desmayaban al oír sólo pronunciarlo. Estos aventureros y otros muchos no se limitaban en sus correrías a apresar las embarcaciones españolas que encontraban en el mar y marcharse después a Jamaica o alguna otra isla a repartirse el botín; sino que ponían sitio a las poblaciones de la costa y no pocas veces consiguieron entrar en ellas a sangre y fuego robando y saqueando cuanto encontraban, dejando las ciudades en la mayor consternación, entrando aun en tratados y capitulaciones con las mismas autoridades españolas.

Ni las excomuniones de los sacerdotes ni los vigías que espiaban en las alturas de las poblaciones, libertaron jamás a las colonias de las invasiones de los piratas. En 1683 el forbante Grandmont en compañía de dos holandeses se apoderó de Veracruz a favor de la traición de algunos esclavos de los españoles e hizo un botín de más de ocho millones de pesos. En 1685 él mismo se apoderó también de Cartagena a la cabeza de novecientos hombres, que saquearon la ciudad y cometieron toda especie de atrocidades¹¹⁹. Por ese mismo tiempo se levantaba en Lima un empréstito de 1 millón seis cientos mil pesos para construir las murallas que debían circundar la ciudad para defenderla contra las incursiones de los piratas. Ese empréstito lo levantó el virrey, vendiendo títulos de condes y marqueses a treinta mil pesos, estancando el papel blanco y recargando los impuestos de la minería¹²⁰. Chiloé fue destruido dos veces por los piratas, tanto que la última se vinieron todos los habitantes a Talcahuano y las autoridades españolas desesperanzaban enteramente de su refundación¹²¹. En una palabra todas las poblaciones de las costas americanas tuvieron que luchar casi todo el tiempo del coloniaje con

¹¹⁸ Ch. Weiss, Tom. 2°.

¹¹⁹ Ch. Weiss.

¹²⁰ Relación del gobierno del virrey duque de la Palata en 1689. Tom. 4° de la colección de manuscritos de la B.N.

¹²¹ Quiroga, *Historia de Chile*.

invasiones tanto más temibles cuanto más crueles e inesperadas y cuanto más destituidas se encontraban de los elementos necesarios para rechazarlas.

El monopolio y el contrabando eran pues los principales obstáculos que se oponían al progreso del comercio de la metrópoli con sus colonias. El uno había sido el resultado necesario del otro; de este modo España perdía toda la ganancia que le arrebatában las demás naciones y América le pagaba bien caro la provisión escondida y antilegal que hacía de lo que necesitaba. A fines del siglo xvii la España apenas podía ya suministrar a América una pequeña parte de sus productos: sin marina, sin población, sin fábricas y sin artes debía por necesidad resignarse a sufrir las consecuencias de su mal sistema fiscal; transigir con su mala legislación colonial era el único recurso que le quedaba, aunque siempre la conservaba aparentemente en todo su vigor. Pero el contrabando no fue únicamente el resultado de la imposibilidad en que se encontraba la metrópoli respecto de sus colonias, lo fue también de su legislación comercial. Todos los productos españoles llegaban carísimos a los consumidores, efecto necesario de los crecidos impuestos que tenían que pagar en su tránsito.

Las aduanas interiores de la monarquía, la casa de contratación, las aduanas americanas, las alcabalas, eran otros tantos tamices por donde tenían que pasar las mercaderías españolas antes de llegar al consumidor. El almojarifazgo de las Indias producía a España siete millones en tiempo de Felipe II; en 1664 millón y medio de reales de vellón; en 1727 veinte y ocho millones; treinta y tres millones y medio en 1758; y cuarenta y tres millones en 1772¹²². Durante el reinado de la casa de Austria las aduanas interiores y exteriores de la monarquía estuvieron constantemente arrendadas a los particulares en la suma de dos a tres millones de pesos.

Las aduanas de México producían anualmente setecientos mil pesos: las del Perú seiscientos mil pesos y las de Chile desde el establecimiento de la aduana (1781) hasta el año diez, quinientos setenta y cinco mil pesos. La importación de Chile desde el año de 1790 hasta el año 10 ascendía, un año con otro, a un millón de pesos de mercaderías españolas y extranjeras y la exportación a dos millones y medio de pesos¹²³.

Las autoridades españolas de América habían también recargado la importación de las mercaderías europeas con otros derechos que no se conocían en España o se pagaban con otros nombres: tal era, por ejemplo, el *derecho de habería* [sic]. Este fue un impuesto introducido por los virreyes de México y del Perú a principios del siglo xviii con el objeto, según ellos decían, de conservar el comercio y consistía en el doce por ciento que pagaban los comerciantes sobre el capital que tenían en giro. Para segundar este impuesto

¹²² Canga-Argüelles. *Diccionario de hacienda*.

¹²³ Id.

era necesario hacer todos los años un registro escrupuloso de haber de cada comerciante. Las cantidades recaudadas se remitían al rey para la construcción de embarcaciones que viniesen a América¹²⁴.

El sistema adoptado por la casa de Austria para el comercio con sus colonias tan monstruoso y funesto para España como para América, echó hondas raíces y costó mucho tiempo modificarlo. Al advenimiento de la casa de Borbón, la monarquía no era más que un cuerpo cadavérico, sin espíritu ni fuerzas para sentir su misma debilidad. Al fin del siglo XVII no tenía ya España marina ni ejército y su hacienda estaba enteramente agotada: el pueblo había sacrificado sus libertades a la esperanza lisonjera de una administración fuerte y regular y en todas partes reinaba la anarquía: la agricultura, la industria y el comercio ya no enriquecían a nadie: los trabajos del entendimiento habían cesado, y la muerte había penetrado en todas partes. En fin hasta la dinastía misma había alcanzado la muerte por la impotencia¹²⁵.

La España necesitaba un bautismo de renovación y ese bautismo se lo dio la casa de Borbón. Felipe V pensó desde luego introducir notables mejoras en la administración y en las costumbres. Fernando VI se ocupó en preparar las reformas que introdujo más tarde Carlos III y que fueron sin duda de la mayor importancia. El nieto de Luis XIII [sic] había declarado ya libre de todo impuesto todas las mercaderías que se enviaban a las colonias, reservándose sólo los derechos de la aduana de Cádiz; había abolido también los *galeones* y la *flota*, estableciendo *navíos* registros: pero Carlos III fue quien dio un golpe mortal al monopolio que se había establecido desde la conquista. En 1765 promulgó la célebre real pragmática que establecía el comercio libre con las colonias y el tráfico con las Indias; de un gran número de puertos de España salieron cargamentos para América y los buenos efectos de tan saludable disposición se hicieron pronto sentir en ambos continentes. Entonces solamente se penetraron los españoles de los absurdos de su sistema y abandonaron sus malos hábitos. Si los sucesores de aquel rey filósofo hubieran sido tan ilustrados como él la España y sus colonias si no hubieran estado a la vanguardia de las naciones europeas hubieran, por lo menos, competido con ellas en riqueza y poder.

¹²⁴ Pág. 67 de la Relación del conde de la Palata.

¹²⁵ Ch. Weiss.

DESARROLLO DEL PRINCIPIO RELIGIOSO EN AMÉRICA - SU
PODER EN LA SOCIEDAD - MISIÓN CIVILIZADORA DE LOS
JESUITAS - MISIONES EN EL PARAGUAY - COMUNISMO -
NÚMERO, RIQUEZAS Y PODER DE LOS JESUITAS AL TIEMPO
DE SU EXTINCIÓN.

Para completar el cuadro que vamos describiendo nos falta tan sólo hablar del elemento religioso constitutivo también de las colonias españolas. Ya otras veces hemos dicho que la conquista se hizo solamente con el objeto de convertir infieles y redimir cautivos con el oro que produjesen las nuevas colonias. Es cierto que después si se atendió en parte a lo primero, se descuidó completamente lo segundo, pero no por eso dejaba de ser aquel el pensamiento dominante de las huestes españolas. La Virgen y los Santos eran a cada paso los guardianes de sus ejércitos, su intercesión era conocida y la presencia de los bienaventurados era sentida por todos los soldados en los momentos de mayores apuros; las nuevas ciudades si no eran bautizadas con el nombre de algún santo, se colocaban por lo menos bajo su amparo y protección. En una palabra, el español era un creyente ardoroso y fanático que invocaba al cielo por testigo en todos sus actos y hasta sus mayores atrocidades pretendía hacerlas para mejor servicio de Dios. Sus antecedentes, por otra parte, eran también causa precisa de semejante proceder. Bien conocidas son las guerras constantes de los españoles para expulsar del suelo de la patria a los enemigos de su Rey, y de sus creencias; destruida su última trinchera, la cruzada debía continuar donde quiera que hubiera enemigos de la cristiandad; el espíritu de aventura y la sed de oro debían también naturalmente contribuir a traer a América una gran emigración. Así se fundaron las colonias bajo las mismas inspiraciones que abrigaban en la península aquellos pechos entusiasmados. Pero veamos cuál fue el poder que desplegó después el elemento religioso, supuesto que al principio hizo un papel tan importante y principal.

Las primeras ordenanzas de Carlos V prescribían que los sacerdotes que vinieran a América fueran de una conducta ejemplar, y además que todos ellos pidiesen permiso a sus prelados o superiores bajo pena de ser devueltos a España en caso de no cumplir con lo prevenido. Prohibió también bajo las más severas penas que emigrasen a América los moros y aún los españoles de creencia dudosa, o que hubieran sido indiciados de herejía por el santo oficio. Para asegurar el cumplimiento de estas órdenes, se formó un tribunal especial al que se presentaban las matrículas y registros de todas las embarcaciones que partían para América y el cual estaba especialmente encargado de vigilar en su cumplimiento. De este modo estaba seguro el Monarca de formar de sus colonias un todo homogéneo y compacto, excluyendo, por

decirlo así, todos los elementos heterogéneos que existían esparcidos en la monarquía después de la reconquista de Granada. Esa reconquista había sido la obra de muchos siglos de penurias y trabajos y había costado torrentes de sangre cristiana: era pues de esperar que el ingenioso Monarca no dejara tomar parte a sus enemigos en su nueva conquista.

Bajo tales auspicios se fundaron las nuevas colonias: el crucifijo y el sable fueron los únicos estandartes que enarboló el español en América: la pelea y la oración sus principales ocupaciones. Pero esta fe ardiente y ciega al principio, ese santo entusiasmo que hacía un héroe de cada soldado y un mártir de cada sacerdote, declinó después con el transcurso de los años en la más sórdida avaricia: tan lejos estaba la religión de ser un elemento civilizador en sus manos y tan distantes estuvieron los españoles de desplegar y poner en actividad sus benéfica influencia.

Sin embargo, nadie duda que el sacerdocio prestó serios e importantes servicios a las colonias nacientes, como que a él estaban encargadas la instrucción, disciplina y conversión de los indígenas. Al principio estaba en el espíritu de los invasores servirse de él como de la piedra angular del grande edificio que se proponían levantar. Pero más tarde se convirtieron en lobos rapaces, y fueron a parar a sus manos una gran parte de las propiedades americanas siendo también la piedra de escándalo de las colonias. No es de extrañar que ejerciendo tanto influjo en la sociedad, el sacerdocio llamara la atención de todos los colonos y fuera el depositario y el guardador de todos los bienes perecederos de esta vida. Así fue que los conventos se hicieron dueños en poco tiempo de las haciendas más ricas del Perú, México y Chile, lo que les daba un poder extraordinario en la sociedad y hacía codiciables los primeros puestos de las comunidades. Había también otra causa para esta acumulación y era la de que los curatos eran servidos por los regulares; hombres que se habían elevado a las importantes funciones sacerdotales desde la pobreza y miseria en que vivían: así era que, si bien prestaban servicios al pueblo, exigían también en cambio grandes emolumentos.

Concesiones de los gobernantes, legados, píos, capellanías, donaciones, eran títulos más frecuentes que los conventos tenían para adquirir bienes muebles y territoriales; de este modo llegaron a apoderarse de las dos terceras partes de las tierras conquistadas con gran mengua del proyecto y mejora de las colonias. Estos inmensos bienes de *mano muerta*, no sólo refluían en perjuicio de la riqueza pública empobreciendo a los particulares, sino también en deterioro de las mismas propiedades. Todo el pueblo era proletario y de día en día se hacía más imposible su acceso a la propiedad, y ésta era precisamente la causa de esas continuas revueltas que estallaban frecuentemente en las provincias que estaban distantes de los centros gubernativos. El descontento y encono que animaba al proletariado se hacía sentir siempre al menor motivo aparente de queja.

Siendo imposible el cultivo de las *haciendas* que recaían en los conventos y religiones, tenían por necesidad que darlas a los particulares a censo, y por un interés muy moderado para tener más segura su posición. De este modo podían aumentar el interés del censo en proporción de lo que produjesen por año. Los particulares, hostigados por la necesidad, se veían en la precisión de tomarlas sin utilidad propia. Esto dependía principalmente de que las haciendas que se daban en arrendamiento no eran las mejores, sino muy al contrario, aquellas que no podían ofrecerles una fácil y pronta granjería, porque éstas se las reservaban para sí los conventos.

Otros tanto sucedía con las casas, dicen los autores de las memorias secretas¹²⁶, cada vez se les van agregando unas y otras porque continuamente compran nuevas fincas los religiosos o se consolidan a la propiedad las dadas a censos; así pues, los seglares vienen a ser unos meros administradores de las fincas que poseen las religiones.

“Para que mejor se conciba el estado en que están aquellos reinos por lo mucho que va entrando en [sic] las religiones continuamente, no es menester más que hacer juicio de las sumas cuantiosas que con el motivo de los curatos entran en los religiosos. Supóngase que la mitad de ellas o las dos terceras partes las expenden en la mantención de las concubinas e hijos; que la otra mitad, o por lo menos, una tercera parte queda a beneficio del convento. Esta se ha de suponer empleada en fincas y por precisión han de ser tantas que con el discurso del tiempo no ha de haber ninguna que no recaiga en los conventos. Esto es lo que ya se experimenta, pues a excepción de los mayorazgos o vínculos que no son en crecido número, todas las demás fincas son feudos de las comunidades, con la sola diferencia de ser mayores en unas que en otras la pensión. Esta estrechez en que ya se hallan los seglares forzados a vivir y mantenerse de lo que sobra a las religiones, o de lo que éstas desperdician, tiene tan dispuestos los ánimos de aquellas gentes contra ellas, que es de temer el que con algún motivo produzca novedades desgraciadas. Así lo dan a entender siempre que la ocasión rodea la coyuntura de tratar de este asunto, y así lo declararon bastantemente, cuando empezó la guerra contra Inglaterra, no recelándose de decir aún los más prudentes, los más capaces, y aun los oímos de boca de varios eclesiásticos seculares, que con tal que los ingleses los dejasen vivir en la religión católica sería felicidad para aquellos países, y la mayor que sus moradores podían apetecer, que esta nación se apoderase de ellos, porque por este medio podrían salir de la sujeción de pechar a las religiones. Estas proposiciones dan bastante indicio de lo que sienten los ánimos, y no deben despreciarse mayormente cuando en ellos se interesan la quietud y la seguridad de las provincias, y la ordenada proporción con que deben estar los miembros de una república”.

¹²⁶ Página 524.

En el año de 1776 escribía el Virrey Amat a su sucesor sobre el estado del Perú las siguientes palabras, que bien pueden aplicarse a toda América. "No hay más trabajo útil que las minas, lo demás es para vivir. Las familias no encuentran otra ocupación útil que dedicarse al altar, porque aborrecen las minas, y esto no por vocación sino por término de necesidad; el que nació noble más quiere morir de hambre que trabajar"¹²⁷. Pocas palabras podían mejor que éstas revelar el estado de América, y la moralidad y costumbres de las poblaciones.

La desocupación de los colonos, las costumbres de los sacerdotes proveídas de la clase de donde salían, y sobre todo las inmensas riquezas de los conventos eran la causa de las agitaciones constantes de los conventos y de las ciudades que tomaban parte en ellas. La elección de un provincial era un campanazo de alarma para los religiosos y el pueblo entero; porque con tiempo se preparaban todos al combate. Los odios, las intrigas, la codicia, las justicias mismas se ponían en juego para hacer triunfar su partido. Cada capítulo no terminaba regularmente sino en la corte de España a donde iban a parar en último resultado abultados procesos por *recursos de fuerza*, injusticia notoria, tropelías, prisiones y todos los demás percances necesarios del capítulo. Es de advertir también que no se trataba en los capítulos solamente de cuestiones de partido o de simpatías o antipatías; no, eran cuestiones que envolvían en su triunfo o en su pérdida ingentes sumas de dinero. Cada provincial de convento reportaba en los 3 ó 4 años de provincialato la fuerte suma de ciento cincuenta mil pesos, que más tarde iba a disfrutar en el seno de su familia, si era americano, o en el de su provincia si era español.

Nada extraño era el influjo y poder de las religiones, pues no había acto alguno por importante que fuese en las colonias en que no tuviesen una parte activa y directa. Las comunidades eran también cuerpos que pesaban demasiado por su riqueza y valer en la balanza social para que no se les consultara en la administración y en el gobierno. Además, la Constitución feudal de las colonias llamaba a ellas también una gran parte de los hijos de mayorazgos que no habían sido favorecidos por la naturaleza en nacer primogénitos: para aquéllos un convento era término natural de sus aspiraciones y las de su familia. Nosotros hemos alcanzado todavía los tiempos en que familias decentes se vanagloriaban de contar entre sus miembros la preciosa joya de un regular. Es verdad también, como hemos dicho, que a éstos se agregaban los hombres que el hambre convertía en religiosos; aunque esto no sucedía ni en todas partes ni siempre: esta clase de gente era la que soplabla la discordia y producía los escándalos. Sin embargo, hubo comunidades que evitaron con cuidado esta polilla de las religiones y de la sociedad.

¹²⁷ Tomo 3° de los manuscritos en folio de la B.N.

La comunidad de los Jesuitas fue la única que no cometió los escándalos que referimos. Las reglas de su instituto y el celo evangélico que caracterizaba a la mayor parte de sus sacerdotes fueron causa de la pureza de conducta que conservaron hasta el tiempo de su extinción. La misión de esta orden fue verdaderamente civilizadora y de gran provecho para los americanos. Desde su traslación a América persiguió con el mayor ardor la defensa de los indígenas prestándoles su apoyo contra el soldado y contra el poderoso. Ni los peligros ni las distancias y humillaciones fueron bastantes para arredrarlos en el desempeño de sus propósitos: verdaderos sacerdotes cristianos buscaban la indigencia para socorrerla, la ignorancia para instruirla y el barbarismo para cristianizarlo. Sus colegios o conventos lejos de ser un conjunto de hombres codiciosos e inútiles al buen servicio de la religión y del estado, eran unas casas, según la expresión de un escritor de la época, donde estaban depositados los operarios espirituales para el bien de todos, y cumplían este instituto con tanta puntualidad que a todas horas del día y de la noche estaban prontos para las confesiones y para todos los demás oficios propios de sacerdotes dignos del señor y de su santa religión.

La misma constitución de los Jesuitas los alejaba también de las intrigas, escándalos y maquinaciones vergonzosas e indignas a que eran propensas las demás comunidades. Entre los Jesuitas no eran frecuentes esas elecciones de superiores como en los demás: tampoco servían curatos en pueblos distantes, lo que era una causa constante de corrupción, y sobre todo, aunque dueños de cuantiosos bienes, no tenían esos fideicomisos y capellanías por medio de los cuales se absorbían las religiones una gran parte de las propiedades cultivables; cosa funestísima al progreso de las colonias y la riqueza pública. Mas los Jesuitas no se limitaban tan sólo al desempeño de las funciones del ministerio sacerdotal, su actividad se contraía también a formarse hombres suyos ligándolos con lazos indisolubles a sus propósitos e intenciones. Durante la época a que nos referimos el jesuitismo ardiente y militante en Europa contra el protestantismo, tenía la misión más alta y civilizadora en América, cual era la conversión de la idolatría. La sociedad de Jesús, apenas formada, dice un célebre escritor moderno¹²⁸, se arrojó en esa carrera y fue la que recorrió con más gloria. Reunir el Oriente al Occidente, el Norte al Mediodía, establecer la solidaridad moral del globo y realizar la unidad prometida por los profeta, tal era el pensamiento y el magnífico designio que tenía, cual jamás se ha presentado igual al genio del hombre.

Los Jesuitas realizaron en América lo que no habían podido conseguir en el Asia, a pesar de sus esfuerzos, por la oposición de los gobernantes y por las contrariedades que les oponían los hábitos y creencias de los pueblos orientales. Durante 150 años los Jesuitas llegaron a cimentar y desarrollar tan vastos

¹²⁸ Quinet. *Los jesuitas*.

propósitos en la organización de la república del Paraguay. En esta aplicación política de su sistema se puede juzgar y conocer a la Orden en lo que tiene de más grande. Su genio civilizador aplicado a las hordas que habitaban las soledades de la América se desarrolla en una proporción inmensa en favor de la humanidad abandonada y desvalida. Su método de educación, no tan bueno quizás para los pueblos que hubieran alcanzado a su madurez, se presentan con dimensiones colosales de un modo admirable en los pueblos nacientes: ella los atrae con una inteligencia admirable, los instruye, suaviza sus costumbres, y aislándolos del resto de la sociedad bárbaro y corrompido, los hace mejores y más felices. Las *Misiones* del Paraguay eran pequeñas repúblicas de ciudadanos satisfechos de su gobierno y de su bienestar, y en las cuales se conocía desde el primer golpe de vista que una inteligencia superior había presidido a su organización. Veamos cómo se emplearon en ella.

Antes del establecimiento de los Jesuitas había la convicción de la imposibilidad de reunir a los salvajes de la América formando cuerpo de nación. Las *mitas* y las *encomiendas* eran el único modo posible, en sentir de los españoles, de asociar seres que no tenían más lazo entre sí que la satisfacción precaria de sus apetitos. Un grito de admiración dio la Europa al ver convertirse en agricultores y manufactureros a hombres que se había creído que eran insociables. Pero, ¿de qué medios se valió la sociedad de Jesús para obrar este milagro? ¿Trabajaba por un celo cristiano y filantrópico, o tenía algún pensamiento político? Esto ha quedado envuelto en sombras, aunque los naturales fueron más felices. Los medios de que se valieron nos son bien conocidos. La predicación del evangelio, los ardidés de la civilización, la persuasión y el consejo fueron los elementos más frecuentes que emplearon los Jesuitas en la fundación de las *misiones*. Examinemos ahora el régimen interior de ellas.

Las *misiones*, en número 33, eran regidas por un cura, y un vicecura que velaba inmediatamente sobre el arreglo de las colonias. El cura se mostraba rara vez a los indios, y sólo en los días festivos, cuando algún neófito necesitaba algún auxilio espiritual debía ser llevado a casa del cura donde éste se lo suministraba. El trabajo que se había identificado con ciertas ceremonias religiosas para hacérselos amar, era común para las personas de ambos sexos; los hombres en la agricultura, las mujeres en el hilado de algodón trabajaban de consuno para subvenir a las necesidades generales. En grandes almacenes se depositaban las cosechas, los hilados y todo el producto del trabajo cualquiera que fuese y el vice-cura tenía cuidado de alimentar a todos sus neófitos diariamente; de este modo se cuidaba de la imprevisión del salvaje en el sustento de la *misión*. Los vestidos eran uniformes, modestos y económicos. Todos los naturales trabajaban bajo la inspección de los alcaldes y regidores nombrados de entre ellos mismos, quienes daban cuenta a los Jesuitas de los resultados de la labor; en fin era la fraternidad del evangelio puesta en práctica, la que si no hacía mejores a los indios sometidos, los hacía por lo

menos más felices, porque les procuraba goces que no conocían y la seguridad de la existencia tan precaria en él.

Es digno de notarse, sin embargo, que los Jesuitas, para conseguir este estado de cosas, tuvieron necesidad no sólo de emplear ardidés tales que demostrasen palpablemente al salvaje las ventajas de su nueva situación, sino también de hacérsela amar, empleando para esto todo el ardor de la predicación y todo el brillo de la religión. El trabajo era propiamente una fiesta religiosa o al menos presentaba el aspecto de tal. El salvaje necesita tener la imaginación ocupada para arrostrar la fatiga. Oigamos a un viajero a este propósito. “La religión se asoció a estas fiestas de la agricultura: a la hora señalada para irse a sus ocupaciones, se construía con ramas una especie de urna de verdura en la cual se colocaba una imagen de la virgen; sonaba la música y los cultivadores transportaban esta especie de altar al campo, lo adornaban con flores, y al sonido de los instrumentos se entregaban a sus trabajos.

“En nuestros días parecería muy extravagante un recurso semejante, pero no lo era en el Paraguay, sino muy al contrario, ejercía la más grande influencia en seres indolentes y que además estaban privados del móvil principal, cual es el interés particular, que por cierto no existía donde todos los bienes eran comunes. El tiempo consagrado al cultivo no era muy largo y en esto mostraron los Jesuitas un conocimiento exacto del carácter de sus neófitos¹²⁹. Es cosa sorprendente, agrega, el gran número de obreros que fueron formados por los jesuitas; sólo entonces se pudo adquirir la prueba de que el americano estaba dotado quizás más que el habitante del antiguo mundo de esa industria que requiere destreza y observación”.

La conducta de los Jesuitas en el exterior fue pacífica y reservada. Jamás declararon la guerra a ninguna provincia vecina; pero se defendieron con vigor de los ataques de las hordas salvajes limítrofes y de los avances de los virreyes que recelaban de su poder. Además, fuese por consideración a los naturales o por respeto a las ideas de Europa, ellos no quisieron mostrarse como jefes supremos de las misiones, a pesar de que tenían un superior de la orden de quien dependían todos los vicarios y vice-curas. Desde el principio conocieron la necesidad de investir con el título de rey a un cacique que obraba en todo bajo la dirección de ellos. Es de presumir que lo que principalmente los indujo a esto, fue [sic] las guerras continuas que desde el principio tuvieron que sostener; lo que les obligaba a mantener una milicia disciplinada y obediente.

Los Jesuitas se empeñaban en sostener relaciones amistosas con todas las colonias, y esto mismo empeñaba a la Corte de España en descubrir de qué medios se habían valido para formar estados tan florecientes. La administración de las misiones era verdaderamente un fenómeno, pero los obispos y

¹²⁹ Ferdinand Denis, *Résumé de l'histoire de B. Aires et du Paraguay*.

demás personajes enviados por la Corte de España nada pudieron conocer jamás porque los fascinaban con la pompa y con el brillo de las fiestas religiosas y con el aspecto contento y satisfecho de sus adeptos. Por esto fue que la corona miró al pronto con seguridad esas nuevas colonias que se levantaban en el centro de las suyas, y aunque pagaban también sus respectivos impuestos, sin embargo más tarde se convirtió en inquietud y desconfianza porque vio que las rentas de la compañía se aumentaban con rapidez y creyó que era efecto de las minas de oro y plata que poseían cuando no era más que de la agricultura y del trabajo. “No se conocían, dice un viajero de la época¹⁸⁰, ni monedas, ni minas, ni fábricas, ni edificios grandes y costosos, ni casi comercio alguno y ningún género de lujo. Por lo tanto, no se podía emplear a los indios más que en la agricultura”.

Mucho se ha discutido y es una cosa en que hay una completa divergencia de opiniones, saber cuál era el móvil principal de los Jesuitas en la planteación de su sistema: no falta quien asegure que lo único que los animaba era su secreta ambición de dominar y un sórdido interés, y otros, por el contrario, afirman que su celo cristiano y su filantropía fueron la causa de sus padecimientos y de sus triunfos en favor de la humanidad desvalida. Esta cuestión no hace a nuestro propósito, y sea de aquello lo que fuese, lo cierto para nosotros es que los jesuitas formaron las colonias más felices de la América para los naturales y que el sentimiento que predominó en ellos fue el religioso. La religión sirvió para la aplicación práctica de un sistema de civilización que produjo grandes bienes en el Paraguay. Los Jesuitas se mostraban también animados de los sentimientos más benévolos e ilustrados para con sus neófitos. Su régimen patriarcal y su disciplina católica establecían el comunismo en las costumbres más bien que en las leyes; porque no reconocían otras que la voluntad del cura ajustada siempre a las disposiciones católicas. Además de los campos y rebaños particulares que servían a los indios, había también otro campo más vasto y espacioso que se llamaba la posesión de Dios. Cada *misión* o *reducción* concurría en masa a su cultura; así se infundía, se puede decir, en el corazón de aquellas gentes los sentimientos de religión y de caridad que los adornaban. Estos pueblos eran felices y su suerte no podía jamás compararse con la de los demás indígenas, cualquiera que fuese la condición que hubiesen tenido. Para un pueblo en la infancia, dice un escritor moderno¹⁸¹, “la comunidad es el primer escalón del orden social; el individuo no tiene todavía conciencia de lo que puede ni de lo que quiere, y por lo mismo necesita una tutela cuidadosa”. Los jesuitas comprendían muy bien esta necesidad de sus neófitos, y supieron muy bien por medio de su gobierno patriarcal sacar de ella todas las ventajas posibles.

¹⁸⁰ Azara, pág. 208 *Biblioteca del Comercio del Plata* T. 1º.

¹⁸¹ Louis Reybaud. *Des idées et des sectes communistes*.

El gobierno español principió al fin a mirar con recelo el inmenso poder de los jesuitas. Por una parte creía que los institutos de su orden, su sistema de educación, y sobre todo la forma de sus *misiones* dañaban la unidad gubernativa de sus colonias, y por otra veía en sus manos ingentes riquezas que no podían dejar de ser un gran incentivo para cualquiera medida violenta que augurase la posesión de aquel tesoro. Un testigo presencial dice: "El gabinete de Madrid resolvió al fin poner término a las inquietudes que le causaba una religión a cuyos individuos miraba como peligrosos en calidad de ciudadanos y para efectuarlo decretó una orden de extrañamiento de toda la monarquía española y ocupación de bienes por las *causas reservadas en el real ánimo* (palabras del decreto); pero siendo esta resolución hija de una política tímida, era consiguiente asegurar su ejecución por medio del sigilo y la sorpresa". Efectivamente se efectuó así, pues en el mismo día y a la misma hora se intimó a los jesuitas el decreto de su extinción, habiendo empleado la mayor actividad y secreto para asegurar la certeza del golpe. Creemos inútil ocuparnos ahora en señalar cuáles fueron esos medios y cómo se manejaron.

Lo cierto es que las rivalidades de las demás órdenes monásticas que había en América, la suspicacia de la corte de España, y sobre todo el poder y los medios de acción que desplegaron los jesuitas en los encuentros que tuvieron con los mandatarios de la corte de Madrid, precipitaron su caída. Diversas acusaciones se hicieron a los jesuitas ante el Ministerio Español, sobre todo de los que residían en América, pero ninguna de ellas era perjudicial al bienestar de los naturales, si bien cedía en perjuicio de los pretendidos derechos de la metrópoli.

El extrañamiento de la América, de la referida orden, costó a la España más de un millón de pesos, pero también la hizo dueña de grandes propiedades y de ingentes riquezas. Sus bienes libres se remataron en Chile y el Perú en 4.588,797 pesos, esto es sin incluir algunas propiedades que se vendieron más tarde¹⁸². Los capitales acensuados y reconocidos por los jesuitas en sus fondos ascendían a más de un millón de pesos. En vista de lo expuesto se puede asegurar fijamente que la corona de España ganó más de 15 millones de pesos con la sola ocupación de las temporalidades de los jesuitas, y que la Cédula de su extinción, sea que se mire como una medida política, administrativa, o económica, produjo para la corte de Madrid una adquisición inmensa. En la América Española había 2,135 jesuitas al tiempo de su extinción divididos en esta orden 526 en el Perú, 242 en Chile, 72 en México, 203 en el Paraguay, 209 en Quito, 193 en Charcas y demás provincias¹⁸³.

¹⁸² Relación de Virrey Amat. etc., año de 1776, tom. 4º de los manuscritos en folio de la Biblioteca Nacional.

¹⁸³ Según un cuadro sinóptico hecho en Roma en 1762 y que actualmente existe en la Biblioteca Nacional, el gobierno de los jesuitas se dividía en cinco asistencias que comprendían 39 provincias, 24 casas profesas, 669 colegios, 61 noviciados, 476 seminarios, 335 residencias, 223 misiones. El número total de jesuitas era de 22.787, de los cuales once mil diez eran sacerdotes.

XII

ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN AMERICANA -
SOCIABILIDAD DE LAS COLONIAS - SUS COSTUMBRES, SUS
PROGRESOS, SUS RENTAS - OBSERVACIONES GENERALES -
CONCLUSIÓN.

Los esfuerzos de Francia por libertarse a todo trance de las tradiciones ominosas del trono y por romper todas las ligaduras de la edad media a que parecía estar íntimamente unida su vida social; esa propaganda ardiente y tenaz en favor de la libertad y de la igualdad que hacían sus legiones por todo el continente europeo; ese fracaso espantoso que formaba los tronos que se derrumbaban, los torreones que caían y los ídolos y aun las cosas más santas que destrozaban los revolucionarios; tantos horrores, tantas virtudes, tan grandes crímenes, tan vastos principios propalados a la faz del mundo y de que fue teatro el continente europeo en el último tercio del siglo pasado, no podían dejar de tener algún eco en América, por muy secuestrada que pareciese a la marcha de la humanidad. España tuvo buen cuidado de hacer entender a sus colonias, que el movimiento de Europa no era político sino religioso; que los que lo habían promovido eran herejes, y los que lo realizaban unos impíos: que atacando los abusos y las ineptias de las testas coronadas se atacaba a Dios mismo y que se debía anatematizar como condenados y réprobos a los revolucionarios trastornadores y revoltosos impíos de más allá de los Pirineos. Pero a pesar de todos sus esfuerzos no consiguió extinguir del todo los lampos de luz que penetraron en el continente americano. Aquel era el único medio verdaderamente poderoso y eficaz que tenía la metrópoli de desacreditar en las colonias las teorías revolucionarias; cualquiera otro no le hubiera producido el mismo resultado. El espíritu restrictivo y egoísta de caballería y de nobleza que se había implantado en América con la conquista y contra el cual se dirigían también los ataques exterminadores de los revolucionarios franceses, se hallaba ya muy decaído en las colonias y tenía contra sí las antipatías del pueblo, que carecía de ocupación fija por falta de capitales o de industria. El mismo espíritu monárquico tan vigoroso al principio, se había desmedrado después a consecuencia del egoísmo y exclusivismo de la corte. Para los americanos había sido un objeto de constante anhelo poder colocar en los empleos a los regnícolas y rara vez lo habían podido conseguir porque no estaba en los intereses de la Corte permitirlo por temor de que se relajasen los vínculos que la ligaban a las colonias. Así pues, el móvil de la religión era el único que podía explotarse con provecho por los mandatarios españoles para hacer odiar y maldecir las teorías que había proclamado Francia en su gran revolución.

Bajo tales auspicios, América se ostentaba impasible al movimiento europeo, si bien algunos americanos de ideas liberales aplaudían en secreto el triunfo de los principios de la libertad y de republicanismo, proclamados en la tribuna francesa. Este horror por la revolución europea, tenía su raíz en la misma sociabilidad americana. Los colonos participaban de las mismas creencias y preocupaciones de los españoles: el amor al rey y a la religión, el espíritu rancio de nobleza y de caballería, el horror por los extranjeros, porque se habían acostumbrados a ver en cada uno de ellos un hereje, un contrabandista, o un enemigo encubierto de España; todo conspiraba a hacer aborrecibles los principios de la revolución.

La revolución francesa produjo a Napoleón: la invasión de éste en España fue un antecedente necesario de la revolución americana. La debilidad incapaz de Carlos IV y el favoritismo de Godoy habían suscitado a la Corte muchos descontentos y enemigos, tanto en la metrópoli como en sus colonias. Los escándalos del trono habían ajado, se puede decir, su dignidad, y habían roto aquel velo de respeto y prestigio con que había sido considerado por todos hasta entonces. Tantas causas de descontento no hicieron más que aumentarse después de la fuga y prisión de la familia real. Las colonias principiaron también a tomar una actitud imponente y no quisieron abandonar a la metrópoli en el peligro eminente en que se encontraba; era vil, por demás, adoptar semejante conducta.

Napoleón había dirigido proclamas a algunos estados americanos para interesarlos en favor de su causa y hacerlos servir a sus miras; pero ellos rechazaron semejante invitación y creyeron más conforme a sus intereses y a los buenos principios imitar a España nombrando juntas gubernativas. Pero esta forma de gobierno no podía ya convenir a pueblos agriados desde largo tiempo que habían meditado recobrar su independencia. La junta de regencia en España, al ver su conducta creyó que debía hacerles algunas concesiones y permitió en consecuencia que saliesen todos los años para los puertos extranjeros dos buques cargados de productos americanos; pero esta concesión no bastó a calmar el estado de excitación en que estaban los espíritus a consecuencia del sacudimiento de la metrópoli; a pesar de que semejante proceder se separaba en mucho del sistema adoptado por la corona, aunque en cambio creaba una especie de independencia enteramente nueva hasta entonces.

Había también causas más serias de quejas que se hubieran ostentado terribles más tarde y hubieran quitado a la independencia americana esa especie de disimulo e hipocresía con que se manifestó al principio. Estas causas están consignadas en las actas de los patriotas del año 10 y en los escritos de la época. Todas ellas revelan poco más o menos el estado de las costumbres y los males que sufría América. Ostensiblemente los americanos no pretendían entonces sustraerse completamente al poder de la monarquía: lo único que

exigían era hacer algunos cambios en la administración. Un escritor de la época nos ha conservado un documento importante que revela, se puede decir, el proceso de acusación contra España¹⁹⁴.

Los males de que se quejaban los americanos, dice el autor citado, eran: 1° del poder arbitrario ejercido por los virreyes y los capitanes generales de la metrópoli que eludían muchas veces las leyes y aún las órdenes del mismo rey; 2° Se quejaban también de que las audiencias estaban compuestas de europeos, únicos jueces en todos los pleitos que tenían el derecho de interpretar las leyes en su favor; 3° Que las audiencias tomaban muchas veces decisiones clandestinas e imponían destierro y prisiones y otras penas crueles sin juicio previo; 4° Que eran tratados con desconfianza por el gobierno, a pesar de la lealtad que habían manifestado en la guerra de sucesión por la corona de España, resistiendo a las insinuaciones de Francia y de Inglaterra y a pesar del valor que se les había visto desplegar en los ataques de Cartagena y Buenos Aires dados por los ingleses; 5° Que estaban obligados a soportar los insultos de un español, por el solo motivo de ser europeo, que se consideraba siempre como de una naturaleza superior y como dueño de América; 6° Se quejaban también los colonos de que habían sido gradualmente separados de toda participación en el gobierno, en las dignidades de su país. Últimamente, manifestaban el descontento que les causaba la conducta de la metrópoli, oponiéndose por cuantos medios podía al establecimiento de toda manufactura y prohibiendo el cultivo de muchos frutos que se podían producir con ventaja en las colonias por sólo obtener una ganancia insegura y contraria a sus verdaderos intereses; lo mismo que excluyendo de los puertos americanos a los buques extranjeros para asegurar mas fácilmente la obediencia y el mercado de sus frutos y manufacturas.

Con quejas tan justas como determinadas era imposible que los americanos se hubieran mantenido impasibles al golpe que sufría España bajo la invasión francesa. Su proceso se había ya formado por la parte inteligente de los americanos y era difícil que su poder ominoso no sucumbiera también bajo el peso de la justicia, cuando ésta se levantaba armada en nombre de los derechos de un continente que habían sido desatendidos hasta entonces. Pero veamos cómo los americanos habían llegado a formarse esas convicciones, cuál era en fin su sociabilidad.

La vida en las colonias carecía de todos aquellos alicientes y goces que se conocen en los países regularmente cultos. Sin industria, sin artes, sin ciencias, el americano vivía, o más bien respiraba, secuestrado en su casa, ajeno enteramente al movimiento del resto del mundo. Los ricos, que eran pocos, tenían sus haciendas encomendadas a mayordomos o dependientes, y se contentaban con atesorar el poco metálico que podían obtener en cambio de las produc-

¹⁹⁴ Bosquejo de la Revolución de la América Española, por un ciudadano de la América Meridional.

ciones de sus fundos para asegurarse así la amistad de algún virrey, presidente o corregidor y ser después considerado en la Corte. Las demás personas decentes se veían en la necesidad de consagrarse al altar, que era la única ocupación lucrativa y que podía también procurar más tarde riquezas y honores.

La sociedad estaba también dividida en dos clases muy marcadas por la riqueza y nacimiento: los españoles, a quienes estaban abiertas todas las carreras para hacer fortuna, y los americanos que nada podían esperar. La sociedad se componía de amos y esclavos, estando de parte de los primeros la riqueza, el influjo, y de parte de los segundos la pobreza y la abyección. No podía tampoco suceder de otro modo: el español tenía toda la altanería y orgullo que daba en aquellos tiempos la caballería y la conciencia del que valía todo respecto del que nada vale. Además la generalidad de los americanos era también en la época que nos referimos hombres ignorantes, sin criterio, llenos de preocupaciones y vicios; ocupados, por el común, en los campos, en los trabajos de la agricultura, y en las ciudades en ocupaciones manuales: pero más comúnmente vegetaban en la ociosidad más vergonzosa. Faltaba el espíritu público, el movimiento industrial; los capitales estaban concentrados en pocas manos; y la opinión pública en fin, esa reguladora de toda asociación ilustrada, era enteramente desconocida. La profesión de una monja, el capítulo de un convento, la enemistad de dos alcaldes, y la llegada a las colonias de un sacerdote o de un capitán, eran otros tantos motivos de animación pública y de tal agitación en algunas poblaciones que la autoridad tenía que mediar para poner la paz.

Todo esto era efecto de la conquista. La colonización española tenía algo de la colonización romana y sólo se diferenciaba en las variaciones que el tiempo naturalmente había introducido; había sido a mano armada como aquella, quedando después el vencido bajo el dominio del vencedor, e imponiéndole sus leyes, sus costumbres, sus hábitos, y hasta sus mismas creencias. Los antiguos, si bien dejaban a los pueblos vencidos con todos sus hábitos y preocupaciones contentándose con exigir de ellos un tributo, concluían después por asimilárselos refundiéndolos en su gran unidad social.

Esta es la diferencia principal que existe entre la colonización por los soldados y la colonización por familias. El soldado, una vez concluido el ataque, necesita acercarse al vencido para procurarse lo indispensable para la vida, porque no trae consigo más que sus armas, carece de todo, y así es que concluye siempre por formar familia con el pueblo conquistado. Muy al contrario sucede en la colonización por familias; toda asociación, por reducida que sea trae consigo muchos más elementos de una subsistencia independiente que el soldado que tiene que esperarlo todo de la tierra que acaba de conquistar. Esta es la diferencia principal que se nota entre la América del Norte y la del Sur; allí ha podido mantenerse intacta la raza inglesa, sus costumbres,

sus hábitos y sus creencias, y lejos de amalgamarse con los naturales, como ha sucedido en el sur, los ha ido retirando poco a las tierras del interior, hasta que al fin o se han hecho ingleses, embebiéndose en las poblaciones, o han desaparecido del todo agregándose a otras tribus del interior.

La colonización inglesa no vino a las playas americanas sino en busca de un asilo donde pudiese hallar la paz y quietud que no podía ya ofrecerle su patria, trayendo de consiguiente cuanto podía necesitar para formar poblaciones virtuosas y laboriosas. El español, por el contrario, no traía más que armas y valor para formar sus colonias: así es que entre unas y otras había toda la diferencia que hay entre un ciudadano pacífico y laborioso y un soldado altanero. La inteligencia siempre triunfa de la ignorancia, y uno y otro debían naturalmente dominar a los indígenas y establecer sus colonias; pero cada uno a su modo y con los elementos que tenía para conseguirlo. De estos diversos modos de colonizar, han nacido dos órdenes de civilización diferente: la raza anglosajona ha podido ensanchar en una tierra virgen todos sus principios de libertad y trabajo, y realizarlos sin temor de que se mezclase en ellos ningún elemento heterogéneo; mientras que la raza española tuvo que amalgamarse con la americana y producir una raza mixta, que si bien hubiera podido hacer grandes cosas con otras instituciones, se lo impidieron sin embargo a las que la sometió la corte de Madrid. Del modo de colonizar español nació bien pronto el jefe y el subalterno, el amo y el esclavo, el rico y el pobre, el caballero y el plebeyo, y bien pronto también se poblaron las colonias de esclavos pobres y plebeyos que debían respeto y sumisión al español soldado y rico. Bajo tales auspicios se formaron las costumbres de los pueblos americanos.

La inercia en los hombres de algún valer y la suspicacia y la ociosidad del pueblo formaban, por decirlo así, la base de las costumbres en las colonias americanas. En cuanto a los primeros fácilmente se comprende lo que sucedía. Sin más necesidades que la satisfacción de sus apetitos, y sin más goces morales que los que les podía procurar el cumplimiento de las obligaciones religiosas, vegetaban en vez de vivir. América no era en general para los españoles de educación más que un lugar de lucro adonde venían a enriquecerse, como de paso, trayendo consigo el pasaporte de la corte y adonde les esperaba el apoyo y favor de sus paisanos y la sumisión del colono. El pueblo bien al contrario no simpatizaba con unos ni con otros; constantemente revolucionado porque le faltaban los medios de subsistencia y por las tropelías y atrocidades que se cometían, se levantaba muchas veces en masa en algunas poblaciones para hacerse la justicia que le negaban. Veinte y siete revoluciones estallaron en México en la época del coloniaje, y otras tantas hubo en Perú, Quito y otros puntos, siendo de notar que en muchas de ellas estuvo a riesgo de fracasar el orden público.

El pueblo diezmado a veces por los duros trabajos a que se le sometía, careciendo de todo medio de subsistencia propia e independiente, por la ig-

norancia en que se le mantenía, sin tener quien le hiciese justicia por la coalición de los tribunales y mandatarios con sus opresores, y casi siempre explotado por los curas, no podía dejar de pedir más justicia y manifestar síntomas de descontento y rebelión.

Hasta ahora conservamos entre nosotros una multitud de costumbres del coloniaje altamente reprobadas por la sana razón y por la civilización y cultura a que aspiramos. El tiempo es el único médico de semejantes enfermedades. El pueblo, si bien ha mejorado en condición social, conserva todavía restos de sus hábitos de holgazanería y de abandono. Es un hecho reconocido por todos, que el agricultor, el peón que se ocupa en las faenas del campo, ni hace todo lo que pudiera ni emplea el salario de su escaso trabajo en procurarse una existencia mejor. Le falta el estímulo del ejemplo, el conato por mejorar su modo de ser. Entregado a sí mismo, pasa la vida sin curarse del día de mañana; y como un animal sin previsión sólo desea satisfacer los apetitos brutales del momento. Si le falta el alimento, lo roba: es un verdadero bárbaro que así podría servir al triunfo de la más bella teoría, como a destruir la ciudad más hermosa y el monumento más magnífico y admirado. Lo repetimos, el pueblo de las campañas es para los habitantes de las ciudades una especie aparte, se puede decir, con quien le ligan pocas relaciones, por las pocas analogías que tiene, y por la inmensa distancia en que están sus aficciones, hábitos de vida, costumbres y educación. Nuestra educación es enteramente europea, al paso que la de ellos es enteramente natural. Los gobiernos americanos y sobre todo el sacerdocio tienen que llenar una alta y delicada misión, porque son los únicos que están directamente encargados de velar y promover por todos los medios posibles la mejora moral y social de esa clase de nuestras sociedades que se llama plebe.

La *plebe* se formó de la mezcla del español y el indio, de éste y el negro, y así sucesivamente llegó a aumentarse hasta formar la mayor parte de las poblaciones americanas. Es esa tercera raza que hemos llamado mixta, y cuyas costumbres debemos buscar en sus antecedentes. Indolente e incauta como el indio, es altanera como el español: sin ocupación fija durante el coloniaje, sin educación social alguna y abandonada a sí misma, la sorprendió la revolución y pasó a una nueva vida para la cual no tenía preparación alguna. Débil instrumento de trabajo para el español durante la paz inerme de las colonias, fue un elemento poderoso de guerra para el patriota y no pocas veces de resistencia durante la lucha general. Así es que no ha tenido todavía tiempo de educarse y aunque la revolución ha mejorado su suerte, es necesario trabajar por prepararla para la vida política a que está llamada en las repúblicas americanas. Veamos ahora cuál era el estado político y económico de las colonias en los primeros años de este siglo, ya que hemos dicho algo sobre el estado moral de los pueblos.

La base de la política de la metrópoli con las colonias era la desconfianza y el recelo llevado al extremo. El menor descontento, el síntoma más insignificante de movimiento político, un murmullo, una queja, ponía sobre las armas a sus mandatarios que hacían pagar con la vida al que había dado motivo a ello. Desde la mitad del siglo pasado, España presentía ya que América se le podía escapar de las manos de un momento a otro. La pragmática de Carlos III, que permitió a todos los puertos de España comerciar con las Américas; el contrabando de los ingleses y franceses que se había organizado y regularizado en algunas costas americanas; la opresión de los mandatarios españoles en las colonias; el contacto en que estaban los mexicanos y colombianos con los ingleses; la influencia que ejercía la filosofía del siglo XVIII sobre la humanidad y otras muchas causas de diverso orden y naturaleza no podían dejar de revelar a España que su predominio sobre las colonias no podía durar mucho tiempo. Los ejemplos de los pueblos que levantaban el grito de libertad en medio de la opresión y la avaricia de sus mandatarios se presentaban también frecuentemente para que España pudiera olvidarlos.

La disposición en que estaban los ánimos movió también a algunos virreyes y gobernadores a tomar medidas violentas que, lejos de calmarlos en la última época a que nos referimos, contribuyeron más bien a aumentar el descontento. Un escritor de ese tiempo, dice: creyeron ver el germen de la revolución en todas las asociaciones cuyo objeto era la propagación de las luces. Si prohibieron las imprentas en algunas poblaciones de cuarenta a cincuenta mil habitantes, se consideraron como sospechosos de ideas revolucionarias muchos ciudadanos que retirados al campo leían en secreto las obras de Montesquieu, Robertson o Rousseau¹⁸⁵.

Pero había también otra causa producida por los mismos acontecimientos, para retardar en parte el movimiento revolucionario, cual era el odio mutuo de las castas y el temor que inspiraba a los blancos y hombres libres, el crecido número de negros e indios que había en algunas de las secciones americanas, si no hubiesen contenido los efectos del descontento popular. Este temor contribuyó mucho más que las medidas de rigor a mantener la tranquilidad; y todo esto sucedía a pesar del carácter pacífico y la docilidad que manifestaba el pueblo. Réstanos ahora hablar de las rentas generales de América, desde 1800 hasta 1810.

Según las obras más acreditadas que hemos consultado, el tesoro real de Madrid no percibía como producto de las colonias americanas más que la cantidad de 9 millones de pesos anuales; y aunque es verdad que producían más de cuarenta millones para el fisco, las tres cuartas partes de esa suma se empleaban en la administración política, civil y militar de las colonias y en los

¹⁸⁵ Humboldt.

gastos de recaudación que eran muchos y complicados. Todo esto era sin incluir las inmensas ventajas que España reportaba del comercio colonial; pues no solamente mantenía sus fábricas y sustentaba ciertas manufacturas que tenían un despacho forzado en América, sino también que sus aduanas le producían hasta la cantidad de 4 millones de pesos por las manufacturas exportadas. Los impuestos principales de donde España deducía sus rentas coloniales, eran los derechos de oro y plata que pagaban los propietarios de las minas por el quinto, derecho de 1 por ciento, y derecho de monedaje y señoreaje. El real estanco de tabaco establecido a mediados del siglo pasado, y en cuya administración empleaba la corona de España 20 por ciento del producto líquido, porque se había reservado exclusivamente la percepción de esta renta prohibiendo absolutamente a los virreyes y gobernadores que la tocasen aun en el caso de cualquier urgencia o necesidad del estado, separando completamente su administración de todos los demás ramos fiscales. Las alcabalas eran también otro de los impuestos más productivos de España y cuyos gastos de recaudación ascendían a 13 por ciento del producto líquido. El impuesto sobre las entradas y salidas de las manufacturas llamado comúnmente *almojarifazgo*, la venta de las bulas de la cruzada e indulgencias, producían también a España pingües entradas. La renta de correos era también otra fuente de las que la metrópoli deducía sus proventos.

Últimamente, los beneficios eclesiásticos producían también al estado bajo los nombres de *mesada* y *media annata* fuertes sumas de dinero; otro tanto sucedía con la *capitación*, impuesto personal, que se cobraba a los pobres naturales, bastante oprimidos ya con la dura dominación y vasallaje que pesaba sobre ellos. En conclusión agregaremos que los naipes, la pólvora, el papel sellado, la nieve, el mercurio y otras varias cosas eran también objetos cuya venta estaba reservada exclusivamente al fisco y le producía ingentes rentas. Estas son las diversas corrientes por donde España extraía de América las grandes cantidades de metales preciosos que servían para satisfacer sus locas pretensiones y el lujo soberbio de sus reyes incapaces. Este es su sistema de impuestos, ominoso, perjudicial para sus colonias e insuficiente y menguado para lo que ella misma hubiera podido sacar de comarcas tan ricas y vastas si acaso hubiese sido más ilustrada. Fáltanos ahora echar una ojeada rápida sobre la suerte que corrieron en la revolución los principios sobre que se reposaba la sociabilidad colonial.

La revolución era en sí esencialmente democrática; de consiguiente dio un golpe mortal al espíritu de caballería y a los títulos de nobleza que había en América; proclamando la libertad debía destruir todo lo que se oponía a ella. El hacha revolucionaria lo nivela todo y los títulos de nobleza que revelaban una desigualdad monstruosa de fortuna y de nacimiento debían caer bajo sus golpes. El noble no podía servir para la gran regeneración social; era débil y preocupado, así fue que cayó para no levantarse jamás. Actualmente, en toda

América del Sur no se pronuncian ya sino con la risa en los labios los nombres de conde, marqués, etc. La verdadera nobleza consiste en la virtud y en los hechos esclarecidos y heroicos que han engrandecido la patria; todos los demás títulos en que se ha querido hacer consistir antes la nobleza están ya rechazados como indignos por la sana razón.

El principio realista sufrió también un golpe mortal con la revolución. América ya desengañada, no esperaba nada de los reyes, porque no habían sabido comprenderla. Sin embargo, el realismo había echado hondas raíces y sólo a su sombra había podido desarrollarse el principio revolucionario. Pero después al nombre del rey se sustituyó el de la patria, que era mucho más significativo y prometía más al porvenir de la civilización. Anatematizado el realismo por la civilización, fue necesario empero contemporizar con las costumbres coloniales: no era posible romper de un golpe todas las tradiciones del pasado, unidas a tantos recursos. Hoy día han desaparecido casi del todo y la vida republicana ha borrado, aunque con lentitud, las antiguas costumbres.

No ha sucedido así con el principio fiscal y el religioso. La administración colonial se conserva todavía en gran parte en casi toda América. Casi nada nuevo se ha hecho en el orden administrativo y económico: se conservan aún las alcabalas, los estancos, los diezmos, los privilegios fiscales y todo ese ejército de empleados y gabelas. Es verdad también que América apenas se levanta de la postración en que estaba sumida durante tres siglos y que todavía se resiente del cansancio de la larga lucha que ha tenido que sostener. Las revoluciones nada forman; su misión es destruir, pero son las precursoras de la paz, que se establece más tarde en un mejor orden de cosas para reconstituir lo destruido por el tiempo y la razón.

Las revoluciones dejan siempre también un vacío en el alma y dolores agudos que sólo puede curar un poder sobrenatural como el de la religión. Los consuelos que presta y el bálsamo que derrama sobre el corazón lacerado hacen de ella la tabla del naufragio adonde se acogen las situaciones mismas en sus tiempos de conflictos. La desgracia y el dolor son siempre religiosos. La revolución americana debía también apoyarse en la religión santa del Evangelio para realizar sus principios. El sistema colonial había violado los principios santos; basado sobre el exclusivismo político contravenía abiertamente al Evangelio. El español había interpretado a su manera la religión para hacerla servir a sus intereses y era necesario probar al mundo que aquella interpretación había sido antojadiza y fraudulenta; que las prescripciones del Evangelio no eran inhumanas, exclusivas y contrarias a la civilización. Además, el pueblo supersticioso y fanático, sin fe, en la revolución necesitaba tenerla en lo único que hasta entonces había suavizado los vigos de la tiranía. Así fue que los patriotas revolucionarios tenían precisión de sostener y ensanchar el espíritu religioso, como una arma poderosa de acción, como la fe

de sus almas y como una necesidad nacional; sin su ayuda nada habrían hecho y todos sus esfuerzos habrían sido estériles.

CONCLUSIÓN

Terminamos nuestro trabajo con la satisfacción de haber recogido y analizado uno a uno todos los elementos de que se componía la administración política, económica y social de las colonias americanas y los principios que las precedieron en la Historia de la humanidad.

En el mundo antiguo hemos visto dominar la fuerza bruta y autorizar la explotación del hombre por el hombre, el exclusivismo y el horror a los extranjeros. Destrozado el mundo antiguo, el cristianismo fundó una nueva sociedad y con ella nuevas instituciones que le sirvieran de base; de aquí surgió la edad media en la cual fue mejor la suerte del trabajador; el siervo se sustituyó al esclavo y el hombre cosa se convirtió en hombre sin derechos. La opresión de los grandes barones robusteció en muchas partes las ciudades, que dieron origen a los primeros campos de libertad que aparecieron sobre el horizonte de la humanidad. El espíritu religioso y de aventura produjo empresas brillantes y heroicas que trastornaron completamente la faz del mundo y originaron también el desenvolvimiento de principios más humanos y justos que aquellos a los que hasta entonces se había hallado sometida la humanidad.

El sistema económico de las colonias era totalmente opuesto al que hasta entonces reinaba en la Italia civilizada. La creación del fisco, el exclusivismo comercial, las prohibiciones industriales, el privilegio de ciertas clases de la sociedad, fueron obra exclusiva de España, que legó a América este funesto presente. Todo su mérito consistió en explotar a los americanos por medio de los colonos y a éstos por medio de las tarifas y del monopolio. He aquí todo su sistema, y lo que nos propusimos demostrar al principio. Quizá lo hubiera conseguido mejor si hubiera podido consagrar más tiempo a estos estudios y así los documentos auténticos no me hubieran escaseado.

OBSERVACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA ECONOMÍA POLÍTICA EN EL INSTITUTO NACIONAL

por
Cristóval Valdez

ARTÍCULO APARECIDO EN LA *Revista de Santiago*. TOMO CUARTO. ABRIL DE 1850, PÁGS. 3-11.

ESTADO DE LA ENSEÑANZA. - ERRORES QUE SE DEBEN COMBATIR. - J.B. SAY. - J. GARNIER.

Nadie ignora que la enseñanza de la economía política es una cosa nueva entre nosotros, como lo es la ciencia misma, aún en las naciones más cultas de Europa. Sin embargo, si nos fijamos en la fecha del decreto que dio existencia a la clase de economía, que actualmente se cursa en el Instituto Nacional, como estudio preparatorio para la carrera del foro, y sobre todo si atendemos al ensanche que han tomado en estos últimos años los estudios económicos en las naciones civilizadas nos sorprendemos naturalmente al ver lo poco que se ha hecho entre nosotros por este ramo importantísimo del saber humano. Hasta ahora el estudio de la economía política no ha pasado de una mera fórmula exigida por la ley, y con la cual se ha cumplido a voluntad del profesor, descartando del texto las cuestiones que le placía según la mayor o menor aplicación de los alumnos. Varias causas han podido influir en tan raro proceder, y sin entrar a investigar por ahora las que no son de nuestro propósito, nos ocuparemos tan sólo en este artículo de dos que consideramos muy principales, tales son lo inútil que se cree entre nosotros los estudios económicos y lo defectuosa e inadecuada, que es como texto, la obra del célebre J.B. Say.

Aunque hemos dicho y repetimos que la economía política es una ciencia nueva, más no por eso deja de ser ya en la actualidad uno de los ramos más importantes del saber, y una de las conquistas más brillantes del entendimiento. Entre nosotros debía ser profesada como el complemento indispensable y necesario de la educación científica y liberal que se da a la juventud estudiosa, a fin de que sus teorías derramadas por toda la sociedad fuesen comprensibles a todas las inteligencias y pudieran tener una aplicación práctica y social, o por lo menos pudiéramos ver nuestros errores a su luz.

Ya ha llegado entre nosotros el tiempo en que debemos sacudir ese quietismo irracional, ese optimismo fatal que ha sido la fe de nuestros padres y que fue el patrimonio legado por la tarda y pesada marcha de la metrópo-

li. Es tiempo ya de ver y examinar a la luz de la experiencia y de la razón los principios sobre que reposan nuestras instituciones civiles políticas y administrativas, para apoyar y ensanchar lo bueno, o extirpar de raíz todo lo malo. Este es un gran deber que pesa sobre la generación que se levanta y que más tarde está llamada a regir los altos e importantes destinos de la patria, sea como legisladores, como ministros, o como empleados en los diversos ramos de la administración pública.

No es posible concebir cómo los jóvenes que, o por la voluntad de sus padres, o por su propia vocación se dedican a la carrera de las letras, puedan mirar con indiferencia el estudio de la economía política. Bien es cierto que hasta ahora se han contentado con un aprendizaje incompleto de la nomenclatura de la ciencia y con una que otra cuestión abstracta que no tiene aplicación ninguna entre nosotros. ¿De qué nos sirve, por ejemplo, saber si las máquinas son útiles y si han producido bienes o males a las naciones que las han adoptado, cuando no tenemos ni una fábrica de tejidos y cuando aunque se hicieran en Chile los inventos industriales más sorprendentes, nos faltarían siempre brazos para lo más preciso y nadie se habría de morir de hambre porque tal cosa sucediera? De esta clase son los estudios que se hacen en el día en el Instituto Nacional; lo que no puede menos que producir en los educandos un desafecto por la ciencia y un hastío matador por esta clase de estudios. Pero dígameles: ¿Conviene establecer fábricas en Chile? ¿Qué medios serían más a propósito para conseguirlo? ¿Es bueno nuestro sistema de impuestos? ¿De qué defectos adolece, y cómo pudiera hacerse desaparecer? [sic] ¿Qué reformas pudieran hacerse en nuestro sistema monetario? Y otras muchas cuestiones de esta naturaleza, tan importantes para nuestra industria, como para nuestra riqueza, y se vería entonces cuán diferente rumbo tomaban esta clase de estudios y cuál era la importancia que se les daba. La historia está comprobando a cada instante que ninguna gran reforma, ninguna gran medida se ha sancionado en las sociedades humanas sin haber sido antes una teoría discutida por hombres competentes y aceptada por la ciencia. Este es el modo como procede la humanidad, de la teoría a la práctica, de los principios a los hechos, porque también es el más lógico y el que puede exponer a menos contratiempos funestos, cuando se ensayan principios nuevos en una nación.

No faltan quienes creen que la economía política, como lo indica su nombre, es la ciencia que enseña a conservar lo adquirido. Otros, que es una ciencia de puras teorías, irrealizables en su mayor parte. Finalmente, los más piensan que es un lujo de saber mostrar dedicación por una ciencia que sólo creen buena para los ministros de hacienda u otros altos personajes de la administración. Pero todos los que así creen se engañan tristemente.

En cuanto a los primeros es fácil convencerlos con sus propios argumentos, porque si la economía política es la ciencia que enseña a ahorrar, verificán-

dose esto en el círculo de una familia, ¿con cuánta mayor razón no interesaría a todos en un estado? La rentas públicas son un sagrado capital que es necesario no tocar sino en beneficio de la comunidad, la dilapidación o mal empleo de ellas produce necesariamente la ruina del estado: la historia acredita con frecuencia esta verdad.

Es cierto que muchas teorías de la ciencia económica tienen hasta ahora una verdad relativa, es decir, que la experiencia no ha demostrado aún su certidumbre absoluta; sea porque todavía no se han puesto en práctica por circunstancias particulares de los pueblos, sea porque para la ciencia misma no son aún verdades reconocidas. Pero no sucede lo mismo con los principios que sirven de base a la ciencia, con esos principios que son el resultado de la observación de los hechos y sobre los cuales ningún hombre de buen sentido se atreve a dudar; la teoría del *valor*, por ejemplo, la utilidad del *crédito* y el modo de establecerlo, los bancos; los principios que reglan la *producción* y el *consumo*, *impuestos*, *población*, etc. son partes de la ciencia de que tienen todos los hombres competentes ideas exactas y justas; que su verdad está reconocida, y si alguna vez varía en la aplicación es efecto de circunstancias momentáneas. Además, ¿qué ciencia no tiene sus secretos y sus misterios donde no han penetrado todavía sus adeptos? La economía política por excelencia tiene su parte especulativa y su parte práctica, aunque sea la ciencia de los hechos, tiene sin embargo sus teorías que pueden variar o sesgar en sus aplicaciones; pero no por esto se debe renegar de la ciencia misma. Los que así piensan incurren en una inconsecuencia inexcusable pidiéndole a la economía lo que no exigirían de las mismas matemáticas. Sin embargo, tal es el punto de vista en que se colocan los escépticos de que tratamos y combatimos.

El dominio de la economía política es mucho más extenso y general de lo que se cree. Es verdad que un ministro de hacienda debe tener un conocimiento perfecto no sólo de los recursos del Estado, sino también de las teorías de la ciencia. El gobierno de la fortuna pública no puede confiarse a ciudadanos que no hayan hecho previamente un estudio detenido de las leyes que reglan la formación, distribución y consumo de las riquezas; que no conozcan las funciones de la moneda, que no sepan lo que quiere decir en economía política, *valor*, *capital*, *renta*, que no hayan fijado su atención sobre el origen y condiciones del crédito, el sistema de impuestos, aduanas, mercados y otros muchos puntos tan importantes como necesarios. Las consecuencias de una buena medida tomada a tiempo son tan benéficas, su influjo se hace sentir de un modo tan inmediato en la sociedad, que es necesario estar prevenido de todos los elementos necesarios antes de ejecutarla. La economía política va derecho al fondo de las cosas, su objeto principal es el interés vital y constitutivo de la sociedad. El problema que ella resuelve es este: "Hacer vivir sobre un espacio dado el mayor número de hombres del mejor modo posible". Y por esto se comprenderá que su objeto no es el medio, sino más bien el fin,

el punto primordial de la sociabilidad humana. Esto es, considerando la ciencia tan sólo bajo un punto de vista elevado.

Pero supongamos que el comerciante y el agricultor pudiesen conocer teóricamente, no por instinto como ahora sucede, cómo se obtienen productos mejores, más abundantes y al menor costo posible; o bien, cuáles son los mercados donde pudieran venderse con más ventaja; qué mejoras se podrían obtener con la introducción de máquinas o con el empleo de distintos métodos de los que se conocen y otras muchas cosas análogas que la ciencia económica ha sistematizado. ¿Cuántos bienes no reportaría la sociedad entera de estos conocimientos? ¿Cuán grande no sería la actividad social, el ahorro y la riqueza que producirían?

Es verdad que el alcance de la experiencia y la energía del interés privado bastan para poner a cualquiera al corriente de lo que más convenga a la administración de sus intereses; pero nadie dudará que un estudio teórico y a *priori* de todas estas cosas produciría grandes e incontestables ventajas. El comerciante, el industrial y el agricultor que lo hubieran hecho aprenderían más pronto y a menos costo todo lo que podrían aprovechar estableciendo una sabia proporción entre su capital fijo y su capital circulante, una exactitud rigurosa en su contabilidad, y un empleo discreto de las fuerzas de sus trabajadores y de sus materias primas. Hay también otra clase de lecciones, otra especie de aprendizaje de que los productores podrían sacar una gran ventaja y que son de una competencia exclusiva de la economía política.

Es mucho sin duda que la ciencia enseñe el modo de hacer la producción más hábil y fecunda; pero podría también poner en guardia a los productores contra los frecuentes peligros de la exuberancia de producción y el recargo y abundancia del mercado que es su consecuencia inmediata; porque este es el origen principal de la crisis moderna, y aunque no se presenta de un modo espantoso a la imaginación no por eso deja de ser una verdadera calamidad.

En fin, la enseñanza de la economía política tal como la concebimos trazaría a los hombres de estado, a los administradores y en una palabra a todos los hombres de razón y de sentimiento, sin excluir a nuestros mismos ricos, una línea de conducta más racional y más liberal que la empleada hasta aquí. La economía política les enseñaría que la mejora de la existencia material, la buena conducta y los conocimientos útiles, todo lo que puede dar independencia y realce al pueblo está en el interés de todos: aprenderían que todo lo que puede destruir en él sus malos hábitos e impulsarlo a la práctica de la economía doméstica de la templanza, u otras virtudes, sirve para elevar y mejorar la condición del trabajador tan vicioso todavía entre nosotros. Entonces se comprobaría hasta la evidencia este axioma de que ningún hombre bien intencionado puede ya dudar hoy día: que hacer germinar una virtud en el pueblo es crear una fuerza viva, una fuerza productiva, y que darle con el gusto de un modesto *confort* el trabajo que puede satis-

hacerlo es conquistar para el orden social su primera y más preciosa garantía de estabilidad.

Para llegar a conseguir tan laudable propósito, es necesario principiar por algo, ya que nada se ha hecho hasta aquí. La enseñanza de la economía política tal como se halla establecida en el Instituto Nacional no sólo es insuficiente para aquello, sino también que retrae y hasta inspira el hastío de la ciencia misma. El *tratado de la Economía política de J.B. Say* tiene como texto dos gravísimos inconvenientes: el primero, es ser una obra que no se escribió con ese objeto y por lo mismo demasiado larga y recargada de doctrinas y explicaciones que fatigan la atención del alumno y le hacen odioso el estudio, y la segunda y principal es que desde que se escribió la obra a la fecha la ciencia ha hecho conquistas importantes, porque la marcha de las cosas ha despertado nuevas cuestiones, y la discusión ha traído a la arena nuevos principios. Hay una multitud de teorías sobre las cuales aunque dijo algo Say, han adelantado después muchísimo; la libertad del trabajo, la libertad de los cambios, la del comercio, la teoría del valor y otras muchas de esta naturaleza, si bien trató de algunas de ellas, sus escritos se hallan combatidos por sabios y profundos escritores que es indispensable leerlos para saber el verdadero estado de la ciencia.

Además, las obras de los escritores europeos por muy sabias y profundas que sean, no nos pueden servir a nosotros en algunas cuestiones económicas sino tan sólo como libros de consulta y de estudio, porque ya hemos dicho otra vez que las repúblicas sudamericanas tienen sus peculiaridades que sería imposible desatender si se tratase de establecer entre nosotros las medidas adoptadas en Europa para ciertos casos dados. Necesitamos pues que el profesor que se dedique a la enseñanza de la economía entre nosotros, haga un estudio particular de todas estas *peculiaridades* para que pueda transmitir las a los alumnos y éstos a su vez puedan dar una aplicación práctica al estudio, así como lo dan a las matemáticas, a las ciencias morales u otras.

La práctica que se observa en el Instituto Nacional en algunas clases superiores de hacer disertar al alumno por escrito sobre alguna materia de las que cursa, creemos que sería muy conveniente extenderla a la clase de economía con tal que los asuntos que se eligiesen fuesen nacionales. Este medio a falta de otro más adecuado para interesar al alumno y darle a conocer el estado económico del país, produciría inmensas ventajas. Las cuestiones económicas están a la orden del día; el bienestar del pueblo es la primera necesidad, el justo empleo de sus fuerzas, la principal riqueza, y remover todos los obstáculos que se oponen a la producción y fácil salida de los productos debe ser el primer anhelo de todo hombre que se interese en la cosa pública, y mal podría darse un paso adelante en la carrera del progreso y de la perfectibilidad sin tomar en cuenta todas estas cuestiones de primer orden y haberlas estudiado bajo todos sus aspectos. Para conseguir esto es indispensable no

recargar demasiado la atención del alumno con verdades históricas, que ninguna aplicación práctica puede hacer de ellas. Quisiéramos que el estudio de la economía tomara desde luego un tinte más local, una tendencia más práctica, un espíritu más nacional, porque así se le prestaría más atención que la que se le presta y despertaría mayor interés.

Los *elementos de Economía política de J. Garnier* es una obra clara, concisa y comprensiva, de un mérito inestimable como texto y que podría servir en gran parte para llenar el objeto que hemos indicado. Tiene también la ventaja de ser corta y general, lo que permite al profesor extender sus explicaciones a todo aquello que él crea que debe preferirse en el estudio; ha sido escrita, según parece, después de un detenido y concienzudo estudio de las obras de los mejores maestros de la ciencia, desde Smith hasta Rossi y Chevalier y preparará sin duda la inteligencia de sus doctrinas. "Hecha para agradar a los hombres que saben, dice David, y a los que quieren saber, ninguna lectura es más a propósito de formar el juicio de la generación que se levanta y para procurarle la especie de instrucción que menos recibe, aunque es la más necesaria para todas las circunstancias de la vida. A esto se agrega que no podía aparecer en un tiempo más a propósito, en que pululan los desvaríos más sistemáticos, y en que las teorías más falsas elaboradas por el espíritu de monopolio se muestran con mayor imprudencia que la que se hubieran atrevido a mostrar en el siglo XVIII y cuando Quesnay, Gournay, Turgot y otros espíritus eminentes principiaban a dar los primeros golpes a su fatal omnipotencia"¹.

Recién llegó aquí la obra de M.J. Garnier; muchas personas competentes que la leyeron la consideraron muy a propósito para la enseñanza y entre ellas el honorable y digno Sr. Rector de la Universidad. Desde entonces se pensó en adoptarla para el Instituto Nacional, y si no hemos sido mal informados, se encargó a una persona su traducción. Nada sabemos sobre lo que haya sucedido después ni el motivo por que no se haya llevado adelante aquel pensamiento, pero el hecho es que después de tres años las cosas continúan como entonces estaban con notable perjuicio de la enseñanza de este importantísimo ramo del saber. Es necesario pues sacudir una apatía reprensible cuando se trata ostensiblemente de mejorar el texto para la enseñanza de una ciencia tan necesaria para nosotros, y sobre la cual no tenemos todavía más que teorías imperfectas e inaplicables a nuestra situación actual.

En el intervalo de tiempo transcurrido desde que se conoció aquí el libro de J. Garnier hasta la fecha, se ha hecho por el autor una nueva edición corregida y considerablemente aumentada y en el cual ha hecho considerables esfuerzos para mejorar su trabajo: no ha variado de plan pero ha tratado de llenar mejor el que se había propuesto y en un volumen pequeño de 400

¹ *Journal des Economistes*. T. 8º, pág. 53.

páginas ha formado un curso completo de la ciencia económica según refiere Mr. Dunoyer.

Mr. Garnier no pertenece por sus doctrinas a esos reformadores imprudentes de que, por desgracia, se encuentra plagada ahora la sociedad francesa; tampoco pertenece a esos escritores excéntricos que tienen la pretensión de removerlo todo y de rehacer la ciencia y hasta la misma sociedad. Bien al contrario, sus pretensiones modestas y sabias toman la sociedad tal como es, como la han formado sus instintos, sus necesidades, sus antecedentes, y de las leyes económicas que la han regido, ha formado su doctrina sin descuidar ni perder de vista las observaciones de los sabios y los libros de los economistas distinguidos. El autor partiendo de datos adquiridos no se ha propuesto aún dilucidar algunas cuestiones nuevas de la ciencia y formar así lo que pudiera llamarse su doctrina; ha tomado la ciencia tal como la ha encontrado, y del estudio detenido de todas las obras de los pensadores eminentes ha formado un conjunto claro y sustancial de todos los principios de la ciencia.

Concluamos pues de una vez por plantear cuanto antes en el Instituto Nacional la enseñanza de la economía política por el texto que hemos examinado a la ligera, porque sin disputa es el mejor que se conoce hasta ahora en la culta Europa y el único que puede llenar mejor el objeto del aprendizaje de este importantísimo ramo de las ciencias.

APELACIÓN AL CRÉDITO PÚBLICO POR LA CREACIÓN DE UN BANCO NACIONAL

Artículos publicados en El Mercurio

por

Pedro Félix Vicuña

PEDRO FÉLIX VICUÑA, APELACIÓN AL CRÉDITO PÚBLICO POR LA DE UN BANCO NACIONAL; ARTÍCULOS PUBLICADOS EN *El Mercurio*. VALPARAÍSO, SANTOS TORNERO, 1862, 38 PÁGS.

UNA PALABRA

Muchas personas nos han significado el deseo de ver reunido en un cuaderno el artículo titulado: *Cómo podrían salvarse los resultados de la crisis, atrayendo paz y prosperidad a la República*, que *El Mercurio* de Valparaíso ha publicado en diversos números con algunas interrupciones, y nos apresuramos a satisfacerlas. Sin duda que la necesidad es el más activo aguijón que impulsa a las naciones a aceptar instituciones que desconocen, y no han entrado a formar parte de su educación y de sus hábitos. El ejemplo de prosperidad de otros pueblos, que suplen por la movilización de sus capitales, el uso que se efectúa por la moneda de oro o plata en las transacciones y cambios sociales, nada había podido entre nosotros. Las preocupaciones contra toda innovación, alejaban cada vez más el establecimiento del crédito público, como el principio y base de todo desarrollo industrial, sometido violentamente hasta ahora a la influencia de la usura que lo hacía nacer, para despedazarlo en seguida. La agricultura, la minería y las artes no produciendo el interés de 12 por ciento y lo que el especulador necesita para vivir, están condenados a estas crisis periódicas, en que todos los frutos del trabajo vienen a las manos de los prestamistas. La crisis por las que pasa Chile era una consecuencia inevitable de este orden de cosas, en que la sociedad impulsada al trabajo y a la industria por las necesidades de su civilización y progreso apeló a la usura, seducida por las ganancias imaginarias, que desde luego elevaron a un duplo el valor de la tierra y del trabajo, ensanchando el crédito usurario, que tomó las mismas dimensiones organizándose en Bancos ruinosos, en que la tasa de interés era la misma que en oro o plata. A estos Bancos se añadieron instituciones igualmente funestas, como el *Banco hipotecario* el *Porvenir de las familias*, y el desarrollo de un crédito individual, en que se hacían circular muchos millones en simples pagarés o escrituras que sostenían su crédito, transfiriéndose de mano en mano como moneda, pagando exactamente sus intereses.

Este movimiento de un capital en su mayor parte imaginario, trajo el desenvolvimiento de una industria equivalente que nos comunicó la idea de una riqueza que nos llevó a los goces y al lujo, cambiando nuestros hábitos, nuestros usos y costumbres, asimilándolos a los viejos pueblos de Europa que tratábamos de imitar en todo. La industria prosperaba a la sombra de la usura, y a su vez la usura se hacía generosa ensanchando sus créditos. La perspectiva de nuestra sociedad era brillante y seductora; nos creímos en el apogeo de la fortuna, y nuestro porvenir nos parecía tan grande como sublime, lo que aumentaba el orgullo nacional. El comercio extranjero se apercibió el primero de lo fantástica de nuestra grandeza, y principió a restringir sus créditos y realizar sus capitales. Los banqueros, que veían pasar diariamente por sus manos tantos millones de documentos privados, a los que el desarrollo del crédito comunicaba una circulación, sin pararse en que muchos tenían cumplido su término muchos años, temieron lo que debía suceder, y principiaron sus cobranzas, que satisfacía el gobierno prestando los fondos del ferrocarril a los que aparecían en mayores conflictos, salvándose los Bancos a expensas de la nación. Una ejecución que un Banquero hizo por la pequeña suma de ocho mil pesos, reclamando la prisión contra el deudor, descubrió todo lo sombrío de nuestra situación, y el encadenamiento de tantas ruinas y estragos causados por la usura, y nos hizo ver que toda nuestra riqueza había sido imaginaria, después de habernos corrompido con un lujo y con costumbres que por cierto no desaparecen con la miseria.

La necesidad del crédito público se deduce de aquellas ruinas que la usura había causado y sobre lo que publicamos diez artículos en *El Mercurio* de Valparaíso; pero aun todas las desgracias públicas y privadas no aparecían como hoy en toda su extensión. El gobierno proclamaba en las Cámaras en alta voz la riqueza del tesoro público, que hoy tiene un déficit considerable. Los individuos creían que el mal era pasajero, y las quiebras y remates públicos y privados efectúan hoy una turbación casi completa de la propiedad que pasa a otras manos por un vil precio. El mal es demasiado grave, y el gobierno como la nación sienten los inconvenientes del porvenir. El artículo que ahora recopilamos, naturalmente debía producir su efecto. Entre tantos planes que la prensa ha discutido para mejorar nuestra situación éste es el más sencillo en nuestro concepto, el más eficaz y el que indicándonos el crédito público como la base de todas sus operaciones, abraza el presente y el porvenir de la república. Las ideas emitidas están arregladas a los principios más reconocidos de la ciencia económica, y los recursos presentados para formar un capital al *Banco nacional*, única institución que puede salvarnos, favorecen al gobierno, que cede el Estanco de tabacos, cuyos productos a su vez le devuelve el Banco con sus naturales provechos; al empleado se le asegura la integridad de su renta que debe disminuir en proporción de lo que decae la renta nacional; y el propietario amortizando un dos o un cuatro por ciento de sus

capellanías, cría un fondo de donde obtiene valores al cinco por ciento para contrarrestar con la usura que le arranca el doce por ciento, y se lleva su propiedad por la mitad de lo que vale, recargándolo antes con tasaciones, gastos de ejecución y todo lo que hoy constituye la ruina de tantas en otro tiempo opulentas familias.

Lo que acaba de pasar en Cauquenes rematándose públicamente multitud de haciendas de valor de doscientos mil pesos por la suma de cuatro mil pesos, cuyos dueños (que eran setenta y dos) no han podido pagar la contribución decimal, es demasiado significativo y un indicio seguro de los tropiezos que hallará el gobierno en el cobro de las contribuciones. Ya verán los empleados que el gobierno concediendo prórrogas a los deudores del empréstito inglés, y repitiéndolas a los demás deudores de rentas, llegará el día que se las pida a ellos, y principien los atrasos en el pago de sus sueldos, y tras el atraso la disminución de todos ellos, pues el presupuesto de los gastos nacionales no puede ser mayor que la renta pública, que hoy diariamente disminuye y que es muy probable llegará a la mitad de lo que alcanzó a ser en la época de nuestra soñada opulencia.

Quiera Dios que el gobierno, los empleados y los propietarios, llamados a redimir parcialmente sus cargos y capellanías, se penetren de la situación a que la república ha sido conducida. Ellos deben sacrificar a sus verdaderos intereses la parte que les toque en el capital, que debe servir a la planteación de este Banco. Si no es el patriotismo, que sea el propio interés el que reúna sus comunes esfuerzos, para obtener una institución tan importante como necesaria, llamada a criar todos los capitales que nuestra industria reclama, capitales que impulsen el trabajo, único elemento de prosperidad y progreso.

En un escrito tan rápidamente bosquejado, quizá no haya la suficiente explicación y claridad en las importantes materias que abraza; pero estamos prontos a dilucidarlas y darles la extensión que reclaman. Difícil es inspirar la misma convicción que nos impulsa; pero esta vez a la razón se une la necesidad, y esta necesidad es de aquellas que concentran el espíritu, que deciden de nuestra fortuna, afectan nuestras familias y envuelven a la sociedad entera. Cuando se llega a esta situación, los individuos como las naciones están dispuestos a oír las demostraciones de la ciencia, y aceptar aquellas reformas que mejoran su condición. Las preocupaciones y los intereses privados tienen que silenciar, y el pensamiento de un Banco nacional que ofrece levantar a un pueblo de su postración, debe sobreponerse a todos los estorbos que le opongan la ignorancia y la mala fe de los que explotan las desgracias públicas.

Valparaíso, febrero 5 de 1862.

Pedro Félix Vicuña

CÓMO PODRÍAN SALVARSE
 LOS RESULTADOS DE LA CRISIS
 ATRAYENDO
 PAZ Y PROSPERIDAD A LA REPÚBLICA

Sea cual fuere la opinión de los que gobiernan y las cuestiones que ha promovido la prensa para explicarnos la crisis por que pasa la república, y los remedios que deben terminarla, al gobierno y a la nación entera es preciso demostrarles que el mal se acrecienta, que el tiempo se pierde y que es preciso apelar al *crédito público* para salir de tan gravísima situación.

En la confusión de las ideas por tantos planes y opiniones emitidas, la vacilación ha seguido al vértigo que nos agitaba, y cuando se vacila nada se hace de temor de empeorar.

Hay hechos que se desarrollan funestamente a nuestra vista, y cuyo resultado es infalible. Las rentas nacionales no alcanzarán a cubrir los dos tercios del presupuesto y más tarde se limitarán a la mitad. La fortuna privada, reducida también a la mitad del valor que hace un año tenía, es otro suceso aun de más trascendentales consecuencias, pero uno y otro se dan la mano y preparan acontecimientos que, cambiando nuestra condición, nos conducen no sabemos dónde.

Algunas economías en los gastos administrativos, muy laudables sin duda, no llegarán jamás a reducirlos a la mitad, y la usura haciendo siempre estragos en las fortunas que resisten la tempestad, lejos de levantarnos de la postración en que hemos caído, la aumenta día por día y hora por hora.

¿Cuáles son los remedios indicados para tamaños males? Unos dicen que concluido el ferrocarril de Santiago a Valparaíso, la facilidad de los fletes revivirá nuestra industria agrícola; otros, que este año el exceso de producción de la próxima cosecha nos permitirá exportar a Europa u otros puntos nuestros cereales. Pero Valparaíso con los actuales fletes es tan barato como Santiago, y la población obtiene a más bajo precio muchos artículos de consumo. El ferrocarril no influirá en nada a la vista de este resultado, en la alza de nuestros productos, pues Valparaíso es el mercado de todo el litoral de nuestra costa, y a él vienen todos los productos del sur, buscando su antigua riqueza y población, que por las mismas causas desaparecen rápidamente. Un exceso de producción debe traer el efecto opuesto del que se calcula, desde que no tenemos en el mundo un solo mercado expedito. Los consumidores, a la vista de este exceso, limitarán aun los bajos precios que hoy tienen nuestros productos, que se pierden completamente si en un año no se consumen. Los pueblos que no tienen capitales ni marina, no pueden hacerse especuladores, y por más lisonjas que oigamos a este respecto, nuestras exportaciones se limitarán a débiles ensayos, remitiendo a Europa uno

que otro cargamento que nada influirán en el precio de nuestro mercado interior.

No somos como Heráclito, siempre llorando las desgracias de la humanidad; hablamos con hechos que estamos tocando, y el golpe incesante del martillo, haciendo cambiar nuestras propiedades a vil precio en toda la República, demostrará que el mal es creciente y que a gobiernos y a pueblos les ha sobrevenido una indecisión algo parecida al fatalismo que reposando en el destino limita y anula los esfuerzos humanos. El porvenir de Chile, siguiendo como vamos, está visto, por más ilusiones y planes que nos formemos. El crédito y los bancos que se levantaron durante la fiebre de una riqueza ideal, funestos en su origen, aún lo son más en su actual organización; agravan el mal, ayudan a los desastres que la riqueza pública y privada está sufriendo, sin que haya esfuerzo humano que pueda minorarlos, si el gobierno no apela al *crédito público*.

Es preciso convenir que desconocemos esta institución, que los que tienen algunos rudimentos de ella son superficiales e inexactos [sic] que lejos de esclarecer sus verdaderos principios sólo sirven para complicarlos y entorpecerlos. Desde que la masa de la población no tiene ni la teoría y menos la práctica de esta institución que hoy gobierna el mundo, sólo a los gobiernos está reservado salvar a los pueblos que como nosotros han caído en la prostración, que una falsa riqueza y un falso crédito debieron producir anulando los esfuerzos del hombre industrial, recargado ya de antemano con los intereses de los capitales que necesitaba y con todas las contribuciones de la República; mientras que los prestamistas, bien asegurados con hipotecas y sin gravamen ni contribución alguna, llenaban sus arcas esperando para más tarde el conflicto de que esas hipotecas disminuyesen en la mitad el valor en que fueron apreciadas.

¿Qué es lo que al presente tanto deprecia nuestros productos? ¿Qué es lo que anula nuestra propiedad? ¿Qué es lo que entorpece el mecanismo de nuestro orden social? La falta de capitales de un lado y la usura del otro, siempre será la respuesta a estas cuestiones. ¿Y en este siglo no hay remedio a estos males? ¿No son capitales todos los millones que valen nuestras tierras? ¿No son capitales nuestros pueblos, nuestros edificios, nuestras fábricas, todos los ganados, los canales, los cercados y cuanto la industria de tres siglos ha ido amontonando para mejorar nuestra condición? Son bienes inmuebles, y lo que necesitamos es plata, dirá la ignorancia, y repetirán todos volviéndose a dormir en la inacción para despertar al sonido del martillo con que la usura le arrebatara los restos de su fortuna. El crédito es el que moviliza las grandes masas de la riqueza nacional, el que saca a los pueblos de esa atonía que los degrada y anula, y si esos pueblos no saben lo que es crédito, los que los gobiernan no pueden ignorarlo, desde que ellos son elevados por sus luces para dirigir el mecanismo social. Los que mandan, es de suponer, no conocen

el crédito sino en sus actuales formas, en que el dinero es la base de todas las operaciones, y no teniéndolo el erario público, el mal es a sus ojos sin remedio. Vamos, pues, a probarles su error; vamos a ensayar cómo levantar a la República de su actual condición y evitar que sus males se agraven. Pedimos la atención pública y que estos pensamientos no sean considerados como esas teorías de que tanto ha abundado la prensa; pedimos que el gobierno, fijando su vista, vea en estas ideas las bases seguras de una política que, calmando los sufrimientos públicos, pueda asegurar su reposo y proporcionarle los medios de llenar las necesidades públicas, sosteniendo o aumentando sus rentas, cuya falta más tarde o más temprano debe traerle conflictos.

En nuestra situación sólo el gobierno puede tener la iniciativa para establecer el crédito público en sus verdaderas bases. Hay un principio de eterna verdad, y es que toda nación tiene en sí misma los capitales que necesita para satisfacer sus necesidades y para impulsar su industria, y el ejemplo de todos los pueblos que lo han puesto en práctica debe presentarnos la evidencia. El crédito que los moviliza, en sus actuales formas es aún muy imperfecto, sin que los que dirigen aquellas naciones, y la mayoría de los que han penetrado los arcanos de esta institución, dejen de conocer que los intereses privados son la verdadera causa de que no se le purifique y establezca en sus verdaderas bases.

El crédito privado que emite vales a la circulación, usurpa una prerrogativa concedida por todas las leyes y principios establecidos a la soberanía nacional, fabrica una moneda que tiene más ventajas que el oro y la plata, desde que obtiene un valor intrínseco por su representación y por el sólo hecho de ser aceptada, porque es divisible, ocupa menos volumen y es más expedita para los cambios. Esto es considerando al crédito como moneda, pero en la actual condición de nuestros Bancos es además un monopolio, desde que con una parte el dinero pueden emitirse a la circulación valores cuatro veces mayores, recibiendo intereses cuatuplicados al capital efectivo. Los pueblos toleran o aceptan todos los medios que de algún modo alivian, aunque sea momentáneamente su condición; pero no se concibe por qué los gobiernos, tan celosos de sus derechos e inmunidades, se dejan despojar de aquellas prerrogativas inherentes a la soberanía que representan. Lo que admira aún más es que siendo tan diestros para inventar contribuciones y recargos a la industria, se hayan dejado despojar por inercia o ignorancia de la renta más valiosa, que bien organizada bastaría para llenar las necesidades del gobierno más pródigo, sin recargar los pueblos, sino, por el contrario, engrandeciéndolos y elevándolos a la altura a que la humanidad es llamada, cuando los intereses individuales no sean un estorbo al desarrollo y triunfo definitivo de las luces.

Vamos a los ejemplos prácticos y que conocemos para probar hasta dónde pueden extenderse los provechos del crédito público, una vez que los particulares se han apoderado de él. Dos jóvenes con un capital de doce mil pe-

sos, según se dijo, los Sres. Bezanilla y Maclure, giraron, como uno de ellos nos aseguró, por más de dos millones a la vez en adelantos, en cuentas corrientes y emisiones. Otros que veían este ensayo del crédito, en que cualquier pánico de los acreedores podía traer una ruina inevitable, y que con mayores capitales pensaban seguir sus huellas, los obligaron por la competencia a añadir algunas firmas a su responsabilidad, pero sin aumentar de modo alguno el efectivo de su capital, si no es con los gigantescos provechos con que la ignorancia absoluta del gobierno aceptó la organización de un crédito que ha coadyuvado poderosamente a la crisis actual, desarrollando el lujo y abriendo un crédito que alimentaba la situación difícil en que se hallaban algunas fortunas. Los Bancos, sin los préstamos del gobierno, habrían sucumbido los primeros, pues ellos se apercibieron de que además de sus billetes, circulaban en la capital diez a doce millones de pesos en pagarés a intereses que corrían de mano en mano sosteniendo el crédito con el solo pago de intereses, sin poder jamás cancelar sus capitales. Los Bancos que así giraban estaban perdidos y sólo debieron su salvación a los valores del empréstito inglés que el gobierno distribuyó, y al hacer su estallido la crisis, habían ya recogido velas a la nave que poco ha navegaba en el más proceloso mar. La fortuna que han realizado con tan módicos capitales, será siempre una evidente prueba de las ingentes ganancias que un gobierno podría hacer concentrando en sus manos el crédito público. Este es un ejemplo al alcance de todos: vamos a otros más elocuentes, más eficientes y acreditados por una larga experiencia. Citaremos antes las muy conocidas palabras de Hennet en su tratado del *Crédito público*. "Si uno de los más honrados y ricos banqueros de París entregase de repente todos los fondos que él ha emitido al público, su Banco se arruinaría, y los que antes depositaban en él su confianza, se hallarían embarazados para encontrar un mejor acomodo a sus capitales, perdiendo el Estado un ciudadano útil; no siendo todos ellos propietarios de la décima parte de los valores que emiten". La deducción más explícita de hechos de esta naturaleza, y que nadie ha podido contradecir, es que los banqueros de París ganan o multiplican los intereses de su capital diez veces tanto por medio del crédito público. Cuando en estos momentos se nos dice que el gobierno de los Estados Unidos del Norte está autorizado para levantar un empréstito de quinientos millones de pesos y que por mes realiza el Ministro del Tesoro una suma de cincuenta millones de los solos banqueros de aquella nación, nos parece una fábula, un cuento de las *Mil y una noches*. Tanto más debe sorprendernos este resultado, cuanto que aquella nación se halla en una guerra civil que amenaza su disolución, haciendo gastos que exceden de un millón de pesos diarios, y que la industria, careciendo de un millón de brazos que la guerra ha puesto sobre las armas, se encuentra amenazada de un retroceso o paralización funesta, consecuencia inevitable de la relajación de todos los vínculos sociales.

Estos fenómenos son resultado del crédito público; el gobierno sin más garantía que el futuro desenlace de aquella revolución, y que sus rentas vuelvan a ser las mismas que antes obtenía la Unión federal, ha alcanzado la realización de aquel empréstito. Nosotros no tenemos ni guerras ni revoluciones, las que desaparecen a la par que los que gobiernan se acercan a la opinión, y la hacen el móvil de su política, asegurando así una estabilidad que consolida aquel crédito, ¿por qué no hemos de hallar los medios de salvarnos de la crisis monetaria? Salgamos de la apatía en que nos hemos colocado; despreciemos ese fatalismo funesto, efecto de nuestras costumbres, o de nuestra raza; sacudámonos de nuestras preocupaciones; sigamos el ejemplo de otros pueblos, que en más tristes circunstancias que nosotros hallan valiosos recursos para hacer la guerra, cuando nosotros los necesitamos tan sólo para salvar nuestra propiedad y nuestra industria.

Lo repetimos, los esfuerzos individuales son insuficientes cuando los pueblos en el desarrollo de sus esfuerzos tocan con alguna crisis, como la que hoy nos hace retroceder. A los gobiernos toca la iniciativa de los planes que deban salvarnos, a ellos también está encomendada su realización. Olvidar estos deberes es prepararse ellos mismos futuras calamidades, disminuyendo sus rentas, a la par que la nación decae. Los pueblos están siempre dispuestos a culpar a sus gobiernos, y no sin razón, de estos estorbos que detienen su marcha, o nos hacen retrogradar. Debe pues la autoridad iniciar aquellos planes, que arreglándose a los principios ya establecidos sobre el crédito, nos encaminen por otro sendero que el seguido hasta aquí.

Hay un ejemplo que destruye todos los meticulosos estorbos, que un gobierno como el nuestro pudiera hallar en la realización del crédito público. Inglaterra tiene una deuda de cinco mil millones de pesos: ésta es su capital interior, ésta es la moneda que fomenta todas sus industrias, moviliza su comercio y sus grandes fábricas, y el producto de este gran capital es el oro y la plata que de los demás pueblos de la tierra refluye sobre aquella nación. Estos metales no son allí más que una forma en el movimiento industrial; son más bien un homenaje a las preocupaciones populares por lo que respecta a los cambios interiores; pero respecto de las demás naciones una necesidad, desde que desconocen las inmensas ventajas del crédito, y no aceptan más que el oro como agente de las transacciones que movilizan su industria y comercio. La deuda pública la considera el Banco Nacional, que es el imperfecto instrumento del gobierno para levantar sus valiosos empréstitos, como plata y oro. El capital principalmente consiste en vales de la tesorería, y cuando en sus estados se habla de fondos disponibles, estos vales entran por mayor suma que el oro y la plata. Estos metales son el cebo con que se atraen depósitos de todos los pueblos de la tierra, que buscando seguridad y moderados réditos, han hecho de aquella nación y principalmente del Banco, el centro de un comercio universal. Inglaterra, con una industria tres o cuatro veces más

extensa que Francia, no tiene en su seno ni la tercera parte del oro y plata que ésta, a pesar que sus productos y comercio se llevan año por año todas las riquezas del mundo, que vuelven a la circulación por medio de empréstitos a los otros pueblos. Sucede muchas veces que las factorías o sociedades particulares de comerciantes, que por toda la tierra tiene Inglaterra con la rienda en la mano, y calculando el crédito, estabilidad y principios de las demás naciones, dejan a interés grandes capitales, como poco ha sucedido entre nosotros, intereses por cierto triplicados de los que en aquella nación están establecidos. Estos capitales, a una usura que ninguna industria soporta, han cooperado poderosamente a la desastrosa crisis que hoy atravesamos, y no es fácil calcular cuál sea mayor suma, la colocada a la usura, la interior o la extranjera, desde que todas las ventas de mercaderías que son a plazo tienen el recargo del mismo interés entre nosotros establecido. El comercio extranjero, más expedito en sus combinaciones, más circunspecto y receloso, desde que se cerraban nuestros mercados, calculó que nuestra riqueza era efímera, y hace más de dos años que con infatigable constancia, limitando extremadamente su crédito, comenzó a retirar sus capitales, precipitando así los acontecimientos, que eran por otra parte inevitables, a la vista del lujo y corrupción que se habían apoderado de nuestra sociedad.

A la Inglaterra le sobran capitales para movilizar su comercio e industria interior con la sola deuda de su gobierno; todas sus demás riquezas salen al exterior a hacer tributarias a las demás naciones que, como nosotros, tienen una venda en los ojos para no ver que aquella nación, con un crédito público muy imperfecto, sin bases, sin estabilidad, y rodeado de todos los inconvenientes con que allí nació y se desarrolló, ha hallado todos los recursos para engrandecerse, para hacer costosísimas guerras, y convertir sus gastos y sus prodigalidades de todo género en capitales que animan su industria y su comercio, elevándola a la altura en que hoy la vemos.

Hay que investigar y resolver una cuestión de la mayor importancia para las atrasadas naciones, que teniendo a la vista los fenómenos que el crédito ha producido en Inglaterra, se resisten a aceptarlo, porque a veces se ha abusado de él. Algunos culpan a nuestra raza de apatía, de apegarse a las viejas preocupaciones; otros a la resistencia de los restos del feudalismo que gobernó el mundo, que no admiten más representación de riqueza que la de sus propiedades; nosotros no culpamos más que a la ignorancia de este poderoso elemento con que la humanidad va a cambiar sus destinos. Algunas ideas aisladas sobre el crédito y sobre determinadas operaciones en que la usura y el interés individual comprenden lo bastante para aumentar sus provechos, son los únicos principios con que los gobiernos que hasta aquí hemos tenido han creído impulsar el crédito. Estos ensayos, funestos en todo pueblo nuevo, lejos de haber traído el menor bien, como ya lo dijimos, sólo han servido para complicar nuestra situación, sin bajar, como en los pueblos de Europa y

América del Norte, los intereses usurarios (que son la mitad de los aquí establecidos), que desde muy atrás vienen labrando la ruina de la nación. Es preciso subir con filosofía a los principios verdaderamente incontestables del crédito; principios deducidos de los errores de otros gobiernos, y aun de esa misma Inglaterra; principios que resaltan por la grandeza de los bienes que han producido, a pesar de sus conocidas imperfecciones, inherentes a su primitiva organización, basada sobre el monopolio y el misterio, que hasta nuestros días ha pretendido hacer del crédito público una ciencia cuya iniciación sólo pertenecía a las altas capacidades.

Una nueva administración llena de las lecciones de los pasados errores y desaciertos, con el triste porvenir de las consecuencias que deben producir, y animada del sincero deseo de cerrar las cicatrices que la lucha de la autoridad y la opinión han dejado aún abiertas, no puede menos que penetrarse de la importancia de estas cuestiones financieras, de que depende su reposo, su popularidad y su gloria. Naturalmente ha debido ser circunspecta en la apreciación de las ideas y planes que en el presente año han ocupado la prensa, en que las causas de nuestros desastres, a la vez que los remedios, han sido prodigados y analizados con constancia infatigable. Pero ha llegado el momento que abraza un partido decisivo, en que aceptando un plan, se salve a la República de los inconvenientes de una organización financiera, que no es el resultado de una sola causa, sino de muchas, que obrando uniformemente nos encaminan a una postración, en que confundida la política con el malestar individual, sólo nos presentan el triste porvenir en que necesidades y la miseria nacional alteren todas las demás relaciones que fijan el orden y armonizan la autoridad con la opinión.

Parece fuera de toda duda que la crisis actual es el resultado: 1° de una ilusión de riqueza a que nos condujo un precio accidental de nuestros cereales; 2° del lujo que despertó esta repentina riqueza; 3° del falso crédito, deducción lógica de una falsa riqueza; 4° del aumento de las rentas públicas, gastadas improductivamente en los diez años del gobierno que ha terminado, y 5° del interés usurario establecido, superior a todo producto de la industria nacional. La ilusión de nuestras riquezas territoriales ha desaparecido, pero las consecuencias han quedado obrando una revolución que necesariamente ha de cambiar nuestra actual condición. El lujo es una pasión corruptora; el que lo ha saboreado, bien sea por sus goces, por el amor propio o por la importancia social que le comunicaba, no se desprende tan fácilmente de su pernicioso continuación. La mujer, los hijos, la familia creen hallar una degradación en volver a una situación modesta; se hacen sacrificios, se compromete el resto de la fortuna y se privarán de otros goces verdaderos por no aparecer en descenso y dar pábulo a la envidia y malignidad ajena. Se ha visto que a pesar de los desastres sufridos, continúa con una especie de ostentación, que sólo indica falta de moralidad, y aunque pudiera decirse que es el rezago de una

época anterior, veremos que si la miseria no lo contiene, él continuará haciendo sus estragos. La nación, viendo que los productos de la tierra doblaron su valor, creyó que la propiedad había también duplicado, por lo que sufrió una transformación en todas sus relaciones, bien funesta en sus consecuencias. Suponiendo que nuestra propiedad pudiera evaluarse en mil millones, hallarnos de repente y como por un encanto con dos mil millones, sin duda que había algún motivo para ese vértigo social, en que, a la par que el pueblo, fueron arrastrados los que mandaban la República, haciendo que la prensa que subvencionaban les diese la gloria de aquella repentina prosperidad que se atribuía a sus combinaciones e inteligencia. Hay motivos poderosos para creer que nuestros productos, lejos de presentar un porvenir más lisonjero, bajarán aún más desde que la producción es muy superior a los consumos, y desde que dos extensos y fértiles Estados, como California y Oregón, se hallan en las activas manos de una raza que, a sus máquinas que multiplican tanto las fuerzas humanas, reúnen las ventajas de conocer el crédito en toda su extensión y poseer una marina que moviliza todos sus productos. Chile, que desde la conquista ha sido el que principalmente surtía la costa del Pacífico, perderá, no hay que dudar, todos sus antiguos mercados, desde que entre nosotros tiene la tierra un valor tan alto y en aquellas provincias un precio muy insignificante. Por lo que respecta a la ganadería, las extensas provincias argentinas, donde el territorio tiene aún menos valor que en el Oregón y California, nuestros propietarios hallarán aún mayor competencia.

Por lo que respecta al falso crédito que hizo nacer una soñada opulencia, fue el que dio pábulo al lujo que se desarrolló en la misma proporción, y nos sucedió como al jugador que doblando en una parada su capital, disipa la ganancia, porque no fue el fruto de un trabajo asiduo, ni de esa constancia y economía con que se llega a la fortuna. El propietario, calculando doblada su fortuna e igualmente su renta, disipando ésta, no vaciló en tomar préstamos sobre el aumento de capital que creía tener. Cuando desapareció esa ilusión, halló que estos préstamos habían recaído sobre los antiguos valores con que otra vez modestamente vivía, y se encontró recargado de intereses que debía traer el trastorno porque hoy pasan tantas familias, que creyéndose opulentas, se hallaron como por otro encanto sumidas en la miseria.

El gobierno, arrastrado por la misma corriente, contaba como los demás la riqueza pública que su prensa atribuía a sus combinaciones, y fomentando la pasión nacional entró en la carrera de ese lujo de empleos y rentas, llevando tan adelante el delirio de la prosperidad, que soñó hallar en la renta pública más apoyo y poder que en la opinión.

En efecto, desdeñó los partidos, y con los empleados y el ejército, que podía mantener sin contrapeso alguno, se lanzó en la política más desastrosa, recogiendo sus tristes resultados aun antes de terminar su período. Además

de tanto empleo y tanta prodigalidad de rentas, su lujo se extendió a imitar las empresas de la vieja Europa y de los Estados Unidos, países llanos en su mayor parte, donde el crédito suple los capitales que se presentan a un rédito que no excede de un tercio del que aquí se paga. Los ferrocarriles fueron una fiebre de aquel gobierno, que los creyó ligados a su gloria y se persuadió que algunas mejoras materiales distraerían a los pueblos de sus verdaderos intereses y podrían compensar la libertad que perdían. Pero lejos de obtener tales resultados, comprometió la fortuna privada de cuantos, por alcanzar una influencia política, se le acercaron y lo ayudaron en estas empresas, en que se engolfó sin consultar los fondos que reclamaban, haciendo y abandonando trozos de caminos que costaban centenares de miles, pagando rentas inútiles unas, excesivas otras. Los ferrocarriles arrastraron al gobierno a empréstitos que se invirtieron en guerras contra la misma nación, y a todos los desórdenes financieros que uno a uno se han ido descubriendo en la nueva administración.

Réstanos decir algo sobre el interés usurario establecido entre nosotros, y que los bancos organizados, para aumentar los capitales, han continuado en la misma forma, a pesar de haber, con 12.000 pesos, los señores Maclure y Bezanilla, hecho negocios de crédito por dos millones. La tasa del interés es en todos los pueblos cultos, arreglada a los provechos que la industria alcanza, y no puede ser de otro modo, pues los capitales a rédito serían infructuosos si ésta no fuera la condición más explícita y natural. El interés superior al producto es una ruina, y la libertad que falsos economistas han predicado y que nosotros hemos aceptado nada más que por parecer economistas, haciendo desaparecer las leyes en que el consentimiento general de todos los pueblos, de todas las edades, y bajo la sanción religiosa, protegían el trabajo y la industria, libertando a la humanidad del azote de la usura, ha sido uno de los errores más funestos y que hoy tristemente tocamos.

Los capitales a rédito no tienen más que dos objetos: o favorecer al hombre industrioso para comprar las primeras materias, procurarse las máquinas y herramientas de su profesión, y pagar los anticipados salarios hasta poder entregar sus productos al consumo, o bien anticiparlos al que tiene necesidades momentáneas e imprevistas, bajo las garantías de sus futuras rentas. En el primer caso, si el interés en Chile está reconocido que es superior a toda industria; que en la agricultura, el comercio y demás industrias jamás produce el doce por ciento anual, que es el corriente, ¿no es una demencia esa libertad que se le ha otorgado al prestamista de subirlo a su antojo? ¿No es prepararse los desastres por que estamos pasando? Y sosteniendo estas leyes, ¿no es para eternizar en el porvenir los mismos inconvenientes y las mismas desgracias? “Sería atacar la libertad que tienen los individuos de contratar como mejor les parezca sus negocios, el que la ley limitase los intereses”, ha dicho entre nosotros un economista. Las leyes son para contener

todas las malas voluntades, las que dañan al individuo, como a la sociedad entera, y la misma razón podría aplicarse a dos hombres que con toda libertad se desafían y se matan, a dos jugadores que libremente se convienen en despojarse mutuamente de su fortuna, tirando al aire un dado. La usura, que es el interés superior a los productos de la industria, tiene mil veces más incentivo para el vicio y el abuso que todas las gracias y atractivos de una cortesana. El dinero es el que proporciona todos los goces que incesantemente busca el hombre, y el que facilita el usurero, es una tentación permanente que estimula a los viciosos y corrompidos que con el oro ven abrirse las puertas a todas sus desordenadas pasiones. A los que aman el lujo, les presenta todos los primores de las artes; a los gastrónomos, todas las golosinas que produce la tierra; a los ambiciosos, los medios de corromper y alcanzar empleos. El oro que presta la usura sirve hasta para levantar altares y dar limosnas, y satisfacer esos afectos religiosos, verdaderas pasiones de nuestra alma, sin consultar su fortuna, lo que últimamente hemos visto estableciéndose un lujo que servirá de prueba, que ni aún la virtud misma está libre de sus estímulos.

Se dice que el interés burla la ley y que una ley impotente debe desaparecer; lo mismo puede decirse de las que prohíben el desafío y el juego, que aun es más difícil evitar y por cierto que nadie las califica de leyes inútiles. En Francia todos los días vemos entregar los usureros al tribunal correccional, y de allí nos han venido todas las pomposas declamaciones sobre la absoluta libertad de la usura que con tanta imprevisión hemos aceptado. La economía política es sólo una ciencia de hechos, es el análisis de los resultados que las naciones obtienen de sus cambios y combinaciones rentísticas; las teorías, sin la sanción de los hechos, lejos de producir principios, sólo producen monstruos: tal es la usura entre nosotros: y por más que el ocio y la fortuna la acaten y sostengan como el manantial de su prosperidad; por más que los que se dicen economistas entre nosotros la proclamen y repitan lo que aprendieron en los libros de la escuela sobre esta funesta libertad, la usura es y será la plaga de todos los pueblos, la causa de todas las crisis y trastornos, el incentivo de todos los vicios y pasiones. Los mismos alicientes tiene para el joven que compromete su porvenir, que para el que aspira a elevar su condición y ostentar una fortuna que no tiene. La madre de familia halla también en la usura con que engalanar sus hijas y hacerlas brillar. La usura es una tentación para todas las clases, para todos los hombres. A ella ocurren todos los gobiernos en sus apuros. Todos los empréstitos nacionales, la mayor parte destinados a hacer guerras exterminadoras y a prodigalidades, son el efecto de esta facilidad de préstamos con que una minoría insignificante de la sociedad, brillante con el oro que a dos manos y sin trabajo recoge, adquiere, a la par que las riquezas, un verdadero poder social. Tanto más desconsolador es este triste resultado, cuanto estas cuantiosas rentas que van a aumentar el fondo de la usura para reproducir los mismos desastres y desgracias, no pagan un

centavo de las contribuciones que por todos lados abruma al trabajo y a la industria. Preciso es tener presente que lo que llamamos usura es el interés que excede de la tasa legal que todas las naciones han establecido como el máximun de los réditos que pueden asignarse al capital, máximun que siempre se deduce del producto de los capitales agrícolas, impulsados y dirigidos por el trabajo e inteligencia, dos elementos que unidos proporcionan al interés legal una ventaja que no tiene industria alguna.

Mientras la sociedad no sea depurada de este infecto cáncer, mientras la gran mayoría de un pueblo se sacrifique trabajando para sostener la opulencia de ese ocio insultante, que todo lo absorbe, y que en el desorden a que los falsos principios deducidos de la economía política nos han arrastrado, constituyen un poder sobre la tierra, el mal seguirá en aumento. En un país donde faltan los capitales, y donde los que la industria recibe son superiores a sus productos, es tan lógico como matemático que debe arruinarse, como el que recibe préstamos que sus rentas no pueden satisfacer. Todos los sistemas, todas las combinaciones posibles, no pueden tener más que un idéntico resultado, si se trata de mejorar nuestra condición. La usura es la piedra de toque entre nosotros; contra ella van a estrellarse sin efecto alguno todas las falsas deducciones de la economía política, ella despedaza la funesta libertad de subir y bajar los intereses a su antojo. Todos los remedios hasta hoy indicados son empíricos, y sin atacar al mal en su origen, en vano la inteligencia humana se agita y afana.

La usura, inspiradora de tantos goces, a la vez sirve para libertarnos momentáneamente de mil dolores, que al fin se reproducen con el recargo de los intereses, que ella ha hallado los medios de aumentar con descuentos o capitalizándolos para hacerlos entrar a ganar como capital. Es muy sabido el testamento de Ricard, que dejó 500 francos que debían invertirse en 500 años con sus intereses compuestos del cinco por ciento anual, en diferentes obras piadosas, reservando los últimos cien francos con sus intereses hasta completar los 500 años, los que debían producir cuatro millones de millones de francos, *para pagar todas las deudas de la Europa, educar a todos los niños durante tres años y dotar a todas las jóvenes*. Si tal es el interés del cinco por ciento deducido matemáticamente ¿qué puede esperar Chile pagando el doce de intereses siempre compuestos con todos los recargos anexos que terminan siempre por una ejecución en que el deudor pierde en un remate al menos un tercio de su propiedad? Esta es ¡oh chilenos! nuestra condición, este es el estorbo a nuestro engrandecimiento: esta es la causa de la crisis, y de estos trastornos a que nuestra propiedad y nuestra industria están sin cesar expuestas: es preciso destruir la usura o retrogradar y sucumbir.

Después de haber recorrido ligeramente las causas de las desgracias que nos agobian, volvamos a Inglaterra, que hemos presentado como un ejemplo muy imperfecto, por cierto, de las ventajas que el crédito debe producirnos una vez establecido entre nosotros.

Hemos visto como Inglaterra con una deuda de cinco mil millones de pesos, por los que paga anualmente más de 150 millones de intereses, ha formado un capital movable con que ha impulsado en el interior esa producción extraordinaria en manufacturas, atrayendo por un comercio el más activo, todos los ricos productos de la tierra en su estado bruto, para perfeccionarlos y valorizarlos, para repartirlos de nuevo a todas las naciones quintuplicando su valor. ¿Qué garantías ha ofrecido el gobierno inglés a sus súbditos para tomar a rédito tantos millones? No existen otras que el pago exacto de los intereses al presente, y para lo futuro la buena voluntad con que el pueblo inglés quiera pagar las prodigalidades de Pitt y sus onerosas guerras para eternizar en el poder a la aristocracia que lo sostenía. Entre tanto, este gobierno formó un capital movable de cinco mil millones, que desarrolló las fuerzas hercúleas con que aquel pueblo ha podido llenar las necesidades del tesoro público, acrecentando su industria hasta el punto culminante que hoy admiramos. El gobierno inglés dilapidó todo el fondo que recibió en guerras marítimas y continentales, en subsidios a sus aliados, en prodigalidades en sostener el brillo de la aristocracia que lo rodea, y en corromper a los que pudieran ser hostiles a su política, dejando gravada a la nación con los intereses de aquella deuda extraordinaria.

El capital circulante que produjo aquella deuda fue un bien inestimable: a él debe su grandeza aquella nación, pero la gran cuestión sólo la resolverá el porvenir industrial de este pueblo. El crédito que se desarrolló allí primeramente, ha producido este prodigio; pero a la par que las demás naciones van entrando en sus misterios, la Inglaterra tiene que decaer, concentrando en ella misma sus fuerzas productoras, e incapacitándose para pagar, no diré la deuda, pero ni aun sus intereses. En efecto, el crédito se generaliza en toda Europa y cada nación apelará a sus inagotables recursos para movilizar su industria; haciéndose manufacturas y a la vez mercantiles, lo que insensiblemente va privando a Inglaterra del monopolio que el crédito puso en sus manos. Los americanos del norte, conocedores como sus padres de la influencia de este poderoso resorte industrial, a pesar de su infancia, han podido sacar un mejor partido que los ingleses. Su industria, su marina y su comercio hoy rivalizan con los de su antigua metrópoli, nada más que por la acción del crédito, que les ha proporcionado todos los capitales que sus gigantescas empresas reclamaban. Si Inglaterra tiene cinco mil millones de la deuda interior, los Estados Unidos tienen mil bancos que movilizan su agricultura, sus fábricas y navegación, que a poco andar, visto su ardor y su energía para el trabajo, sobrepujarán a su modelo.

Nosotros con un suelo más rico, y con más poderosos elementos naturales, no investigamos los misterios que encierran tanta prosperidad en estos dos pueblos extraordinarios, y nos consolamos con la estúpida idea de que nuestra raza ni tiene las aptitudes ni el genio que engrandece aquellas naciones, y que

lo más oportuno es dejarnos arrastrar por la corriente de nuestra educación colonial, de nuestros hábitos, y no hacer más que lo que hicieron nuestros padres, que en la Península marchan con la misma indecisión que nosotros, sin penetrar aun que la ignorancia del crédito y la desconfianza en sus resultados, es la que ha postrado aquella gran nación, la primera en el mundo hace poco más de dos siglos.

Si Chile, apoyándose en los verdaderos principios del crédito, y para sólo levantar su industria, usase de este crédito, cambiando la condición de deudor en la de prestamista, la nación se salvaba de sus actuales desgracias, y la bancarrota del erario y su triste porvenir se convertiría en opulencia y prosperidad, desarrollándose las fuerzas y el genio de nuestra raza, junto con las riquezas de una naturaleza aun virgen, que apenas hemos ensayado. En este caso los productos inmensos del crédito refluirán sobre la sociedad entera, procurando una renta tan poderosa, que al fin las naciones no necesitarán otra para llenar con prodigalidad todos sus gastos. La operación es demasiado sencilla, y si los intereses de los que viven de las negociaciones del crédito no se opusiera a esta gran revolución, a que se encaminan todos los pueblos, muy luego veríamos desaparecer de la tierra la usura, y con ella las contribuciones onerosas que hoy sólo gravitan sobre el trabajo y la industria. Pero no nos adelantemos al completo desarrollo de esta institución, hagamos sólo lo que la práctica ha admitido, imitemos a Inglaterra en las formas, y mejoremos el sistema, dando más garantías al crédito que las que tiene la deuda de esta nación, y en lugar de recargarla con el peso de tan valiosos intereses que paga anualmente, hagamos que éstos por el contrario formen una renta nacional, lo que es tan sencillo y tan fácil de ejecutar, que a la vista de los males que se acumulan sobre nuestra sociedad, no vacilamos en creer que el gobierno tomará la iniciativa de una reforma sin la que, es preciso convencernos, tenemos que volver al punto de partida. Hace 25 años que el primer presupuesto organizado por el ministro Rengifo se limitó a un millón seiscientos mil pesos: tenemos que volver a esa época con pocas excepciones. Las rentas de la agricultura limitada a los consumos, y nuestra industria encadenada por la falta de capitales y por la inacción y desaliento que deben seguir, reducirán la renta nacional a la mitad del presupuesto, y en esta parte es muy grande el error del Sr. Courcelle, de calcular que en dos años más igualará aquélla al presupuesto, lo que más adelante demostraremos.

Un *Banco Nacional* es una idea que se generaliza, pero una nación que tiene un déficit en sus rentas, que se encamina, por el aumento de los gastos en que la colocó la pasada administración a una bancarrota, que todos los antecedentes hacen inevitable, no tiene los fondos que una operación de esta naturaleza requiere, y lo que es más difícil, no encuentra los medios de proporcionárselos una vez descubierto el verdadero estado de sus rentas. Además, los que conocen el sistema de crédito, guardan silencio sobre los medios de

ponerlo en acción, temiendo herir los intereses de los que se ocupan de estas negociaciones, y si lo indican es en formas funestas, en empréstitos que se reproducen recargando siempre las naciones con nuevos intereses, nuevas pérdidas y nuevos sacrificios.

Todo nuestro plan tiene una dirección contraria; el gobierno en lugar de deudor será prestamista, y la nación ganará los réditos que pueda proporcionarle el crédito. En sus actuales formas el Banco necesita un fondo pecuniario para satisfacer las desconfianzas populares y establecer el crédito, cuidando las habitudes, que en Inglaterra y Estados Unidos constituyen sus emisiones en moneda circulante, más apreciables muchas veces que el oro y la plata, por las ventajas de su transporte, y su comodidad para guardarla sin exponerla a las tentaciones de los robos y asaltos.

De dónde obtener el capital que necesite este Banco en circunstancias que el déficit de las rentas ha disminuido el crédito del erario, es de lo que vamos a ocuparnos. Desde luego no puede ser un gran capital el que podamos asignarle, como tampoco pueden ser grandes sus emisiones hasta no establecer sólidamente el crédito público.

Tres son los fondos que indicamos para proporcionar capitales al Banco. El primero, los fondos del Estanco por 10 años, bien sea dejándolo en su actual condición o destruyéndolo, y asignando al tabaco un fuerte derecho que recogerían las aduanas y entregarían al Banco. El segundo, la disminución de una cuarta parte de las rentas que paga la nación, que excedan de 500 pesos, integrando el pago a los empleados con billetes, que el Banco reconoce como deuda y por los que paga anualmente cinco por ciento de réditos: cuya cuarta parte traspasará el Erario mensualmente en dinero al Banco. El tercero, es nacionalizar todos los censos y capellanías que amortizarán sus actuales deudores, con un dos por ciento anual, imponiendo al que no lo haga la pena de restablecer el rédito de la primitiva imposición, que es de cinco por ciento.

El actual producto del Estanco, cuya dirección debe otorgarse al Banco, no puede producir menos de medio millón de pesos haciendo en él reformas que concluyan con un gran contrabando, o bien cobrando por las aduanas un fuerte derecho que ahorre tantos gastos, comisiones y abusos hoy organizados. De millón y medio de habitantes que tiene la República, no menos de medio millón consume tabaco; y tomando un término medio entre el rico que consume cigarrillos habanos y el pobre que consume tabaco saña, no puede calcularse en menos de cuarenta centavos mensuales el consumo de cada individuo, lo que equivale a una renta de 200,000 pesos mensuales, o 2.400,000 pesos al año. Si se añaden a los gastos la compra al extranjero, las comisiones, los fletes, lo que ganan los revendedores, los provechos que obtiene la renta pública, lo que se inutiliza todos los años, y el contrabando tan reconocido, no sólo de los individuos sino de muchas administraciones, que más venden del que se interna clandestinamente que del que piden a la Factoría,

hallaremos que nuestro cálculo no es exagerado, y que reformando los abusos podría obtenerse una renta aproximativa a un millón; pero limitémonos al medio millón, que es un seguro producto. En diez años, el Estanco habrá dado cinco millones de pesos, que desde luego principiaría el Banco a recibir mensualmente, sirviendo el total de garantía a sus emisiones. El Banco a su vez, de los provechos que obtenía con los valores emitidos a circulación, pagaría anualmente a la Tesorería lo que al presente produce la renta del Estanco. Así, sin perjuicio alguno, ni público ni privado, con sus solas ganancias podría el Banco, con éste y los demás recursos que vamos a indicar, ponerse en ejercicio, pues aunque el gobierno garantizaba con aquella renta e indefinidamente el valor de sus emisiones, triplicadas éstas respecto del valor en dinero, los provechos serían tan seguros como útiles a la nación y al mismo gobierno. En efecto, si los pueblos no producen por falta de capitales, las rentas públicas decaen en la misma proporción: sólo los pueblos industriados y productores pueden tener gobiernos ricos.

El presupuesto para el próximo año es como de seis millones y medio; las rentas que excedan de 500 pesos pueden ser cuatro millones, de las que, deducida la cuarta parte, el Banco recibiría un millón por año, que la Tesorería proporcionalmente le entregaría en mensualidades para iniciar sus emisiones. Los empleados obtuvieron un considerable aumento de renta, en vista de los elevados precios que alcanzaron en la época pasada los artículos de consumo más necesarios para vivir, los que habiendo vuelto a su precio normal, o inferior al que antes tenían, debían traer la rebaja de las rentas al mismo estado que antes. Pero estos cambios, que disminuyen los recursos de las familias que han arreglado su existencia a sus rentas, a más de odiosos, tienen algo que hiera el amor propio de los individuos. En nuestro proyecto se les reconoce toda su renta, y la cuarta parte que dejan a un interés que adelante será el corriente en toda la República, no es más que un montepío que reservan a sus familias, que a los diez años principiará a amortizarse con diez por ciento anual. No podrían los empleados decir que les infería un agravio, o una disminución en sus rentas, pues aunque los billetes que reciban no son cambiables en el Banco por moneda, tienen el mismo interés de cinco por ciento, que es el máximo señalado al Banco, y pueden enajenarlos o hacerlos servir de garantía para sacar del Banco cantidades aproximativas por los que pagan el mismo interés que cobran. Si tales medidas no son gustosamente aceptadas por los empleados, los sucesos irresistiblemente nos arrastran a bajar toda renta, asimilando los gastos del erario con la disminución de sus entradas que diariamente se manifiesta. En esta parte creemos hacer un servicio a todos los empleados procurando levantar la industria de su postración, y con ella las rentas de la República para sostener su actual presupuesto. En diez años esta cuarta parte de las rentas que se elevan de quinientos pesos, producirá diez millones de pesos, lo que aumentará consi-

derablemente el fondo del Banco, y después de corridos diez años, los provechos obtenidos y el crédito que se había alcanzado, proporcionarán fondos más que suficientes para amortizar una décima parte todos los años.

Nos falta el tercer recurso indicado con el objeto de formar un capital competente para el banco nacional, que si en su origen debe ser nimio y circunspeto, a la par que su crédito se adelante, debe tener las proporciones que nuestra industria reclame estableciendo la más pingüe renta de la república, que irá en aumento progresivo a la par que nuestra prosperidad y bienestar. El gobierno debe nacionalizar todos los censos y capellanías que gravan la propiedad, reconocer a cada uno de sus actuales poseedores sus derechos, y pagarles el cuatro por ciento que hoy reciben, exigiendo de los deudores un dos por ciento anual de amortización, bajo la pena de tener que pagar el cinco por ciento establecido en su imposición con arreglo a las leyes que accidentales circunstancias han alterado, y por autoridades que carecían de legalidad para rebajar permanentemente los créditos que estableció la voluntad del testador. Es seguro que antes de pagar el cinco por ciento, amortizarían dos por ciento, pagando además el cuatro por ciento establecido. Cuando el interés vale como hoy doce por ciento, es muy posible que nadie amortice el dos por ciento pudiendo pagar el cinco, pero establecido que no puede subir del cinco por ciento el que fija el Banco, todos se apresurarían a amortizar el dos por ciento.

No es posible evaluar a cuanto montan las capellanías y censos en toda la república, pero no bajarán de 30 a 40 millones, que en tres siglos han venido gravitando sobre la propiedad; y conceptuándolos en sólo 30 millones hallaríamos que la amortización de dos por ciento daría en cada año al Banco 600 mil pesos, y si pagaban sólo el cinco por ciento, sin amortizar nada, el uno por ciento que el Banco puede apropiarse en compensación de las cobranzas y demás servicios que presta a los poseedores de los censos y capellanías serían 300 mil pesos. Si los propietarios se penetran de la gran revolución que el Banco debe realizar en su beneficio, bien sea para desprenderse de los intereses usurarios que los arruinan o para fomentar sus haciendas, las que sin más que aparecer el crédito levantarían su valor, debían comprometerse a amortizar en beneficio de una institución tan bienhechora como el Banco, al menos un cinco por ciento, lo que produciría un fondo anual de millón y medio, y en 20 años el traspaso de todos los censos y capellanías se hallaría en manos del Banco.

Limitémonos, no obstante, a lo probable: el Estanco, la cuarta parte de las rentas de los empleados y los censos y capellanías, en diez años realizarían, según los cálculos precedentes, 2 millones o dos millones y medio de pesos por año, lo que es suficiente para iniciar un establecimiento, sin el que todas las combinaciones y proyectos no son más que palabrerías sin realidad, y para los que conocen estas materias, sin sentido. Diez meses de discusiones estériles,

lejos de habernos hecho adelantar un solo paso, sólo han servido para introducir la desconfianza en los espíritus, a lo que sigue la confusión y el desaliento. Hemos dado hace poco un paso gigantesco en la industria impulsada por un falso crédito, que ha probado nuestras fuerzas y nuestros recursos naturales. Cuando el crédito, destruyendo la usura y favoreciendo el trabajo y la industria, nos abra el verdadero sendero de nuestra prosperidad, entonces sólo con paso firme veremos a nuestra patria floreciente, asegurando la paz pública con gobiernos identificados con la opinión, que deducen su verdadera gloria de hacer la felicidad pública. Estos tres recursos para formar un capital, sencillos en su recaudación, pues hasta los censos y capellanías puede obligarse a los deudores a pagarlos en las diferentes tesorerías de la república juntamente con la contribución territorial y bajo las mismas penas, ninguna dificultad presentan. El primer año con una emisión de ocho millones, el Banco haría el más importante servicio, y si la opinión recibe sus emisiones con esa fe que la realidad de los valores que representa y una necesidad imperiosa reclaman, desde luego puede aumentar sus emisiones a mayor suma, contando con otros recursos inherentes a todo banco que obtiene crédito.

Este Banco tiene naturalmente la garantía de la sociedad entera, lo que aleja todo temor de bancarrota. El gobierno admite en pago de todas sus rentas los billetes que emita, y paga con ellos como plata, teniendo en la capital un fondo en dinero para satisfacer la desconfianza que poco a poco iría desapareciendo. Si en el transcurso de los tiempos se apoderaase algún pánico de los tenedores de sus billetes, las naciones nunca quiebran y mucho menos un Banco que no dejaría salir un solo billete sin dejar un valor equivalente que lo represente en hipotecas, fianzas u otros objetos que equivalgan a iguales o mayores cantidades. A poco andar el Banco sería una institución nacional de la más alta importancia, sus emisiones no tendrían otro carácter que un certificado de que el individuo que ha pedido un préstamo ha dejado en prenda un valor equivalente que la nación se compromete pagar mediante el premio o seguro de un cinco por ciento anual por todo el tiempo que use aquel certificado; pero no nos anticipemos a las épocas en que el crédito debe llegar a su mayor altura; limitémonos a lo que se conoce y practica generalmente, y preparemos esta poderosa palanca que tantas transformaciones ha operado en los pueblos que la conocen, a que desarrollándose lentamente nos liberte también de los inconvenientes que la entorpecen y amenazan en esas mismas naciones. Inglaterra, por ejemplo, está amenazada por el incremento de la industria de la humanidad entera, que mejora su condición, protege el trabajo interior, y se encamina a las fábricas, al comercio, y a perfeccionar todas sus manufacturas. Cerrándose los mercados a la industria inglesa, sus rentas desaparecen, su deuda no podrá amortizarse y tan valiosos intereses satisfacerse. El gobierno que no ha podido presentar más garantía a sus

acreedores que lo floreciente de sus rentas, no podrá oponerse a esta fuerza industrial que anima todos los pueblos civilizados, que día por día van cerrándole sus mercados y aun haciéndole competencia. Sus políticos que conocen estos resultados, se abren caminos con guerras y combinaciones que preparen a sus productos salida, pero todos estos planes tienen su término. La guerra con la China no puede tener otro objeto, y la que tendrá con los Estados Unidos protegiendo la separación del Sur, además del provecho que le presenta, debilita al coloso que la amenazaba. Nosotros estamos libres de estos temores con un crédito virgen que podemos dirigir y arreglar a los principios que la ciencia ha alcanzado después de tantos ensayos, funestos unos, lisonjeros otros, por los que han tenido que pasar las demás naciones que nos han precedido en el conocimiento de esta institución. La garantía de las emisiones de nuestro Banco, antes que el gobierno reposaba en la propiedad de la nación entera, no pudiendo suponerse que a nadie se prestara sin una seguridad equivalente.

Con 21 millones que producirían los tres ramos, podría Chile en diez años establecer una circulación de crédito de 84 millones. Si a esto se agregan los sobrantes de la Tesorería, los depósitos particulares a quienes podría asignárseles un interés, los depósitos judiciales que hoy exceden de 400 mil pesos, los de los ferrocarriles y de todos los ramos de la administración, como los fondos de la moneda, el capital efectivo sería mucho mayor, y por consiguiente mayor la emisión que podría hacerse, la que sin esfuerzo podría llegar a cien millones. Al principio toda circunspección en las emisiones sería poca calculando la resistencia de los especuladores con la usura, y andando el tiempo el penetrar las verdaderas necesidades de la industria para no emitir billetes innecesarios que recargando la circulación traerían el efecto de alejar la moneda de oro y plata, que apareciendo superflua, iría a buscar acomodo en otros países, privando al crédito de la base monetaria que en su actual condición reclama para satisfacer las preocupaciones y desconfianza.

Ante todo, para que este Banco tenga todo crédito y estabilidad, preciso es privar al gobierno de toda injerencia en su manejo, y no consentir que jamás tome préstamos de su fondo, lo que constituiría el mayor peligro de esta institución, o más bien, su segura ruina. Los gobiernos como lo hemos visto, se hacen pródigos para sostener sus pretensiones, para corromper lo que les resiste, para hacer guerras, para dominar; y si el carácter de un mandatario alcanza a inspirarnos confianza, su sucesor, o bien una súbita revolución, pueden cambiar la escena, y el Banco servir a la ambición, al trastorno de las leyes y a la opresión de la República, lo que ha sido bastante común. El Banco debe reposar su seguridad en la nación entera armada de antemano por las leyes, para resistir toda invasión, formando una opinión incontrastable sobre lo sagrado de sus depósitos, que cada ciudadano debe considerar como propios, y defenderlos como tales el día del peligro.

Los bienes que el gobierno obtenga nacen del aumento de industria y de riqueza nacional, el que refluye sobre él, elevando las contribuciones, facilitando su pago, sin oprimir al ciudadano. La mitad de los provechos líquidos del Banco aumentarán también considerablemente sus rentas; la otra mitad servirá para ir formando un fondo suficiente de dinero, que inspire mayor seguridad a las emisiones, y cuando este fondo sea bastante para satisfacer aquella necesidad, el gobierno recibirá íntegros los productos del Banco. El mayor de los bienes sería la unidad que podremos llamar monetaria, que naciendo de un solo Banco, no tendría como en Inglaterra y los Estados Unidos una apreciación más o menos alta, según el crédito de miles de bancos, con capitales, reglamentos y operaciones distintas, lo que establece tal confusión, que es una verdadera ciencia apreciar el crédito y valor de tan diversos billetes que circulan.

Si examinamos las necesidades en que nos hemos constituido, si penetramos los pormenores de la crisis que aún sigue desarrollándose, y podemos calcular los capitales que la agricultura, el comercio y la minería, fuentes de nuestra riqueza, reclaman, hallaremos que Chile necesita no menos de cien millones de pesos para impulsar todas estas industrias. Si los estímulos del interés, si el deseo de salvar la propiedad y abatir la usura, y el de valorizar nuestros productos, saliendo de una situación cuyo término no se divisa, no impulsan a nuestros propietarios a aceptar el crédito público como el único medio de salvarnos, el país tiene que retrogradar, Dios sabe hasta dónde. El cuadro de la hacienda pública presentado al gobierno por el Sr. Courcelle, lejos de calmar los temores públicos, no ha hecho más que agravarlos. Se han confundido en él los gastos del ferrocarril, que tiene fondos propios, con los de la Tesorería. El recargo de una nueva deuda en bonos de seis por ciento para pagar al empresario, que es un aumento de gastos, se presenta como un recurso de la Tesorería desde que según la cuenta del Sr. Courcelle sobran en dinero 473,551 pesos para subvenir al déficit de la Tesorería. Debieron dividirse estos gastos para presentar una cuenta en que a la falta de datos que lamenta el Sr. Courcelle se ha añadido la complicación que aparece. En efecto, el ferrocarril en una parte de aquel informe tiene un déficit de dos y medio millones, y en otro el sobrante que acabamos de indicar, y aunque pueda decirse que el pago con bonos esclarece esta contradicción, no por eso es menos cierto que el erario se grava con estos bonos y sus intereses.

El cobrar los préstamos que la administración pasada hizo de los fondos del empréstito, envuelve la ruina de unas cincuenta familias y de cincuenta padres imposibilitados de poder pagar, porque no hay dinero ni aun bajando a la mitad del valor de la propiedad. Parece que hemos cerrado los ojos, y que tanto los que mandan como los individuos se han abandonado a esa especie de fatalidad, en que todo remedio es inútil, el peor signo de las funestas desgracias que aún deben sobrevenirnos. Quiera Dios que del cúmulo de sus

infortunios y de la amenaza de otros que deben seguir a esta inercia, se levante el espíritu público, y acepte nuestros pensamientos que no son teorías, como gritarán los que tienen interés en conservar la usura, sino los medios salvadores, indicados por la ciencia, autorizados por el ejemplo y la historia de los pueblos que hemos citado.

El error principal del Sr. Courcelle, muy disculpable por cierto, desde que es entre nosotros un reciente huésped, es su lisonjera esperanza de limitar a 826,000 ps. el déficit del Erario en los años 1861 y 1862. El Sr. Courcelle no conoce nuestros antecedentes ni nuestros recursos, y ha medido sus cálculos por las ilusiones de la época que, después de un brillo efímero, ha terminado con los desastres que él cree pasajeros, y que serán mucho mayores si no apelamos al crédito, sola esperanza de conflictos de esta naturaleza. En 1797 el Banco Inglés, asaltado por un pánico de la nación entera que reclamó el cambio de sus billetes por dinero estuvo perdido, y con él el gobierno que era su deudor. No había en caja más que una débil suma con que hacer frente algunas horas a aquel terror popular y el Presidente del Banco avisó al Ministro su ruina inevitable para el siguiente día. Apenas hubo tiempo para juntar en la noche el consejo privado con cuyo apoyo el rey mandó suspender los pagos en dinero, y poco después se dio por ley un curso forzado a los billetes que debían recibirse como plata y oro. La tesorería dio el ejemplo aceptándolos en pago de las contribuciones; pero esto no habría de modo alguno salvado a aquel establecimiento de una segura ruina, si todos los ricos propietarios y los más opulentos banqueros y comerciantes reuniéndose no se hubiesen comprometido solemnemente a recibir todos los billetes del Banco como plata, lo que salvó no sólo a este establecimiento, sino a la nación entera, impidiendo desaparecer el capital inmenso de la deuda nacional, que fomentaba su extensa industria y comercio. Se ha dicho que este fue un rasgo de patriotismo de aquel pueblo; nosotros lo consideramos como el cálculo más certero del interés individual de todos los ricos de aquel país, cuyas fortunas, sin esta enérgica resolución, habrían desaparecido.

Nosotros debemos aprovecharnos de este noble ejemplo, debemos reunirnos y discutir los medios de salir de la penosa condición en que nos hallamos. La bancarrota del Erario seguirá a la de los individuos, el déficit será al menos de la mitad de las rentas de la Aduana en el año entrante, y para obtener las demás, el gobierno tendrá que apelar a los intereses penales de dos por ciento mensual, a ejecuciones violentas que agriando el espíritu público, preparen nuevos disturbios. El valor de los productos no alcanza a satisfacer las más apremiantes necesidades de la vida, después de deducidos sus costos, y lejos de haber sobrantes para pagar contribuciones, todas las familias necesitan de préstamos para conservar la posición en que se han colocado, y la usura acabará por esquilmirlas. Los precios a que podemos exportar a Francia, donde hay una gran necesidad de cereales, no alteran en lo menor

la condición de nuestra agricultura; por lo que respecta a los demás productos, se hallan a más vil precio que el solo costo de su producción, sin hacer entrar el valor de la tierra, animales de labranza, la semilla, etc. El exceso de producción, cuando un país no tiene exportaciones, trae este infalible resultado. En este año todos los arrendadores de tierras tocan su último desengaño: a la actividad pasada va a seguir el ocio, el abandono de las tierras cultivables, el aumento de las crianzas de ganados, y volveremos inevitablemente a lo que éramos 20 años atrás si nuevos capitales no impulsan nuevas producciones, como el lino, el cáñamo, y en la minería los cobres, con cuyo sólo producto, libertados de gravámenes, podremos pagar todas las internaciones del extranjero.

Con cien millones de pesos, emitidos por el Banco Nacional, obtendría la nación cinco millones de renta, y la industria interior, impulsada por tan poderoso elemento, haría subir las rentas. La seguridad pública quedaría afianzada por el bienestar de los individuos, por su ocupación, y Chile, que por su naturaleza es más bien un pueblo fabril que agricultor, uniendo ambas industrias, valorizaría por medio del trabajo las materias primas de su rico suelo. Las fábricas vendrían a ocupar el excedente de nuestras poblaciones, impulsadas al vicio por el ocio que un trabajo ímprobo debe traer por resultado.

Réstanos delinear las operaciones de este Banco y su organización personal. Dar fondos a interés con regularidades, descontar documentos, recibir depósitos, girar libramientos sobre sus agentes de las provincias, servir de tesorería general de la nación, pagando los libramientos presupuestados del Ejecutivo, recibiendo del mismo modo todas las rentas generales entendiéndose al efecto con todas las tesorerías secundarias. En Inglaterra el Banco por una suma de 1.240,000 pesos que le paga el gobierno, recoge y distribuye la renta con que se cubren los enormes intereses de su deuda interior, sirviendo así de una verdadera tesorería nacional. Entre nosotros desde que el Banco es el depositario de todos los fondos, debe servir como tal y concentrar al mismo tiempo la contabilidad de todas las oficinas fiscales, lo que haría más efectiva la responsabilidad de los empleados. Cinco directores bien remunerados, de los más inteligentes y honrados ciudadanos, pueden distribuir estos diferentes ramos administrativos, reuniéndose para consultar y resolver todos los casos imprevistos o difíciles anexos a sus funciones. Una ley que abrace sus deberes y atribuciones, como su responsabilidad en el manejo de los intereses que se les confiaba, arreglaría todos los puntos, que una rápida memoria no puede contener. Desde luego el gobierno se vería aliviado del enorme peso de los detalles minuciosos de la administración y tendría su tiempo expedito para atender a los grandes intereses de la República.

Si los principios establecidos en este bosquejo del crédito público inspiran confianza, si las verdades que abraza nos dan esperanza de aliviar nuestra

condición, ¡manos a la obra!. Que no sean leídas estas páginas para dormirnos de nuevo, para volver a esa indolencia y abandono, precursores de tantas desgracias sociales. Si la fe con que se ha deslizado nuestra pluma, buscando un remedio a tantas familias desgraciadas, no puede inspirar las mismas convicciones, estamos prontos a extender y esclarecer los principios y los hechos que puedan ilustrar esta materia tan importante como nueva para nosotros. Sin duda que una tal reforma hiere intereses individuales, pero éstos silenciarán a la vista de tantos dolores, y de la melancólica perspectiva de tantas otras desgracias que deben seguir a la crisis, que es un delirio creer pueda terminar, volviendo a una condición que tenía por base una falsa riqueza, que nos dio las ilusiones de un sueño agradable, para despertarnos, y sólo contemplar realidades horribles.

Diciembre 28 de 1861.

licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, no he pensado en adoptar una materia de actuación y de interés general: la industria nacional. No tengo en vista para tratarla mi insuficiencia, sino el deseo de que, personas ilustradas y de experiencia, se contraigan a su estudio, con el laudable fin de trazar la marcha que deba adoptarse para dirigirla a su progreso y engrandecimiento.

Favorecidos por la Providencia con la feracidad de nuestro suelo, variedad de climas y multitud de elementos productores, la primera idea que se ocurre al ilustrado extranjero que nos visita (después de contemplar abstraída la majestad de los Andes, y la pintoresca vegetación de nuestros campos), es la de observar nuestra industria, para juzgar del estado de adelanto o atraso en que nos encontramos. Y la verdad, que ella es, desde la más remota antigüedad, el barómetro con que se gradúa el mayor o menor estado de adelanto de la civilización de un país: razón por la que no me detendré en demostrar su importancia, puesto que la experiencia nos lo está manifestando diariamente.

La primera consideración, que naturalmente se desprende al tratar del incremento de nuestra industria es, sin duda alguna, la de conocer las ventajas que está llamada a reportarnos. Y en segundo lugar, el estudio de los medios de que podamos valerlos para promoverla e impulsarla: he aquí el doble objeto de la presente Memoria.

La industria, madre generosa de la producción, está destinada constantemente, no sólo a dar empleo y ocupación a la clase más necesitada de la sociedad, sino también a los capitales, haciéndoles producir nuevas y verdaderas riquezas. ¿De qué sirven las grandes ventajas productoras de nuestro suelo, que abundantemente nos proporciona por todas partes las primeras materias, si no sabemos aprovecharlas por medio de la industria? Absolutamente de nada. El orden prodigioso del Universo establecido por el Supremo Creador nos está demostrando a cada paso que ni las más preciosas materias con que la creación nos brinda llegan a obtener su verdadero valor sino por la industria, que no es otra cosa que el empleo de las facultades intelectuales y físicas del hombre. Desde el más insignificante objeto de que hacemos uso

INDUSTRIA NACIONAL, SU FOMENTO

por
Mauricio Mena

Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en leyes leída en septiembre de 1865. PUBLICADA EN LOS Anales de la Universidad de Chile, TOMO XXVII, N° 6, DICIEMBRE DE 1865, PÁGS. 559-566.

Señores: -Obligado por los estatutos de la Universidad a presentaros una prueba escrita para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, no he trepidado en adoptar una materia de actuación y de interés general: tal es el fomento de la industria nacional. No tengo en vista para tratarla mi insuficiencia, sino el deseo de que, personas ilustradas y de experiencia, se contraigan a su estudio, con el laudable fin de trazar la marcha que deba adoptarse para dirigirla a su progreso y engrandecimiento.

Favorecidos por la Providencia con la feracidad de nuestro suelo, variedad de climas y multitud de elementos productores, la primera idea que se ocurre al ilustrado extranjero que nos visita (después de contemplar absorto la majestad de los Andes, y la pintoresca vegetación de nuestros campos), es la de observar nuestra industria, para juzgar del estado de adelanto o atraso en que nos encontramos. Y la verdad, que ella es, desde la más remota antigüedad, el barómetro con que se gradúa el mayor o menor estado de adelanto de la civilización de un país: razón por la que no me detendré en demostrar su importancia, puesto que la experiencia nos lo está manifestando diariamente.

La primera consideración, que naturalmente se desprende al tratar del incremento de nuestra industria es, sin duda alguna, la de conocer las ventajas que está llamada a reportarnos. Y en segundo lugar, el estudio de los medios de que podamos valernos para promoverla e impulsarla: he aquí el doble objeto de la presente Memoria.

La industria, madre generosa de la producción, está destinada constantemente, no sólo a dar empleo y ocupación a la clase más necesitada de la sociedad, sino también a los capitales, haciéndoles producir nuevas y verdaderas riquezas. ¿De qué sirven las grandes ventajas productoras de nuestro suelo, que abundantemente nos proporciona por todas partes las primeras materias, si no sabemos aprovecharlas por medio de la industria? Absolutamente de nada. El orden prodigioso del Universo establecido por el Supremo Creador nos está demostrando a cada paso que ni las más preciosas materias con que la creación nos brinda llegan a obtener su verdadero valor sino por la industria, que no es otra cosa que el empleo de las facultades intelectuales y físicas del hombre. Desde el más insignificante objeto de que hacemos uso

hasta el de más importancia, todos son el resultado de la industria. Si en el orden físico nuestra existencia está tan relacionada y estrechamente unida con la industria, que sin ella no se puede concebir nuestro bienestar o felicidad, justo es que le consagremos nuestras fatigas literarias, dedicándonos con decidida preferencia al importantísimo estudio de su desarrollo y progreso.

La base del engrandecimiento y opulencia y de todos los pueblos es, sin duda alguna, el trabajo y la industria. Si no, recorramos la historia de las grandes potencias que figuran hoy en primera línea, y sin mucha dificultad nos convenceremos de que éste es el eje sobre el que giran todas sus fuerzas y preponderancia. La altura a que ha llegado Inglaterra, por ejemplo, nos manifiesta de lleno la verdad que dejo demostrada, y esto a pesar de tener que mendigar (por decirlo así), en el extranjero las primeras materias con que alimenta sus fábricas. ¡Si esto sucede a la opulenta Albion, a pesar de la esterilidad de su suelo, ¿qué no podremos esperar nosotros, dueños de uno de los más feraces y ricos territorios de la América? Comprendamos, pues, alguna vez nuestra ventajosa situación y el prominente lugar que estamos llamados a ocupar entre las naciones sudamericanas.

La riqueza de un país no consiste en la grande extensión de su territorio, sino en su industria y moralidad.

Trazar el camino más corto y conveniente que deba adoptarse para el desarrollo y adelanto de nuestra naciente industria es, sin duda, una tarea harto difícil, sobre todo, en la actualidad, en que muchos, deslumbrados por las brillantes teorías europeas, se adhieren a ellas de un modo absoluto, sin reflexionar la multitud de circunstancias a que debe atenderse para la aplicación de medidas económicas. Necesario es, antes de aplicarlas, estudiar las localidades, épocas, costumbres, necesidades, etc. Sucediendo, no pocas veces, que la aplicación en determinado lugar de ciertas teorías produce ventajosos resultados, y aplicadas las mismas a diversos tiempos y lugares, no sólo son estériles, sino muchas veces, perjudiciales a los mismos intereses que se trata de proteger.

Por otra parte, cuántas veces sucede que las más lisonjeras teorías económicas aplicadas en pequeño dan un favorable resultado, y haciéndolas extensivas a una grande escala, su resultado sea enteramente opuesto. Son tan palmarias estas verdades y están tan al alcance de todos, que no necesito fatigarme en probarlas.

Para demostrar hasta la evidencia la necesidad de separarnos muchas veces de las teorías, fijemos nuestra atención en el principio tan universalmente aceptado en el día, y tomado de un modo absoluto, de que no debe protegerse industria alguna que no pueda por sí misma subsistir luchando con la competencia; y que todo derecho de importación con que se grave una mercadería, para proteger la producción nacional de la misma, es un monopolio creado solo en favor del productor. Detengámonos un instante en la

aplicación de esta bella teoría a la práctica, y veremos que su adopción es de todo punto inaceptable, no sólo en la naciente industria que se trata de proteger, sino también en las ya formadas. Desde el árbol que se planta hasta el mismo hombre, necesitan de auxilio y protección para llegar a producir y sostener la competencia. Querer que una industria subsista por sí misma desde su principio, es lo mismo que exigir a un niño recién nacido el trabajo de que sólo es capaz un hombre formado, robusto. Oigamos lo que dice a este respecto uno de los más exaltados corifeos de las nuevas doctrinas económicas, Mr. John Stuart Mill. "El solo caso en el cual los derechos protectores pueden ser sostenidos después de los simples principios de la Economía política es aquel en el cual son establecidos temporalmente, sobre todo, en un pueblo nuevo que se engrandece en la esperanza de naturalizar una industria extranjera, que por sí misma conviene a las condiciones en las cuales se encuentra el país, etc." Creo inútil citar más autoridades para demostrar hechos que por sí mismos hablan elocuentemente. Si no, fijemos la atención en la más general y adelantada industria del país: el cultivo de los cereales. ¿No es verdad que si se suprimen los derechos de internación a los granos extranjeros, sin dispensar al cultivo de los nacionales ninguna protección, llegarían casos en que Norteamérica y California vendrían a formarnos competencia en nuestro propio país? ¿Y porque esto sucediera, podría establecerse el original principio de que, no pudiendo subsistir por sí misma y sostener la competencia, debería suprimirse? No estoy de acuerdo con estos principios, y para mí, creo que aun en la hipótesis de que no pudiéramos competir en el extranjero, deberíamos sostener el cultivo de los cereales, aunque sólo fuera para el consumo interior.

Como la base del principio que niega toda protección a la industria, es la de proporcionar al consumidor las producciones al menor precio, han creído erróneamente los sostenedores de estas doctrinas, haber resuelto el difícil problema de la pública conveniencia. ¿De qué sirve que un artículo esté muy barato, si los que necesitan de él no tienen cómo proporcionárselo? ¿No es mucho más ventajoso comprarlo a un precio más subido, teniendo el consumidor una industria que le proporcione los medios de adquirirlo? Claro está que sí; luego lo que debemos procurar es, no sólo la baja de los productos, sino muy principalmente la lucrativa ocupación de todos. Esta es la noble y grandiosa empresa que en primer lugar está llamando a desempeñar el Gobierno. Su misión no es la de arrastrar a sus gobernados a la miseria y la desesperación por medio de impuestos y onerosas contribuciones. El gravar al pueblo cuando se tiene la fuerza y el poder, no exige mucha capacidad de los gobernantes: pero sí es necesaria para procurar nuevas industrias, el bienestar y la felicidad general.

Si la riqueza de los particulares constituye entre nosotros la del Gobierno ¿cómo pueden jamás aceptarse las doctrinas que hoy día se propalan, de

que el Gobierno sólo debe consultar su propio interés para procurarse los fondos necesarios?

¿Queremos tener abundancia en el tesoro público? Pues bien, reduzcamos los gastos de la administración en todo sentido, y promuévase la planteación y desarrollo de aquellas industrias que el país está llamando a aceptar con inmensa ventaja; tales son el cultivo de *tabaco*, del *arroz*, *algodón*, *lino*, *cáñamo*, *seda*, etc., etc.; todos estos artículos se producen en el país de magníficas calidades.

¿Por qué no se ha abolido el estanco, esa institución antieconómica que prohíbe la plantación y cultivo del tabaco en el país y obliga al Gobierno a comprarlo en el extranjero? No es otra la verdadera razón, que el temor de disminuir las rentas públicas: temor que no tiene fundamento alguno desde el momento que se exija, a los que se dediquen a su cultivo, una patente o derecho de tanto por cada cuadra de terreno que se siembre, y que se deje libre la internación del tabaco, gravándolo con derechos convenientes. Esta sola medida daría a la nación una nueva fuente de riquezas, aumentando las rentas públicas. Tan positivo es esto, que si nos contraemos un instante a comparar lo que actualmente produce, con un cálculo aproximativo de lo que debiera producir; notamos al instante la enorme diferencia. El año 1864 ha producido el estanco \$ 537.179,75 $\frac{3}{4}$ cts. Suponiendo que en toda la República sólo haya 300.000 fumadores y que consuman sólo cuarenta centavos en el mes cada uno, tendríamos por resultado al año 1.440.000 pesos; luego es claro, que casi las dos terceras partes del tabaco que se consume es de contrabando.

Si es incuestionable la necesidad de impulsar nuestra industria agrícola, no lo es menos la atención que debemos prestar a la fabril. ¡Es verdaderamente vergonzoso, que en Chile, donde hay tantos brazos sin ocupación, y donde tenemos casi todas las primeras materias de excelente calidad, no se haga una tela ni se fabrique un fusil! Y no se me diga que la falta de ocupación lucrativa de una gran parte de nuestra población es más aparente que efectiva; porque éste es un hecho que todos conocemos y que desgraciadamente aumenta de un modo sorprendente, sobre todo en las mujeres, que casi no les queda más recurso ni ocupación que la mendicidad.

En la industria fabril, lejos de haber adelantado, hemos perdido lo que en tiempos más remotos poseyéramos; pues durante la dominación española se tejían en Chile paños ordinarios, tocuyos, medias, huinchas, etc., etc., mientras que hoy día nada poseemos, llegando a tal extremo nuestra preocupación, que aunque el artefacto o mercadería que se nos ofrece, elaborado en el país, sea igual o superior al extranjero, lo desechamos sin más motivo. Vergüenza da decirlo; pero es efectivo que en la clase más acomodada de nuestra sociedad domina de un modo ridículo este espíritu de fatuidad o extranjerismo; llegando hasta el extremo de no creer de buen tono nada que no sea encargado

directamente a Europa. ¡Qué diferentes ideas animaban el espíritu público de nuestros antepasados! Ellos vestían con orgullo la tosca tela y ordinario calzado, fabricados en el país, teniendo en vista únicamente la protección y estímulo de la industria.

Desengañémonos alguna vez; bastante larga y dolorosa ha sido nuestra experiencia. Conozcamos que la miseria que por todas partes nos amenaza, es el resultado natural de la errada marcha financista que hemos adoptado. Y si no ¿de dónde proviene ese grito general de escasez y miseria que se oye resonar desde la esfera más encumbrada del poder hasta la miserable mansión del pobre trabajador, y en medio de un país que nos brinda por doquier a manos llenas con su feracidad y variadas producciones?

¿Es acaso de la incapacidad o inercia de los chilenos? No por cierto; díganlo si no los mismos extranjeros, cuyo juicio demasiado desapasionado lo estamos oyendo repetir diariamente, que es muy notable la inteligencia y facilidad para comprender de los hijos del país. Pero se pretende hacernos creer que el *chileno* sólo está llamado a sembrar trigos o pastorear ganados. ¿Cuál es el pueblo de Europa que carezca de sus artes, fábricas e industrias para satisfacer las necesidades de sus habitantes? Ninguno; sólo a Chile se le niega la capacidad y conveniencia de establecer fábricas e industrias, obligándole por este medio a ser un verdadero tributario de las potencias manufactureras de Europa.

Contribuye un poco al sostenimiento de esta desventajosa situación, el desconocimiento de los particulares y del Gobierno de la mancomunidad de intereses que la unen: desconocimiento que se comprueba cuando oímos emitir a los encargados de la hacienda pública la opinión de que, para fijar la tasa con que deben gravarse las mercaderías extranjeras, el erario no debe consultar más que *su propio interés*. A la verdad, que no se concibe como pueda el Gobierno consultar su propio interés, haciendo abstracción del interés de los particulares o de sus gobernados. Siguiendo esta errada senda, el Gobierno se coloca voluntariamente en una pendiente resbaladiza, que le conduce sin remedio a una bancarrota. Y si el halagüeño recurso de los empréstitos (para gastos improductivos), ha podido sostenerle por algún tiempo, su duración es demasiado efímera; semejante al agradable tónico que se suministra al enfermo para prolongar su existencia, parece reanimarle por de pronto, pero apenas ha pasado su momentáneo efecto, cuando le suceden el abatimiento y la muerte.

Seamos menos teóricos y más prácticos, si queremos atinar con la verdadera riqueza del país; estudiemos en nuestra hermana, la República del Norte, cuál ha sido la marcha que ha seguido en la planteación y progreso de sus fábricas. En ella veremos que, a fuerza de protección y sacrificios del Gobierno, sólo pudo sostener la terrible competencia que en sus principios le hiciera Inglaterra, en su principal ramo de manufacturas, los tejidos de algodón:

llegando a tal perfección sus fábricas en nuestros tiempos que son consideradas, con razón, como las primeras del mundo; produciendo tantos millones de pesos la elaboración y la plantación de este artículo, que casi parece fabuloso.

¿Por qué nosotros, imitando estos ejemplos, no nos dedicamos a la planteación y elaboración de esta importante industria? La excelente clase y abundante cosecha de algodón que recientemente ha hecho, en la provincia de Aconcagua, uno de sus vecinos, nos demuestra cuán fácilmente y con cuanta ventaja pudiéramos dedicarnos a explotar esta nueva fuente de riqueza nacional.

Repetidas veces, hombres pensadores se preguntan ¿por qué el Gobierno, en lugar de comprar en el extranjero el vestuario de la tropa, no lo compra fabricado en el país, que sería mucho más barato y de mayor duración, proporcionando de este modo un nuevo auxilio a la industria y dando ocupación a tantos brazos desocupados con incuestionable ventaja del erario? Mientras que, desembolsando anualmente fuertes sumas, vamos con nuestro dinero a dar ocupación al extranjero, dejando a nuestros compatriotas gemir en la miseria, devorados por el hambre. El verdadero patriotismo consiste en mejorar y aliviar la triste situación de nuestros pobres hermanos, y no en dordas charrateras y uniformes *à la dernière*.

Si reflexionamos un instante en los recursos fabriles de que podemos disponer para el caso de una guerra extranjera, veremos, con mengua de nuestro crédito, que no tenemos una sola fábrica que nos suministre el armamento necesario. Y esto ¿sucede acaso por falta de recursos? No, es sólo porque no hemos comprendido su necesidad. ¿Esperamos, acaso, que llegue el momento supremo del peligro? Esta imprevisión sería ciertamente imperdonable. ¿Qué razón hay para que en esa magnífica maestranza del ferrocarril de Valparaíso y en la Escuela de Artes no se establezca la fabricación de armas? Seamos previsores, y no descansemos en el sueño tranquilo de una mal entendida y efímera confianza.

Los estrechos límites de esta Memoria no me permiten tratar con la extensión que merece asunto de tamaña importancia para el porvenir y la felicidad de la patria. Pero no la terminaré sin recordar con sentimiento y gratitud esa benéfica institución de la Sociedad de Agricultores, que en la época más necesaria se la ha dejado morir en el abandono, después de estar palpando las grandes mejoras que promovió, debidas a la contracción y asiduo trabajo de sus honorables miembros. ¿Será necesario que recuerde las nuevas plantas que introdujo en el país, las útiles semillas que hizo propagar, los nuevos sistemas de cultivo que generalizó, la Escuela de Artes y Oficios que nació de su seno, la Escuela de Agricultura que planteó, etc.? La pública utilidad y el interés general exigen de un modo imperioso que el Gobierno le preste su cooperación, como antes, para hacerla revivir nuevamente.

Uno de los medios más eficaces de promover la planteación y desarrollo de nuestra industria es, sin duda alguna, la dedicación a este noble objeto de personas competentes, que, consagren una pequeña parte de su tiempo al estudio de nuestras necesidades, y a remover los tropiezos y obstáculos que naturalmente se oponen a todas las obras de esta clase que se trata de impulsar. Pero como la existencia de estas asociaciones está de continuo sujeta a constantes vicisitudes, es necesario darles un carácter público y de estabilidad, que sólo se puede conseguir colocándolas bajo la salvaguardia y especial protección de una ley. Fundado en estos antecedentes, creo que sería de alta importancia la formación de una *Sociedad* que tuviese por fin principal el fomento de la *industria nacional*, para que, auxiliada y de acuerdo con el Gobierno, marchasen unidos a la realización de tan importante y grandioso objeto. He dicho.

... una designado por la Providencia a llenar en el continente sudamericano una grandiosa misión: la de regenerar las razas que lo habitaran estimulándolas nobilmente con el ejemplo del trabajo, y orientando a su vista la riqueza y poder que de él se derivan. Por este medio los habitantes de Sudamérica llenarán más pronto el fin que tuvo el Supremo Hacedor, cuando dispuso que la humanidad viniese a la tierra para que la poblara y poseyera, y aprovechase por el trabajo las riquezas que en ella se encierran. Este fin es una ley de la naturaleza que no puede violarse sin castigo, pues la nación que no trabaja por desarrollar su fuerza de acción y de actividad útil, en la más alta proporción posible, está condenada a desaparecer de la faz de la tierra, para dejar su lugar a otras más activas: es sólo cuestión de tiempo, de la misma manera que lo es la ley de selección en las especies vivientes inferiores que pueblan el universo.

Fubo tiempo en que el mundo económico creía que únicamente los metales preciosos constituían la riqueza de las naciones, pues que de ellos se hace el dinero, con el que se compran todos los productos del trabajo del hombre. España participó de este error; su manera de obrar nos ha mostrado que no fue de las primeras en reconocerlo y apartarse de él. Durante su dominación en este continente, no desarrolló la fuerza de trabajo ni la educación intelectual: obró de esta manera por egoísmo y por codicia: pretendía mantenerlo siempre en un estado de inferioridad intelectual respecto de la metrópoli, para que jamás tuviera conciencia de su fuerza y se dejara esquilmar perennemente por el sistema leonino de comercio que mantuvo con sus colonias.

Mientras éstas tuvieron una población reducida, quiso España que siempre tuviesen necesidad de los productos de la metrópoli; y con este fin, impidió que se aclimatasen en ellas los frutos de su agricultura y de su industria. Cuando la población de América fue tan numerosa que no alcanzaba a proveerse con los escasos productos de la atrasada industria española, se encargó España de comprar de las demás naciones europeas sus artefactos, que nunca trajo en

ENSAYO SOBRE EL DESARROLLO DE LA RIQUEZA DE CHILE

por
Domingo Morel

DOMINGO MOREL, *Ensayo sobre el desarrollo de la riqueza de Chile*. SANTIAGO DE CHILE, IMPRENTA DE LA LIBERTAD, NÚM. 19 Q, 1870, 50 PÁGS.

I

Nuestro país está destinado por la Providencia a llenar en el continente sudamericano una grandiosa misión: la de regenerar las razas que lo habitan estimulándolas noblemente con el ejemplo del trabajo, y ostentando a su vista la riqueza y poder que de él se derivan. Por este medio los habitantes de Sudamérica llenarán más pronto el fin que tuvo el Supremo Hacedor, cuando dispuso que la humanidad viniese a la tierra para que la poblara y poseyera, y aprovechase por el trabajo las riquezas que en ella se encierran. Este fin es una ley de la naturaleza que no puede violarse sin castigo, pues la nación que no trabaja por desarrollar su fuerza de acción y de actividad útil, en la más alta proporción posible, está condenada a desaparecer de la faz de la tierra, para dejar su lugar a otras más activas: es sólo cuestión de tiempo, de la misma manera que lo es la ley de selección en las especies vivientes inferiores que pueblan el universo.

Hubo tiempo en que el mundo económico creía que únicamente los metales preciosos constituían la riqueza de las naciones, pues que de ellos se hace el dinero, con el que se compran todos los productos del trabajo del hombre. España participó de este error; su manera de obrar nos ha mostrado que no fue de las primeras en reconocerlo y apartarse de él. Durante su dominación en este continente, no desarrolló la fuerza de trabajo ni la educación intelectual: obró de esta manera por egoísmo y por codicia: pretendía mantenerlo siempre en un estado de inferioridad intelectual respecto de la metrópoli, para que jamás tuviera conciencia de su fuerza y se dejara esquilmar perennemente por el sistema leonino de comercio que mantuvo con sus colonias.

Mientras éstas tuvieron una población reducida, quiso España que siempre tuviesen necesidad de los productos de la metrópoli; y con este fin, impidió que se aclimasen en ellas los frutos de su agricultura y de su industria. Cuando la población de América fue tan numerosa que no alcanzaba a proveerse con los escasos productos de la atrasada industria española, se encargó España de comprar de las demás naciones europeas sus artefactos, que nunca trajo en

abundancia, y defendió celosamente el monopolio de este comercio que le dejaba exorbitantes utilidades. Su ideal era ser ella la gran factoría de América, constituyéndose en la única vendedora de las mercaderías europeas, para que como consecuencia refluyesen todos los metales preciosos de las colonias hacia la metrópoli. Estimuló la explotación de las minas por todos los medios que tuvo a su alcance: dio a este ramo de producción todas las franquicias imaginables, y las leyes de minería fueron las únicas instituciones liberales que nos legó. Mientras tanto, no tan sólo no trató de impulsar la industria en América, sino que la restringió, a fin de que siempre dependiera del comercio español para su abastecimiento. Con este sistema obtenía muchos valores en metales preciosos y daba en cambio una parte muy pequeña en mercaderías, con lo que enriquecía su comercio, y dejaba a sus colonias, en particular a Chile, pobres, desnudas e ignorantes.

Para España, el resultado no era mucho más halagüeño: alucinándose con las inmensas utilidades que este comercio le dejaba, abandonó en su propio suelo el desarrollo de la producción industrial. Los otros Estados europeos, que hacían muy buenos negocios en ella vendiéndole el producto de sus fábricas, trabajaron empeñosamente por aprovechar sus fuerzas de trabajo industrial. Los metales preciosos que España hubiera querido aglomerar, hacían muy corta permanencia allí, pues luego se esparcieron por las industriosas naciones europeas que se enriquecían, no tanto con su posesión, como con el estímulo que ellos daban para producir el conjunto de actos útiles de la humanidad que dan la verdadera riqueza de las naciones. El resultado fue que cuando España perdió sus colonias, se encontró sin industria, despoblada y pobre; mientras que las naciones industriales se hallaban pobladas y opulentas. Cuando por el reconocimiento de la independencia de sus antiguas colonias, entró en relaciones comerciales con ellas, se palpó que mercantilmente su dominación no tuvo razón de ser. España producía tan poco de los artículos que nosotros necesitábamos, que el cambio de productos con ella podía desaparecer sin ningún inconveniente ni perturbación.

II

Desde los primeros tiempos del descubrimiento de América, se estableció hacia ella una corriente de emigración de aventureros españoles, ávidos de riqueza y de poder, y que en su mayor parte no sabían hacer nada. Los que poseían alguna industria la abandonaban como deshonrosa, conformándose con las torpes preocupaciones mobiliarias de la época, que en América tomaban mayor fuerza, por las circunstancias que vamos a mencionar. Era natural que los conquistadores, que además del prestigio de tales, poseían una civilización mucho más adelantada que la raza conquistada, formaran la

nobleza de las colonias; como también lo era, que los conquistados fueran la plebe. Además el gobierno español, tratando de poblar las colonias de gente que impulsase la extracción de metales preciosos, y estando en su conveniencia desembarazar la metrópoli de numerosos individuos improductores que poseía, concedió a todo español que pasase a poblar América el calificativo nobiliario del Don. Quedó, pues, establecido que todo individuo de raza española era caballero y hubo gradaciones inferiores de nobleza, según era más o menos mezclada la prosapia de cada cual con la raza indígena o la africana, que se implantó después. Según estas ideas, era consiguiente que se dejara a los conquistados, es decir a la plebe, las ocupaciones más penosas de la minería y de la agricultura, como asimismo las manuales o industriales, que la barbarie de la edad media clasificó de plebeyas. También era natural que los pobladores de raza española se reservaran todas las ocupaciones que según las ideas de la época correspondían a la nobleza; pero cuando fueron numerosos, fue imposible ocuparlos de una manera correspondiente a su calidad, y una parte considerable quedaba sumergida en la ociosidad y la miseria.

La época de la guerra de la independencia encontró a Sudamérica en un estado deplorable de atraso intelectual e industrial. No era sentida la necesidad de producir más: las preocupaciones nobiliarias hacían retraerse a los individuos de raza española, que ya eran tan numerosos como los de raza mezclada, de las ocupaciones industriales. Contrayéndonos al estado en que se encontraba Chile en ese tiempo, diremos que era una de las colonias más pobres. La minería, comparada con la de las otras colonias mineras, era escasa, la agricultura reducida a suministrar el alimento de su no muy numerosa población, y unos pocos cargamentos de trigo y de cecinas que se llevaban al Perú, único país entonces en donde a Chile le era permitido llevar los productos de sus feraces campos. La industria estaba limitada a llenar aquellas necesidades más premiosas de una población muy poco consumidora. Esto daba por resultado que a pesar de no poseer más que muy escasa población en proporción de lo extenso de su fértil territorio, tenía un número considerable de habitantes que no encontraban ocupación en que aprovechar sus fuerzas de trabajo.

El resultado económico obtenido desde nuestra emancipación, es muy superior al que nos habría dado la dominación española continuada hasta nuestra época. La experiencia nos ha probado que España no habría abandonado jamás su anhelo de explotación; pues que vemos que lo ha continuado, con ligeras variantes, en Cuba hasta el momento presente.

Del ejercicio del sistema español a la práctica del libre cambio, tal cual lo hemos adoptado en Chile en una escala más liberal que en los países mismos en donde tuvo su origen, la ventaja evidente, inmensa, está por el último. Sin embargo, de la adopción del libre cambio, no podíamos sacar toda la ventaja

que debíamos esperar; porque comparado nuestro estado económico con el de las naciones con quienes íbamos a entrar en relaciones mercantiles, nos encontrábamos en muy notable inferioridad. No producíamos casi ninguna de las mercaderías que se nos iban a ofrecer en abundancia: así es que al principio, antes que quedara establecida la concurrencia de las diversas naciones que iban a traérnosla, quedábamos expuestos a pagar más alto precio que el natural.

No poseíamos los hábitos de orden y de ahorro que da el trabajo regularizado; por el contrario, teníamos las costumbres disipadas de países mineros, que son semejantes en sus resultados a las de los jugadores. Por consecuencia no teníamos el suficiente criterio para escoger en nuestras compras lo que nos era más útil. Corríamos el riesgo de comprar inconsiderablemente mercaderías improductivas, mientras que íbamos a pagarlas con productos reproductivos: comercio que sin duda es desventajoso para el país que se encuentra en nuestro caso. Si examinamos el resultado que da el cambio de un millón de pesos de mercaderías europeas, de las cuales la mitad son reproductivas y la otra mitad irreproductivas o de lujo, contra un millón de nuestros productos, que son todos reproductivos; suponiendo además que haya equidad en la valorización por ambas partes, habrá hecho mejor negocio quien toma menor cantidad de mercaderías irreproductivas. Este resultado es producido por la condición de los artículos de consumo irreproductivo que, sin embargo de poseer un valor comercial, no enriquece la posesión de ellos al consumidor en la proporción de los reproductivos, por la sencilla razón de que no satisfacen necesidades reales, sino ficticias, de convención o imaginarias. La posesión de algunas de estas mercaderías, muy lejos de enriquecer al consumidor, le empobrece: tal sucede con las bebidas espirituosas cuando se adquieren para embriagarse; al poseedor de ellas con este fin, le hacen perder el tiempo que debía emplear en el trabajo y le acortan la vida alterándole la salud.

III

Teníamos además otra desventaja no menos grave para entrar a ejercer el libre cambio con las naciones europeas, y es que por el bajo precio a que íbamos a obtener toda clase de mercaderías, no aprovecharíamos en mucho tiempo y en la posible extensión la inmensa cantidad de fuerza productora que poseíamos sin ejercicio por el mal sistema de España. Esa misma baratura que por un lado nos favorecía en los consumos reproductivos, nos perjudicaba por otro; porque con ella iba a hacerse imposible, atendida la mala preparación del país, producir desde luego al mismo precio algunos de los artículos manufacturados, que por las circunstancias en que nos encontrábamos podíamos

fabricar desde el principio de nuestra emancipación. Sucedió, pues, que todas las empresas industriales fracasaron porque se las ponía desde el primer momento en la obligación de competir en baratura con los productos análogos de fabricación europea. Había mil dificultades para organizar esas empresas, que hacían imposible que pudieran vender sus artefactos al mismo precio de los europeos. Los artesanos eran muy escasos y de algunos oficios eran completamente desconocidos: era preciso traerlos del extranjero, porque todavía no venían espontáneamente; había que hacer considerables gastos para obtenerlos y luego pagarles salarios muy subidos. Como muchas industrias tienen necesidad de otras, con las que se dan la mano, las que se establecían se encontraban aisladas y tenían que hacerlo todo, lo que les producía mucha complicación. Había más dificultades todavía, que habrían ido desapareciendo poco a poco si hubiera habido medio de sostener esas empresas con las condiciones en que principiaban, hasta que hubieran conseguido organizarse de una manera más conveniente.

En la fabricación de paños, por ejemplo, desde 1824 y tal vez un poco antes, hubo dos extranjeros, el uno sueco y el otro francés, que separadamente hicieron esfuerzos por aclimatarla. Creyeron estos industriales que un país nuevo, falto de todo elemento de desarrollo, se emplearía con más fundamento que en otros países más adelantados el sistema proteccionista, que habían visto poner en acción en todas las naciones europeas y en Norteamérica; así es que creyeron que sus empresas debían necesariamente surgir. El gobierno, por su parte, los alentó a entrar en ellas; les dio el local que ocupa hoy el Instituto Nacional y la Universidad y puso a la disposición del uno el trabajo de las mujeres de la casa de corrección y a la del otro el de los presidiarios. Dispuestas las cosas en este orden, invirtieron sus propios capitales para la organización de sus respectivos establecimientos, trayendo los hombres competentes y los materiales que no había en el país hasta ponerlos en estado de trabajar.

El resultado fue fatal para los empresarios: no podían vender sin pérdida sus paños al mismo precio de los que el comercio extranjero nos traía de igual calidad: el gobierno, imbuido de las máximas libre-cambistas, no tuvo por conveniente prestarles más protección, y no tuvieron más recurso que arruinarse y dejar condenadas al abandono y destrucción las máquinas que tanto dinero y afanes habían costado. Nadie lamentó la falta de protección porque sucumbió esa industria. Todos creyeron que era un resultado fatal contra el cual nada se podía hacer; porque tomaban como verdad inconcusa la máxima libre-cambista de que los gobiernos no deben proteger ninguna industria; partiendo del principio que cada país está apropiado para producir ciertos artículos que sería vano y perjudicial empeño tratar de producir en todos los países: como si en ese tiempo se hubiera podido ya haber estudiado las circunstancias favorables o adversas de nuestro país para establecer esa u otras industrias.

El ideal de la mayor parte de los hombres que organizaron nuestro país, bajo el imperio de las instituciones republicanas, fue desarrollar la agricultura y la minería. Creían que llevando estos dos ramos de producción a su más alto grado de desarrollo, habían hecho lo más importante para elevarlo al nivel de las naciones más adelantadas. Con respecto a los productos de la industria, decían algunos que no teníamos necesidad de empeñarnos en producirlos porque podríamos comprarlos siempre con los productos de nuestro suelo. Decían que poco a poco y sin ningún esfuerzo, dejando obrar el interés individual, nos encontraríamos en estado de producir todo género de artefactos a medida que la población se hiciera más numerosa y fuera más educada; que en la agricultura y en la minería encontraríamos ancho campo de trabajo y producción.

Estas ideas pocos o ningunos contradictores tuvieron, porque no había proteccionistas. Era lógico que todos nuestros hombres públicos fueran libre-cambistas, porque se hacía una confusión asimilando el aborrecido sistema económico de España con el sistema proteccionista, y Sudamérica estaba cansada de las restricciones españolas, que le impedían recibir en abundancia las mercaderías que no sabía fabricar. De un sistema al otro hay una distancia inmensa; el de España era la torpe explotación de un continente en beneficio de la metrópoli; mientras que el sistema proteccionista y el restrictivo son el empeño, a veces equivocado, de aumentar el trabajo útil de un país o hacer más eficaz su trabajo de ahorro. Contribuía además para que no hubiera proteccionistas el empeño que desplegaban los comerciantes europeos por la difusión de las máximas libre-cambistas, que llenaban su conveniencia. Por otra parte, la ciencia económica era estudiada por muy escaso número de individuos, que no habían tenido ocasión de adquirir nociones de las prácticas económicas de la época en el mundo civilizado, y todos los textos en que se estudiaba eran libre-cambistas. Había todavía otro motivo para que hubiera tanta unanimidad por el libre-cambio, que consistía en la analogía que tiene este sistema con las liberales instituciones republicanas que comenzábamos a ensayar. Nada, pues, había de extraño en que diéramos en la poesía de la economía política adoptada por los economistas de la escuela de Bastiat. La persuasión de que no debían protegerse los trabajos industriales, se avenía perfectamente con nuestros hábitos perezosos, y nuestros gobiernos, inclinados tan sólo a tomar parte activa en esta política mezquina y personal que hemos visto practicar hasta nuestros días, debían avenirse maravillosamente con las máximas que los libertaban de las atenciones que el desarrollo de la industria les habría demandado.

Por todas estas causas no se indagó si convenía establecer otro sistema que hiciera aprovechar más pronto las riquezas industriales que nuestro país poseía: se creyó que el adoptado era más apropiado a nosotros y a nadie se le ocurrió que pudieran existir otros medios que poner en acción para aprove-

char mejor nuestras fuerzas productoras. Fuera de la sociedad de "Amigos del país", fundada por O'Higgins y don Juan Egaña, con el objeto de¹ "promover los adelantos de todos los ramos de la industria, el establecimiento de escuelas primarias, distribuir premios anuales a los artesanos que más se distinguieran por su inteligencia, honradez y laboriosidad", no sabemos que se hubiesen tomado otras medidas con el mismo fin. Esa institución debió existir muy poco tiempo: por nuestra parte no tenemos noticia de sus actos ni de su influencia.

IV

Como no habíamos visto otra sociedad más activa que la nuestra, con ocupaciones productivas para todas las clases sociales y para ambos sexos; no nos chocaba ver en nuestras ciudades y aun en nuestros campos la multitud de individuos de ambos sexos que no producían lo suficiente para subvenir a sus propios consumos; siendo de notar que las mujeres quedaban en peores condiciones que los hombres porque para ellas las ocupaciones eran mucho más escasas. Para que esta manera de ser se cambiara y se aprovechara el trabajo de esos individuos en la agricultura y la minería, había un problema que resolver, cual era encontrar el medio de que los habitantes de las poblaciones en donde era más numerosa la gente desocupada, fueran a someterse a las miserables condiciones del inquilino, peón gañán o de minas. Dejando obrar el interés individual, era más probable que sucediera lo contrario; que los habitantes del campo se fuesen a las poblaciones, huyendo de la miseria del inquilinaje, y que los que no tuviesen la robustez necesaria para soportar las fatigas de los trabajos agrícolas y de las minas buscasen también en las poblaciones trabajo más adecuado a sus fuerzas. Las ciudades debían además contener muchos individuos que no poseían la vocación o el deseo de establecerse en el campo ni tampoco los medios de hacerse agricultores o mineros. Las poblaciones debían, pues, contener un número considerable de individuos que no eran aptos para las ocupaciones a que les destinaba el sistema económico que se trataba de establecer; y no encontrando éstos desde luego en la industria un campo a su actividad y a sus aptitudes, íbamos a mantenerlos por largo tiempo a pura pérdida hasta que hubiesen llegado esas circunstancias prometidas por el libre-cambio de poder aprovechar todas nuestras fuerzas, todas nuestras inteligencias.

El tiempo ha transcurrido y el mal persiste. Si bajo el imperio de nuestro sistema las ocupaciones han aumentado, sin embargo encontramos difícil decidir si el incremento que ha tenido nuestra población y las nuevas necesidades

¹ Barros Arana. *Historia de la Independencia de Chile*. T. 4, P. 517.

adquiridas de comodidad y de lujo, no han dejado el mal en el mismo estado. Quien dude de la existencia de un gran número de individuos que no ganan la vida, recuerde la facilidad con que siempre se han organizado cuerpos de línea, y los numerosos pretendientes que se presentan cuando vaca algún destino por insignificante y mal retribuido que sea². Las casas de beneficencia para personas del sexo femenino podrían recibir un número mucho mayor de personas que continuamente solicitan ser admitidas en ellas. La clase decente es la más infeliz, porque nuestras preocupaciones la retraen de buscar su subsistencia en las artes, y las ocupaciones o empleos reputados como propios para ella, están muy lejos de ser bastante numerosos para la multitud que los pretende. Todos conocemos los apuros en que se encuentran los padres de familia numerosa para dar ocupación útil a todos sus hijos. A todos nos consta que muchos de ellos se ven obligados a mantenerlos durante toda su vida completamente improductivos.

Ciertos improductores son tan numerosos y tan exigentes para obtener sus consumos, que las personas de fortuna se ven asediadas a todo momento por ellos. Tal vez no sería aventurado atribuir a esta circunstancia que nuestros ricos sean más desconfiados y mezquinos que los de otros países, como lo pretenden algunos extranjeros. A propósito recordamos lo que nos decía un sujeto de alguna fortuna que se vino a vivir entre nosotros, después de haber residido durante algunos años en una república vecina: que aquí no hallaba medio de libertarse de las importunidades de los que le pedían dinero; que ocurrían pobres vergonzantes y no vergonzantes, parientes necesitados, órdenes religiosas, sociedades de beneficencia; y nos aseguraba que en esa otra república nadie le había pedido jamás un centavo. En todos los países del mundo la gente de poca fortuna tiene encono contra los ricos. Puede suceder que por el motivo ya dicho sea la irritación mayor entre nosotros; pero no debemos perder de vista la importancia del papel, que éstos desempeñan en la sociedad económica: es mucho más importante mientras más disipada es una nación; consiste en que ellos son los depositarios y dueños de los capitales existente en el país, que si no fuera por su arreglo, economía y habilidad para adquirir y conservar los capitales que poseen, y si todos los habitantes de nuestro país fuesen disipados, en poco tiempo las propiedades habrán pasado a manos de los comerciantes de las naciones extranjeras con quienes estamos en relaciones mercantiles.

Es mal muy grave que en las circunstancias actuales de nuestro país, persista el hecho de que las ocupaciones para la gente decente sean tan escasas; porque un número muy considerable de individuos de esta clase, quedan

² De Santiago se pueden sacar multitud de individuos que no disminuirán en lo menor la producción de esta ciudad y cuya salida sería una ventaja, porque disminuirían los consumos improductivos manteniéndolos a pura pérdida. En todas las ciudades de Chile hay de estos individuos en gran número.

condenados al celibato con inmenso perjuicio de nuestro progreso. Está en el interés de la nación que su número aumente rápidamente, porque es la clase más educada, que posee hábitos más ordenados y más morales, y que está llamada a influir favorablemente en nuestro porvenir. Es de todo punto conveniente buscar los medios de que su situación sea más desahogada, haciendo lo posible por remover los obstáculos que ha acumulado el lujo y la vanidad consiguiente.

Todos los países tienen gente improdutora; pero en algunos hay razones poderosas para su existencia y en ellos es un mal sin remedio. Por fortuna no nos encontramos nosotros en ese estado. Para conocer la ventaja inmensa que es no tenerla, o la que habría en disminuir su número, debemos fijarnos en que esta clase de gente obtiene sus consumos de los productores: ya directamente, como sucede con los hijos que los reciben de sus padres en la edad en que ya se hallan aptos para producirlos, y los parientes pobres de los ricos, por el sistema de mesadas empleado también con profusión por los extraños: o ya de una manera indirecta como la que emplean los que obtienen una retribución excesiva por pequeños servicios, los que se hacen pagar servicios perjudiciales, los que descolocan lo producido por otros, haciendo pasar valores de unas manos a otras sin dar en cambio servicios o valores equivalentes, como sucede con los jugadores y los ladrones, que todos dan el mismo resultado económico. Todos estos individuos hacen sus consumos gravados con el impuesto, y siendo los productores quienes los mantienen, éstos tienen que pagar impuestos dobles o triples, según sea la proporción en que están los unos respecto de los otros. Esta circunstancia es muy desfavorable para mejorar nuestro sistema rentístico, porque si al parecer nuestro impuesto es muy liviano comparado con el de otros países, tomando en consideración el número reducido de pagadores verdaderos, se vendrá en cuenta de que es todo lo contrario. Nuestro país debe ser muy rico para que a pesar de tantos inconvenientes se haya enriquecido hasta el punto que ha llegado.

Los países que como el nuestro pueden recibir un aumento de población diez veces mayor que la que tienen, están en condiciones muy favorables para ocupar útilmente a todos sus habitantes. Y si por un lado tienen el inconveniente por su riqueza de dar facilidades a la existencia de los improdutores, estableciendo un buen sistema económico, puede extirparse fácilmente, porque no es como se pretende un mal inherente a los países ricos, sino en cuanto a que en ellos no se emplean los medios adecuados a sus circunstancias. El pauperismo entre nosotros no tiene razón de ser: por fortuna no nos encontramos en la situación de algunas naciones europeas que tienen más población que la que puede mantener su propio territorio, y que para sostener su poderío tienen que desechar el trabajo del hombre por caro, para sustituirlo por el de las máquinas, que producen esa cantidad inmensa de mercaderías a bajo precio que les da la facultad de competir mercantilmente con las naciones

rivales. Es bien extraño el fenómeno económico a que arriban, de encontrar más conveniente en que un número considerable de la población exista en estado de pordioseros, mientras que otra parte con la ayuda de las máquinas obtiene las utilidades que enriquecen y hacen poderosa a la nación.

V

Muchas veces se nos ha dicho, por los que mezclan algo de poesía con asuntos muy ajenos de ella, y que sólo deben someterse al cálculo más positivo y claro, que la nación que más compra, en proporción al número de sus habitantes, es la más rica. Si con esto quiere decirse que la nación que más compra es la que posee más valores para dar en cambio, se habrá dicho la verdad; pero si compra una parte considerable de sus consumos a crédito, sus compras no serían la expresión de su riqueza, y para hacer un balance acertado de su comercio, sería muy necesario averiguar el aumento o disminución de sus deudas para con las naciones a quienes compra. Tampoco este pretendido axioma puede servir para indicar la mayor o menor ventaja que un país obtiene de sus negocios; porque, como ya lo hemos indicado, ellos serán buenos o malos según sea la categoría de las mercaderías que se reciban en cambio. Para hacer más perceptible lo que hemos expuesto veamos los efectos de uno de nuestro cambios: una cantidad cualquiera de nuestra lana, la damos en pago por una cantidad equivalente de artículos de lujo: notaremos primero que el comerciante chileno que vende la lana y el comerciante europeo que la compra y la paga con los artículos expresados, ambos quedan satisfechos con el resultado, porque probablemente ambos obtienen utilidad; pero cuando pasan estos artículos a segundas manos, los resultados que dan son enteramente opuestos. La lana pasará de las manos del comerciante a las de un fabricante que la transformará en telas de un valor mucho más subido que la materia prima: el aumento que tendrá bajo su nueva forma habrá servido para dar una utilidad al fabricante y a todos los individuos que hayan contribuido con su trabajo a operar la transformación: además dará ganancia al comerciante por menor que se encargue de distribuirlos para el consumo interior, como igualmente al que los lleva para el extranjero. Las mercaderías de lujo después de pasar algunas por las manos de los comerciante de segundo y tercer orden a quienes dejan utilidad por el trabajo de aproximarlas al consumidor, llegan a manos de éste, y en el momento pierden una parte o el todo de su valor, porque su condición de improductivas hace que su valor no se incorpore a ningún objeto útil, y que algunas sean de tal naturaleza que empobrecen al consumidor. El resultado del cambio que hemos tomado en consideración será éste: la lana, materia reproductiva, enriquecerá al país que la compró, en una cantidad igual al aumento de valor, que se le dio por el tra-

bajo de los individuos que contribuyeron a dárselo; mientras que los artículos improductivos que se tomaron en cambio empobrecerán al otro país, con toda la disminución de valor que habrá producido, con más las pérdidas o desvíos de fuerzas productoras inutilizadas, y con las malas pasiones que los artículos de lujo desarrollan, como ser la vanidad y la soberbia.

Para calcular el desarrollo de la riqueza de un país y sus ventajas mercantiles, no debe tomarse en consideración la balanza comercial de los antiguos proteccionistas, que pretendían encontrar ventaja en que cada nación comprase menos valores que los que vendía: sistema que Bastiat a nombre del libre cambio ridiculizó con exageración, y estableció, que de la manera contraria se obtenían mayores utilidades; porque un país que exporta una cantidad de mercaderías y la vende en el extranjero a más alto precio que el de avalúo de sus aduanas, necesariamente se enriquece con ese aumento de valor que hace más valiosa su importación. Esta era sencillamente una cuestión poco estudiada: ambas partes aducían los argumentos extremos y trataban de reducir a una fórmula correcta el fenómeno bastante complejo de las ventajas de los cambios. No se les ocurrieron las observaciones que últimamente ha hecho Mr. Wolowski, haciendo notar que por el perfeccionamiento de las instituciones de crédito internacional, se saldan fácilmente las diferencias que tienen los países en sus transacciones mercantiles, dando en pago documentos a plazo, títulos sobre hipoteca, o del Estado, o acciones de sociedades anónimas, etc.; cambios que no pueden anotarse en las aduanas. También menciona que en Inglaterra, que se enriquece progresivamente desde años atrás, la importación supera a la exportación en millones; saldando la diferencia con la colocación de sus capitales a interés en todos los países de la tierra que le dan garantías suficientes.

Los mejores indicios para juzgar del estado económico de un país, deben buscarse en el desarrollo de sus fuerzas productoras, y en la clase de mercaderías que compra; lo que también dará la medida de su trabajo de ahorro. Somos de sentir que mercaderías irreproductivas deben comprarse lo menos posible; y que la adquisición de las reproductivas puede hacerse con mucha ventaja, aun cuando se tomen en cantidad tan considerable que deje al país que las compra en la condición de deudor: las utilidades que ellas dan, pronto proporcionan los medios de pagarlas.

VI

En la clasificación de los productos del trabajo del hombre en reproductivos e irreproductivos existen gradaciones que conviene tener presentes para poder clasificar cada artículo en la categoría que le corresponde.

El alcohol es un artículo completamente irreproductivo cuando se usa para embriagarse. El abuso que con él se comete no sólo es perjudicial, porque mientras el hombre se embriaga pierde el tiempo que debía emplear en el trabajo de producción, sino también porque acorta la vida del productor. Usado para la medicina es reproductivo, porque prolonga el tiempo útil de la vida del hombre. Empleado en las artes también es reproductivo porque es materia prima con que se preparan innumerables objetos útiles.

Un coche de lujo es irreproductivo porque generalmente se tiene por ostentación, no para llenar verdaderas necesidades. Si lo posee un enfermo que no puede andar y tiene como costearlo, es reproductivo; mas para las personas que conservarían mejor su salud haciendo ejercicio corporal y andan en coche por pereza o por lujo, es completamente irreproductivo.

Los objetos de guerra son irreproductivos si se emplean para hacer guerra civil injustificable: son reproductivos cuando se emplean para derribar a un mal gobierno que no desarrolla los elementos de la grandeza de las naciones: son también reproductivos cuando se usan para mantener el orden perturbado sin causa legítima, y para rechazar una invasión extranjera.

Hay cierta manera de preparar las materias textiles para el hilado, de hilarlas, tejerlas y teñirlas que dan la mayor suma de duración y que concuerda, se puede decir, con un término medio del costo que tienen estas operaciones. Tomemos por ejemplo el algodón empleado en su aplicación más lata en las telas de más uso para todas las condiciones sociales: si los hilos se hacen de un grueso conveniente, torcidos hasta el punto necesario y se hace el tejido bastante tupido, presentará la tela el máximo de resistencia para el uso que esta fibra vegetal puede dar. Como ya hemos dicho, estas manipulaciones concordarán con cierto costo que, atendida la duración de la tela, viene a ser el más bajo precio a que se puede fabricar. Para hacer más comprensible el ejemplo, representaremos su duración por diez y su valor también por diez. Ahora, si con el fin de producir telas más baratas para aumentar su consumo, se da a los hilos menos algodón y se tuercen menos para darles aparentemente el volumen de los primeros; si además se deja el tejido suelto para que entre el mismo número de hilos en igual extensión de telas, y para persuadir engañosamente al consumidor, se le da una mano de goma con cal que produce hasta cierto punto la apariencia y el peso de la primera, podremos representar la duración de ésta por seis y su valor por ocho, y así tendremos por resultado que es $33\frac{1}{3}$ por ciento más cara que la primera, por su menor duración. Por consiguiente, si la primera es completamente reproductiva, porque da el mayor servicio que este artículo puede prestar al hombre, principal agente de la producción, y al menor costo posible; de la segunda la parte reproductiva es igual a 67, y la irreproductiva igual a 33 proporcionalmente a la primera. La mala fe del fabricante, estimulada por el deseo de obtener mayor lucro, habrá producido una pérdida de los servicios que esas materias debían prestar,

correspondiente a 33 por ciento. Cuando se hacen telas de lujo más finas también se produce un desperdicio de la parte reproductiva del algodón proporcionado a la menor duración mayor costo de fabricación.

Con las demás materias textiles tiene lugar igual fenómeno, aumentando la parte improductiva de las telas, el mayor costo que tienen los tejidos más complicados, que aumentan la belleza y no la solidez de ellas. Lo mismo sucede con el aumento de gastos que producen ciertos tintes, que tal vez disminuyen su duración; haciendo menos resistentes las fibras o lana, que sólo sirven para satisfacer los caprichos de la moda: como asimismo el aumento de valor que les dan los bordados y todas las demás operaciones de puro ornato.

Nos resta hacer una observación sobre la mala calidad de los artículos que nos hemos acostumbrado a consumir buscando lo más barato, que en muchos casos nos produce el efecto contrario. El prurito de los fabricantes europeos de preparar para cada país mercaderías adecuadas al gusto y a los pedidos, y el empeño de producir barato, ha dado el resultado que una población como la nuestra poco previsora y económica, se ha acostumbrado al uso de mercaderías de tan mala calidad que hacen gastar más al consumidor que si comprara de las que hemos calificado como enteramente reproductivas. Muchas de ellas son de tal condición que fuera de los mercados de Sudamérica, en ningún otro país del mundo encontrarían consumidores. Las telas de algodón inglesas han sido rechazadas de la Indo-China por su mala calidad desde tiempo atrás y en el día fabrican esas colonias de la Inglaterra las tres cuartas partes de las telas que consumen⁹. Esto hacen naciones esclavas que no tienen la energía ni los medios de hacerse libres mientras que nosotros nos dejamos explotar como pueblos bárbaros. Otro tanto sucede con muchos otros artículos que se fabrican expresamente para nosotros, de los cuales no queremos dejar pasar sin indicarlo la fabricación de ciertos paños, que no creeríamos en ella si no la hubiésemos encontrado descrita en una obra de las más serias sobre esta fabricación. Consiste en que los paños viejos los destejen y deshilan para teñir de nuevo la lana que resulta y hacer con ella paños nuevos. A veces esta lana se mezcla con nueva para darles un poco de más duración.

VII

Hemos tratado de demostrar que el sistema económico que nos ha regido, no ha sido el más adecuado para el más rápido desarrollo de nuestra riqueza, pues que nos ha hecho cometer faltas de consideración. Una es que con nuestra manera de comerciar, hemos comprado mercaderías que no han sido de utilidad real, que las hemos pagado con productos reproductivos, cambio

⁹ *Revue des Deux Mondes*, 15 de noviembre de 1869.

que hemos demostrado nos deja desventaja. Otra falta consiste en que no hemos comprendido mejor la necesidad de producir, y hemos desperdiciado una cantidad incalculable de fuerzas de trabajo durante un período prolongado de años. Vamos a indagar los medios que podríamos poner en acción para remediar estas faltas en el porvenir.

M. Baudrillart dice que los consumos de lujo son útiles en cierta medida, porque el deseo de adquirir los objetos que los proporcionan, sirve de estímulo para producir los valores con que deben comprarse. Pero, ¿cuál es la regla que debe aplicarse para que el consumidor pueda saber fácilmente la latitud que puede darles? La resolución será que debe dejarse al buen juicio y sensatez del consumidor el fijarla. Aquí hay un peligro que vamos a hacer notar, y que consiste en que no siendo bien definido el límite razonable que debe existir entre los consumos necesarios o reproductivos y los de lujo o irreproductivos, una sociedad poco previsora puede hacer más consumo de los segundos que lo que juiciosamente le permite su estado económico. Este límite debe necesariamente diferir de un país a otro, según sea el estado de población con relación al territorio y la organización industrial de cada cual. Europa tiene plétora de población, por cuyo motivo algunos de los países de esa parte del mundo se ven en la necesidad de fomentar la emigración de los individuos que les estorban; encontrándose obligados para sostener la lucha mercantil de desechar el trabajo del hombre; y éste, por su adelantada educación industrial y estimulado por la miseria, produce todos los artículos de lujo imaginables, sin encontrar el medio que dé de comer con desahogo a todos sus habitantes; sin duda para países tales está en su conveniencia que sus propios habitantes, que obtienen grandes ganancias, hagan considerables consumos de lujo, para tratar de obtener una manera de repartir la riqueza del país más equitativa que la que produce su organización industrial y mercantil.

El límite de esos consumos en Chile debe ser mucho más reducido; porque ellos no van a dar vida a industrias que no poseemos ni van a alimentar a nuestros hambrientos; porque la resultante del comercio de mercaderías reproductivas por irreproductivas nos deja pérdida; porque necesitamos ser más económicos para formar más capitales con que hacer los gastos de organización de nuestra propia industria. No tenemos por qué curarnos, por otra parte, de dar ganancias a las industrias de países que nos miran con desdén; porque practicamos el sistema algo inocentón con que les damos inmensas ventajas.

Como no hay regla bien detallada y segura para encontrar el límite en donde los consumos de lujo dejan de ser reproductivos y principian a ser irreproductivos o perjudiciales; atendiendo además a que nosotros no producimos casi la totalidad de los objetos que los componen; teniendo presente nuestros antecedentes y defectuosa educación para limitar esta clase de consumos a lo razonable, somos de sentir que debe prevalecer el sistema de

autoridad para restringirlos, porque mientras menores sean ellos, mayor será nuestra ventaja en el trabajo de ahorro. El señor Courcelle Seneuil da autoridad a esta opinión diciendo que en "una sociedad en que algunos miembros hayan llegado a un alto grado de adelanto industrial, mientras que la masa, privada de luces, de necesidades, de actividad, se abandonaría, si estuviese libre, a la pereza y a la *ociosidad o a los consumos locos*, la autoridad puede desarrollar más poder productivo que la libertad: al motor económico, tan débil que es casi imperceptible, sustituye motores en cierto modo externos, pero de gran energía, mediante los cuales obtiene un trabajo a que se negaba la voluntad del individuo abandonado a sí mismo. Cuando los hombres son generalmente sensibles a la necesidad y están prontos a trabajar para satisfacerle, es preferible la libertad: *vale más la autoridad cuando la previsión económica es el privilegio de sólo un pequeño número*".

Como la restricción tendría por resultado el aumento de valor de los artículos irreproductivos, su consumo disminuiría: el trabajo de ahorro tomaría un incremento proporcional a la disminución de esta clase de consumos y los capitales y riqueza del país aumentarían. Con el aumento de valor de estos artículos, haría cuenta a los industriales europeos que los producen, venir a nuestro propio suelo a fabricarlos, a menudo con capitales propios. Al lado de los trabajadores europeos muchos de nuestros improdutores se convertirían también en fabricantes de esos artefactos: pronto llegaría el caso de dar ensanche a los consumos de artículos de lujo fabricados en el país. Si a pesar del encarecimiento, persistiesen en la misma proporción los consumos de lujo, el fisco podría basar en ellos el aumento de las rentas públicas; resultando un impuesto más equitativo, que gravaría con más intensidad a los ricos, que son los que pueden hacer mayor número de ellos. Las ventajas de esta medida se traducirían por aumento de los capitales chilenos debido al ahorro y a la traslación de capitales europeos a nuestro país, por aumento de la población útil, y como consecuencia de esto, por aumento igualmente del poder productor del país.

VIII

Con la demostración que hemos hecho del resultado de algunos de nuestros cambios, creemos que hemos dejado establecido, que como el libre-cambio parte de la base de que todos los productos son equivalentes, no enriqueciendo igualmente todos los productos al consumidor, el libre-cambio no es la verdad económica absoluta.

En la repartición de los productos del trabajo humano que hace el libre-cambio, no hay la equidad que promete, sino para los comerciantes. Los libre-cambistas han tomado la resultante de utilidades que éstos obtienen de

su comercio por la última expresión de las ventajas que deben resultar a las naciones con el cambio de sus productos bajo el imperio de su sistema. Este cálculo es completamente erróneo, porque pierden de vista que el papel del comerciante en la máquina económica, está limitado a acercar las mercaderías o productos de una nación a otra que los necesite. El resultado definitivo debe buscarse en los consumidores, y como ellos son al mismo tiempo los productores, debe observarse atentamente si la clase de consumos que hacen no les perjudica en su condición de productores y de dueños de los capitales de su país. Este es el fin primordial de la economía política.

Si la inmensa mayoría de una nación no posee la fuerza suficiente para no consumir lo que perjudica a su trabajo de ahorro y no tiene la ilustración y conocimiento necesarios para escoger la calidad de mercaderías que le conviene, en este caso, decimos, hay ventaja en el ejercicio del sistema de autoridad. A un carpintero que tiene la opción de comprar con diez pesos un valor igual en maderas o en aguardiente, hay ventaja en encarecerle el aguardiente para retraerle de consumirlo u obligarle a que consuma la menor cantidad posible. Con la adquisición del uno o del otro de estos artículos, el resultado es enteramente opuesto, sin embargo que en una cantidad determinada cada uno vale los diez pesos. No queda igualmente rico cuando compra la madera, artículo reproductivo, que en sus manos aumenta de valor convirtiéndola en muebles, que cuando adquiere el aguardiente que le hace perder el tiempo, mientras se embriaga, y que le acorta la vida. Igual ventaja hay en encarrecer al hacendado el coche de lujo, para obligarlo a comprar con la cantidad que habría invertido en él, una máquina de trillar. Y aunque la mayor parte no se retraería de hacer esa adquisición por el encarecimiento, algunos que en las circunstancias actuales pueden comprar este artículo improductivo, se encontrarían forzados a hacer mejor empleo de su dinero, y los que continuarán comprándolo, a pesar del mayor precio, aumentarían considerablemente el impuesto. Así también creemos que los chinos practican un sistema económico perfecto, poniendo en ejecución todas las medidas restrictivas imaginables, para impedir que los filántropos comerciantes les introduzcan el opio, que va a inutilizarles la parte de su población que lo usa para embriagarse. De lo expuesto deducimos: que debemos practicar el libre-cambio con las mercaderías reproductivas, y el sistema de autoridad con las improductivas; de cuya práctica nos debe resultar mayor ventaja que del libre-cambio absoluto, en tanto que nuestro país no tenga una industria bastante adelantada para dar ocupaciones de sobra a una mayoría de nuestra población que en este caso será completamente industriosa y tendrá hábitos desarrollados de ahorro y de moralidad. Entonces habremos alcanzado nuestra mayoría económica.

IX

El libre-cambio establece, de una manera absoluta, que cada país está en condiciones especiales para producir ciertas mercaderías o artículos con mejores condiciones que otro; por cuyo motivo no debe estimularse a ninguno a producir un objeto determinado, porque el interés individual sabe desarrollar todas las fuerzas de trabajo para producir lo que más conviene. Así pues, según este principio, no debe tratarse por la autoridad de desarrollar o aclimatar ninguna industria en país alguno, cualesquiera que sean las condiciones en que se encuentre. Según él, nosotros hemos obrado con la mayor perfección económica durante los 60 años que lo hemos ejercitado; —a pesar de que en este período y hasta el momento presente, hemos desperdiciado una inmensa cantidad de fuerzas de trabajo— y hemos hecho una multitud incalculable de consumos irreproductivos, que pueden expresarse por malos negocios para nosotros y excelentes para las naciones europeas que nos han vendido los objetos irreproductivos. Con arreglo a esas máximas debemos continuar obrando de la misma manera hasta la consumación de los siglos. Es verdad que con su práctica nosotros también hemos aumentado nuestra riqueza; pero a nadie se ocurrirá atribuirla a los consumos improductivos ni a las fuerzas de trabajo que no hemos puesto en ejercicio, y nadie podrá negar que si por cualquier medio hubiéramos producido más y hubiéramos hecho más ahorros, consumiendo menor cantidad de objetos irreproductivos, nuestra riqueza sería ahora mucho mayor.

Para establecer el libre-cambio, esa base económica supone que todos los países estén a igual altura de educación intelectual y física o industrial. Esta educación, que es la más importante para el trabajo productor, es aquella que acostumbra al hombre desde la niñez al trabajo útil, adiestrándole desde que tiene las fuerzas necesarias, en desplegar cierta flexibilidad para ejecutar movimientos que le dan una gran destreza para hacer un objeto útil, en menor tiempo y con mayor perfección que los individuos que no se educan para ello. Además, esta educación da al individuo el hábito del trabajo, produciéndole una fuerza muy importante para combatir con ventaja, estimulado por el interés, la fuerza de inercia que le solicita para no trabajar. Los países que, como el nuestro, tengan esta educación muy atrasada, estarán en gran inferioridad para aprovechar todas sus fuerzas de trabajo, y faltos del conocimiento necesario para saber lo que más les conviene producir. En ellos el interés individual libre será débil estímulo para sacar el mejor partido posible de sus aptitudes y elementos de producción. Habría ventaja en poner en ejercicio en ellos otros estímulos más eficaces para equilibrar las desventajas con que entran en la lucha industrial y mercantil con las naciones más adelantadas.

Creemos oportuno decir algo sobre nuestra educación física. Las preocupaciones nobiliarias hacen que al niño decente de los dos sexos se le habitúe,

desde la más tierna edad, a mirar el trabajo como servil, sólo correspondiente a las clases inferiores: se le enseña a hacerse servir por los criados, a hacerse dar por ellos el tratamiento correspondiente a caballeros. Por otra parte, el lujo ostentoso con que se le viste, contribuye a darle una idea muy importante de sí propio que conserva indeleble toda su vida. Con esta preparación va a los colegios, en donde es común que haga el oprobio de los hijos de los artesanos y de los demás individuos que ejercen ocupaciones que no se reputan por nobles. De aquí es que los hijos de artesanos que tienen la desgracia de educarse en los colegios o escuelas de la gente decente, en general son perdidos para la producción, porque no buscan jamás en las artes, tan vilipendiadas, la ocupación de su vida: van después a aumentar el número de los que tratan de obtener sus consumos en las ocupaciones decentes, con menos probabilidad de conseguirlo que los reputados decentes, por lo que es más seguro que se conviertan en improductores. Suponemos que el diez por ciento de los jóvenes que van a los colegios tienen los medios, la capacidad y la constancia, para terminar una carrera científica; tal vez la proporción es menor: el resto sale muy mal preparado para la producción; con escasos conocimientos intelectuales, una carencia absoluta de ideas prácticas sobre cualquier materia, y un gran horror por los trabajos manuales. La mayoría que no concluye carrera científica, pasa su niñez fluctuando; temporadas en el colegio, en donde se le arraiga la repugnancia por las artes, y temporadas en su casa, en donde no se ocupa de nada útil y adquiere el hábito de no trabajar. Así pasa el tiempo hasta que llega la pubertad, en cuya época los padres principian a mendigar un destino para el hijo, ocupación que pocas veces consiguen; cuando llegan a obtenerlo son tan poco activos, tan lentos y perezosos que los patrones o superiores no toman el menor interés por ellos, ni se empeñan porque se hagan más útiles; porque con frecuencia añaden a la ineptitud la altanería de la nobleza, y suelen contestar, cuando se les reconviene por sus faltas, que son caballeros que no deben trabajar.

Las clases inferiores que están en contacto con las primeras, que se ven oprobadas por éstas, por su origen de chinos, mulatos, artesanos, bodegoneros, etc., tratan de darse importancia sin emplear por cierto el medio razonable, que sería despreciar a los que tal hacen, sino tratando de hacerse clasificar entre los decentes, imitando su lujo en el vestido, su educación, y lo que es peor, huyendo también como aquellos de los trabajos manuales. Los hijos de los individuos de esta condición son los que las sociedades de instrucción primaria de Santiago tratan de educar para hacerlos más útiles, y si bien se consigue enseñar a leer a un gran número y darles las nociones elementales de ciertos conocimientos, se desarrollan en ellos, con esta educación, ideas de vanidad y orgullo que utilizan a un número considerable para el trabajo de producción.

La educación física del campesino, a pesar de ser suficiente para desarrollar las considerables fuerzas y resistencia que posee para el trabajo, en

general principia algo tarde, cuando ya está el individuo casi formado; lo que tal vez contribuye a darle esa falta de perseverancia que unida a la herencia del indio nómada, le da el espíritu aventurero que tiene en alto grado y el poco apego al suelo en donde nace y a la vida sedentaria, natural al hombre más civilizado. Es verdad que deben contribuir a este resultado las infelices condiciones en que los coloca el hacendado, a quien miran como enemigo, con quien deben competir en astucia para dar la menor cantidad de trabajo en cambio de la mezquina retribución que se les paga. Por de contado que tendrá mucha influencia en la condición de esta clase de gente, la falta total de educación intelectual y moral.

Se nos dirá que para que una nación pueda dar a su pueblo la educación industrial, es preciso que tenga industria. Sin duda que esta es la verdad, pero nosotros contestaremos que la existencia de la industria es imposible sin que haya industriales. De esta manera nos quedaríamos girando en un círculo vicioso, sin salir jamás de nuestra inferioridad industrial, cuando es evidente que poseemos todos los elementos para adquirir una gran superioridad. Dejando nuestros destinos industriales al acaso, vegetaríamos por siglos, dependiendo siempre, para cierta clase de nuestros consumos, que son los más valiosos, de naciones que nos desdeñan de la misma manera que el hombre trabajador y arreglado mira en menos al disipado cuyas flaquezas explota. Para que tuviéramos industriales e industria bajo el régimen que hemos adoptado, sería preciso que en Europa tuviera lugar un cataclismo industrial que podría ser causado por una guerra continental. En ese solo caso afluirían los industriales de todo género a la América huyendo de la miseria y de la muerte, que allí tendrían segura, una vez interrumpida la corriente de negocios ventajosos que hacen con las naciones inferiores. Sería tal vez dudoso que vinieran a la del Sur, porque en ella tendrían más dificultades que en la del Norte para aprovechar desde luego sus conocimientos especiales y sus fuerzas de trabajo. Este caso no llegará: las naciones europeas tienen la cordura de la riqueza y no se empeñarán jamás en empresas que les produzcan su ruina completa y puedan dar a Norteamérica una fuerza y poder irresistibles en el mundo entero.

El libre-cambio, para establecer magistralmente sus máximas, se pone en el caso de que todas las naciones con las industrias que han desarrollado, posean el medio de tener en toda la actividad de que son susceptibles todas las fuerzas de trabajo de que se encuentran dotadas: lo que implicaría que todas igualmente hubiesen alcanzado a su mayoría económica. Sin duda, en este caso único, el libre-cambio daría toda su ventaja. Mientras llega esa perfección de la humanidad económica, que puede muy bien no llegar jamás, y nosotros confesamos creer esto último, somos de sentir que el sistema económico que cada nación debe adoptar es aquel que la conduzca a dar libertad a todos los actos buenos y útiles que sus habitantes puedan ejecutar y a

restringir o coartar todos los inútiles o perjudiciales. Es seguro que la verdad económica no se encuentra en ningún extremo y que es preciso mucho tino para no aceptar como verdades inconcusas la mezcla de verdades y sofismas que cada uno alega en su favor.

Creemos que es muy evidente que nos quedan fuerzas productoras en gran cantidad por desarrollar; de lo que deducimos que el libre-cambio nos ha favorecido en cierta medida no más. No admitiremos como razón de peso la que muchas veces hemos oído aducir, de que somos un país nuevo, que demasiado hemos hecho para el desarrollo del trabajo y del ahorro, atendida nuestra edad de nación libre. En primer lugar no hemos caído a la tierra el día menos pensado, de algún otro de los planetas de nuestro sistema. Somos descendientes de naciones viejas, y aun cuando no lo fuéramos teníamos de quien aprender; todo está hecho, no tenemos que principiar por inventar nada. Si desechamos lo más útil para tomar lo frívolo, es nuestra propia falta, y de ella no tenemos por qué culpar a nuestra poca edad. ¿Qué diríamos si reconviniendo a los araucanos por su barbarie, nos contestaran con igual razonamiento? Somos de sentir que ellos lo podrían emplear con tanta justicia como nosotros en distinta escala.

X

Para entrar a tratar de la manera de aprovechar las fuerzas de trabajo que tenemos sin ejercicio, conviene que nos demos cuenta de la importancia de la industria y de la necesidad que tiene un país, que aspira a entrar en el más alto grado de civilización, de impulsarla y desarrollarla cuando su población ha llegado a cierta relación con su territorio. Las naciones que tienen una población muy reducida con respecto a la extensión de terrenos de cultivo o pastoreo, pueden ser solamente agricultoras, porque todos sus habitantes encontrarán en este ramo de producción, ocupación bastante lucrativa, si tienen facilidades para la colocación de sus productos. Tal sucede con la República Argentina, en la que la demanda de brazos para el pastoreo, da salarios tan crecidos, que los trabajos del campo absorben la gente apta para la producción. En tales países se comprende que existan pocas fuerzas productoras que aprovechar en otros ramos de producción, y que la necesidad de aclimatar nuevas industrias, no sea tan vehemente como lo es en países que se encuentran en la situación de Chile, que no puede ya aprovechar todas sus fuerzas de trabajo en la agricultura, por lo reducido de su territorio comparado con el de la república vecina que hemos puesto por punto de comparación.

No insistiremos mucho en demostrar la ventaja que obtiene un país en dar ocupación útil a todos sus habitantes, y en aprovechar todos los elementos de riqueza que posee; por la misma razón que no es necesario demostrar a un

hacendado, que tiene necesidad de hacer empeño por obtener provecho de toda la extensión de su propiedad, dando a cada porción el destino más apropiado a su calidad: nos limitaremos a decir que un improductor, convertido por cualquier medio en productor, da doble ventaja. Nos explicaremos: como los improductores gravitan con su consumo sobre los productores, pues son los que pagan los consumos de aquellos transformándolos en productores, descargan a la sociedad de la pesada carga de mantenerlos a pura pérdida, y por consiguiente aumenta el ahorro y la riqueza, en una cantidad igual al gravamen que imponían, con más los intereses y utilidad que producirá esa cantidad, a la cual se hará posible dar una inversión reproductiva: lo que antes no podría hacerse. Por otra parte, aumenta la riqueza del país que esta operación ejecuta con el valor de trabajo de los que antes no producían, y con los intereses y demás ventajas que se obtienen con este otro aumento de capital.

Las ventajas de las ocupaciones industriales, sobre las que proporcionan los demás ramos de producción, son inmensas. Se apropian y utilizan todas las fuerzas, las del niño y del hombre fuerte, las de la mujer y las del anciano, como también las fuerzas gratuitas de la naturaleza, como son las caídas de agua, el viento y el vapor. Aprovechan todas las aptitudes e inteligencia, las del pobre de espíritu como las del hombre de talento; obteniendo de este atributo del hombre el resultado más útil posible. Moraliza el alma y eleva a sus propios ojos a los individuos de las naciones que la poseen, acostumbrándolos a luchar con ventaja contra las dificultades que presenta la posesión del mundo exterior. Para en adelante la nación que no sea industrial se encontrará en situación muy inferior para defender sus derechos con las armas porque "la guerra aumentará más cada día su carácter de problema científico e industrial: la ventaja estará por la nación más rica, más científica y más industriosa"⁴.

La nación industrial saca todo el provecho que pueden dar las materias primas que posee en su propio territorio y las que extrae de los países con quienes mantiene relaciones mercantiles. Las utilidades que da la industria son incomparablemente mayores que las que producen todos los otros ramos de producción, incluso la minería más rica; como lo prueba M.J.B. Say con el cálculo que hace sobre el valor que produce el ramo de zapatería en Francia. Vamos a traducirlo:

"Se cree que Francia tiene actualmente 32 millones de habitantes (35 años atrás). Supongamos que la cuarta parte no use zapatos, lo que parecerá exagerado a nuestras provincias del norte, que no acostumbran los suecos (sabots) y en donde nadie anda descalzo. Quedan 24 millones de individuos, entre pequeños y grandes, hombres y mujeres, que usan zapatos. Supongamos que uno con otro gasta cuatro pares al año. Si esta evaluación parece subida

⁴ Revue des Deux Mondes, 1° de noviembre de 1869.

para los que usan calzado armado con una coraza de fierro, será baja para los que usan calzado delgado y que lo renuevan más de una vez al mes. Tenemos que Francia tiene que producir 99 millones de pares de zapatos al año: juzgo que no recibe del extranjero este artículo en cantidad apreciable.

“Además, Francia produce los zapatos que gastan los extranjeros que viven en ella. Envía a Inglaterra alguna cantidad, también a casi todas las colonias, principalmente zapatos de mujer: envía también a los Estados Unidos de América y a la India. Si contamos entre los zapatos, las botas y todos los géneros de calzado incluso los zapatos de raso bordado que mandamos a las damas negras de Haití, podemos hacer subir la cifra total de calzado producido, a cien millones de pares anualmente.

“No creo calcular exageradamente diciendo que el zapatero aumenta el valor de los materiales que emplea en cada par de zapatos en 3 francos; me fundo en que sólo los oficiales diestros hacen un par de zapatos en dos días y un oficial de zapatería no gana menos de 30 centavos en las provincias más lejanas; gana mucho más en otros lugares, principalmente en las ciudades; pero también hay calzado cuya hechura es muy sencilla y el mayor precio del uno compensa el menor del otro.

“Cien millones de pares a 3 francos, suman 300 millones, que buscando el valor intrínseco que tiene esta suma en moneda de plata, hacen un millón 230 mil kilogramos de plata en barra: valor que sólo los zapateros de Francia producen y esparcen en la sociedad, sin tomar en cuenta los valores producidos por el curtidor, el fabricante de telas, de cintas y demás fabricantes que preparan las materias primeras del zapatero.

“¿Qué valor creéis que produce América entera, es decir Perú, Brasil y México en plata y oro? Según Mr. Humboldt, autor a quien se acuerda mayor confianza en esta materia, a principios de este siglo el nuevo mundo producía anualmente 17 mil kilogramos de oro, y 800 mil de plata, que representaban un valor de 234 millones de francos, mientras que sólo los zapateros de Francia producen 300 millones. Si os parece que hay en este cálculo mucha exageración, rebajad lo que os parezca; siempre quedará una idea bastante halagüeña de lo que producen las mil industrias que posee la sociedad. Habría sido injuriar a la industria de la vieja Europa, comparar su producción al producto de las minas del Perú”.

XI

Chile debe ser industrial, porque ha pasado primero que los demás estados sudamericanos del tiempo en que sólo debía ocuparse de la agricultura y la minería: es decir, que su población ha aumentado en tal proporción, con respecto al tamaño de su territorio, que estos dos ramos no pueden ocupar

todas sus fuerzas de trabajo y menos darles la más alta retribución posible, que sólo podrían obtener ocupándolos en la industria. Tiene que ser industrial porque la raza que lo habita es inteligente y fuerte, perfectamente apta para los trabajos industriales⁵. Porque tiene todos los demás elementos materiales para ser industrial: tiene los minerales de más importancia, el cobre, el carbón de piedra y el fierro en muchísima abundancia: tiene los elementos vegetales, como maderas de todo género, lino y cáñamo: en los animales tiene las pieles, la lana y la seda. No hay razón de fuerza ninguna para que estos materiales no se lleven en su propio territorio a su última elaboración industrial, cuando posee las fuerzas de trabajo y las inteligencias necesarias para efectuarlo, que deja ociosas a pura pérdida. Tiene además una fuerza de trabajo de un valor inmenso, que tal vez ningún otro país del universo posee en tal cantidad, que cuando la aproveche para todos los ramos de la industria, podrá producir más barato que la Inglaterra misma; ningún otro país que no la posea, podrá competir en baratura. Esta riqueza está en la corriente de sus ríos, que por el declive que tiene todo el territorio de la república, desde la cordillera hasta el mar, se presta a formar caídas de agua en millares de localidades que proporcionan sus innumerables ríos pequeños y grandes. Esta fuerza representa un valor de trabajo incalculable, muy superior, por cierto, a la suma que producen las máquinas a vapor de Inglaterra, con la ventaja inmensa del menor costo. La máquina de vapor no puede trabajar sin consumir combustible, que por barato que sea, aumenta considerablemente el valor de su trabajo, mientras que las caída de agua, una vez hechos los gastos para establecerlas, producen trabajo útil durante el tiempo que el agua esté sometida a las leyes de gravedad, es decir, por la eternidad. Esta incomparable riqueza sólo se emplea en la industria de molinos: en una escala muy reducida se ocupa en otra clase de trabajo.

Para que Chile sea industrial tiene todavía otro motivo material que proviene de la abundancia y baratura de la subsistencia o alimentación, que es como en muy pocos países de la tierra. Esta feliz circunstancia hace que la mano de obra sea más barata que en algunos lugares de Francia, de Inglaterra, y considerablemente más barata que en Norteamérica. Vamos a dar una prueba de nuestro aserto en la existencia de una industria que ha tenido la rara fortuna de resistir a la competencia de la industria europea: esta es la fabricación de frenos chilenos, de la que hay numerosas y pequeñas fábricas en los campos; siendo la principal la famosa Peñaflor, de Tribiño. Esta industria que existe en nuestro país desde tiempo inmemorial, debe su vitalidad exclusivamente a la baratura de la obra de mano: en Peñaflor, por ejemplo, en la época de las faenas de la cosecha, que es cuando hay verdadera escasez

⁵ Todos los industriales extranjeros que emplean a los artesanos del país reconocen la aptitud e inteligencia que poseen en alto grado.

de brazos, el salario de un peón es de 25 a 30 centavos diarios; fuera de la época mencionada baja a 15 ó 20 centavos, y en los lugares más lejanos son todavía más bajos. En la fabricación de nuestros complicados frenos, que se hacen de fierro batido a martillo y limado a mano, hasta llevarlos al estado de perfección que conocemos, nuestros peones de campo obtienen una retribución más alta y más igual durante todo el año. Algunos creen que en la fabricación de estos frenos tienen en Peñaflores un secreto que en Europa misma no han podido encontrar; este es un error, el secreto está en que en Europa no hace cuenta fabricarlos al mismo precio de nuestros hábiles peones huasos. Varias veces han tratado los comerciantes europeos de hacerlos fabricar en Europa de fierro fundido; pero como este material no tiene la resistencia del fierro batido, se han desacreditado y nadie los ha querido comprar.

Citaremos otras dos industrias que se nos vienen a la memoria y que se encuentran en las condiciones de la citada antes: la una es anterior a la conquista y la otra debió introducirse con los conquistadores. Estas industrias son la fabricación de vasos de greda para los usos domésticos y la fabricación de sombreros y bonetes de fieltro. La primera existe en toda la república, desde Copiapó hasta Chiloé, y debe también su existencia a la baratura de la mano de obra de las mujeres del campo. La industria referida se conserva en el mismo estado que la tenían los indígenas antes de la conquista; las ollas, cántaros y demás tiestos tienen la misma forma y son del mismo material, que los que se encuentran en los sepulcros de los antiguos habitantes de nuestro país; pero tienen la ventaja que no poseen otras clases de tiestos de este material, de resistir el calor del fuego durante años y prestar servicios iguales a los vasos metálicos y además son tan baratos que su fabricación se continúa en gran escala, en muchas partes por los descendientes sin mezcla de otra raza de los antiguos aborígenes, como sucede en Talagante. Los productos de esta industria se elaboran a mano, lo que quiere decir que mientras se hace una olla por este medio, se podrían hacer 20 ó 30 en un torno de alfarero de los que vimos emplear en la fenecida fábrica de loza. Esta industria y la fabricación de ponchos son tal vez las únicas de origen indígena que han resistido a la competencia extranjera, pero la última ha desaparecido de algunos lugares.

La fabricación del fieltro está reducida en la actualidad en las provincias del centro a la confección de esos monumentales sombreros de nuestros vaqueros que por su inmensa ala sirven de sombrero y de paraguas a la vez. En las provincias del sur esta industria es tan común que se puede llamar una industria casera. En general, son mujeres las que fabrican bonetes cónicos, que usan generalmente las gentes del campo, que son comodísimos en todas las estaciones y de una baratura sin igual; uno de estos bonetes apenas cuesta 20 a 25 centavos, y son de mucha duración.

No es nuestro propósito entrar a enumerar detalladamente las ventajas morales y políticas que nos daría la posesión de una industria más adelanta-

da; nos limitaremos a decir que sin ella nos será imposible ocupar útilmente a todos los habitantes de nuestro país: inconveniente que a más de impedir el aumento más rápido de la población, nos deja un número considerable de individuos que buscan su subsistencia en la explotación de las flaquezas de sus conciudadanos. Estos individuos son uno de los principales inconvenientes de nuestro progreso: ellos forman el militarismo de algunas repúblicas hermanas, y entre nosotros son el apoyo y sostén de todos nuestros impopulares gobiernos. Estos individuos están destinados, cuando poseamos una verdadera industria, a dar un resultado completamente opuesto: ellos serán una parte de la clase media, que se puede decir no existe en Sudamérica, y cuya carencia constituye su inferioridad con respecto a las naciones europeas y a Norteamérica. Sin ella nos falta el principal elemento de civilización y de progreso; pues esa gloriosa clase media de la sociedad moderna forma el poder de las naciones poderosas de nuestra época; porque reúne el mayor poder productor y mayor suma de inteligencia aplicada a lo útil a la mayor suma de moralidad y de virtudes cívicas. A su abnegación y a su generosa sangre derramada a torrentes, debe la humanidad las conquistas que ha hecho en los tiempos modernos, en el terreno de la luminosa y eterna verdad.

Cuando por el desarrollo de nuestra industria poseamos esta importante categoría social, sólo entonces nuestras instituciones democráticas darán todas sus ventajas, porque ella servirá de contrapeso contra nuestros gobiernos, a quienes obligará a deponer su personalidad y mezquindad, y a tener miras que tiendan al adelanto general de la comunidad, en lugar de la influencia corruptora que han ejercido para con nuestro pueblo.

XII

Queda la cuestión principal por resolver, que es encontrar el empleo que debemos dar a nuestros improdutores. Nos vamos a poner en la hipótesis de que por medio del proteccionismo nos fuera posible desarrollar la industria y en ella encontrar ocupaciones sobradas para utilizarlos. Es natural que los productos de una industria establecida por este medio fuesen más caros que sus similares europeos. El libre-cambista nos diría, que si no podíamos desde luego producir esas mercaderías al mismo precio que las europeas, es porque no tenemos los medios más adecuados para ello: que teniendo una minería sin rival para la producción de cobre, y una agricultura que puede llevar con ventaja sus productos al mercado del mundo, en ellos debe nuestra población tener su campo de trabajo. Ya hemos tratado de demostrar que en el estado de nuestra población es imposible que toda ella se ocupe de esos dos ramos de producción y a mayor abundamiento la experiencia lo comprueba; porque después de 60 años de ejercicio del libre cambio, siempre tenemos una inmen-

para los que usan calzado armado con una coraza de fierro, será baja para los que usan calzado delgado y que lo renuevan más de una vez al mes. Tenemos que Francia tiene que producir 99 millones de pares de zapatos al año: juzgo que no recibe del extranjero este artículo en cantidad apreciable.

“Además, Francia produce los zapatos que gastan los extranjeros que viven en ella. Envía a Inglaterra alguna cantidad, también a casi todas las colonias, principalmente zapatos de mujer: envía también a los Estados Unidos de América y a la India. Si contamos entre los zapatos, las botas y todos los géneros de calzado incluso los zapatos de raso bordado que mandamos a las damas negras de Haití, podemos hacer subir la cifra total de calzado producido, a cien millones de pares anualmente.

“No creo calcular exageradamente diciendo que el zapatero aumenta el valor de los materiales que emplea en cada par de zapatos en 3 francos; me fundo en que sólo los oficiales diestros hacen un par de zapatos en dos días y un oficial de zapatería no gana menos de 30 centavos en las provincias más lejanas; gana mucho más en otros lugares, principalmente en las ciudades; pero también hay calzado cuya hechura es muy sencilla y el mayor precio del uno compensa el menor del otro.

“Cien millones de pares a 3 francos, suman 300 millones, que buscando el valor intrínseco que tiene esta suma en moneda de plata, hacen un millón 230 mil kilogramos de plata en barra: valor que sólo los zapateros de Francia producen y esparcen en la sociedad, sin tomar en cuenta los valores producidos por el curtidor, el fabricante de telas, de cintas y demás fabricantes que preparan las materias primeras del zapatero.

“¿Qué valor creéis que produce América entera, es decir Perú, Brasil y México en plata y oro? Según Mr. Humboldt, autor a quien se acuerda mayor confianza en esta materia, a principios de este siglo el nuevo mundo producía anualmente 17 mil kilogramos de oro, y 800 mil de plata, que representaban un valor de 234 millones de francos, mientras que sólo los zapateros de Francia producen 300 millones. Si os parece que hay en este cálculo mucha exageración, rebajad lo que os parezca; siempre quedará una idea bastante halagüeña de lo que producen las mil industrias que posee la sociedad. Habría sido injuriar a la industria de la vieja Europa, comparar su producción al producto de las minas del Perú”.

XI

Chile debe ser industrial, porque ha pasado primero que los demás estados sudamericanos del tiempo en que sólo debía ocuparse de la agricultura y la minería: es decir, que su población ha aumentado en tal proporción, con respecto al tamaño de su territorio, que estos dos ramos no pueden ocupar

el magnífico desarrollo que ha obtenido en la primera mitad del presente siglo. Está fuera de duda que hoy obramos prudentemente renunciando a la protección; pero esto no es razón para negar sus buenos efectos y para quitarle toda su importancia económica en el tiempo pasado: estas son exageraciones que han hecho mucho mal a la causa de la libertad. Es muy fácil presentar al sistema proteccionista bajo un aspecto desfavorable y darle un tinte de injusticia y de monopolio: basta con atacarlo en sus detalles en lugar de tomarlo en su conjunto y de oponer el interés de una sola industria al del país entero. Tomemos por ejemplo la industria metalúrgica. Todos necesitamos el fierro, que es producido en Francia por un reducido número de dueños de fragua. Ved aquí la manera como los libre-cambistas colocan la cuestión. El precio del fierro está recargado por el derecho de entrada que grava al fierro extranjero. ¿Será justo, dicen, que 38 millones de franceses paguen el fierro más caro que lo que valdría si no existiese el derecho de internación con el sólo objeto de enriquecer a los dueños de fraguas? Si no se examina más, si se deja la cuestión aislada, todo el mundo, con excepción de los dueños de fraguas, exclamará que es una injusticia y un odioso monopolio. Pero coloquemos una cuestión semejante tomando en conjunto otra industria como la fabricación de paño: siempre habrá el mismo motivo, para creer a la protección injusta; pero el fabricante de paño dirá al dueño de fragua: ¿de qué os quejáis? ¿No os pago más caro vuestro fierro que el precio que tendría si su importación no estuviese gravada? Es perfectamente equitativo que me paguéis el paño que yo produzco más caro que el paño extranjero. El argumento es irrefutable para el dueño de fragua. Recorriendo el círculo de la producción industrial y agrícola, en cada industria nueva que se tome en consideración, se verá desaparecer la aparente injusticia y nos encontraremos con una serie de individuos que pagan más caro lo que compran, pero que venden también más caro lo que producen y no tienen nada que echarse en cara los unos a los otros. Este es, pues, el sistema protector observado en su conjunto; es una especie de seguros mutuos contra la competencia extranjera, es un pacto de asociación que abraza al país entero. Cada cual conviene en pagar los artículos que le son necesarios recargados por las tarifas de la aduana, con tal que a cada uno se le haga igual concesión que compense lo que paga de más.

“Esta es la forma teórica del sistema proteccionista, separada de las imperfecciones e incoherencias inherentes a la práctica de todas las obras humanas. Tal concepción no es por cierto absurda, lo que puede pedírsele es que no sea contraria a la equidad y que realmente sea útil. No se puede poner en duda que es justa cuando es general: no resulta de ella ni monopolio ni privilegio, porque las mismas cargas gravitan sobre todos los ciudadanos en compensación de iguales ventajas.

“Los economistas discurren como si el país estuviese dividido en realidad en dos partidos bien distintos que tuviesen intereses completamente contra-

rios: que formasen el uno el partido de los productores y el otro el de los consumidores. Partiendo de esta idea toman partido por los últimos y oficiosamente se constituyen sus defensores: esta manera de mirar las cosas no se funda en ningún motivo serio; porque el consumidor y el productor de los economistas son dos seres divididos tan sólo en su imaginación: su división en dos partidos, el antagonismo de sus intereses, son puramente hipótesis arbitrarias. No existe un sólo productor que no sea al mismo tiempo consumidor, y todos los consumidores, salvo una pequeña fracción, son también productores. Es, pues, un error que se trate de dividir los intereses del uno y del otro, porque a cualquiera de los dos que se perjudique o se beneficie, la consecuencia se deja sentir en el bolsillo de un mismo individuo. Si por una medida económica cualquiera se hace ganar 100 francos al dueño del bolsillo, bajo el carácter de consumidor, y se le hace perder 120 como productor, en resumidas cuentas el mismo individuo pierde 20 francos. De esto se deduce que el interés más valioso debe ser preferido, y éste es el del productor, que es el principal; porque sin producir no se pueden comprar los consumos del consumidor...

“El contrato proteccionista como principio no tiene nada que sea contrario a la justicia y a la igualdad. Además de una eficacia importante para sostener los primeros pasos de una industria naciente y para aclimatarla rápidamente: las pruebas abundan y me limitaré a recordar una sola. La fabricación de telas ha sido siempre una industria francesa por excelencia. Todo el suelo de Francia se presta perfectamente para el cultivo de lino y de cáñamo, y en algunos lugares ningún otro puede aventajarle. Hace sólo veinte años que la herramienta de agramar, el peine y la rueca se encontraban en todas las cabañas junto al arado, proporcionándose los campesinos con ellos un aumento de producción y de comodidad. Hacia el fin del último siglo, se inventó el medio de hilar mecánicamente el algodón y la lana, pero el hilo y el cáñamo se resistían a dejarse hilar por este medio tan expedito. Penetrado Napoleón I de la importancia de aplicar el mismo medio al hilado de estas dos materias, prometió un millón de francos al inventor de un mecanismo adecuado a este objeto. Este inventor no se hizo esperar mucho tiempo, y como para probar la nacionalidad de esta industria fue un francés, Felipe Girard, quien tuvo este mérito, que por las desgracias ocurridas al imperio en su último tiempo, no obtuvo jamás la prometida recompensa. La falta de capitales le impidió dar a su sistema toda su perfección: pasó su vida en tentativas infructuosas y al fin se hizo un silencio de muerte alrededor de este gran descubrimiento.

“Hace solamente treinta o treinta y cinco años que las máquinas de Girard fueron reconsideradas en Inglaterra, en donde llegaron rápidamente a un estado de perfección suficiente para la práctica, y el hilado mecánico del lino no tuvo nada que envidiar al algodón. Francia quería conservar una industria

que poseía incontestablemente desde muchos siglos atrás y que Inglaterra trataba de apropiarse.

“Ved de qué manera obraron para conseguir su objeto. Inglaterra prohibía por completo la internación a su territorio de hilos extranjeros a propósito para hacer telas: e igualmente prohibía la salida de las máquinas que había perfeccionado para que no pudiesen servir de modelo a sus rivales. Compró en todos los países la estopa del lino, que casi no tenía precio, la hiló misteriosamente y la revendió como hilo producido por hebras largas obteniendo utilidades enormes. Como consecuencia se levantaron como por encanto fábricas colosales y se acumularon inmensos capitales en manos de los hilanderos: en muy cortos años nació esta nueva industria, se fortaleció y quedó establecida sobre bases inquebrantables.

“Francia, en lugar de seguir este ejemplo, dejó que los hilos confeccionados en esas fábricas invadiesen su mercado. Los hilos hilados en los campos que no podían competir en baratura desaparecieron disminuyendo la producción y comodidades de los campesinos. Mientras tanto, algunos hombres enérgicos consiguieron a fuerza de constancia, de dinero y aun de peligros personales introducir en Francia pieza por pieza las principales máquinas inglesas a fin de construir otras semejantes, con las que consiguieron organizar hilanderías cuyos empresarios clamaron junto con las gentes del campo porque se estableciese un derecho de internación a los hilos extranjeros para que fuera posible que esa industria pudiera organizarse: es de notar que no pedían la prohibición absoluta que practicó Inglaterra para aclimatarla más pronto. Si el gobierno hubiese accedido a los que pedían esta medida, habría sido de mucha importancia para la existencia de nuevas hilanderías y habría hecho menos violenta la transición y agonía del hilado a mano de los campos. Por desgracia en esa época el gobierno tenía interés en no molestar a Inglaterra y quería tener contenta a Bélgica. Así es, que después de incesantes reclamos infructuosos, de dilatar las medidas decisivas, se decidió tarde ya, a gravar los hilos extranjeros con un derecho de veinte por ciento, mientras que en ese mismo tiempo en Inglaterra estaba completamente prohibida la internación de hilos franceses. Esta medida ya venía tarde y el derecho impuesto no era bastante subido: las hilanderías vivieron miserablemente y aun en el momento actual no han llegado a una situación verdaderamente próspera. Ved, pues, por un lado los frutos del sistema protector aplicado con inteligencia y resolución y por el otro los efectos de la libertad aplicada imprudentemente.

“El sistema protector ha tenido, entre ciertos economistas, adversarios decididos que han llegado hasta negar el principio que les sirve de base. Le echan en cara que oprime la libertad de las transacciones, que establece privilegios contrarios a la igualdad, que falsea la vocación industrial de los pueblos y que las industrias creadas por este sistema son débiles. Se le acusa de que acostumbra a los fabricantes a contar con la influencia de la autoridad

y no con su propia inteligencia y actividad; también que se les deja seguir la rutina antigua privándolos del estímulo de la concurrencia. Se añade que reducida la industria a sus propias fuerzas no emprende más que aquello que puede ejecutar con perfección y economía, que adquiere mucha robustez y vitalidad que le dan la facultad de arraigarse con mucha fuerza. Esta última observación es exacta en los términos, pero sin valor en el fondo según nuestra opinión.

“En los países que no han protegido la industria, y el único que se puede mencionar es Suiza, tiene este ramo de producción mucha vitalidad; pero es preciso tomar en cuenta la suma de sacrificios dolorosos que ha hecho, para adquirir esta virilidad, el tiempo perdido, los capitales disipados inútilmente, los sufrimientos de los obreros y la ruina de los patrones. Sin duda que algunos establecimientos industriales juiciosamente colocados, provistos de abundantes capitales y dirigidos con inteligencia, han resistido a todas las pruebas y pueden desafiar el porvenir; pero ¡cuántas industrias han perecido, que si en sus principios hubiesen tenido una protección inteligente se habrían salvado! No, el sistema proteccionista no es un expediente absurdo, arbitrario y opresivo, contrario siempre a todos los intereses, aun para aquellos que pretende proteger. Muy al contrario, es un sistema racional, eficaz en ciertas circunstancias, que ha producido en los tiempos pasados los más felices resultados para la industria, y que aun ahora, en algunos casos, puede producirlos. Sin embargo, en las circunstancias actuales se ha obrado cuerdamente renunciando a su empleo”.

Sentimos no poder dar íntegro este importante trabajo por su mucha extensión. En el resto, el autor aduce algunas otras razones en favor del proteccionismo y entra a hacer notar sus inconvenientes y la necesidad que tiene Francia de abandonarlo en general, atendida su actual situación industrial. Notaremos el hecho que refiere que cuando Inglaterra se convenció de la ventaja de adoptar el libre-cambio y entró en su navegación y la fabricación de bebidas fermentadas, dejando en el mismo estado los derechos sobre los vinos que no produce. Es decir, que dio libertad para comerciar en todos aquellos artículos que ella produce más baratos que ningún otro país; pero quiso que no decayese el consumo de su cerveza por el del vino, para cuyo fin lo encarece haciendo que su consumo sea sólo posible para los ricos.

XIV

Creemos que Chile, desde su emancipación hasta el momento presente, no ha cesado de encontrarse en el caso que hubiese obtenido mayor ventaja con la práctica de las ideas del autor del artículo citado. Sin duda ninguna nuestro país ha estado en condiciones muy inferiores a todas las naciones europeas, aun en la época más atrasada de ellas, para entrar a practicar el

libre-cambio; que para que produzca a un país todos los bienes que debe dar, es preciso que tenga la práctica de la cordura, que debe guiar al hombre en sus adquisiciones; y que haya puesto en ejercicio la mayor cantidad de las fuerzas de trabajo que posee, para que su población haya adquirido el hábito del trabajo, se haya puesto en estado de buscar sin violencia y sin indicaciones de ninguna especie, por sí sola, campo a la necesidad de producir para hacer sus consumos. Hasta ahora, por la falta de estos hábitos y por la riqueza de nuestro país, los improdutores han encontrado el medio bastante fácil, comparado con las dificultades que éstos tienen en países de más población, de vivir a expensas de nuestros productores.

Hay otras circunstancias que, según nuestra manera de pensar son de gran valor, para que no sean desatendidas; es que si por la protección o cualquier otro medio impulsamos nuestras fuerzas productoras, nuestra población se tornará naturalmente en más activa, más industriosa y más inteligente que lo que es ahora: esta es una ventaja que merece pagarse con sacrificios del mismo género que los que se hacen para difundir la educación intelectual, y que una vez conseguida, compensaría con usura todos los gastos e inconvenientes que tuviese su desenvolvimiento.

No somos de sentir que se proteja cualquiera industria indistintamente sin examinar antes si en nuestro país existen los elementos necesarios para que pueda adquirir en su desarrollo toda la perfección y baratura de que sea susceptible en los países en donde haya alcanzado mayor perfección. Asimismo, deben escogerse al principio aquellas que no demanden una educación industrial y artística muy adelantada; sin la cual sólo produciríamos por muchos años objetos muy mediocres, que demandarían una protección demasiado prolongada. Deberíamos tratar de aclimatar todas aquellas industrias de primera necesidad y que produjeran artículos de los más reproductivos en su clase. Así, por ejemplo, pensamos que tendríamos mucha ventaja en establecer hilanderías de todas las materias textiles que producimos y aun de algodón, y fábricas en donde se convirtiera en telas, que no tuvieran al principio ningún aumento de costo que disminuyese en lo menor su calidad reproductiva. Juzgamos, pues, que sin muchas dificultades podríamos hilar y tejer la misma seda y producir telas sencillas al principio y de primera clase por su duración. Si esto puede tener lugar con la seda, con mayor razón pueden existir grandes fábricas de tejidos de algodón, lino, cáñamo y lana; cuyas materias se hace empeño en nuestro país desde tiempo atrás por convertir en telas sin que hasta ahora estas industrias hayan tomado la importancia que están llamadas a tener; como que a ellas se pueden aplicar perfectamente nuestras caídas de agua que es el motor más barato que se conoce. Probablemente estas industrias necesitarán de protección muy escasa: tal vez algunas podrían aclimatarse sin que fuesen protegidas, porque sólo necesitan que sean bien estudiadas y que haya gente bien persuadida para llevarlas a ejecución.

XV

Hay otras industrias que tienen una gran importancia política, por lo que se debe hacer todo empeño por establecerlas, aunque sea necesario protegerlas por muchos años. Nuestra colocación en el continente americano da a nuestro país todas las condiciones de una isla, porque nuestras relaciones mercantiles más importantes, tienen que mantenerse por mar, y porque sólo somos vulnerables por nuestras extensas costas. Así es que el desarrollo de nuestra marina mercante y de guerra, es una necesidad de que depende nuestra mayor influencia política en Sudamérica. Desde nuestra emancipación hemos debido hacer esfuerzos por establecer un astillero por cuenta del Estado, en donde se construyan naves mercantes y de guerra. Todos nuestros gobiernos han reconocido esta necesidad y todos la han aplazado para los gobiernos que debían sucederles: estamos persuadidos que siempre el país ha estado dispuesto a soportar una contribución con este fin, con tal que le dé seguridad de darle la inversión necesaria. Para establecer esta industria poseemos todos los elementos en las provincias del sur: hay locales aparentes, mano de obra barata, madera bastante adecuada en nuestros bosques naturales; pero este elemento lo encontraríamos de calidad superior a todas las maderas del mundo, en la república de Ecuador, con la que podríamos establecer un comercio de importancia sobre este artículo.

Según don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, en sus memorias secretas sobre estos países, en el Ecuador se encuentran todas las calidades apetecibles de maderas para construcciones navales; de tan excelentes propiedades, que se pueden emplear verdes sin que por esto se apolillen o pudran, porque su condición de resinosas las hace de eterna duración. La protección y desarrollo de esta industria traería necesariamente la explotación de nuestros abundantísimos y excelentes minerales de fierro, para lo cual tal vez no falta más que un estudio detenido, porque no encontramos razón para que haga cuenta este laboreo en Norte América, en donde la mano de obra es, en general, más cara que entre nosotros.

También podría aclimatarse, tal vez sin protección de ningún género, la fabricación de armas blancas y de fuego. Creemos que el consumo del ejército, y del país en general, sería hoy suficiente, para dar trabajo a una gran fábrica.

Tal vez bastaría hacer venir seis obreros hábiles y las herramientas para hacer los cañones de fusiles y escopetas y rayarlos, que entendemos no serían muy costosos, para aclimatar muy pronto esta industria: estos obreros enseñarían en poco tiempo a aprendices chilenos. Con el perfeccionamiento del trabajo de armas blancas nuestros huasos obtendrían el machete, que les sirve de arma y de herramienta a la vez, a un precio más barato que los que se proporcionan de los herreros del campo.

Todos los economistas partidarios del libre cambio reprueban los gastos que hacen los gobiernos para fabricar dentro de su propio territorio los elementos bélicos, y aconsejan que se economicen los gastos continuos que se hacen para este objeto y que se compren cuando se necesitan en donde se vendan más baratos. Nuestra guerra con España nos ha probado que este es un mal consejo para los estados de Sudamérica; porque si persistiésemos observándolo, sólo podríamos hacer la guerra cuando conviniera a las naciones que los producen que son también las más poderosas. Cuando no esté en su conveniencia permitirnos hacer respetar nuestros derechos, prohibirán que se nos vendan los materiales más necesarios; y bondadosamente harán la vista gorda para que se nos venda a peso de oro todo lo que tenga de más inútil e inservible. Los millones que hemos gastado con el propósito de armarnos para esa guerra, que después de disipados nos han dejado con poca diferencia en el estado anterior, bien empleados habrían desarrollado las industrias que producen esos elementos dejándonos armados para siempre, y además nos habríamos enriquecido con la posesión de otras industrias que se dan la mano con ellas y que también se pueden aprovechar con mucha ventaja en el trabajo de producción.

Después que se estudien con toda madurez y detención las industrias que nuestro país está llamado a poseer no deben arredrarnos los gastos y sacrificios que su aclimatación nos imponga por algunos años, porque no debemos establecer nuestros cálculos tan sólo sobre los gastos y utilidades que pueden resultar por el momento presente. Debemos no perder de vista que una industria una vez aclimatada va a darnos riquezas con sus productos por todos los siglos que dure nuestra existencia de nación: bien vale la pena de hacer los gastos necesarios para protegerlas por algunos años para conseguir ese resultado.

Muchas industrias hay que pueden establecerse sin protección de ningún género, que sólo falta que algunos individuos piensen en ellas, se las estudie y se hagan los gastos de organización. Estos gastos, es preciso que lo tengamos bien sabido, somos nosotros quienes debemos hacerlos, porque nosotros también somos los que tenemos verdadero interés por el aumento de nuestra riqueza. Los libre-cambistas establecen la existencia de cierto interés por el progreso mutuo de todas las naciones, porque dicen que con las naciones pobres no se puede hacer buenos negocios: esto es verdad en cierta medida; porque en la práctica cada uno hace esfuerzos por obtener la retribución más alta posible por su trabajo o por el objeto que ha comprado para revender, y esto no sucede tan sólo con los individuos de distintas nacionalidades, sino también con los ciudadanos de un mismo país y aun con los miembros de una misma familia. La pretendida fraternidad económica de las naciones es una ilusión poética de los libre-cambistas que no se realizará jamás: en tanto que el interés sea el principal móvil de la humanidad: mientras éste subsista, habrá intereses comerciales y políticos contrapuestos entre ellos.

XVI

La idea de proteger la industria de nuestro país ha sido siempre considerada entre nosotros como una herejía económica; sin embargo, la protección la hemos practicado y de la peor especie para con una industria que ya poseíamos: nos referimos a la industria de acarreo que hemos llevado a su última perfección con el establecimiento forzado en las provincias del centro y sur de los ferrocarriles. Para establecerlas el gobierno ha tomado el dinero necesario a un interés bastante alto, que los ferrocarriles no lo producirán hasta dentro de muchos años, cuando nuestra población se haya doblado, y nuestro trabajo productor haya aumentado en igual proporción. Mientras llegan esas circunstancias, es preciso, para cubrir el saldo que dejan los intereses y gastos de explotación, sobre los acarreos de personas y mercaderías a los precios de la tarifa actual, que el contribuyente lo pague, perjudicando a los demás ramos de su administración. Quien obtiene mayor beneficio con esta protección es la agricultura, porque si antes pagaba cuarenta centavos como término medio para llevar un quintal de sus productos a Valparaíso, ahora sólo se pagan veinte: y no se crea que el consumidor del interior participa en lo menor de esta rebaja; por el contrario, sus consumos se encarecen con el menor costo del transporte. Para darse cuenta clara de este fenómeno, debemos fiarnos en que no tenemos influencia en el precio de exportación del trigo, que es el producto de más importancia de nuestra agricultura: tiene que venderse en nuestras costas a un precio proporcional al del mercado general del mundo y seguir sus fluctuaciones: nuestra baratura o carestía en su producción no tiene ninguna influencia para alterar su precio: somos exportadores de él y tenemos que someternos a la condición de los demás mercados. Cuando antes costaba su transporte a Valparaíso cuarenta centavos el quintal, se cotizaba el trigo en el interior cuarenta centavos menos por quintal que en la costa: ahora que sólo se pagan veinte centavos, se cotiza también en veinte centavos menos en el interior, que lo deja aquí más caro en toda la cantidad que ha abaratado su transporte. Es consiguiente que la propiedad rústica haya subido en proporción a esta ventaja y que continúe la agricultura enriqueciéndose con ella hasta que el transporte a veinte centavos quintal sea suficiente para pagar los intereses y gastos de explotación de los ferrocarriles. Para llevar a cabo esta verdadera protección a la industria de acarreo se tuvo cuidado de ocultar su nombre propio y todos los libre-cambistas la apoyaron, incluso el señor Courcelle Seneuil que entonces habitaba entre nosotros.

Estas observaciones sobre los ferrocarriles del centro y del sur de nuestro país la hemos hecho, no tanto con el ánimo de criticar su fundación, cuanto con el objeto de demostrar que la protección es a veces muy útil; porque no se puede negar que los ferrocarriles deben a la larga producir grandes bienes que compensarán los inconvenientes que tiene ahora su establecimiento.

Nos resta hacer notar que el libre-cambio cree que él es una fuerza más poderosa que la protección para enriquecer a las naciones. Según esta idea, los países que son más libre-cambistas deben ser los más ricos y adelantados: esto no se comprueba con la observación del resultado obtenido por las naciones que lo han adoptado en mayor o menor escala. Tomemos por punto de comparación con nosotros a Norteamérica: en 1834 tenía, como nosotros tenemos ahora, sesenta años de vida propia, y sin duda ninguna que un número de su población, igual al que tenemos nosotros ahora, tenía entonces su poder productor y su trabajo de ahorro mucho más desarrollado que nosotros en el momento presente, sin embargo que Norteamérica ha sido siempre proteccionista. En la actualidad es más proteccionista que antes, porque está decidida a vengarse de Inglaterra por el reconocimiento de los derechos de beligerante que ésta hizo a los Estados del sur en la pasada guerra, y el modo como lo practica es protegiendo en su propio territorio todas las industrias cuyo desarrollo puede perjudicar a la producción y al comercio inglés.

Principalmente hace esfuerzos por establecer en gran escala fábricas de tejidos de algodón, con las que espera pronto hacer competencia a Inglaterra en todos sus antiguos mercados. Los proteccionistas norteamericanos han conseguido en pocos años igualar en las industrias más importantes a Europa, y en muchas la han sobrepujado en perfección y baratura; y mientras que nosotros con la práctica del famoso *dejar hacer* necesitaremos que transcurran siglos para obtener aquel resultado. Ellos pueden, el día que les convenga, interrumpir sus relaciones mercantiles con Europa, porque se hallan en circunstancias de producir todos los objetos necesarios a la vida; mientras que nosotros, libre-cambistas, después de transcurridos 60 años, durante los cuales hemos podido disponer y dirigir nuestro trabajo, estamos pendientes de la industria extranjera aun para los objetos más insignificantes. Nos hemos habituado a esta manera de ser y no nos choca, como a los extranjeros de alguna ilustración que visitan por primera vez nuestras habitaciones, el hecho de que cuanto ellas contienen, hasta los objetos más insignificantes, son de fabricación extranjera. Ningún economista europeo ha concebido jamás la existencia de una sociedad montada bajo este pie; que sólo produzca aquellos artículos que absolutamente no pueden ser preparados por las industrias extranjeras. Esto no tiene lugar más que en Sudamérica; porque en ningún otro país que tenga pretensiones de estar a la altura de la civilización moderna, sucede cosa igual; todos ellos tienen la aspiración vehemente de bastarse a sí propios, haciendo esfuerzos por aprovechar todas sus fuerzas de trabajo y sus materias primas en fabricarse ellos mismos sus objetos de consumo. Si esta situación era excusable durante el coloniaje, no lo es ahora cuando nos

extasiamos de nuestros propios adelantos, como si lo que hemos hecho fuese el último término del progreso.

Somos de sentir que las ponderadas ventajas del libre-cambio, observadas en la práctica, no dan un resultado tan evidentemente superior sobre el proteccionismo. Era de esperar que Sudamérica, que entró a practicarlo desde el momento de su emancipación, supliera con la superioridad de ese sistema, las dificultades que tenía que vencer para aprovechar en la industria sus fuerzas de trabajo, en menos tiempo que los países proteccionistas: y según esto ya debíamos estar, por lo menos Chile que ha gozado de paz, a la altura de Norteamérica a pesar de su menor edad: tal cosa no ha sucedido. También ateniéndonos a las exageraciones libre-cambistas, las naciones proteccionistas debían estar muy inmediatas a su ruina, y en la práctica son las más ricas⁶.

Nosotros que no hemos practicado el proteccionismo, no podemos juzgar con los hechos a la vista y en nuestro propio país de su fuerza de impulsión para compararlo con los efectos del libre-cambio. Los países europeos y Norteamérica tienen más práctica económica que nosotros porque han podido juzgar experimentalmente de las ventajas de uno u otro sistema. Creemos que debemos persuadirnos a pesar del juicio de M. Courcelle Seneuil sobre nuestro sistema aduanero que encontró superior al de Francia, Inglaterra y Norteamérica por ser el nuestro más liberal, que no somos economistas más hábiles que los que dirigen los destinos económicos de aquellos países, porque tenemos menos práctica.

En nuestro concepto los países muy adelantados tienen ventaja en la práctica del libre-cambio, y los que se encuentran en gradaciones inferiores tendrán más ventaja adoptando un sistema mixto, en que predomine el uno o el otro, según sea la cantidad de fuerza de inercia que deben remover para poner en actividad sus fuerzas de trabajo, y según el grado de desarrollo que haya adquirido el trabajo de ahorro.

Los extranjeros residentes en nuestro país pretenden que nuestro clima les amortigua la actividad y los vuelve perezosos: si tal aserto fuese efectivo, y que por esta causa la fuerza de inercia influyese más poderosamente en nuestra población para retraerla del trabajo, sería una razón más para obligarnos a poner en juego mayores estímulos a fin de hacerlas producir la misma cantidad de trabajo que otra en que este inconveniente sea menor.

⁶ Proudhon dice que Portugal con el ejercicio del libre-cambio y por el tratado de Methuen es hoy una posesión inglesa. *Système des contradictions économiques*, T. 2°, pág. 31.

XVIII

Atendiendo al estado de las ideas económicas de nuestro país, el medio más práctico y más conveniente que podríamos emplear para hacer un estudio detenido de las necesidades que hemos tratado de exponer, y de llevar a la práctica las conclusiones a que se llegase, sería establecer una sociedad, que bajo las bases abnegadas y patrióticas de las que existen en Santiago con el objeto de difundir la instrucción primaria, se encargase de iniciar este importante trabajo con la latitud que su fuerza de acción le permitiese.

Una sociedad establecida con este objetivo tendría un campo de acción inmenso en donde ejercitarse y daría ventajas de la mayor importancia a nuestro país. Podría tomar a su cargo como una de sus principales tareas, la discusión del sistema económico que más nos convenga seguir y difundir las ideas que encuentre más practicables para que el país forme conciencia de sus necesidades y de su remedio.

Podría encargarse de recabar de las autoridades las medidas que creyese convenientes para el mejor fomento del trabajo aplicado a la industria.

Cuando tuviese los fondos necesarios, establecería talleres en donde se enseñasen las artes a la multitud de individuos de ambos sexos que se quedan sin aprender el medio de ganar la subsistencia.

Estudiaría las industrias nuevas que se pueden establecer en nuestro país, teórica y prácticamente, y haría estudios análogos para el perfeccionamiento de las que existen en un estado imperfecto. Creemos oportuno decir algo sobre la manera como entendemos que deberían practicarse estas últimas indicaciones que la sociedad podría discutir para encontrar el medio más acertado.

Se podría, por ejemplo, llevar a realización la idea propuesta en tiempo pasado para introducir la fabricación de sombreros de paja, para lo cual se adoptaría cierto sistema que hiciese posible que tomara parte en ella nuestra gente decente pobre. Para obtener la materia prima podría traerse la paja que se emplea en Perú y en Ecuador para este objeto. También podría recabarse de la sociedad de agricultura que hiciese traer semilla del trigo barbudo de Toscana que se cultiva en Italia con el objeto de aprovechar la paja en la fabricación de esos sombreros que se llaman de paja de Italia. La misma sociedad se encargaría de repartir la semilla entre sus propios socios para que se ensayase su cultivo en los diversos climas que felizmente posee nuestro país para emprender toda clase de cultivos, y se adoptase el de ese trigo en el que fuese más adecuado. Para la enseñanza, la sociedad haría venir, de alguna de las repúblicas del norte, los individuos que pudiera de ambos sexos, o de Italia un individuo o una familia diestros en esta industria, y con el fin de que fuese posible que la aprendieran los pobres decentes que se avergonzarían de concurrir con este objeto, la sociedad ofrecería sus individuos para que fuesen

a enseñarla a domicilio, tomando, por de contado, todas las precauciones convenientes para que no se abusase.

Para el perfeccionamiento de las industrias existentes tomaremos como ejemplo dos que ya hemos indicado. Para la alfarería en primer lugar, sería de toda necesidad hacer estudios de todas las tierras adecuadas que nuestro país posee en grande abundancia, incluso el caolín con que se hace la porcelana. Tal vez no existe entre nosotros ningún individuo que posea los conocimientos químicos y prácticos a la vez, para hacer un estudio pronto y fructuoso: en este caso sería necesario hacerlo venir para que indicara las tierras que convendría emplear con mejor resultado. Con el fin de difundir la enseñanza, se establecería uno o más individuos prácticos en esta industria en los lugares en donde hay más gente que se ocupe de ella, y les enseñaría a servirse del torno de alfarero, que es una herramienta sencilla y poco costosa que también la sociedad se encargaría de hacer construir y vender a precio de costo.

Para mejorar la fabricación del fieltro en las provincias del sur, sería necesario hacer venir de Europa maestros para establecer verdaderas escuelas de esta industria, y vender al mismo tiempo las herramientas necesarias al menor precio posible.

Vamos a tratar de hacer una demostración de las ventajas inmensas que produciría esta manera de proteger la industria refiriéndonos a la fabricación del fieltro. Suponemos que en uno de esos bonetes que se venden a 25 centavos, la lana o pelo que se emplea vale 12 y medio centavos, y que el trabajo vale 12 y medio centavos. Es probable que para hacer un buen sombrero se emplee poco más o menos la misma cantidad de lana y que con herramientas más perfectas y sabiéndolas usar mejor, sea necesario para su elaboración el mismo tiempo que se emplea para hacer un bonete: es de suponer también que el sombrero valdría un peso o dos según la finura del material y demás circunstancias que influirían para esto: tendríamos por resultado que la multitud de individuos que ahora tal vez no ganan más que los 12 y medio centavos para hacer un bonete en un día, vendría a ganar 87 y medio centavos o más en el mismo tiempo. Tomando en consideración la suma de individuos que se ocupan actualmente de esta industria y los que halagados por la mayor retribución que iban a obtener también la aprendieran, multiplicándola por el mayor valor que producirían, daría un resultado incalculable de riquezas por un número de años prolongados indefinidamente.

En los principios la producción sería corta y no alcanzaría para nuestro propio consumo: poco a poco aquélla aumentaría hasta llenar el consumo, y muy en breve podría también producir para exportar. Por supuesto, habría que vigilar siempre el mejoramiento de la fabricación haciendo esfuerzos por estar al corriente de los adelantos que se hiciesen en los otros países.

Hay una multitud de industrias que se pueden proteger y desarrollar de la misma manera, de las cuales se iría tomando conocimiento poco a poco;

sólo falta para su establecimiento que se practique su estudio y se hagan los primeros gastos de organización. Para que nos dediquemos con empeño a este fin, es de toda necesidad que nos desengañemos de la errada idea en que hemos estado, sobre la fuerza de impulsión que tiene el libre cambio; porque ella no puede ser completamente eficaz más que en los países muy adelantados. La prueba está en algunas de nuestras industrias que no han avanzado un solo paso, y otras que han retrocedido, a pesar de que tienen en nuestro país los elementos de vitalidad para adquirir completa robustez.

XIX

Esta manera de obrar de la sociedad que se proyecta, es una protección a la industria, que no puede ser sospechosa al libre-cambista más persuadido; sin embargo, en el fondo da el mismo resultado que aquella tan reprobada por ellos: ambas imponen mayores gastos a la comunidad, que no son hechos por los industriales mismos. Si la reprobada obliga al consumidor a pagar un aumento en el valor del objeto producido en el país sobre el de fabricación extranjera, la otra impone también mayores gastos a los protectores sobre los ordinarios. Que por uno u otro medio los gastos sean de más o menos consideración o tengan que hacerse por más o menos tiempo, el resultado es siempre idéntico; los protectores tienen que pagar cantidades que los privan de hacer otros consumos. Creemos que de las dos maneras puede haber ventaja si con ellas se consigue aumentar las fuerzas productoras de nuestro país, porque esta operación produce utilidades dobles: una es el aumento de la producción y la otra el aumento del ahorro efectuado de la manera que ya expusimos, mencionando las ventajas de cambiar un improductor en productor. Hay una ventaja muy considerable en pagar a los improductores porque se tornen en productores, a pagarles sus consumos directamente a pura pérdida.

Por de contado que las indicaciones que hacemos sobre la manera cómo la sociedad en proyecto debe ejercitar su acción, son solamente para dar una idea de la inmensa utilidad que podría dar a nuestro país su establecimiento. Sin duda que si llega a realizarse tendrá que discutir desde su organización hasta los medios que debe poner en acción para entrar en el campo del trabajo.

Si en los principios fuese tan escaso el número de sus miembros que no le fuera posible llevar a la práctica ninguna de las medidas más importantes que está llamada a realizar, mientras adquiriera ese poder podría trabajar en hacer propaganda y en combatir las ideas erróneas que retardan nuestro progreso.

Una de las más perjudiciales es la preocupación nobiliaria, que es general entre nuestras clases decentes y aún entre las inferiores: tiene tales raíces

y afecta de tal manera a nuestra sociedad que es anti-económica, anti-social y anti-cristiana. En las naciones europeas en donde es legal la existencia de la nobleza, no tiene los inconvenientes que en nuestro país, en donde está abolida desde que principiamos a practicar la vida republicana. En Alemania, que es uno de los países en donde tal vez hay más individuos con derecho a esta distinción, los nobles cuando son pobres no tienen vergüenza de buscar su subsistencia trabajando en las artes y aún en ocupaciones más humildes. Es verdad que en aquellos países está encarnada en todas las clases la obligación imprescindible que cada individuo tiene de producir subsistencia cuando no goza de fortuna; como asimismo conocen la importancia de la producción industrial: mientras que nosotros, descendientes de aquella nación que tenía establecido un impuesto que se llamaba *para la capa del caballero pobre*, creemos todavía que el hombre decente de ahora, que es descendiente de aquellos a quienes se concedió el *Don*, no ha nacido para trabajar en nada, mucho menos en las artes, que nuestros ascendientes consideraban como propias de villanos. Se puede calcular lo grave de este inconveniente económico recordando que estas ideas existen, en mayor o menor escala, en casi todos los descendientes de europeos que creen no tener mezcla alguna con la raza indígena o africana y que forman tal vez la mitad de la población. En las naciones europeas que se hallan imbuidas de semejantes preocupaciones, este mal no es de tanta magnitud; porque los que tienen pretensiones nobiliarias están en muy escaso número comparados con los nuestros. Felizmente ha ido desapareciendo la repugnancia con que eran miradas antes algunas de las profesiones científicas como la medicina, que antiguamente era sólo ejercida en Chile por mulatos peruanos. Sin embargo, en otras ocupaciones hemos retrocedido: el comercio fue ennoblecido por el gobierno español para que pudiera ser ejercitado por los numerosos nobles⁷ que en América vivían en la miseria, y entre nosotros aún hay gente que lo mira como villana ocupación.

Después de 60 años de práctica de las instituciones republicanas que abolieron las clases privilegiadas dejando a todos los ciudadanos con iguales derechos, debíamos haber avanzado más contra esa herencia del coloniaje que nos deja en tanta inferioridad mientras mayor es el número de individuos que por ella se retrae de tomar parte en el ramo de producción más útil y más valioso porque saca más provecho que ninguna otra de las fuerzas e inteligencia del individuo. Entre nosotros son rarísimos los ejemplos de personas decentes que busquen su subsistencia en los oficios: antes de llegar a este extremo, soportan la mayor miseria y aceptan mejor la condición de pordioseros vergonzantes.

En Europa y en Norteamérica los miembros de familias muy decentes buscan la manera de ganar su vida en las artes, sin que esto los coloque en

⁷ Don Jorge Juan y don Antonio de Ulloa, *Viaje a la América Meridional*.

situación inferior a los que toman carreras que aquí se conceptúan más honrosas: así, por ejemplo, un joven se dedica a la medicina, mientras un hermano aprende a ebanista. Entre nosotros hay algunos artesanos extranjeros que antes de serlo han concluido el curso de humanidades que se exige para seguir una profesión científica: esto no quiere decir que todos los artesanos extranjeros sean gente decente, pero las distinciones que se hacen entre ellos dependen de lo más razonable que es la mejor educación y la mayor decencia de conducta.

Esta preocupación tiene todavía más inconvenientes económicos; da a los individuos que se conceptúan pertenecer a las altas clases tal idea de superioridad y de soberbia que hacen pesar en demasía sobre las clases inferiores su pretendida nobleza que les quita toda idea de dignidad, y las deja en un estado de abyección muy contrario a los intereses económicos de nuestro país que necesita el mayor número posible de gente que tenga conciencia de sus deberes y que no disminuya su poder productor entregándose a los vicios.

XX

Los viajeros que han recorrido las demás secciones de Sudamérica pretenden que en ninguna otra está tan desarrollado el lujo como en Chile.

El mayor desarrollo de esta otra enfermedad económica, también lo atribuimos a la preocupación nobiliaria; porque es natural por una parte que los que pretendan pertenecer a la nobleza tengan palacios y el tren correspondiente a esta categoría, y que todos los nobles pobres hagan esfuerzos por poseer lo que dé más realce a su condición. Por otra parte, como los nobles no deben trabajar; los que tienen los medios de vivir sin hacerlo encuentran un campo en donde ocupar esa inquietud natural al hombre que le solicita a obrar, en la tarea de hermostearse con todos los objetos que en tanta abundancia proporciona la industria extranjera. A propósito de esto se nos ocurre una triste reflexión; que si fuera posible que el hombre, la criatura más noble de la creación, no tuviera más tarea que parecer hermoso, no merecía la pena que viniese a la tierra.

El lujo que hemos incrementado a medida que nuestra riqueza ha tenido mayor aumento, ha influido tan perjudicialmente en la parte más interesante de nuestra sociedad, en la compañera del hombre, que tiene que compartir con él sus trabajos y sus goces, y que tanta influencia tiene en la suerte de las naciones, que de la modesta y sencilla chilena de otro tiempo, pródigamente dotada de las virtudes de la mujer fuerte de la Escritura, predestinada para ser la madre de un gran pueblo, hemos hecho la mujer de lujo de M. Courcelle Seneuil, de la que dice: "La mujer que no vive más que para el placer, sale de la ley común para subsistir del trabajo de otro, y se reduce en

cierto modo a no ser ella misma más que un objeto de consumo, una especie de artículo de lujo". Por fortuna aunque hay muchas a quienes se pueden aplicar las palabras del ilustre economista, las buenas cualidades de la mujer de nuestro país prevalecen en el mayor número.

La sociedad que se proyecta podría trabajar por disminuir estas preocupaciones que nos hacen inferiores a otros países que no las tienen, porque aunque cada individuo tenga el derecho de creerse superior a quien le dé la gana, ha de ser con la condición de no perjudicar a la comunidad. Como los males están más próximos a ser remediados cuando son conocidos, uno de los medios más eficaces sería tratar de hacer evidente a todo el mundo el gravísimo mal que nos hacemos sin ningún fundamento serio. Como es probable que tomasen parte en los trabajos de la sociedad algunos periodistas y sacerdotes, podrían encargarse con los poderosos medios que tienen a su alcance de combatir y desarraigar las preocupaciones que retarden nuestro engrandecimiento. Ellos tienen medios para santificar el trabajo y hacer palpable que ninguna ocupación que presta servicios útiles a la sociedad puede ser deshonorosa para el individuo que la ejerce, que las distinciones deben fundarse en la mayor o menor utilidad que cada cual da a la comunidad y no en motivos que sólo tienen su base en nuestra imaginación.

Los sacerdotes podrían establecer sociedades de temperancia contra el lujo de las señoras que podrían hacer voto por algunos años o perpetuo de vestir telas de lana solamente o bien imponerse cualquiera otra restricción que disminuya los excesivos adornos. Si tales sociedades prendieran, harían más frecuentes los matrimonios entre jóvenes pobres; porque ¿quién rehusaría tomar por esposa a una mujer modesta y trabajadora?

XXI

Podría la sociedad recabar de las autoridades el establecimiento de un impuesto que gravase los consumos completamente irreproductivos, cuyo producto se invirtiese en fomentar la inmigración de industriales europeos de todo género. ¡Ojalá que el impuesto llegase a ser tan productivo que con él se consiguiera desviar una parte considerable de los emigrantes que de Inglaterra y Alemania van a Norteamérica! Esta sería la mayor riqueza que podíamos adquirir, porque el hombre es el principal elemento de la producción. La habilidad económica de nuestros futuros hombres de Estado debe ejercitarse en tratar de convertir los consumos improductivos en reproductivos.

A imitación de la antigua sociedad de "amigos del país" debería tratarse de establecer premios a los artesanos que más se distinguieron en sus industrias: debiendo tenerse presente que la recompensa más grata a un alma elevada es el aprecio de sus conciudadanos, para que tratemos de hacer desapa-

INDICE

recer esa diferencia tan grande que establece nuestra sociedad entre los que se ocupan de las artes y los que ejercen otras ocupaciones.

La sociedad trabajaría por establecer otras sociedades en todas las provincias. ¡Ojalá llegara el día en que tuvieran existencia y fueran bastante ricas para que pudieran poner al lado de cada escuela de instrucción primaria un taller que enseñara a los niños de ambos sexos a ganar su subsistencia, y que removieran las preocupaciones antieconómicas que nos retardan. ¡Entonces estaríamos muy cerca de alcanzar la admirada riqueza y poder de Norteamérica que nosotros nos empeñamos en encontrar solamente en sus libertades políticas e individuales, cuando su principal fuente está en la manera de educar a su juventud, haciéndola perfectamente apta para el trabajo productor, con lo que el individuo adquiere todas las cualidades del hombre libre!

La institución propuesta supliría en parte, según lo más o menos extensa que pudiera ser su acción, lo defectuosa que es la educación práctica que damos a nuestra juventud comparada con la que recibe en Europa y Norteamérica. En aquellos países los jóvenes toman ejemplo de sus padres a quienes ven trabajar activamente en sus ocupaciones: principian los jóvenes temprano a trabajar y ninguno de familia honrada y decente queda sin aprender a ser útil a la sociedad haciéndose útil a sí propio.

Como Chile es el estado de Sudamérica que primero debe desarrollar la riqueza industrial, que es la más valiosa e importante de las aplicaciones del trabajo humano, impulsándola convenientemente y desarrollando el trabajo de ahorro, su riqueza y poder crecerán con una rapidez muy superior a la de las repúblicas circunvecinas. Llegado ese tiempo, ellas se verán en la necesidad de seguir nuestro ejemplo para no encontrarse en extremada inferioridad. La América del Sur será entonces poderosa, Chile habrá cumplido la misión que la Providencia le tiene encomendada.

<i>Ensayo Nacional</i>	235
<i>Mauricio Mena, Industrias nacionales, su fomento</i>	261
<i>Domingo Morel, Ensayo sobre el desarrollo de la riqueza de Chile</i>	269

ÍNDICE

PUBLICACIONES DE LA DIRECCIÓN DE
BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

1990 - 1993

Presentación	9
José Joaquín de Mora, <i>Economía política</i>	15
Andrés Bello, <i>Fomento del estudio de las ciencias físicas y matemáticas</i>	27
Andrés Bello, <i>La acción del gobierno</i>	31
Pedro Félix Vicuña, <i>Cartas sobre bancos</i>	35
Vicente Sanfuentes, <i>La libertad de comercio</i>	45
Juan Bello, <i>Acerca de la industria minera</i>	67
Marcial González, <i>Situación económica del país</i>	75
Cristóval Valdez, <i>Estudios histórico-económicos</i>	89
Cristóval Valdez, <i>Observaciones sobre la enseñanza de la economía política en el Instituto Nacional</i>	227
Pedro Félix Vicuña, <i>Apelación al crédito público por la creación de un Banco Nacional</i>	235
Mauricio Mena, <i>Industria nacional, su fomento</i>	261
Domingo Morel, <i>Ensayo sobre el desarrollo de la riqueza de Chile</i>	269

CATÁLOGOS DE EXPOSICIONES

Chile y Australia en el Pacífico, mar del nuevo mundo (Santiago, 1990, 30 págs.)

La palabra de España en América (Santiago, 1990, 99 págs.)

Salvadora y su tiempo (Santiago, 1991, 51 págs.)

El territorio del Reino de Chile, 1520 - 1810 (Santiago, 1992, 36 págs.)

ENSAYISTAS PROTECCIONISTAS DEL SIGLO XIX

CENTRO DE INVESTIGACIONES DIEGO BARROS ARANA

Fuentes para la Historia de la República

- Vol. I *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 351 págs.).
- Vol. II *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1991, 385 págs.).
- Vol. III *Discursos de José Manuel Balmaceda. Iconografía*, recopilación de Rafael Sagredo B. y Eduardo Devés V. (Santiago, 1992, 250 págs.).
- Vol. IV *Cartas de Ignacio Santa María y su hija Elisa*, recopilación de Ximena Cruzat A. y Ana Tironi (Santiago, 1991, 156 págs.).
- Vol. V *Escritos del padre Fernando Vives*, recopilación de Rafael Sagredo Baeza (Santiago, 1993, 524 págs.).
- Vol. VI *Ensayistas proteccionistas del siglo XIX*, recopilación de Sergio Villalobos R. y Rafael Sagredo Baeza. (Santiago, 1993, 317 págs.).

COLECCIÓN SOCIEDAD Y CULTURA

- Vol. I Jaime Valenzuela Márquez, *Bandidaje rural en Chile central. Curicó, 1850 - 1900* (Santiago, 1991, 160 págs.).
- Vol. II Verónica Valdivia Ortiz de Zárate, *La milicia republicana. Los civiles en armas. 1932 - 1936* (Santiago, 1992, 132 págs.).
- Vol. III Micaela Navarrete, *Balmaceda en la poesía popular 1886 - 1896* (Santiago, 1993, 126 págs.).
- Vol. IV Andrea Ruiz-Esquide F., *Los indios amigos en la frontera araucana* (Santiago, 1993, 116 págs.).
- Vol. V Paula de Dios Crispi, *Inmigrar en Chile: estudio de una cadena migratoria hispana* (Santiago, 1993, 172 págs.).
- Vol. VI Jorge Rojas Flores, *La dictadura de Ibáñez y los sindicatos (1927 - 1931)* (Santiago, 1993, 190 págs.).
- Vol. VII Ricardo Nazer, *José Tomás Urmeneta. Un empresario del siglo XIX*. (en prensa).

ESCRITORES DE CHILE

- Vol. I *Alone y los Premios Nacionales de Literatura*, recopilación y selección de Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1992, 338 págs.).
- Vol. II *Jean Emar, Escritos de arte, 1923 - 1925*, recopilación e introducción de Patricio Lizama (Santiago, 1992, 170 págs.).
- Vol. III *Vicente Huidobro, Textos inéditos y dispersos*, recopilación, selección e introducción de José Alberto de la Fuente (Santiago, 1993, 254 págs.).
- Vol. IV *Domingo Melfi. Páginas escogidas* (Santiago, 1993, 128 págs.).

Vol. V *Alone y la crítica de cine*, recopilación y prólogo de Alfonso Calderón (Santiago, 1993, 204 págs.).

Vol. VI *Martín Cerda. Ideas sobre el ensayo*, recopilación y selección de Alfonso Calderón y Pedro Pablo Zegers B. (Santiago, 1993, 319 págs.).

COLECCIÓN DE ANTROPOLOGÍA

Vol I Mauricio Massone, Donald Jackson y Alfredo Prieto, *Perspectiva arqueológica de los Selk'nam* (Santiago, 1993, 170 págs.).

COORDINACIÓN DE MUSEOS

Revista Museos, N° 7 y 8 (1990); N° 9, 10 y 11 (1991); N° 12, 13 y 14 (1992); N° 15 y 16 (1993).

Gabriela Mistral en La Voz de Elqui, publicación ocasional del Museo Gabriela Mistral de Vicuña (Vicuña, 1992, 64 págs.).

Boletín del Museo Mapuche de Cañete, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Comunicaciones, Museo de Concepción, N° 5 (1990); N° 6 (1991).

Anales, Museo de Historia Natural de Valparaíso, 1987 (1991).

Contribución arqueológica N° 3, Museo Regional de Atacama (Copiapó, 1992, 96 págs.).

Rescate de leyendas de la provincia de Arauco (Cañete, 1992, 59 págs.).

